

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)

“Aquí nos formamos para ser mejores ciudadanos e inspiramos los profesionales del futuro”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES



MEDELLÍN

2021 – 2025

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN.....	
1.1.Aspecto legal.....	
1.2. Datos generales.....	
1.3. Símbolos de la Institución.....	
1.3.1 Lema	
1.3.2. La bandera	8
1.3.3. El escudo	9
1.3.4. La mascota	10
1.3.5. El himno	10
1.4. Concepto	12
1.5. Alcance	12
1.6. Presentación	13
1.7. Términos y definiciones	15
 2. ANÁLISIS SITUACIONAL Y JUSTIFICACIÓN	 20
2.1 Análisis situacional	20
2.1.1. Contexto externo	...20
2.1.1.1. Plan decenal de educación	20
2.1.1.2. Plan Nacional de educación.....	24
2.1.1.3. Plan educativo departamental “Antioquia piensa en grande”	28
2.1.1.4. Plan educativo municipal.....	32
2.1.1.5. Ámbito local.....	38
2.1.1.5.1. División político administrativa.....	38
2.1.1.5.2. Población y caracterización	41
2.1.1.5.3. El barrio Manrique Santa Inés.....	43
2.1.2. Contexto Interno (institucional).	44
2.1.2.1. Reseña histórica.....	44
2.1.2.2. Nuestras familias.....	61
2.1.2.2.1. Indicadores de matrícula, promoción y deserción.....	63
2.1.3. Aspectos que impactan la educación	64
2.1.4. Diagnóstico institucional	66
2.2. Justificación	73
2.2.1. Marco Normativo	73
2.2.2. Aporte a la Sociedad	78
 3. GESTIÓN DIRECTIVA	 79
3.1. Direccionamiento estratégico y horizonte	

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

institucional	79
3.1.1. Misión	79
3.1.2. Visión	80
3.1.3. Propósito.....	80
3.1.4. Mega.....	80
3.1.5. Oferta de valor.....	80
3.1.6. Política de Calidad Institución Educativa Las Nieves	80
3.1.7. Filosofía	80
3.1.8. Principios institucionales	82
3.1.9. Valores básicos en la convivencia de nuestra institución	83
3.1.10. Objetivos	84
3.1.10.1. Objetivos generales.....	84
3.1.10.2. Objetivos específicos.....	84
3.1.11. Metas institucionales.....	85
3.1.12. Perfiles	89
3.1.12.1. Perfil del (la) estudiante.....	91
3.1.12.2. Perfil del (la) docente y directivo docente.....	94
3.1.12.3. Perfil del egresado.....	94
3.1.12.4. Perfil de la madre y del padre de familia	95
3.1.12.5. Perfil de auxiliares de servicios generales.....	96
3.2 Gestión Estratégica.....	97
3.2.1. Liderazgo	97
3.2.2. Conocimiento y apropiación del direccionamiento	100
3.2.3. Estructura organizacional	101
3.2.4. Mapa de procesos	102
3.2.5. Red de procesos	103
3.2.6. Plan operativo	105
3.2.7. Articulación de planes, proyectos y acciones	106
3.2.8. Estrategia pedagógica	108
3.2.9. Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones	120
3.2.10. Seguimiento y autoevaluación	121
3.3. Gobierno escolar y demás estamentos de participación colegiada.....	121
3.3.1. Consejo Directivo	121
3.3.2. Consejo Académico	124
3.3.3. Comité de Convivencia	125
3.3.4. Consejo Estudiantil	128
3.3.5. Personero Estudiantil	130
3.3.6. Contralor Escolar	133
3.3.7. Consejo de Padres de Familia	136
3.4 Cultura institucional	138
3.4.1 Mecanismos de comunicación	138
3.4.2 Trabajo en equipo	139
3.4.3 Reconocimiento de logros	140

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

3.4.4. Identificación y divulgación de buenas prácticas	142
3.5. Clima escolar.....	143
3.5.1. Pertenencia y participación	143
3.5.2. Ambiente físico	144
3.5.3 Inducción a los nuevos estudiantes	145
3.5.4 Motivación hacia el aprendizaje	146
3.5.5 Manual de convivencia	146
3.5.6 Actividades extracurriculares	147
3.5.7. Bienestar del alumnado	147
3.5.8. Manejo de conflictos	149
3.5.9. Manejo de casos difíciles	151
3.6. Relaciones con el entorno.....	152
3.6.1. Familias o acudientes	152
3.6.2. Autoridades educativas	152
3.6.3. Sector productivo	154
4. GESTIÓN ACADÉMICA.....	154
4.1. Diseño pedagógico (curricular).....	154
4.1.1. Plan de estudios	155
4.1.2. Enfoque metodológico	156
4.1.3. Recursos para el aprendizaje	168
4.1.4. Jornada escolar	176
4.1.5 Asignación Académica	178
4.1.6. Evaluación (SIEE)	179
4.2. Prácticas pedagógicas.....	179
4.2.1. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales	180
4.2.2. Estrategias para las tareas escolares	182
4.2.3. Uso articulado de los recursos para el aprendizaje	183
4.2.4. Uso de los tiempos para el aprendizaje	183
4.3. Gestión de aula.....	183
4.3.1. Relación pedagógica	183
4.3.2. Planeación de clases	184
4.3.3. Estilo pedagógico	185
4.3.4. Evaluación en el aula	186
4.4. Seguimiento académico.....	187
4.4.1. Seguimiento a los resultados académicos	187
4.4.2. Uso pedagógico de las evaluaciones externas	188
4.4.3. Seguimiento a la asistencia	188
4.4.4. Actividades y planes de apoyo para estudiantes con dificultades de aprendizaje	189
5. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	190
5.1. Apoyo a la gestión académica.....	191
5.1.1. Proceso de matrícula.	191
5.1.2. Archivo académico	195

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

5.1.3. Boletines de calificaciones.	196
5.2. Administración de la planta física y de los recursos.....	197
5.2.1 Mantenimiento de la planta física	197
5.2.2. Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física.	197
5.2.3. Seguimiento al uso de los espacios	198
5.2.4. Adquisición de los recursos para el aprendizaje	200
5.2.5. Suministros y dotación	200
5.2.6. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje	200
5.2.7. Seguridad y protección	201
5.3. Administración de servicios complementarios	201
5.3.1. Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (psicología)	201
5.3.2. Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción	202
5.4. Talento humano.....	203
5.4.1. Inducción	204
5.4.2. Formación y capacitación	204
5.4.3. Pertenencia del personal vinculado	205
5.4.4. Evaluación del desempeño	205
5.4.5. Estímulos	206
5.4.6. Apoyo a la investigación	207
5.4.7. Bienestar del talento humano	208
5.5. Apoyo financiero y contable.....	208
5.5.1. Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE)	208
5.5.2. Contabilidad	209
5.5.3. Ingresos y gastos	210
5.5.4. Control fiscal	211
6. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.....	213
6.1. Accesibilidad	213
6.2. Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural.....	214
6.2.1 Política de inclusión	214
6.2.2 Recorrido Histórico de la inclusión en la Institución	215
6.2.3. Corresponsabilidad con otros estamentos.....	223
6.3. Necesidades y expectativas de los estudiantes	226
6.4. Proyectos de vida.....	227
6.5. Proyección a la comunidad.....	229
6.5.1. Escuela para padres	229
6.5.2. Oferta de servicios a la comunidad	230
6.5.3. Uso de la planta física y de los medios	230

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

6.5.4. Servicio social estudiantil	231
6.6. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.....	232
6.6.1. Participación de los estudiantes	233
6.6.2. Asamblea y consejo de padres de familia	234
6.6.3. Participación de las familias	234
6.7. PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	236
6.7.1. Prevención de riesgos físicos	236
6.7.2. Prevención de riesgos psicosociales	236
6.7.3. Programas de seguridad	237
6.8. Seguimiento a los egresados.....	239
ANEXOS.....	241
I. PLAN OPERATIVO.....	241
II.PLAN DE ACCION.....	241
III. MANUAL DE CONVIVENCIA.....	241
IV. ASIGNACIÓN ACADÉMICA.....	241
V. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR (SIEE).	241
VI. PRESUPUESTO Y HERRAMIENTAS CONEXAS	241
VII. PLAN DE ESTUDIOS (En el drive)	241

1.

identificación

I

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

1.1. Aspecto Legal

Resolución N°: 16198 de noviembre 27 de 2002

Resolución N°: 02977 creación de Media técnica

Nit: 811.019.899 -1

Dane: 105001022101

Código ICFES: 095968

1.2. Datos generales

Núcleo: 916

Barrio: Manrique Santa Inés.

Dirección: Calle 82 N° 39 - 69.

Teléfono: 571 00 70.

Naturaleza: Oficial

Carácter: Mixto.

Calendario: A

Planta de personal: 2 Directivos (Rector(a) y 1 Coordinador(a)), 1 secretario, 1 bibliotecario, 29 Profesores de tiempo completo, 3 vigilantes de empresa privada, 3 Empleadas de Aseo, 5 manipuladoras del restaurante escolar y 1 para el vaso de leche. Propiedad de la planta física: Municipio de Medellín.

Grados: 2 Grupos de Preescolar, 10 Grupos de Básica Primaria, 10 Grupos de Básica Secundaria y 2 grupos de media técnica.

Jornadas: Preescolar de 8:00 am a 12:00 am y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Básica primaria de 12:45 pm a 5:45 p.m.

Básica secundaria: 6:30 a.m. - 12:30 p.m.

Media técnica 1:30 – 5:30 dos días a la semana y de lunes a viernes 6:30 a.m. - 12:30 p.m.

1.3. Símbolos de la Institución

1.3.1. Lema

“Aquí nos formamos para ser mejores ciudadanos”

Nuestro lema resalta la importancia de formarnos para la ciudadanía, basándonos en dos grandes asideros: la sana convivencia y conocimiento. Este lema permite definir la razón de ser y enmarca nuestra misión y visión. El proceso de construcción del lema fue altamente democrático, con participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

1.3.2. Bandera



La Bandera de La Institución Educativa Las Nieves, también forma parte de la imagen institucional, por lo cual siempre estará presente en los actos protocolarios, cívicos y culturales.

Se compone de dos franjas horizontales de igual dimensión, lleva los colores blanco y azul. El blanco, en la parte superior, simboliza la convivencia absoluta, la paz y la afirmación personal constante. El azul, en la parte inferior, por su parte, representa el conocimiento, simboliza la inteligencia, la verdad y la sabiduría. En el centro de la bandera se encuentra el escudo de la institución.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

1.3.3. Escudo



El Escudo de La Institución Educativa Las Nieves es otro de los principales emblemas, forma parte de la imagen institucional, por lo cual siempre están presentes en los actos protocolarios, cívicos, culturales, y está presente en la papelería oficial.

El escudo tiene varios elementos que lo componen; siendo el sol el símbolo central, que representa la claridad, la luz y las acciones transparentes de todos los integrantes de nuestra comunidad. Irradia **tres rayos**, sobre los cuales se inscriben tres principios básicos institucionales: El *respeto*, la *tolerancia* y el *conocimiento*. Este sol ilumina **un camino** que nos invita a seguir adelante para alcanzar las metas de vida personal, representadas en dos **montañas**, que son: la meta de la sana convivencia, a la cual se llega por el respeto y la tolerancia y la meta de la sabiduría a la que se llega por el conocimiento. En la combinación de todos estos aspectos hallaremos la formación para la convivencia pacífica y para un sano ejercicio de la ciudadanía.

1.3.4. Mascota



La mascota de calidad de La Institución Educativa Las Nieves es un loro (*Hapalopsittaca Amazónica Cotorra Montañera*) con el uniforme de la Institución. El nombre de este personaje es Calidoro.

El origen de esta mascota fue el resultado de un concurso en el que participaron todos los estudiantes de la Institución. La propuesta ganadora fue la del estudiante Juan Carlos Figueroa del grado sexto A, quien propone un loro como mascota y le da el nombre de

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Calidoro. El comité de calidad hace algunas modificaciones con la ayuda de algunos estudiantes.

1.3.5. Himno

CORO

Con la fuerza de nuestras voces
 Cantaremos con gran emoción
 Por la tolerancia y el respeto
 Conocimiento y educación

I

Para ser mejores ciudadanos
 nos formamos en constante unión
 todos juntos con gran armonía
 defendiendo nuestra formación

II

Aprendemos en el día a día,
 En las Nieves nuestra institución
 las virtudes y conocimientos
 con constancia y gran dedicación

CORO

III

En las Nieves un centro pujante
 compartimos con el corazón
 mirando adelante
 demostrando nuestro gran tesón

IV

Estudiantes, padres y maestros
 Integran nuestra comunidad,
 siempre unidos y siempre dispuestos,

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

trabajando por la calidad

CORO

V

Egresado regresa triunfante
a tu casa con gran ilusión
con tu esfuerzo lograste graduarte
te llevamos en el corazón

Letra: Profesor Francisco Javier Jiménez
Música y arreglos: Miguel Ángel Ciro Bedoya

1.4. Concepto

“Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.” (Artículo 73 Ley 115 de 1994).

El proyecto educativo Institucional define la forma como una institución educativa “ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” (decreto 1075, art, 2.3.3.1.4.1)

1.5. Alcance

Nuestro Proyecto Educativo Institucional P.E.I. está proyectado hasta el año 2025, para la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica y técnica en desarrollo de software, atendiendo una población entre los 750 y 800 estudiantes aproximadamente. Los cuales oscilan entre los 5 y 18 años de edad. Tenemos entre 500 y 550 familias.

1.6. Presentación

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el producto de la modificación y resignificación del P E I. del Colegio Las Nieves, hoy llamado INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES,

El plan de estudios se encuentra en procesos de reestructuración permanente, cada año se están realizando ajustes de acuerdo a las necesidades e intereses de los educandos y las exigencias del MEN. En coordinación se encuentran el plan de estudio actualizando con los últimos ajustes.

En cuanto a los proyectos pedagógicos, se encuentran agrupados en cinco macroproyectos: En Armonía con nuestro entorno, Me siento vivo y convivo, Saludarte, Estudio y práctica de la constitución y Construyendo paz desde la diversidad. Estos proyectos se encuentran en medio magnético y físico, con evidencias de su desarrollo o aplicación, en coordinación.

El sistema de Calidad está conformado por un equipo de trabajo encargado de orientar la autoevaluación, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), además de llevar a cabo todos los procesos que requiere el sistema de gestión de Calidad de acuerdo con la norma ISO 9001:2015. 21001:2019 Como estrategia para que todos los docentes y personal administrativo participen de dicho trabajo, se conformaron tres equipos, uno por área de gestión: directiva administrativa, académica, y de la comunidad; cada equipo lo conformó un líder y entre cinco o seis personas; la conformación de los grupos de trabajo de cada una de las áreas de gestión se determinó de acuerdo con el perfil, el proyecto pedagógico que lidera y el cargo que desempeña. Al principio de cada año lectivo se conforman los diferentes grupos de trabajo y por resolución rectoral se legalizan.

Las modificaciones al PEI son el fruto de la participación y vinculación activa de todos los estamentos que componen nuestra comunidad educativa, de conformidad con los artículos 2.3.3.1.4.2 y 2.3.3.1.4.3 del decreto 1075 (14 y 15 del decreto 1860) de 1994 (con base en estos mismos artículos se harán las posteriores modificaciones que se consideren pertinentes y sean solicitadas por el rector o cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa). Es así como se ha logrado la construcción de un texto dinámico, ajustado a nuestra realidad

–pertinente y adecuado- como Institución Educativa y en respuesta a las exigencias y propuestas que se plantean en el mundo, en relación a las realidades sociales, políticas, económicas y culturales actuales, contribuyendo a la formación integral de nuestros educandos para que se desempeñen de manera satisfactoria en el entorno local, regional, nacional y global, mediante la adquisición de las competencias básicas, ciudadanas y laborales generales. Por último, somos conscientes de que la gestión del PEI implica su actualización y resignificación, validación, ejecución, seguimiento y mejoramiento.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) contiene: la introducción, de la cual hace parte esta presentación, el análisis del contexto externo e interno y la justificación, los siguientes cuatro capítulos obedecen a las cuatro áreas de gestión propuestas por el MEN en la guía N^o 34 de 2008 (“Guía para el mejoramiento institucional – de la autoevaluación al plan de mejoramiento”); por último, encontramos el capítulo número siete que contiene los siguientes anexos:

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

- I. Plan operativo
- II. Autoevaluación plan de mejoramiento institucional, plan de acción
- III. Manual de convivencia
- IV. Asignación académica
- V. Sistema institucional de evaluación escolar (siee)
- VI. Presupuesto y herramientas conexas
- VII. Plan de estudios (en el drive)
- VIII. Guía para el proceso de Inclusión.

1.7. Términos y Definiciones

Adaptaciones Curriculares: Son modificaciones que surgen del currículum común, para atender las diferencias individuales. Puede ser en los objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios y formas de evaluación, manteniendo los fines de la educación para estos alumnos.

Atributo: Cualidad o característica propia de la Institución Educativa.

Autonomía institucional: Libertad relativa de los integrantes de una escuela para tomar decisiones, y para definir y proyectar situaciones pedagógicas y curriculares dentro del marco legal vigente. Ejemplos: Proyecto Educativo Institucional, Planes y Programas de Estudio, Reglamento de evaluación, entre otros.

Calidad: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos, es decir, con las necesidades de formación integral vigentes de nuestros(as) estudiantes o expectativas educativas de las madres, los padres de familia o acudientes.

Competencia: “la competencia, además de ser un saber hacer, es un hacer sabiendo, soportado en múltiples conocimientos que vamos adquiriendo en el transcurso de la vida; es la utilización flexible e inteligente de los conocimientos que poseemos lo que nos hace competentes frente a tareas específicas” (Torrado 2000: 49).

Comunidad educativa: “De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley. La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.” (Artículo 6º Ley 115 de 1994).

Conveniencia: Grado de alineación o coherencia del Sistema de Gestión de la Calidad con las metas y políticas de nuestro Proyecto Educativo Institucional

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Criterios de evaluación y promoción de estudiantes: Normas institucionales que determinan la evaluación del avance en la adquisición de los conocimientos y el

Dimensión Humana: Faceta de la estructura del individuo: espiritual, ética, cognitiva, comunicativo, socio afectiva, corporal y estética.

Ecología humana: “Es una disciplina sociológica que representa un intento de tratar en su totalidad el fenómeno de la organización, incorporando a la comprensión de ésta las relaciones del grupo social con el medio, tanto físico como social” (<http://www.uned.es/122049/>). Desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico y a su promoción al grado siguiente.

Currículo: “Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. ” (Artículo 76 Ley General de Educación 115 de 1994).

DBA: Derechos básicos de aprendizaje. Los DBA son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura. Los DBA le permiten a los docentes orientar la construcción de experiencias y ambientes a través de mediaciones pedagógicas, entendidas como acciones intencionadas, diseñadas y planificadas que facilitan la relación de los aprendizajes estructurantes y los desarrollos propios de los niños y niñas que promueven la confianza en sí mismos, su autonomía, la construcción de identidad, la libre expresión y comunicación, su creatividad y curiosidad, su pensamiento crítico, y el ejercicio de su ciudadanía.

Educación formal: “Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.” (Artículo 10º Ley 115 de 1994).

Efectividad: “Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.”

Eficacia: Grado de coherencia entre realización de las actividades pedagógicas y administrativas planificadas y los resultados planificados.

Eficiencia: “Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.”

Estándar básico de competencias: “Es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que *todos los estudiantes* aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Estándar de calidad por la Educación Básica y Media, especificando por grupos de grados (1 a 3, 4 a 5, 6 a 7, 8 a 9, y 10 a 11) el nivel de calidad que se aspira alcanzar.” (Introducción a Estándares de Calidad – MEN).

Indicadores de logro de aprendizaje: “La naturaleza y el carácter de estos indicadores es la de leer indicios, rasgos o conjuntos de rasgos, datos o informaciones perceptibles que al ser confrontados con lo esperado e interpretados de acuerdo con su fundamentación teórica pueden considerarse como evidencias significativas de su evolución, estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo humano” (Lineamientos Curriculares, 1998).

Logro: "aquello que se espera obtener durante los procesos de formación del educando, es decir, algo previsto esperado y buscado... hacia lo cual se orienta la acción pedagógica" (Lineamientos Curriculares, 1998:23).

Marco legal vigente: Leyes, decretos, resoluciones, directivas ministeriales que regulan o inciden, directa o indirectamente, en la prestación del servicio educativo que ofrece nuestra Institución.

MEGA: Es una meta de largo plazo, retadora, tangible y muy audaz, que sirve como un poderoso mecanismo para unificar esfuerzos y estimular el progreso.

Niveles de la educación formal: Según el artículo 11º de la ley 115 de 1994, la educación formal, se organizará en tres (3) niveles: El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio; La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y La educación media con una duración de dos (2) grados.

Oferta de valor: Es la expresión concreta del conjunto de beneficios que recibirá la comunidad educativa como consecuencia de pertenecer a la Institución.

Plan de Estudio: “Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.” (Artículo 79 Ley 115 de 1994).

Proceso educativo: Actividades pedagógicas o administrativas planeadas e interrelacionadas para la formación integral de nuestros estudiantes, de las competencias básicas y propias del Proyecto Educativo Institucional que les

permitan un desarrollo personal, cultural, social y productivo acorde con sus proyectos de vida y la dinámica y proyección socio-económica de su entorno.

Propósito: Es la finalidad de la Institución Educativa, caracterizada por ser ambiciosa, retadora y perdurable en el tiempo.

Proyecto Pedagógico: “El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos,

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.” (Artículo 36 Decreto 1860 de 1994).

Red de valor: Conjunto de elementos que interactúan en la institución educativa para honrar la oferta de valor, el cumplimiento de la MEGA y el alcance del propósito institucional.

Servicio educativo: “El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.” (Artículo 2º Ley 115 de 1994). Es el resultado del proceso educativo, definido en el PEI, el cual está orientado a la formación, desarrollo y cumplimiento de las competencias planificadas y acordadas.

Sistema de Gestión de la Calidad (SGC): Conjunto de actividades pedagógicas y administrativas enfocadas por la gestión e interacción de procesos para mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido por nuestra institución educativa y para la mejora continua de su desempeño.

Sistema de evaluación y promoción de estudiantes: Conjunto de criterios articulados de evaluación y promoción de los estudiantes.

2. Análisis Situacional y Justificación

2.1. Análisis Situacional

2.1.1. Contexto Externo

2.1.1.1. Plan Decenal de Educación

Plan Decenal de Educación (2016-2026) El Camino hacia la Calidad y la Equidad. El Plan Decenal de Educación es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias.

Es por eso que uno de los principales atributos del Plan Nacional Decenal de Educación es su carácter incluyente y participativo. En su construcción participaron más de un millón de ciudadanos, una cifra nunca antes vista en la formulación de políticas públicas en Colombia. El documento se divide en cinco apartados. En el primero de ellos se expone el marco de referencia utilizada para la elaboración del Plan Decenal de Educación, el cual incluye la normativa, sus principios orientadores y la visión sobre la educación hasta el año 2026. En el

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

segundo se hace una aproximación a la situación actual de la educación en Colombia y se retoman las lecciones aprendidas durante la formulación e implementación de los planes decenales 1995 - 2005 y 2006 - 2016. En un tercer capítulo se describe la metodología para la definición del nuevo plan, las diferentes etapas que se surtieron durante su desarrollo y se presentan los cuerpos colegiados responsables de la elaboración del documento. El cuarto segmento incluye los diez desafíos de la educación en Colombia, establecidos a partir de un ejercicio de construcción colectiva que contó con la participación del Gobierno Nacional, docentes, investigadores, expertos, comunidades académicas, empresarios, sociedad civil y, en general, quienes se relacionan directamente con la ejecución de las políticas públicas en materia educativa. Finalmente, en un quinto apartado, el documento formula una serie de indicadores para la medición y evaluación del Plan Nacional Decenal de Educación, que garanticen el seguimiento continuo y preciso de las metas.

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 es una propuesta para que el sector educativo se convierta en un motor que impulse el desarrollo económico y la transformación social. La naturaleza orientadora de este documento lo convierte en un faro que guía las estrategias, planes y políticas educativas durante la próxima década.

Asimismo, compromete al Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales, la comunidad educativa, el sector privado y la sociedad en general para seguir avanzando hacia una educación de calidad y en condiciones de equidad. Lograrlo es más que garantizar un derecho fundamental para los niños y jóvenes de Colombia. Es acercarlos más y mejores oportunidades para que puedan hacer realidad sus sueños y vivir en un país en paz. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de los Desafíos del PNDE a 2026.

Primer Desafío Estratégico: regular y precisar el alcance del derecho a la educación. La creación formal de una comisión permanente que promueva y coordine el diálogo nacional y territorial sobre la naturaleza y el alcance del derecho a la educación y sobre las condiciones y estrategias que lo hagan efectivo, con el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional y con la participación de delegados de la academia, de las instituciones educativas y de investigación, del Departamento de Planeación Nacional y de las asociaciones de educadores y estudiantes, entre otros.

Segundo Desafío Estratégico: la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación. Que la Educación Inicial sea reglamentada e implementada de acuerdo con lo definido en la Ley 1804 de 2016 para alcanzar el desarrollo integral de los niños. Que se universalice la trayectoria obligatoria completa, pertinente y articulada hasta el nivel terciario. Que se garantice la oportunidad de acceso y permanencia para las diversas modalidades de formación postsecundaria, otorgando especial énfasis a la innovación, la investigación, la ciencia y el desarrollo. Que se impulse la consolidación de las comunidades educativas en el nivel local, regional y nacional, de manera tal que se garantice el cumplimiento de los fines de la educación, teniendo en cuenta sus contextos particulares.

Tercer Desafío Estratégico: el establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles. Los lineamientos curriculares deben definir las grandes metas comunes y esenciales para todos los niños, jóvenes y adultos de los diversos contextos y regiones, pero

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

con el debido respeto a la autonomía que le concede la ley a cada institución para adecuar dichos lineamientos a los contextos social y regional y a las finalidades establecidas por la comunidad educativa. Así mismo, deben ayudar a formar en el colombiano su pensamiento crítico, la creatividad, la curiosidad, los valores y las actitudes éticas, el respeto a la heterogeneidad y diversidad y estimular la activa participación de los jóvenes en la organización política y social.

Cuarto Desafío Estratégico: La construcción de una política pública para la formación de educadores. Se requiere definir un conjunto de planes, programas y acciones dirigidas a consolidar la calidad y pertinencia en todos los ciclos y modalidades de la formación docente, garantizando presupuestalmente la misión de las instituciones públicas. El Ministerio de Educación Nacional debe fortalecer la Universidad Pedagógica Nacional, renovar y afianzar las propuestas curriculares de las instituciones de educación superior y otros, incluidas las Normales. Igualmente, se debe avanzar en planes y programas de formación permanente para maestras y maestros, y demás agentes pedagógicos dirigidos a mejorar y enriquecer su conocimiento disciplinar y sus prácticas pedagógicas.

Quinto Desafío Estratégico: impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento. Es necesario promover un cambio profundo de modelo pedagógico y un amplio apoyo y estímulo a las innovaciones educativas en el país. Es por ello que se requiere impulsar la creatividad en las aulas, de manera que los innovadores cuenten con el apoyo necesario para garantizar la sistematización, evaluación y el seguimiento a sus experiencias, con el fin de definir cómo y en qué condiciones estas se pueden generalizar.

Sexto Desafío Estratégico: impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida. Formar a los maestros en el uso pedagógico de las diversas tecnologías y orientarlos para poder aprovechar la capacidad de estas herramientas en el aprendizaje continuo. Esto permitirá incorporar las TIC y diversas tecnologías y estrategias como instrumentos hábiles en los procesos de enseñanza –aprendizaje y no como finalidades. Fomentar el uso de las TIC y las diversas tecnologías, en el aprendizaje de los estudiantes en áreas básicas y en el fomento de las competencias siglo XXI, a lo largo del sistema educativo y para la vida.

Séptimo Desafío Estratégico: construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género. Fortalecer la formación ciudadana para asegurar una convivencia sana y respetuosa, de manera que todas las escuelas en Colombia se conviertan en territorios de paz. La inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión.

Octavo Desafío Estratégico: dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación. Profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos. Desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

de las familias. Usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales. Desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles. Desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico. Garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda.

Noveno Desafío Estratégico: la importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos. La Comisión Gestora deberá crear y orientar una instancia de observatorio y seguimiento, con la participación de universidades, que cada dos años analice la cantidad de los recursos públicos destinados a la educación, su oportunidad, eficacia y su eficiencia en el gasto. La misma Comisión deberá presentar un informe anual sobre la evolución en el cumplimiento de las finalidades y metas del plan decenal. Al menos una vez al año, deberá promover un seminario nacional de control ciudadano sobre los logros educativos, su avance y sus mejoras en términos de cobertura y calidad.

Décimo Desafío Estratégico: fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación. Fortalecer los programas nacionales de Doctorado, a través de la consolidación de los grupos de investigación que los ofrezcan y apoyen; y de becas y asistencias de investigación, para los aspirantes, con estipendios que les permitan dedicación de tiempo completo al desarrollo de sus tesis doctorales. Incrementar el número de profesores de tiempo completo en las universidades. Garantizar financiación adecuada para programas de investigación. Promover la articulación con redes internacionales en igualdad de condiciones. Adecuar los sistemas administrativos a las necesidades de la investigación de frontera. Fomentar programas de emprendimiento de base tecnológica. Revisar y actualizar los criterios de evaluación de las Instituciones de Educación Superior, dando particular importancia a los programas de investigación y buscando regular la explosión de programas de baja calidad académica.

2.1.1.2. Plan Nacional de Educación.

La política educativa contenida en el **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad'** y los planes territoriales se armonizan con los propósitos y lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, lo que nos permite avanzar de manera decidida hacia la garantía del derecho a la educación sentando las bases para su continuidad como política de Estado.

El Plan Nacional de Desarrollo contiene las políticas de primera infancia con atención integral a 2 millones de niños y niñas a 2022, en conjunto con el ICBF y demás instancias del estado, de los cuales 500 mil son del grado de transición, lo que permite llevar la cobertura de este grado a cerca del 70%. Se avanzará progresivamente hacia una educación inicial con enfoque de atención integral, universal, gratuita y de calidad en los tres grados del nivel de preescolar

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

(pre jardín, jardín y transición) y se armonizarán la normatividad y los lineamientos técnicos existentes con los principios y conceptos de la política de Cero a Siempre.

Con el propósito de garantizar trayectorias completas en la educación básica y media se adoptará de manera progresiva el concepto de atención integral, iniciando por la básica primaria. Las estrategias de bienestar estudiantil y de mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, además de aumentar el acceso y la permanencia, serán pieza clave para el logro de este propósito, de modo tal que el país incremente el promedio de años de escolaridad y los aprendizajes efectivos de su población.

En ese sentido, en materia de alimentación escolar se aprobó la creación de la Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de fortalecer los esquemas de financiación del PAE, ampliar su cobertura, promover la transparencia y la capacidad de respuesta a la diversidad territorial. Con esto, se asegura la calidad y oportunidad del servicio para 7 millones de niños y niñas a 2022, lo que significa un aumento de 1,7 millones de estudiantes. Igualmente se plantean reformas para superar las dificultades para la gestión del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa (FFIE), con nuevos criterios de priorización para la estructuración y ejecución de proyectos y con mecanismos para evitar la concentración de proveedores, promover la participación de contratistas locales y la ejecución con transparencia de las obras. Es así que se entregarán 7.065 aulas funcionales en colegios oficiales a la vez que se terminarán y entregarán otras 5.606 aulas. El transporte escolar también constituye una estrategia central para asegurar la permanencia. Por ello, con el Ministerio de Transporte el gobierno Nacional trabajará de manera articulada para garantizar este servicio, dando prioridad a los estudiantes de zonas rurales o de frontera.

La consolidación de entornos escolares protectores y seguros contribuirá también al logro de este objetivo, así como el desarrollo de competencias en ciudadanía y ética por parte de los estudiantes, la vinculación activa de las familias y al fortalecimiento de la relación escuela - territorio.

Con 1,8 millones de estudiantes en jornada única en 2022, el doble de estudiantes que encontramos al iniciar el Gobierno, y el Programa Todos a Aprender, el Plan Nacional de Desarrollo garantiza que la experiencia educativa sea significativa, con innovaciones en orientaciones curriculares y una oferta complementaria que permita el afianzamiento de competencias socioemocionales y ciudadanas, integrando las artes, la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología. En esta dirección, trabajaremos en la educación media por la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes, el desarrollo de sus competencias socioemocionales y la incorporación de una orientación socio-ocupacional. Junto con el SENA, ofreceremos doble titulación a 650 mil jóvenes en 2022, lo que representa un incremento del 23%.

Para evaluar los avances en calidad, fortaleceremos el Sistema Nacional de Evaluación, integrando la información proveniente de las pruebas externas, la evaluación docente y la autoevaluación institucional. Se aplicarán a los estudiantes de los grados 3º, 5º y 9º unas pruebas rediseñadas, accesibles a la población con discapacidad, que valorarán las competencias ciudadanas y socioemocionales, las ciencias naturales y sociales y la

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

producción textual. Aumentaremos de 14% a 20% los planteles oficiales en categorías superiores de Saber 11° y reduciremos en 6% la brecha que existe a favor de los colegios privados en esta prueba.

Nuestros docentes y directivos docentes son los principales agentes de cambio y por ello se beneficiarán de una estrategia articulada en los distintos momentos de su carrera profesional. 126 mil docentes se formarán para mejorar sus prácticas, 8 mil participarán en posgrados, 10 mil directivos se beneficiarán con la Escuela de Liderazgo para renovar su papel en las instituciones y se fortalecerán las Escuelas Normales Superiores.

En educación rural se definirá e implementará una política que promueva la educación inicial, propicie mejores condiciones de acceso y bienestar, dignifique a los docentes y renueve las estrategias pedagógicas flexibles. Con ello se beneficiarán 1,9 millones de estudiantes con el nuevo PAE, se reducirá en 17% la brecha en cobertura urbana – rural de preescolar hasta la media y aumentarán de 4,1% a 10% los colegios del sector rural con resultados superiores en las pruebas Saber 11°. Fortaleceremos el 50% de las residencias escolares e invertiremos en infraestructura y dotaciones para el acceso a ambientes dignos y de calidad.

A fin de lograr avances en materia de calidad y mayor eficiencia en el sector, no solo pensando en los retos del cuatrienio sino a mediano y largo plazo, se revisarán y potenciarán los mecanismos de financiamiento y asignación de recursos para la educación preescolar, básica y media. Una comisión de alto nivel revisará el Sistema General de Participaciones y se construirá una propuesta de acto legislativo para mejorar de manera sostenible la calidad de la prestación del servicio educativo.

La educación superior es una agenda prioritaria para el país, que incorpora los acuerdos alcanzados con rectores, docentes y estudiantes y que incluye nuevas oportunidades de acceso, regionalización, políticas orientadas a mejorar la calidad y fomentar la innovación e investigación en el sistema. Dentro de la agenda se prioriza la implementación de Generación E como un programa que destina recursos de inversión y funcionamiento para el fortalecimiento de 61 instituciones de educación superior públicas y genera transformaciones sociales a través de nuevas oportunidades para más de 336.000 jóvenes y sus familias en los 32 departamentos del territorio. Por otro lado, la tasa de cobertura en educación superior se propone aumentar del 53% al 60% con un énfasis hacia los nuevos escenarios urbanos y rurales. Dicho esfuerzo debe acompañarse de una reducción de la tasa de deserción anual a niveles inferiores al 8% y una mayor presencia en regiones donde hoy no se cuenta con oferta de educación superior. Igualmente se viene trabajando en la transformación del sistema de aseguramiento de la calidad en un esfuerzo conjunto y colaborativo con todos los actores del sector para que Colombia esté a tono con las nuevas demandas de calidad hacia su oferta académica.

Asimismo, el Gobierno Nacional adelantará un proceso de revisión integral de fuentes y usos de los recursos de las Instituciones de Educación Superior públicas con miras a plantear un esquema de financiación que garantice su sostenibilidad en el mediano y largo plazo, al igual que una reforma integral al ICETEX.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

El diálogo con los distintos actores del sector y con el Congreso ha nutrido esta propuesta que se apalanca en recursos muy importantes para el cuatrienio, que incluye las reformas requeridas para generar sostenibilidad y avanzar en materia de calidad, bienestar, permanencia y aprendizajes, favoreciendo así una trayectoria completa desde educación inicial hasta superior. Desde el Gobierno del presidente Iván Duque estamos convencidos de la importancia de hacer equipo por la educación a través de un diálogo ciudadano amplio, responsable y franco y así contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa.

Educación de calidad: Para un futuro con oportunidades para todos.

Educación inicial de calidad en el grado transición, bienestar en el acceso y calidad en la educación preescolar, básica y media, educación media pertinente para los jóvenes y mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior.

Objetivos

- Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral
- Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.
- Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.
- Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural.
- Impulsar una educación superior incluyente y de calidad.
- Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo

Retos

- Ampliar la cobertura de educación inicial de calidad en el grado transición, la cual llega actualmente apenas a 71.500 estudiantes.
- Avanzar en la calidad de la educación de los colegios oficiales, ya que solo 14 de cada 100 pertenece a las categorías altas de desempeño de Saber 11.
- Favorecer las trayectorias completas de los estudiantes. De cada 100 niños que ingresan al primer año de educación, solo 44 logran graduarse como bachilleres.
- Incrementar la cobertura neta de la educación media que en zonas rurales alcanza apenas un 31,41%. Fortalecer la educación pública.
- Aumentar la tasa de cobertura en educación superior, la cual se encuentra en 52,8%.
- Disminuir la deserción anual en la educación superior, que en programas universitarios alcanza el 9,0%.
- Reducir la tasa de analfabetismo que se ubica en 5,2%.

Estrategias

- Brindaremos educación inicial de calidad en el marco de la atención integral, y avanzaremos progresivamente en la cobertura de los tres grados del preescolar.
- Favoreceremos las trayectorias completas: pondremos en marcha el Nuevo Programa de Alimentación Escolar, con más recursos, mayor transparencia y continuidad a lo

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

largo del calendario escolar, y definiremos una ruta de acceso y permanencia para estudiantes entre los 6 y 17 años.

- Mejoraremos la calidad de la educación, duplicando el acceso a la Jornada Única y el fortalecimiento de prácticas pedagógicas.
- Fortaleceremos la educación media, con intervenciones y currículos pertinentes para las necesidades y realidades de los jóvenes.
- Aumentaremos el acceso y mejoraremos la calidad de la educación rural. Apostaremos por las universidades públicas asignando recursos adicionales para su sostenibilidad y mejoramiento de su calidad.
- Implementaremos la gratuidad gradual en educación superior pública, garantizando la permanencia y la graduación de estudiantes de bajos recursos.
- Fortaleceremos el Sistema de Aseguramiento de la calidad de la educación superior, reconociendo y promoviendo la diversidad de las instituciones y programas académicos. Consolidaremos el Sistema Nacional de Cualificaciones para promover el cierre de brechas entre la formación y las necesidades sociales y productivas del país.
- Actuaremos bajo los principios de una gestión moderna y eficiente a nivel del Ministerio de Educación y generaremos capacidades en las secretarías y otras entidades del sector.

Tomado de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

2.1.1.3. Plan Educativo Departamental: “Unidos por la Vida” Proyectado para el Periodo 2020- 2023

El plan de Desarrollo Departamental de Antioquia con relación a la Educación contempla 8 componentes y 41 programas.

Componente 1: Tránsitos Exitosos y Trayectorias Completas

Objetivo del Componente: Fortalecer la educación urbana y rural en Antioquia, con especial énfasis en modelos que conduzcan a una nueva educación, universal, incluyente, participativa, de calidad, orientada al desarrollo de las capacidades; garantizando el acceso, permanencia y transiciones exitosas desde la educación inicial hasta la superior, e invitando a la reflexión constante sobre las exigencias de un mundo dinámico, conectado, e innovador. Entendiendo que Equidad se escribe con E de Educación.

Programa 1: Primera Escuela

Este programa propone implementar estrategias para acompañar las transiciones de los niños y las niñas, y el apoyo a sus familias, para garantizar la continuidad entre la educación inicial y el ingreso al sistema educativo formal, asegurando su acceso y permanencia, además de promover la pertinencia y calidad del proceso pedagógico.

Para garantizar las transiciones efectivas y armónicas relacionadas con este ciclo educativo, se adopta la ruta del Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ya que a través de estas orientaciones se desprenden las acciones de

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

planeación y alistamiento, asignación de cupos, matrícula y seguimiento. Así mismo la promoción y acompañamiento en procesos de articulación a nivel familiar, pedagógico y administrativo.

Programa 2: Escuelas rutas de calidad

El objetivo principal de Escuelas rutas de calidad, es mejorar la gestión de los establecimientos educativos del Departamento, para que las acciones que se desarrollen al interior de éstos sean cada vez más pertinentes y de calidad para los y las estudiantes. Este programa trazará una ruta que garantizará el servicio educativo de calidad en todos los niveles de la educación formal, desde transición hasta educación media, y de manera especial en las zonas rurales más apartadas de los municipios del Departamento, por medio de acciones como la gratuidad educativa, la alimentación, transporte escolar, materiales y recursos educativos; formación de docentes, implantación de prácticas pedagógicas innovadoras, pertinentes e inclusivas, formación en lenguas extranjeras, la alfabetización digital, todo esto en condiciones adecuadas.

Programa 3: Un enfoque alternativo para la educación media

La educación media por definición busca conectar a la población joven con su proyecto de vida, esto implica pensar en infraestructura y dotaciones que respondan a sus necesidades acorde con el contexto y la vocación territorial. Un enfoque alternativo para la educación media busca diseñar e implementar programas de educación media técnica presencial y virtual, para la adquisición de competencias ciudadanas y laborales específicas, que le permita a los y las estudiantes el desarrollo de destrezas, habilidades, y conocimientos que respondan a las condiciones del entorno socioeconómico, de manera tal que se logre una inmersión y tránsito laboral exitoso, a través de la doble titulación en alianza con el SENA.

Programa 4: Escuela rural

La finalidad del programa es trabajar mancomunadamente por una educación rural de calidad, desplegando todos los esfuerzos públicos y privados para garantizar cobertura, permanencia y calidad en el ciclo educativo; logrando despertar en los niños, niñas y adolescentes de Antioquia sus talentos, capacidades, destrezas y los sueños de un proyecto de vida desde el campo y para el campo. La pluralidad poblacional en Antioquia, sumado a la dispersión de la matrícula en las diferentes sedes rurales, hace necesario la cocreación de modelos educativos pertinentes para las diferentes subregiones del Departamento, en donde se acojan a los y las estudiantes y se generen procesos educativos flexibles y productivos.

Programa 5: Escuela diversa e inclusiva

Con este programa se busca promover los aprendizajes y la participación, en los espacios escolares comunes, garantizando en el marco de los derechos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en los procesos educativos, eliminando las barreras que existen en los entornos para promover escuelas más incluyentes y pertinentes para la población escolar. Aquí se implementarán los lineamientos del Decreto 1421 de 2017, asumiendo que la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan el Departamento.

Programa 6: Espacios colectivos de creación y aprendizaje

Se pretende la inclusión de aulas nuevas, las reposiciones y el mantenimiento de los establecimientos y de los parques educativos, a través de la incorporación de nuevos modelos para su financiamiento y construcción; con un sector solidario, empresarial, el Estado y las comunidades, aunando esfuerzos para este propósito. También se busca la dotación de materiales educativos, la emisión de contenidos pedagógicos a partir de medios de comunicación, como la radio comunitaria y la televisión, para posibilitar la continuidad del servicio educativo en escenarios en el cual asistir a la escuela no sea posible. Con estas acciones se busca mejorar la prestación de servicios educativo a las comunidades, de forma que todas las infraestructuras sean utilizadas de manera eficaz y eficiente, fomentando su apropiación y que en estos espacios confluyan todas las manifestaciones culturales y artísticas que se presentan en los territorios.

Programa 7: Unidos a un clic

Este programa busca disminuir las brechas tecnológicas que existen en las sedes educativas oficiales en Antioquia y que son más visibles en las zonas rurales, buscando que cada vez más estudiantes tengan acceso a herramientas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para facilitar su proceso de aprendizaje, acceder a diversidad de fuentes y contenidos educativos, adquirir conocimientos en una segunda lengua -y que de la mano del acompañamiento de los docentes- adquieran fortalezcan capacidades y habilidades que hoy son indispensables para su proceso formativo. El máximo aprovechamiento de las TIC se da cuando confluyen la posibilidad de acceso a internet, la disponibilidad de dispositivos de cómputo y la apropiación de estas herramientas. Teniendo presente que aún para muchos hogares no es fácil acceder al servicio de internet y/o tener un equipo de cómputo en su casa, se hace necesario que los diferentes espacios educativos que posee el Departamento (tales como las escuelas, parques y ciudadelas educativas), se conviertan en los lugares donde se pueda tener acceso a ellos, beneficiando no solo a las y los estudiantes y docentes, sino a la comunidad en general, convirtiéndolos en espacios colectivos donde confluyen el aprender, el saber, la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología y en los cuales se aprovechen las herramientas e infraestructuras disponibles, con lo cual se pretende mejorar la prestación del servicio educativo y beneficiar a la comunidad educativa.

Componente 2: Maestros y Maestras para la Vida

Objetivo del Componente: Convocar el ser de los maestros, maestras, directivos docentes y agentes educativos para orientar su desarrollo profesional en los ámbitos pedagógico, didáctico, disciplinar, psicosocial y en la gestión escolar, a través de modelos colaborativos, experiencias vivenciales y comunidades académicas, que incidan en el mejoramiento y transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Programa 1: Formación para el Ser

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Este programa pretende fomentar capacidades y habilidades en los integrantes de la comunidad educativa, para la adquisición de competencias socioemocionales que posibiliten la mediación de conflictos, la participación democrática y el liderazgo en la gestión escolar. De igual forma trabajará en pro del desarrollo de una cultura de paz en el postconflicto, y la adecuada atención integral para el desarrollo de los niños y las niñas desde un enfoque de la ética del cuidado. Una educación que, desde las prácticas pedagógicas en sus diferentes ámbitos, integre el desarrollo del ser, el colectivo social y el contexto educativo local en el que está inmerso.

Programa 2: Maestros, Escuelas y Territorios

Este programa pretende articular las ideas que en el campo de lo político y lo pedagógico, han fijado una posición contundente frente a la figura del maestro y la maestra como sujetos de acción en la escuela. Para la Secretaría de Educación, esto implica el reconocimiento del maestro y la maestra como sujetos de saber, portadores de mediaciones pedagógicas, de saberes educativos que acompañan los procesos de aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte de la comunidad educativa. Siendo importante escuchar las voces de las maestras y los maestros del Departamento, para construir escenarios reales en el mundo de la vida escolar. La meta será posicionar la figura del maestro y la maestra como actores políticos y pedagógicos en Antioquia.

Componente 3: Educación Terciaria

Objetivo del componente: Generar estrategias que permitan fortalecer los procesos de preparación para el acceso, la permanencia y la formación en educación media técnica y educación terciaria (educación para el trabajo y el desarrollo humano, técnica profesional, tecnológica y universitaria), que puedan responder a las necesidades y vocación del territorio, para el fortalecimiento de las capacidades de los y las jóvenes, con un enfoque rural, integrador y articulado con el sector productivo, de tal manera que se logre una inmersión y tránsito laboral exitoso.

Programa 1: Educación Superior y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las Subregiones

Este programa busca potenciar la relación entre la educación, la empresa y la sociedad, para promover el desarrollo humano y el crecimiento económico sostenible de las subregiones, mediante el fortalecimiento de la educación superior a través de la formación por competencias y la promoción de herramientas de flexibilidad curricular; trazando claras líneas de acción orientadas a crear un vínculo permanente con el sector productivo y las vocaciones territoriales.

Programa 2: Fondo de Becas para la Educación Superior y Técnica

Generar las condiciones y los mecanismos necesarios para el acceso a la educación técnica y superior, de la población estudiantil, especialmente a estudiantes del sector rural que se destaquen por su rendimiento académico, el liderazgo y gestión comunitaria, por medio del otorgamiento de becas y el cubrimiento en sus gastos de matrícula, manutención y salud.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF-DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Programa 3: Semestre Cero

Este programa busca fortalecer competencias básicas y transversales que permitan el cierre de brechas entre la educación media y la educación superior, que formen a la ciudadanía del futuro con perfiles proactivos e innovadores, constructores de su propio proyecto de vida, propiciando la permanencia y su graduación.

Componente 4: Antioquia Unida por la Creación y la Cultura

Objetivo del componente: Disminuir la brecha en el acceso y garantía a los derechos culturales, como también a los procesos artísticos y patrimoniales del Departamento, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de base y la generación de capacidades instaladas en el territorio, que permita ampliar la oferta en calidad, con énfasis formación, creación, circulación y participación; como también la dotación y protección de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales, para el beneficio de las subregiones de forma integral.

Programa 1: Unidos para la Creación, el Arte y la Cultura

Promover la creación, continuidad y producción artística de nuevo conocimiento, que aporte al capital cultural de la región, para la consolidación de sus expresiones y el fomento de manifestaciones propias del Departamento, a través de estrategias que aporten al desarrollo de la economía creativa, y la sostenibilidad de prácticas culturales.

Programa 2: Antioquia Vive

Este programa será un escenario de movilización para las diversas manifestaciones artísticas del Departamento, donde el proyecto Antioquia Vive la Música, será el eje articulador con otros programas e iniciativas que busquen la divulgación y el fomento del arte emergente, mediante espacios de encuentro para la formación, creación, circulación e intercambio de saberes.

Programa 3: Unidos para la Formación Artística y Cultural

Este programa pretende promover, cualificar y fortalecer los saberes y conocimientos de los diversos actores del sector artístico y cultural del Departamento, mediante capacitación, formación, asesoría, apoyo y acompañamiento, apuntando al mejoramiento de su calidad de vida y fortalecimiento de su rol en la sociedad.

Programa 4: Unidos por el Patrimonio y la Memoria

Promover la gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial que posee Antioquia, mediante acciones que fomenten el reconocimiento, conservación, activación, difusión, y sostenibilidad de los bienes y valores culturales; considerando la pluralidad cultural y las diversas formas de apropiación por las poblaciones en el Departamento.

Programa 5: Unidos por la Infraestructura y la Dotación Cultural

Brindar a la ciudadanía, artistas y gestores culturales, el acceso a la adecuación, el mantenimiento y mejoramiento técnico y/o locativo de la infraestructura física cultural, en pro

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

de incrementar la cobertura y el adecuado desarrollo de sus prácticas y presentaciones en condiciones dignas y de calidad.

Programa 6: Unidos por la Participación y la Ciudadanía Cultural

Unidos por la participación y la ciudadanía cultural, promoverá la implementación de las políticas públicas de participación y gestión cultural, a través de la creación de un modelo de gestión territorial que permita la integración de los diferentes agentes culturales, entidades, instancias de participación y procesos de fortalecimiento institucional.

Componente 5. Antioquia un Hogar para el Desarrollo Integral

Objetivo Del Componente: Coordinar acciones y fortalecer las capacidades de los actores territoriales responsables de la formulación e implementación de las políticas públicas de familia, primera infancia, infancia- adolescencia, juventud, y envejecimiento y vejez, desde un enfoque de curso de vida, para la garantía de derechos, fomento de habilidades y acceso a oportunidades en condiciones de inclusión y equidad.

Programa 1: Antioquia en Familia

El programa Antioquia en Familia tiene como objetivo principal la coordinación de acciones de atención que propicien el desarrollo integral de las familias en Antioquia, teniendo en cuenta la construcción de relaciones democráticas al interior de ellas, y el enfoque de curso de vida de sus integrantes, como agentes de transformación y desarrollo social.

Programa 2: Unidos por la Primera Infancia

Es prioridad para la Gobernación de Antioquia, brindar a la primera infancia una atención integral que posibilite un adecuado desarrollo físico, emocional y psicológico, y a su vez disminuir las brechas que genera la carencia de recursos en el desarrollo de capacidades necesarias para una posterior vida creativa, productiva y feliz en la edad adulta.

Programa 3: Antioquia para la Infancia y la Adolescencia

El programa tiene como objetivo fortalecer la atención integral y bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Antioquia que, por las condiciones de su entorno, se encuentran en alto riesgo de vulneración de sus derechos; por medio del fortalecimiento de las capacidades institucionales en los municipios y/o Distrito del Departamento que les atienden, a través de procesos de formación, asesoría y asistencia técnica.

Programa 4: Jóvenes por la Vida

Desde la Gobernación de Antioquia se promoverá la generación de oportunidades para los y las jóvenes, por medio de la articulación de la oferta pública y privada, que les permita desarrollar su proyecto de vida en el marco de la legalidad.

Programa 5: Antioquia Reivindicando los Derechos del Adulto Mayor

Este programa busca impulsar estrategias para la reivindicación de los derechos de la población adulto mayor del Departamento de Antioquia; considerando sus circunstancias actuales, los cambios demográficos y la creciente necesidad de su cuidado, garantizándoles

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

condiciones de protección integral, inclusión, integración y participación para lograr un envejecimiento activo y saludable.

Componente 6: Antioquia, Hogar Diverso y Equitativo

Objetivo Del Componente: Implementar estrategias institucionales para la atención integral de las comunidades étnicas, personas LGBTI, con discapacidad y en situación de calle, que habitan el Departamento, para fortalecer el ejercicio de sus derechos, a través de su inclusión y acceso a oportunidades, como también al reconocimiento de su identidad y diversidad, desde una perspectiva diferencial que conlleve al afianzamiento de su autonomía social y política y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Programa 1: SΘ Bia – Buen Corazón

Con este programa se pretende atender en derechos a los pueblos indígenas, desde procesos de pedagogía práctica, procurando condiciones de equidad y diversidad en la oferta institucional.

Programa 2: Kirincha Bia - Buen Pensar

El objetivo del programa se orienta al incremento del nivel de las capacidades para el ejercicio de la autonomía indígena y el gobierno propio.

Programa 3: Bianibaita - Buen Vivir

El objetivo del programa se orienta hacia el incremento de los niveles de aprovechamiento sostenible de los territorios indígenas.

Programa 4: Antioquia Identidad Afro

Este programa busca impulsar la transversalización del enfoque diferencial étnico en la oferta institucional, que propenda por la garantía de los derechos étnicos y territoriales de las comunidades afrodescendientes, además de promover el reconocimiento, visibilización y preservación de su identidad cultural, el fomento de sus conocimientos ancestrales, el fortalecimiento de sus procesos organizativos y comunitarios, y el acceso a oportunidades que permitan el desenvolvimiento de su vida en condiciones de dignidad, creatividad y productividad.

Programa 5: Antioquia Región Arcoíris

Este programa busca promover el respeto por la diferencia, como valor social fundamental y como posibilidad de ejercicio pleno de derechos y oportunidades para las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex (LGBTI), a través de acciones institucionales que legitimen en todos los escenarios sociales su presencia; generando oportunidades desde la perspectiva diferencial, la inclusión, la no discriminación, la no-violencia y la preservación de sus vidas.

Programa 6: Masculinidades Alternativas

Busca promover la mirada de las masculinidades desde su pluralidad, y a los hombres como sujetos de género en el contexto de nuestra cultura, con el fin de evidenciar, analizar y transformar la dominación masculina patriarcal y las relaciones de género basadas en el poder

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

entre hombres y mujeres, y entre ellos mismos, desde una mirada interseccional que conlleve cambios personales y sociales en la búsqueda de la igualdad.

Programa 7: Apoyo Intersectorial a la Población con Discapacidad

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la institucionalidad en el territorio, para la atención integral de la población con discapacidad, equiparando oportunidades y superando barreras para su atención, con alternativas de intervención presencial y virtual, integrando el registro, localización y caracterización de las personas en situación de discapacidad, y promoviendo su inclusión educativa y ocupacional.

Programa 8: Apoyo Intersectorial a la Población Habitante de Calle

Este programa pretende identificar la población habitante de calle a nivel territorial, de tal manera que se reconozcan sus necesidades y se planteen acciones de intervención articuladas mediante la definición de un Modelo de Atención Integral de Protección Social que permita la garantía de los derechos de esta población.

Componente 7: Es el Momento de la Equidad para las Mujeres

Programa 1: Autonomía Económica de las Mujeres para un Desarrollo Equitativo y Sostenible

Este programa busca fomentar capacidades y consolidar escenarios propicios para la autonomía económica de las mujeres, promoviendo su participación efectiva en espacios dignos, asociativos, empresariales, de emprendimientos, acceso a recursos financieros, crediticios, tecnológicos, naturales y patrimoniales; y valorando su aporte a la economía, tanto en el ámbito productivo como en el del cuidado.

Programa 2: Mujeres Sanas y con Bienestar para un Buen Vivir

Propiciar para las mujeres durante su curso de vida, acciones saludables, hábitos del cuidado, prevención de la enfermedad y acceso a servicios con calidad, pertinencia y oportunidad, mediante la articulación intersectorial y bajo una concepción integral de la salud y promoción de sus derechos sexuales y reproductivos.

Programa 3: Mujeres Políticas para Transformar los Territorios

Favorecer las condiciones, los escenarios y las capacidades requeridas para la participación ciudadana, comunitaria y política de las mujeres, para que accedan, ejerzan y lideren la toma de decisiones públicas y políticas en la transformación de los territorios antioqueños, en igualdad de tratos y oportunidades que los hombres, como un aspecto intrínseco e indisoluble de un proceso real y efectivo de democracia.

Programa 4: Mujeres Constructoras de Paz, Promotoras de la No Violencia

Fortalecer procesos de construcción y sostenibilidad de la paz con enfoque de género, en los que se implementen medidas afirmativas para las mujeres, con el fin de garantizar su participación efectiva en los procesos de verdad, justicia, reparación, reincorporación, reintegración y reconciliación en el marco del posconflicto.

Programa 5: Mujeres Viviendo Libres de Violencias para una Sociedad en Paz

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Este programa pretende favorecer una vida libre de violencias para las mujeres de Antioquia, erradicando la apatía tradicional frente a toda forma de violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial; generando acciones educativas de prevención, promoviendo el trato respetuoso entre mujeres y hombres, y garantizando desde cada una de las entidades del Estado - especialmente de los sectores salud, protección y justicia- una atención articulada, oportuna, pertinente y de calidad para las mujeres víctimas.

Programa 6: Es el Momento de las Mujeres Rurales para Dignificar el Campo

Desde este programa se busca promover espacios, oportunidades y servicios que permitan a las mujeres rurales ejercer sus derechos económicos, educativos, sociales y políticos, en favor de la equidad de género, la seguridad alimentaria y el desarrollo de sus familias, comunidades y del campo antioqueño, desde un enfoque interseccional, diferencial, étnico e intercultural.

Programa 7: Es el Momento de Transversalizar la Equidad de Género para Transformar la Cultura

Su objetivo consiste en instalar y consolidar la capacidad administrativa, técnica, humana y organizacional en las instancias, dependencias e instituciones municipales para liderar y Transversalizar el enfoque de género en los planes y programas, a fin de que las acciones de diseño, ejecución, asignación presupuestal y de seguimiento, se realicen bajo un análisis diferencial de género, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, y a la transformación de los imaginarios como factores indispensables para el desarrollo humano, económico, social y político de los territorios.

Componente 8: Antioquia Unida Por El Potencial Deportivo

Objetivo del componente: Fortalecer el sector deportivo con programas de capacitación en temas de deporte, recreación y actividad física a los actores del sector de los municipios y/o Distrito para aumentar el bienestar y la calidad de vida sana y digna de la población antioqueña. Así mismo, fortalecer los procesos de desarrollo deportivo técnico, científico, económico y social que contribuyan a la construcción de proyecto de vida integral de los y las deportistas de alto rendimiento del Departamento para su participación en eventos nacionales e internacionales.

Programa 1: Antioquia Referente Deportivo

El programa busca generar estrategias para que los y las atletas y para-atletas de Antioquia, mejoren sus marcas y obtengan altos resultados a nivel nacional e internacional, mediante el apoyo técnico, científico y social. Así mismo, se brindará acompañamiento para su participación en eventos nacionales e internacionales, en aras del posicionamiento del deporte antioqueño, recuperando el liderazgo que nos identifica.

Programa 2: Sistema Departamental de Capacitación para el Deporte

Este programa pretende garantizar una capacitación de calidad, inclusiva y equitativa para promover las oportunidades de aprendizaje y mejorar el desarrollo de las organizaciones deportivas de Antioquia.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Programa 3: Desarrollo y fortalecimiento institucional

Desde este programa, se busca promover el desarrollo institucional, el fortalecimiento y sostenibilidad de la entidad, para responder a los retos del sector, del entorno y de las nuevas tendencias organizacionales.

Tomado del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 “Unidos por la Vida” https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf

2.1.1.4. Plan Municipal de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023

Medellín en la Línea Estratégica 2 busca la transformación Educativa y Cultural que se fundamenta en una concepción de la educación de calidad (ODS N.º 4), lo que implica cualificar no solo el acceso, la permanencia, la infraestructura y los resultados en pruebas estandarizadas, asuntos en los que la ciudad viene trabajando, sino también aplicar los principios de pertinencia, inclusión, equidad, diversidad, integralidad, y formación integral que cualifiquen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Propósito

Garantizar una educación de calidad como derecho que moviliza la transformación humana, económica, política, ambiental y social de Medellín Futuro, articulada a un proyecto cultural de ciudad fundado en los derechos culturales, que fortalezca el potencial creativo de sus ciudadanos, salvaguarde sus patrimonios y memorias y contribuya a hacer de Medellín una ciudad más solidaria, participativa y en paz.

La educación se comprende como el eje que articula el desarrollo económico basado en la tecnología, la innovación y el conocimiento (Valle del Software); con una ciudad donde todos los espacios territoriales, tanto urbanos como rurales, se configuran como ambientes de aprendizaje (Ecociudad), donde todos los habitantes se reconocen y respetan el vínculo social que los une; por lo que es posible convivir, comunicarse, hablar y actuar juntos de forma pacífica y con confianza (Gobernanza y Gobernabilidad) para interactuar en una Medellín con mejores personas, seres humanos con oportunidades para desplegar su sensibilidad, su creatividad y su capacidad innovadora, ciudadanos y profesionales, todos y todas educados.

Componente 1. Buen Comienzo

Objetivo: Garantizar acceso a servicios de atención integral de calidad a través del programa Buen Comienzo, favoreciendo el desarrollo de los niños y las niñas de la ciudad de Medellín desde su primera infancia.

Programa 1. Buen Comienzo: 1.000 Días para Mejores Familias

Los primeros mil días de vida son un período crítico para la conformación de la arquitectura cerebral, el crecimiento y la maduración corporal, que, por sus repercusiones para toda la vida, exigen atención integral de calidad, como elemento esencial para garantizar el derecho

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

al desarrollo integral de la primera infancia y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de sus parejas.

Objetivo General: Brindar una atención integral a las mujeres en el ejercicio de su maternidad y a niños y niñas en los primeros mil días de vida, con calidad, eficacia y continuidad.

Objetivos Específicos

- Desarrollar acciones de atención integral para mujeres gestantes, lactantes y niños y niñas en primera infancia del municipio de Medellín bajo criterios de oportunidad, calidad y pertinencia.
- Brindar atención y acompañamiento a gestantes y madres adolescentes de manera especializada para prevenir el embarazo subsecuente y promover una educación inicial de calidad y afectuosa.
- Impulsar acciones de acompañamiento al recién nacido, impulsando procesos de articulación intersectorial con actores corresponsables del desarrollo integral de la primera infancia del municipio de Medellín.

Programa 2. Buen Comienzo para una Escuela Pertinente y Oportuna

La promoción del desarrollo integral de la primera infancia, vincula procesos de acompañamiento a niños y niñas en su proceso evolutivo, es así como el estado en vía de garantizar la generación de condiciones que incentiven el desarrollo de habilidades para la vida y la creación de mejores ciudadanos tiene la responsabilidad de suministrar servicios multisectoriales que incidan de manera positiva en el desarrollo físico, cognitivo, afectivo, comunicacional y social de los niños y niñas.

Objetivo General: Promover el desarrollo integral de la primera infancia del municipio de Medellín mediante esquemas de articulación suprasectorial que impulsen el acceso a la atención de calidad, la movilización social, la gestión del conocimiento, el monitoreo y la valoración de resultados de los efectos de las intervenciones en el marco de la Política Municipal de Primera Infancia.

Objetivos específicos

- Brindar atención integral a niños y niñas de primera infancia de la ciudad mediante el acceso a servicios de educación, protección, desarrollo, salud y nutrición y participación.
- Brindar atención especializada bajo criterios de calidad, pertinencia y equidad a niños y niñas de primera infancia en condición de discapacidad del municipio de Medellín.
- Promover la calidad en la prestación de servicios de desarrollo infantil del municipio de Medellín mediante el acompañamiento y la cualificación de actores corresponsables de la primera infancia, reconocimiento y apoyo a prácticas exitosas de educación inicial y atención integral, asistencia técnica, fortalecimiento institucional y organización y generación de ambientes de calidad para la primera infancia.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Implementar estrategias que impulsen la generación de mentalidades y prácticas de ciudad protectoras de primera infancia en el municipio de Medellín mediante acciones de movilización social, jurídica y consolidación de la política pública municipal de desarrollo integral temprano.
- Desarrollar acciones de evaluación y monitoreo permanente que permitan valorar los resultados de la Política Municipal contribuyendo a la mejora continua y toma de decisiones que incidan en las actuaciones de corte estratégico, técnico y financiero para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia del municipio de Medellín.

Programa 3. Un Buen Comienzo para la Nutrición

Se pretende contar con un esquema de atención diferencial de corte preventivo que permitirá que los niños y niñas de la ciudad de Medellín que accedan a servicios de calidad que interpreten las condiciones propias de cada uno y de esta manera se disminuyan los riesgos de malnutrición.

Objetivo General: Disminuir condiciones de malnutrición de niños y niñas de primera infancia del municipio de Medellín contribuyendo a su desarrollo integral en condiciones de calidad y oportunidad.

Objetivos Específicos

- Bajar el riesgo de desnutrición en los niños y niñas que ingresan a servicios de atención diferencial del municipio de Medellín.
- Atender de manera integral y con enfoque diferencial a niños y niñas con riesgo de desnutrición del municipio de Medellín.
- Promover un esquema de alianzas intersectoriales favorecedoras del proceso de atención diferencial a niños y niñas con riesgo de desnutrición, atendidos por Buen Comienzo Medellín.

Componente 2. Transformación Curricular para la Cuarta Revolución Industrial

Objetivo: Diseñar, implementar y evaluar un modelo educativo para Medellín Futuro con sus correspondientes principios pedagógicos, didácticos, curriculares y de gestión que aseguren la educación de calidad y por ende la formación de ciudadanos dignos y libres que trabajen por una sociedad en paz.

Programa 1. Resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)

La construcción de la Medellín Futuro requiere la transformación del sistema educativo, avanzando en el desarrollo de contenidos pertinentes y de calidad, modernizando los proyectos educativos institucionales, fortaleciendo la formación en nuevas tecnologías, la integración multidisciplinar e investigación dirigida hacia el Ser+ STEM y la Cuarta Revolución Industrial, liderando una transformación curricular que posibilite consolidar al municipio de Medellín como el Valle del Software.

Objetivo General: Generar una transformación curricular en el municipio de Medellín, a partir de la modernización de planes, programas y proyectos educativos orientándolos a los principios de calidad, equidad, inclusión, impacto y pertinencia, fortaleciendo el liderazgo

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

pedagógico, el desarrollo de competencias y el proyecto de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Medellín Futuro.

Objetivos Específicos

- Acompañar a los establecimientos educativos en la construcción, actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional en las diferentes áreas de gestión (directiva, administrativa, académico-pedagógico y de la comunidad), respondiendo a las necesidades y retos de Medellín Valle del Software.
- Construir estrategias que permitan el fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales, favoreciendo el mejoramiento de la calidad educativa y el desarrollo integral del estudiante.
- Fortalecer la modernización curricular en las instituciones educativas oficiales, construyendo contenidos pertinentes y de calidad.
- Acompañar la transformación pedagógica y curricular de las instituciones educativas oficiales rurales, promoviendo contenidos pertinentes que potencien las vocaciones económicas y culturales de los territorios.

Programa 2. Pertinencia, Calidad y Habilidades para la Educación del Futuro

Este programa está orientado al fortalecimiento de las capacidades y condiciones para el desarrollo de las labores formativas, académicas, científicas, culturales y de extensión al interior de las instituciones, con el fin de lograr una articulación real entre la oferta educativa y las realidades de los actores sociales y los sectores productivos.

Objetivo General: Mejorar la calidad y pertinencia de la educación básica, media y postsecundaria, fortaleciendo las condiciones para la prestación del servicio educativo y generando contenidos que promuevan habilidades y capacidades para el ser y el hacer, acordes a las necesidades del desarrollo humano, social y económico de Medellín.

Objetivos Específicos

- Avanzar en la universalización del programa de media técnica en la ciudad de Medellín, a través de la construcción de un modelo de articulación de educación secundaria, técnica y superior para el municipio de Medellín.
- Consolidar la estrategia Ser+STEM en las instituciones educativas oficiales de la ciudad, aportando a la formación pertinente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la Medellín Valle del Software.
- Fortalecer la estrategia de jornada complementaria, aumentando la cobertura e impulsando la construcción de nuevos contenidos orientados a la formación del ser y el hacer, de la mano de las instituciones culturales y artísticas de la ciudad, entre ellas los museos, teatros y otras organizaciones que tengan como misión conservar e investigar el patrimonio material e inmaterial cultural, y el fortalecimiento de las artes.
- Fortalecer los factores de calidad y pertinencia, a través de la sinergia de las funciones sustantivas de la educación postsecundaria.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Fortalecer el ecosistema de la educación digital del municipio de Medellín, a través del campus digital @Medellín.
- Consolidar la educación postsecundaria bajo los principios integralidad y complementariedad del sistema educativo municipal.

Componente 3. Educación para Todos y Todas

Objetivo: Garantizar la cobertura universal del derecho a la educación de calidad en la primera infancia, la educación básica y la media técnica en condiciones de acceso, permanencia, inclusión, equidad, igualdad, diversidad y ambientes de aprendizaje; y ampliar las oportunidades de acceso a la educación postsecundaria para una Medellín Futuro digna y en paz.

Programa 1. A Clase Vamos Todos y Todas

Este programa busca la garantía del derecho a la educación básica, media y ampliar las oportunidades de acceso a la educación postsecundaria a todos los habitantes del municipio de Medellín, a través de la implementación de proyectos que garanticen la cobertura, el acceso y la permanencia en un sistema educativo pertinente y de calidad, favoreciendo el tránsito entre la educación básica, media y postsecundaria; desarrollando competencias para potenciar los proyectos de vida, combatir la inequidad social y consolidar a Medellín como Valle del Software.

Objetivo General: Garantizar el acceso de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Medellín a una educación básica y media de calidad y pertinente, avanzando en la implementación de estrategias que favorezcan la permanencia, tránsito educativo; y ampliando las oportunidades de acceso a la educación postsecundaria.

Objetivos Específicos

- Avanzar en la garantía de acceso a una educación básica y media de calidad de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Medellín.
- Promover la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos educativos institucionales (PEI) y en los planes educativos personalizados (PEP).
- Fortalecer las estrategias de permanencia y equidad en el sistema educativo de la ciudad de Medellín, permitiendo el tránsito de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Medellín entre la educación básica y media.
- Ampliar las instituciones educativas oficiales con jornada única, garantizando el acceso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Medellín a un sistema educativo de calidad, donde se formen en contenidos pertinentes y bajo condiciones que garanticen su permanencia.
- Aumentar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación postsecundaria, a través de la oferta de becas y créditos condonables y de la ampliación de la cobertura en las instituciones de educación superior del municipio.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Articular la educación superior con la media técnica y la educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH).
- Descentralizar la oferta académica de las tres IES en las diferentes comunas y corregimientos, considerando la vocación y dinámicas de cada territorio.

Programa 2. Educación Diversa

Este programa busca reducir las barreras de los contextos institucional y de aula, familiar y social-comunitario, mejorando al acceso al sistema educativo a todas las personas diversas por su raza, sexo, género, edad o condición física, proporcionando la calidad, equidad y pertinencia debidas en los procesos de aprendizaje y participación de todos los estudiantes, sin discriminación alguna.

Objetivo General: Garantizar el acceso y la permanencia a un sistema educativo de calidad e incluyente a todos los grupos poblacionales, implementando procesos educativos pertinentes y adecuados a sus particularidades y potencialidades.

Objetivos Específicos

- Garantizar el acceso, la permanencia y la educación con calidad de las personas con discapacidad, desde la educación inicial hasta la media.
- Articular la oferta de ciudad en pro del mejoramiento en la atención educativa a la población en condición de enfermedad, condición de calle, menor infractor y personas con necesidad de protección internacional.
- Fortalecer la oferta y el acceso a una educación de calidad estudiantes afro e indígenas y la demás población vulnerable y diversa atendida en las instituciones oficiales de la ciudad de Medellín.
- Resignificar y visibilizar las buenas prácticas pedagógicas y experiencias que permitan construir un tejido de saberes que fortalezcan los procesos de educación inclusiva en la ciudad.

Programa 3. Aula Segura y Amigable

El programa Aulas seguras y saludables (antes, Entornos seguros y protectores) se implementa en todos los establecimientos educativos oficiales de la ciudad, asesorando técnica y jurídicamente el fortalecimiento del sistema nacional de convivencia escolar, promoviendo y fortaleciendo la formación para la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y la prevención y mitigación de violencias.

Objetivo General: Asesorar y acompañar a los establecimientos educativos oficiales en el fortalecimiento de su gestión escolar, favoreciendo la convivencia y mediación escolar, promoviendo el liderazgo estudiantil, y la sana relación entre familia y escuela, fomentando el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía y la protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Objetivos Específicos

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

- Resignificar el vínculo democrático entre la familia y la escuela para su ejercicio de corresponsabilidad en la formación y protección integral de los NNAJ (niño, niña, adolescente, joven).
- Asesorar los Comité Escolar de Convivencia de las instituciones educativas oficiales en el diseño e implementación de estrategias que favorezcan el clima de aula, el clima institucional, los procesos de enseñanza-aprendizaje y el ejercicio de los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos.
- Aportar al fortalecimiento de los proyectos pedagógicos-proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía y proyecto consumo de sustancias psicoactivas-para la apropiación del ejercicio de los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos, el reconocimiento de la diversidad y la protección integral en niños, niñas, adolescente y jóvenes en el marco de la ruta de atención integral.
- Promover la participación constructiva de los estudiantes en la transformación de sus comunidades educativas y de su ciudad, fortaleciendo sus habilidades de liderazgo.
- Contribuir a la transformación de los procesos institucionales de promoción y prevención, desde el desarrollo de una visión multidisciplinaria de rutas, experiencias y dispositivos pedagógicos con base en el arte y en metodologías participativas.

Componente 4. Maestros y Maestras: Líderes de Futuro

Objetivo: Implementar programas orientados al bienestar, a la formación en investigación, a la cualificación de docentes y de directivos docentes para configurar comunidades académicas dentro del buen vivir

Programa 1. Docentes Cualificados para el Medellín Futuro

Mova es el programa de la Secretaría de Educación a través del cual se materializa la Política Pública de Formación de los Maestros, los Directivos Docentes y los Agentes Educativos de Medellín (Acuerdo Municipal No. 019 de septiembre de 2015). A través de sus procesos de formación, propicia, promueve e integra las dimensiones del ser, el saber, el crear y el reconocer y, a su vez, posibilita experiencias personales y profesionales desde y para los maestros, encaminadas a la gestión de propuestas y acciones, con aplicabilidad y pertinencia en diversos contextos.

Objetivo General: Fortalecer la implementación de la Política Pública de Formación de Maestros, Directivos y Agentes Educativos de Medellín potenciando el ser, el saber y el crear, reconociendo el valor e importancia de estos actores escolares, fortaleciendo su incidencia en la sociedad a partir de la innovación y en el mejoramiento y difusión de las prácticas dentro y fuera del aula.

Objetivos Específicos

- Contribuir a la formación integral de maestros, directivos y agentes educativos mediante el fortalecimiento de lo pedagógico, analítico, tecnológico, emocional, corporal y estético, entre otros.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

- Promover la creación e innovación educativa en maestros, directivos y agentes educativos en aras de la transformación escolar y la calidad de la educación.
- Potenciar en los maestros habilidades, conocimientos y competencias investigativas que contribuyan a la construcción de saber y la transformación de la realidad escolar y social.
- Posibilitar la integración de los saberes (pedagógico, disciplinar, didáctico y de la experiencia) en el tratamiento de problemáticas y situaciones educativas asociados con los contextos socioculturales en que se enmarca la escuela.
- Fortalecer el análisis y la participación crítica de los maestros, directivos y de los agentes educativos para la construcción conjunta de metodologías y prácticas pedagógicas.

Programa 2. Bienestar Docente

Implementar un proyecto de promoción y prevención de la salud mental para docentes y directivos docentes a través de capacitaciones, actividades lúdicas, reflexivas y espacios de asesoría psicosocial, permitiendo el desarrollo de factores protectores y la reducción del impacto por las diferentes afectaciones en la salud mental en los docentes del municipio de Medellín, dando cumplimiento a la normatividad vigente sobre el tema emitido por el Ministerio de Trabajo y la OMS.

Objetivo General: Ofrecer a los docentes y directivos docentes estrategias de acompañamiento psicosocial, donde se asesore, capacite, apoye por medio de espacios de escucha y atención, contribuyendo al desarrollo de factores protectores y reducción del impacto por las diferentes afectaciones en salud mental.

Objetivos Específicos

- Brindar herramientas para el desarrollo de habilidades para la vida acorde con los niveles de riesgo psicosocial, a través de intervenciones de forma individual y colectiva.
- Contribuir a la implementación de los factores protectores que se brindan a los docentes y directivos para minimizar las enfermedades de salud mental.
- Llevar a cabo actividades de intervención de riesgo psicosocial desde los componentes arrojados en las baterías de riesgo.

Programa 3. Innovación Pedagógica para Nuevas Capacidades

Implementar estrategias didácticas y participativas, que permitan la innovación en los modelos educativos y curriculares del municipio de Medellín, posibilitando la emergencia de nuevas capacidades en la comunidad educativa, promoviendo el intercambio de saberes, la formación postsecundaria y la educación para el trabajo, preparando a nuestros jóvenes en los retos y oportunidades de Medellín Valle del Software.

Objetivo General: Avanzar en la implementación de estrategias y procesos de innovación pedagógica, que permitan mejorar la calidad del sistema educativo municipal, formando niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Medellín en contenidos pertinentes, con

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

competencias y habilidades para el ser y el hacer, respondiendo a los retos de Medellín Futuro.

Objetivos Específicos

- Fortalecer los procesos de formación para el trabajo, formando jóvenes en contenidos pertinentes que den respuesta a los retos y necesidades que plantea la Cuarta Revolución Industrial.
- Implementar escenarios de encuentro y aprendizaje, donde se promueven las matemáticas, las estadísticas y las ciencias de la computación en el municipio de Medellín.
- Consolidar procesos de intercambio académico, donde estudiantes y docentes reconozcan experiencias educativas exitosas del sector público y privado.
- Avanzar en la implementación de acciones que permitan el tránsito y acceso para la educación postsecundaria en el municipio de Medellín.

Componente 5. Infraestructura y Ambientes de Aprendizaje

Objetivo: Consolidar ambientes de aprendizaje adecuados, seguros, pertinentes y sostenibles, que favorezcan el acceso, cobertura y permanencia de niños, niñas, jóvenes y adultos en el sistema educativo del municipio de Medellín.

Programa 1. Infraestructura para una Ciudad Universitaria

En este programa se pretende generar y fortalecer las condiciones de infraestructura y tecnología necesarias para la formación postsecundaria de calidad, acordes con los desafíos que trae consigo la Cuarta Revolución Industrial

Objetivo General: Crear las condiciones necesarias para hacer de Medellín un destino universitario de calidad, a través de la articulación de políticas de educación postsecundaria, con infraestructura y ambientes de aprendizaje pertinentes.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad institucional de la Agencia de Educación Superior de Medellín.
- Administrar las ciudadelas universitarias e implementar su modelo de sostenibilidad.
- Avanzar en la construcción de la Ciudadela del Norte como un espacio público para la formación postsecundaria.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de las IES del municipio de Medellín.

Programa 2. Ambientes Escolares de Calidad para Medellín Futuro

Realizar intervenciones en las sedes educativas del municipio, para mejorar las condiciones físicas de la infraestructura, ampliar las capacidades de las mismas y realizar los mantenimientos requeridos; para contar con espacios de calidad y adecuados para la formación de los estudiantes; dando un salto de calidad en los ambientes educativos, aumentando la conectividad de internet, dotando con nueva tecnología y mobiliario a las sedes

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

educativas y fortalecer la educación superior mediante el proyecto Ciudadela Universitaria Norte.

Objetivo General: Fortalecer los ambientes escolares del municipio de Medellín, mejorando las capacidades físicas y logísticas de las instituciones oficiales, contando con los espacios acordes para la prestación de servicios educativos de calidad que respondan a las necesidades tecnológicas actuales.

Objetivos Específicos

- Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a las sedes educativas, para contar con espacios físicos adecuados para la prestación del servicio educativo.
- Ampliar la cobertura de la jornada única en las sedes educativas, mediante intervenciones de infraestructura física.
- Implementar los proyectos de alianzas público-privadas en el sector educativo, para fortalecer y ampliar la infraestructura educativa.
- Ampliar y modernizar la conectividad y la dotación tecnológica de las instituciones educativas oficiales.

Componente 6. Investigación, Creación y Apropiación de Saberes

Objetivo: Fortalecer la investigación, la ciencia y la innovación para la solución de problemas de alto impacto, desde un enfoque transformativo, de creación y de apropiación de saberes, para consolidar a Medellín como una ciudad del aprendizaje y el emprendimiento.

Programa 1. Medellín Ciudad de la Ciencia y el Conocimiento

Este programa busca apoyar el ejercicio investigativo de los grupos de investigación pertenecientes a las instituciones de educación superior públicas y privadas de la ciudad y centros de investigación formales, a través de la promoción, la generación, la divulgación, la apropiación y la transferencia del conocimiento, para resolver problemas de alto impacto.

Objetivo General: Orientar la investigación, la ciencia y la innovación para la solución de problemas ambientales, sociales y económicos de la región, desde un enfoque transformativo, de creación y de apropiación de saberes.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el proceso de investigación, innovación y emprendimiento para el mejoramiento de la calidad académica, la proyección institucional, la interacción con redes y la contribución al desarrollo económico y social.
- Fortalecer la estrategia de generación, análisis y divulgación de la información en materia de educación postsecundaria.
- Propiciar ambientes que faciliten el desarrollo de las actividades de investigación, la interacción y cohesión entre las líneas de investigación institucionales y los grupos en que se

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

enmarcan; el relacionamiento con centros de investigación, instituciones de educación superior, sector público y organizaciones externas.

Tomado del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023

https://www.medellin.edu.co/wp-content/uploads/DocumentoFinal_PlanDesarrolloMedellin2020-2023_MedellinFuturo.pdf

2.1.2. **Ámbito Local**

2.1.2.1. **División Político Administrativa**

La Institución Educativa Las Nieves se encuentra ubicada en el barrio Manrique Santa Inés, de la comuna 3 de Medellín; esta comuna (Manrique), está ubicada en la zona 1 Nororiental y es un territorio localizado en la ladera oriental de la parte urbana de la ciudad de Medellín. Limita por el norte con la Comuna N° 1 Popular; por el oriente con el corregimiento de Santa Elena, por el occidente con la comuna N° 4 Aranjuez y por el sur con la comuna N° 8 Villa Hermosa.

Hasta 1949 sólo se había desarrollado aproximadamente un 10% de la zona con los barrios el Pomar, Campo Valdés N° 2 y Manrique oriental N° 2; para 1961 el crecimiento de la malla urbana alcanza un 40% de su territorio en donde se conformaron los barrios La Salle, Manrique Oriental y El Raizal; en 1978 se puede observar una conformación del 65%, con

los barrios Las Granjas y Santa Inés; finalmente hacia 1985 los nuevos desarrollos se dan aislados ocupando áreas vacantes al interior de los barrios ya existentes.

En 1993 se amplió el perímetro urbano de la ciudad incorporando a la Comuna N.º 3 Manrique los siguientes barrios: Versalles N° 2, La Cruz, Oriente, San José de la Cima N° 1, San José de la Cima n.º 2 y María Cano Carambolas.

El crecimiento y desarrollo urbano del sector se explica entre otras razones por la gran cantidad de emigrantes atraídos por el auge industrial de 1930 y la resección de la minería. Sin embargo, otro motivo de la ocupación de estas comunas lo motivó la emigración generada por la violencia desatada en los campos después del bogotazo en 1948.

Este Barrio de Manrique fue la principal realización, en Medellín, de la Compañía de Seguros y Urbanización. El nombre de Manrique se lo dio don Antonio J. Álvarez en gratitud con el médico bogotano JUAN EVANGELÍSTA MANRÍQUE quien le había prestado sus servicios profesionales a él y su familia.

Antonio J. Álvarez C. fue el promotor y principal accionista de la sociedad de URBANIZACIÓN MUTUARIA registrada el 4 de abril de 1914 en Medellín, firma constructora de los barrios Manrique, Restrepo Isaza y otros.

En las organizadas manzanas del barrio, vivían familias de clase media. Sin embargo, a comienzos de la década de los setenta, la presión del éxodo de trabajadores del campo hacia

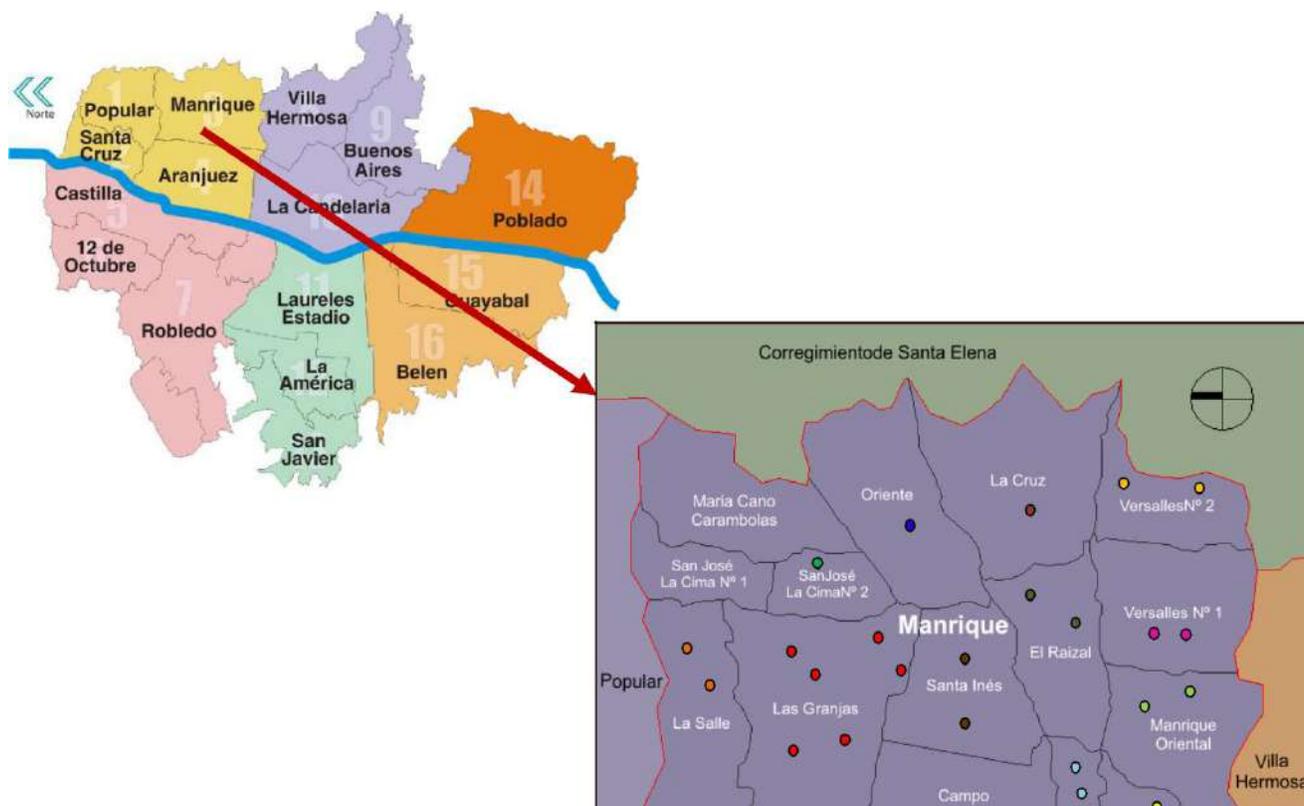
	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF-DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

la ciudad se comenzó sentir muy fuerte. Las casas se subdividieron y ya montaña arriba, gentes desplazadas por la violencia invadieron y comenzó otra etapa para Manrique, que se convirtió en el sitio obligado de paso entre los barrios con mayor problemática y el centro de la ciudad.

Esto, definitivamente hizo que el prestigio de este lugar, famoso por el calado que tuvo el tango sobre las generaciones de mitad de siglo, descendiera. Aun así, queda mucho todavía de aquel viejo y tradicional barrio. Queda una plaza y un monumento en honor a Carlos Gardel, queda su aire de tango -que hoy es más de hip-hop y rap- y queda la arquitectura de sus caserones, la amplitud de sus calles en la zona central y una de las construcciones más bellas de la ciudad: el templo estilo gótico de El Señor de las Misericordias, la primera señal de que se ha llegado a Manrique

Es una zona muy dinámica, bastante reconocida como icono de la ciudad, no solo por su historia de violencia, sino también por sus tangos, la carrera 45, la casa Gardeliana, el parque Gaitán y las famosas tango vías, entre otros.

Con base al Plan de Desarrollo Local, la comuna la conforman 15 barrios y 5 sectores reconocidos (Decreto 346 de 2000), ellos son: Manrique Oriental, Manrique Central, el Pomar, el Raizal, Versailles 1 y 2, San José la Cima 1 y 2, Bello Oriente, María Cano, la Cruz, las Granjas, la Salle, Santa Inés, Balcones del Jardín y Altos del Jardín. las Nieves, la Honda, San Blas.



	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

2.1.2.2. Población y Caracterización

El Número de habitantes aproximadamente es de 159.658 según el plan de ordenamiento territorial 2015. Hombres 48%. Total, de viviendas 48.654, Estrato bajo – bajo 12.896, bajo 28.360, media 7.398 no hay media alta ni alta. (Según encuesta para la calidad de vida 2013)

278 viven en rancho o vivienda de desecho, 558 viven en un cuarto, 31.392 viven en apartamentos, 16.426 viven en casas.

En cuanto a la educación 29.201 no poseen ningún nivel educativo, 37.871 poseen nivel de preescolar, 60.389 tienen nivel de primaria, 13.829 tienen nivel básico, 33.641 alcanzan el nivel de bachillerato, 28 son normalistas, 3.611 poseen el nivel técnico, 1.700 el nivel tecnológico, 2.142 poseen nivel universitario, 210 alcanzan la especialización y 852 no saben o no responden.

A nivel del Núcleo existen 23 Instituciones Educativas y 13 Centros educativos, de estos 16 son oficiales, 8 por cobertura y 12 privados.

Barrio o Sector	Establecimientos Educativos	No. de I.E.	% de I.E.
Las Granjas, Jardín, San Blas	Fe y Alegría La Cima Sección Escuela No. 3 Gabriel Restrepo Moreno Sección Santa Bernardita Las Nieves República de barbados	6	21,4
Manrique Central	Pedro Luís Villa Sección Marco Fidel Suárez Hernán Toro Agudelo Sección Víctor Gómez Sec. Nuestra Señora De Las Nieves	5	17,9
Manrique Oriental	Manuela Beltrán Colegio Niños Jesús	2	7,1
Versalles No. 1	Sección San José Sección Versalles	2	7,1
Versalles No. 2	Rodrigo Lara Bonilla Enrique Olaya Herrera	2	7,1
El Pomar	Sección José Manuel Mora Vásquez Álvaro Marín Velasco	2	7,1
El Raizal	Sección Baldomero Sanín Cano Ramón Múnera Lopera	2	7,1
La Salle	José Antonio Galán San Juan Bautista de La Salle	2	7,1

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Santa Inés	San Lorenzo de Aburra Sección Escuela San Lorenzo de Aburra	2	7,1
San José La Cima	Sección San José de La Cima	1	3,6
La Cruz	Sección Alto de La Cruz	1	3,6
Oriente	Sección Bello Oriente	1	3,6

Oficiales, son 16 rectores, 42 coordinadores y 737 educadores; y a nivel de cobertura y privados son 8 rectores, 12 directoras y 259 educadores.

De los 41.146 hogares; 20.090 son propietarios, 2.203 están pagando su vivienda, 14.853 están arrendados o subarrendados, 3.275 usufructúan del espacio, 484 son ocupantes de hecho y 240 están en la categoría de anticresis. Esto nos indica un hacinamiento de hogares

por número de vivienda, lo cual se ve reflejado como una demanda social constante en la exigibilidad del derecho al hábitat; esto muestra que la comuna 3 sufre el impacto de la falta de una política clara y precisa en materia de vivienda.

En relación con el empleo, el 66% son trabajadores independientes, con altos niveles de informalidad e inestabilidad laboral, los ingresos percibidos por el 66% de la población están por debajo de un salario mínimo, el 76% de las familias sobreviven con un salario mínimo; de las cuales el 39% de la población corresponde a mujeres cabezas de familia.

2.1.2.2.1. El Barrio Manrique Santa Inés

Es en el barrio Manrique Santa Inés donde se encuentra ubicada la Institución Educativa Las Nieves. El barrio está ubicado en la Comuna 3, entre las carreras 41A y 36 C y entre las calles 79A y 83, en la zona nororiental de la ciudad. Limita al norte con el barrio Las Granjas, al sur con el barrio Campo Valdés, al oriente con los barrios Balcones del Jardín y El Raizal, y al occidente con los barrios El Pomar y Manrique Oriental, todos de la Comuna 3. En este barrio habitan cerca de 10.000 personas. Santa Inés se ha caracterizado por las actividades comunitarias que se realizan en torno al deporte.

Hoy Santa Inés sigue siendo un barrio pequeño, acogedor y de gente unida y solidaria que poco a poco ha ido superando los problemas de seguridad, la comunidad todos los días trabaja por un bienestar común, para que los más pequeños, dentro de unos pocos años puedan seguir disfrutando del legado de sus padres como lo han hecho ya varias generaciones

2.1.3. Contexto Interno (Institucional).

2.1.3.1 Reseña Histórica

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

En marzo de Año 1997 Se realizó el convenio de compraventa del terreno entre el alcalde Sergio Naranjo Pérez y el Padre Presbítero Aicardo Palacio, representante legal de la Parroquia Nuestra Señora de las Nieves. La adquisición del terreno tuvo un costo de 300 millones de pesos colombianos.

Nuestra institución **nació** en el año de **1998**, a raíz de la necesidad comunitaria de educar frente a la escasez de cupos escolares para el sector. Inició sus labores académicas en este

año, con sólo dos (2) grupos de grado 6° y un (1) grupo del grado 7°, para un total de 78

estudiantes, orientados por seis (6) profesores, bajo la iniciativa del jefe de núcleo 916, señora Carmen Lucía Medina Giraldo, quien hizo importante y necesaria gestión ante EDÚCAME, para iniciar labores con la naciente institución, que administrativamente dependía del colegio Ramón Múnera Lopera, razón por la cual los 78 jóvenes que cursaron estudios en este año aparecen en los archivos de matrículas de ese plantel.

Inicialmente el Colegio Barrio Las Nieves, como se denominó en sus inicios, estuvo a cargo de la Coordinadora Dora Esther Ibáñez, la apertura de estos grupos, que iniciaron su estudio con 4 docentes: los profesores Juan Carlos Mejía Naranjo, María Nelly Hernández, María Eugenia Restrepo Vahos y Dora Esther Ibáñez de Del Real.

La ayuda de tres comprometidas madres de familia, las señoras Amparo Monsalve, Rosalba Sánchez y Lucelly Londoño, estuvieron frente a todas las necesidades de los nuevos grupos.

Así se funcionó este año logrando adelantar tres periodos y quedando pendiente la finalización del año académico de forma intensificada para el próximo año entre enero y febrero.

El libro de calificaciones de estos 3 grados: sextos y séptimo, reposan en la Institución Educativa Ramón Múnera Lopera, como lo dispuso la Secretaria de Educación Departamental encargada de otorgar la licencia de funcionamiento del nuevo liceo.

En 1999, El edificio donde funciona el Liceo Barrio Las Nieves fue vendido por la Parroquia Nuestra Señora de las Nieves al Municipio de Medellín, pero la parte del primer piso quedó sin entregar porque allí funcionaba los consultorios del Médico y la odontología, y unos salones para Alcohólicos Anónimos.

La planta física que se ocupó fue el edificio dejado por el colegio San Lorenzo de Aburrá que funcionó por más de 30 años y que a la fecha estaba en condiciones pésimas: viejo, obsoleto y totalmente deteriorado, con las puertas rotas y una infraestructura sin ningún criterio de calidad para la educación.

Estas condiciones aunadas a la problemática individual que tenían los alumnos hicieron que en ellos no se generó ningún tipo de sentido de pertenencia por el espacio ni para el liceo como naciente Institución. Con un 40% de estudiantes en esta situación, muchos de ellos involucrados en el conflicto armado que vivía el sector en esta época. Eran estudiantes que no tenían opciones educativas en el sector, eran rechazados por sus conductas de inadaptación social y de repitencia reincidente.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

En el año de 1999 se diligenciaron los instrumentos legales correspondientes a la aprobación del nuevo Liceo se inicia el surgimiento a la vida pública educativa del sector.

Por orden de Secretaría de Educación, se convocaron inscripciones para todos los grados escolares del bachillerato, aumentándose a once (11) grupos y a quince (15) profesores; ofreciéndose los grados de sexto (6º) a undécimo (11º). El 12 de mayo de 1.999, fue nombrada en propiedad como Rectora de la institución la señora Silvia Elena Rendón Garzón. Con ella se iniciaron las gestiones de creación legal y de aprobación, que involucraban la conformación del gobierno escolar, la realización del PEI (Proyecto educativo Institucional) y la convocatoria de construcción colectiva del Manual de Convivencia.

Fue así como el 22 de junio de 1999, por medio del acuerdo Municipal N° 22, se creó oficialmente la Institución con el nombre de Liceo Barrio Las Nieves. A partir de allí se legalizaron las actuaciones de creación de la Institución, se estructuró todo el mecanismo de funcionamiento institucional como la creación de los Consejos Directivo y Académico. Además, se iniciaron todas las gestiones conducentes a la aprobación de la naciente Institución.

Como hecho trascendental se conformó el primer Consejo directivo cuya misión fue asumir las principales decisiones de la naciente vida del liceo. Se constituye el Consejo de los estudiantes y se cuenta con una Asociación de Padres de Familia comprometida con todos los procesos del Liceo.

Año 2000 Durante este año se realizaron diferentes jornadas de reflexión para la construcción del Manual de Convivencia con la presencia de los padres de familia, los estudiantes y docentes. Ellos participaron en los distintos talleres de trabajo y en conjunto se fue materializando el Manual y haciendo realidad la comunidad educativa.

La población de este año se caracteriza por un alto nivel de deserción, no hay programa de complementación nutricional, los padres de familia son de mano de obra no calificada, las madres de familia en igual porcentaje laboran en el servicio doméstico como internas, por

tanto los hijos se quedan solos por la desintegración familiar, porque son familias sin la figura paterna o con madre cabeza de familia.

Es precisamente en este año cuando se da comienzo a la construcción colectiva del “Proyecto Educativo Institucional” PEI. En primer lugar, fue necesaria la realización del diagnóstico para conocer la realidad social que rodeaba a la institución y detectar los principales problemas al interior del Liceo. En segundo lugar, se llegó a la conclusión que el colegio tiene una población estudiantil donde el 30 % se encuentra en unas condiciones de extra edades y por lo tanto se hace necesario un programa especial que contemple la extra edad. En tercer lugar, se da inicio a la gestión de legalización de la Institución con la aprobación del PEI ante la Secretaria de Educación Departamental que es la encargada de dar la respectiva Resolución.

Se da ejecución al proyecto de Valores con la Fundación Concreto donde varios talleristas realizan intervención directa con estudiantes para crear los semilleros de paz y para formación de líderes comunales.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Se adelantaron gestiones para reconstruir la parte legal, especialmente lo referente a planillas que no llenaban los requisitos mínimos: incompletas, mal presentadas, con espacios en blanco, etc.

En este año se adelantaron las gestiones pertinentes ante la descentralización educativa, diligenciando las pautas y apoyando a los docentes que soportaban el colegio, específicamente en la parte legal, en las evidencias del proceso de construcción colectiva del Proyecto educativo Institucional y del Manual de Convivencia.

En el mes de septiembre se realizó la visita de Inspección y <vigilancia de la Jefe de Núcleo y de la descentralización Administrativa, cuyos conceptos favorables dieron como resultado la Resolución Aprobatoria No del 27 de noviembre de 2000, convirtiéndose en el hecho más significativo de nuestra vida oficial, pues con esta aprobación se pudo proceder a la primera graduación de estudiantes, recogiendo la primera promoción y la segunda promoción de los que cursaron el grado 11 en el año 1999 y los que cursaban el presente año.

Por otra parte, con la gestión administrativa en la cúspide de los procesos se logró la consecución de recursos mobiliarios como canastillas para el aseo, equipo de sonido, televisión, escritorios para los profesores y escritorios para la rectoría.

En el año 2001 la institución funcionaba en la jornada de la mañana con un horario de siete de la mañana a una de la tarde. Se contaba con 10 grupos: 3 grupos de sexto, dos grupos de séptimo, dos grupos de octavo, un grupo de noveno, uno grupo de décimo y un grupo de once con tan solo 18 estudiantes y 18 docentes.

Los estudiantes de este año se caracterizaron por tener problemas de convivencia muy marcada por acciones de vandalismo, no permitían ningún tipo de adecuación, atentaban contra los pocos y deteriorados inmuebles que se tenían. En las formaciones era común tener que intervenir acciones de: piromanía (prendían las camisetas de los estudiantes) y de agresión física entre compañeros, incluso en un tiempo fue común el juntar las sillas en los salones para prenderles fuego. Además, había una marcada tendencia a solucionar los problemas involucrando a los grupos armados del sector, a quienes acudían para que realizaran “el shampoo” a los estudiantes que consideraban lo merecían.

Estas condiciones mostraban que los estudiantes carecían de normas de convivencia y por esta razón se vio la necesidad desde el Consejo Académico aumentar a tres horas la intensidad horaria de las clases en el área de Ética y Valores, única opción para trabajar con nuestros estudiantes y fortalecer los valores necesarios para convivir en comunidad. Se tenía conocimiento que muchos de ellos hacían parte directa de los grupos al margen de la ley existentes en el sector. Por otra parte, los docentes tuvieron claro que desde las mismas áreas era importante atacar este problema aportando todos los elementos axiológicos necesarios para la convivencia como: el respeto y la tolerancia más que un desarrollo académico. El conflicto social, los estudiantes se encontraban en situación de extra edad, lo que dificultaba aún más el proceso académico y de convivencia, allí se vivía el desconocimiento de la norma y una indiferencia a lo impuesto. Todo esto conllevó a organizar la parte de la convivencia que se agrandaba cada vez más por la ausencia de un coordinador. Entonces se enfilan los esfuerzos de los docentes y directivas en lograr una concertación colectiva entre padres y

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

estudiantes sobre el concepto de norma y de cómo les gustaría que fuesen tratados. Como insumo se llegó a establecer un compromiso y un reglamento producto de la concertación. De esta manera se creó un pacto de convivencia que finalmente daría origen a nuestro manual, caracterizado por un ejercicio de construcción colectiva casuística, que surge de la realidad a la norma. Los grupos de trabajo de padres y estudiantes partían de la casuística generada en cada grupo, los casos se analizaban y considerando aspectos negativos y positivos de los actores implicados se proponían las soluciones desde lo deseable para la convivencia. Así se creó la base para el mejoramiento de la convivencia, lo cual se logró poco a poco. Desde los docentes se realizaron las formaciones semanales donde se fortalecían los valores.

Debido a la gran problemática de convivencia que se vivía al interior del Liceo, se constituye el Consejo Directivo como instancia que tendría la facultad de intervenir los casos y buscar las soluciones respectivas a las dificultades presentadas. De esta forma se logra crear conciencia de aceptación de la sanción como un mecanismo para desestimular la creciente comisión de faltas disciplinarias que impedían cualquier trabajo pedagógico.

El Consejo Directivo obtiene así varios logros de gran trascendencia: como instancia que busca intervenir a los estudiantes con problemas de convivencia, se convierte en una figura conciliadora y con la autoridad para ir delimitando el correcto comportamiento de los estudiantes. Su creación fue positiva y respondió a las necesidades de la época, logrando el status y reconocimiento como máxima autoridad en la institución, que en poco tiempo arrojó resultados muy positivos en este aspecto.

Otro aspecto de gran importancia para el Liceo Barrio Las Nieves fue gestionar la consecución de los refrigerios para los estudiantes. Para hacer realidad dicho sueño de contar con un complemento alimenticio, el área de Ciencias Naturales liderada por el docente Adolfo Correa realizó un estudio sobre el estado nutricional de la población escolar. Los resultados fueron que el 80% de los estudiantes requería del refuerzo nutricional y por lo tanto se convirtió en una necesidad sentida de nuestra comunidad que era necesario intervenir. Se gestionó ante la Secretaría de Salud, recibiendo como respuesta que: “la deficiente infraestructura, solamente daba para la instalación del programa “Vaso de Leche”, para lo cual era necesario un mínimo de inversión en acondicionamiento del espacio para su funcionamiento para lo que fue necesario la compra de nevera, canastillas y la conformación de un Comité” Pero ante la ausencia de presupuesto, se toma la decisión de empezar así para que con lo recolectado se pueda conseguir paulatinamente los recursos.

Desde el área de español se inicia una serie de capacitaciones que buscaban sensibilizar sobre la importancia de la lectura. Esta propuesta pedagógica se convirtió en una opción para mitigar un poco el grave problema de conocimiento de nuestros estudiantes. Para ello se acondicionó un espacio pequeño con alfombras y algunas revistas donadas por los propios padres. Para el fortalecimiento de esta iniciativa se gestionó ante la Secretaría de educación la obtención de recursos bibliográficos y ante la negativa se acude a la empresa privada, donde se encontró respuesta positiva en la Floristería Hoja Blanca cuyo gerente realizó una importante donación de textos de segunda conformado por: enciclopedia de arte, literatura y cultura general.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Este proyecto se puso en práctica aunado a la participación en los talleres literarios de la Secretaria de Educación, lo que contribuyó a que en algunos de nuestros estudiantes se fuera gestando el gusto por la práctica de la lectura. Así mismo se iniciaron contactos con la Biblioteca de Comfama de la 45, para que trajeran los cuentos de la caja viajera y con la programación de talleres acompañados con personal especializado directo con los estudiantes.

Un elemento de gran importancia fue la creación de algunas estrategias para mejorar el comportamiento de los estudiantes dentro y fuera de la institución. Para lo cual se hizo un reglamento de actividades que fue socializado dentro de la comunidad educativa y esto permitió hacer el primer paseo institucional con excelentes resultados a nivel de convivencia entre los estudiantes. Mientras que para primaria se realizó una salida de integración al Parque de la Chimenea. A nivel general, se destaca las siguientes acciones:

En el año 2002 se continuó con el grado preescolar, primero y se creó el grado Segundo. A finales de ese mismo año se le dio una nueva denominación al liceo, quedando su actual nombre Institución Educativa Las Nieves, por medio de la resolución N° 16198 del 27 de noviembre de 2.002. A partir de ella se da el soporte legal para ampliar totalmente la cobertura para la básica primaria.

En el año 2003 se inicia toda la básica primaria como lo permitió la Resolución del año anterior, y se logró después de muchos esfuerzos, la aprobación del programa especial de Aceleración del Aprendizaje, que inició el mes de septiembre de este año, como grupo preparatorio, para iniciar legalmente a partir del año 2004.

La institución continuaba sin coordinador, pese a las múltiples solicitudes ante secretaria de Educación. En este año se funcionó con: dos preescolares, tres primeros, dos segundos, un tercero, un cuarto, un quinto, un sexto, dos séptimos, dos octavos, dos novenos, un décimo, un once.

En el año 2004 se inicia oficialmente el programa especial de la Secretaría de Educación Municipal denominado Aceleración del Aprendizaje, empezando con dos (2) grupos. Dicho programa ha favorecido a un gran número de niños(as) y jóvenes desescolarizados de la Comunidad. Siendo la única Institución del núcleo 916 que cuenta con éste, teniendo como fin escolarizar académicamente a niños y niñas con extra-edad, a través de una metodología de módulos bajo las directrices del Ministerio de Educación Nacional. Este mismo año la Secretaria de Educación Municipal nombra al profesor Francisco Javier Jiménez Giraldo como Coordinador encargado por un periodo de dos (2) años. Debido a la situación de violencia del barrio se enfoca el currículo en el área de ética, se aumentan estas horas y el coordinador lidera un proyecto enfocado en el respeto la tolerancia y la convivencia. Además, se continúa con el programa de refrigerio preparado y vaso de leche.

En este año se funcionó con 24 docentes que atendieron 21 grupo de estudiantes de la siguiente manera: dos preescolares, dos primeros, tres segundos, dos terceros, un cuarto, un quinto, un sexto, un séptimo, dos octavos, dos novenos, un décimo, un once, dos grupos de aceleración.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Por otra parte, se tuvo el acompañamiento del SIMPAD, se conformó un grupo de apoyo y se adelantaron varias campañas de prevención a pesar de la planta física tan deteriorada.

En el año 2005 se continúa con dos (2) aulas de Aceleración del Aprendizaje y se abre una nueva aula Procesos Básicos, igualmente, es un programa especial de la Secretaria de Educación Municipal, que pretende escolarizar a niñas y niños con extra-edad para que adquieran el código escrito.

En este año se funcionó con los siguientes grupos: dos preescolares, dos primeros, dos segundos, dos terceros, un cuarto, un quinto, un sexto, un séptimo, un octavo, dos novenos, un décimo, un once, dos grupos de aceleración, un grupo de nivelación “Procesos Básicos”. Estos grupos fueron atendidos por 24 docentes.

En el año 2006 La Institución Educativa Las Nieves cuenta con todos los grados de preescolar a undécimo, más los programas especiales de Aceleración del Aprendizaje y Procesos Básicos. Todos los profesores(as) son de tiempo completo, muchos de ellas y ellos nombrados este año, a través del concurso de méritos. Igualmente, es nombrada en dicho concurso la nueva coordinadora, señora Diana de los Ríos, quien, por motivos personales, solo estuvo en nuestra institución por algunos meses y es reemplazada por otra coordinadora la señora Linda Pulido quién no se acopla a la institución y se traslada dejando nuevamente vacío este puesto directivo fundamental en una institución. La rectora asume ambas funciones.

En este año hubo un nuevo concurso de docentes y se posesionaron en periodo de prueba la totalidad de los docentes de la primaria.

En igual sentido asumió el cargo de coordinadora oficial después de seis años sin coordinación y los cuales durante dos años cumplió con la función de coordinador encargado el Docente Francisco.

Se continuó en este año con el programa de Aceleración y procesos Básicos.

La institución funcionó con: dos preescolares, dos primeros, dos segundos, dos terceros, un cuarto, dos quintos, un grupo de aceleración, uno de procesos básicos, un sexto, un séptimo, un octavo, un noveno, un décimo, un once., para un total de 19 grupos.

Al finalizar el 2007 llega como coordinador el señor Carlos Muriel y además la institución consigue por fin una reposición de planta física es así como nos trasladamos en calidad de préstamo a la sede “La Susana” de la Institución educativa Pedro Luis Villa. Por motivos ubicación el desplazamiento a la sede debía ser en buses lo cual ocasiona una irregularidad académica para ese año y el siguiente. La población de estudiantes se reduce de manera considerable, se pierden plazas docentes.

Más adelante como consecuencia de una capacitación desde la Secretaría de Educación sobre temas como el decreto 0230, los planes de estudio entre otros y en la cual revisaron los procesos académicos y libros reglamentarios en los cuales encontraron grandes fallas por lo tanto, se pensó entonces en empezar por organizar los planes de estudio por áreas, desde preescolar a 11º, para ello se contrató a una persona que nos diera orientaciones, se inició el

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

trabajo con las área de Humanidades Lengua Castellana e idioma extranjero y Matemáticas se avanzó mucho en la propuesta pero éste no se terminó.

Año 2008 las labores académicas de la institución se llevaban a cabo en la Institución Educativa La Susana. Los estudiantes eran transportados desde la Parroquia Nuestra Señora de las Nieves, donde eran recogidos para llevarlos a La Susana en compañía de los docentes.

Este año para la comunidad educativa fue de fuertes cambios y de vivencias para recordar siempre, porque con el traslado del personal, las jornadas escolares se veían afectadas tanto al inicio como al final de las clases.

Sin embargo, los procesos académicos no se suspendieron por que los docentes, padres de familia y los estudiantes se comprometieron a continuar sus labores académicas.

Finalizando el año 2008, nos incorporan al proceso de calidad de la Secretaría de Educación y Pro Antioquia, el cual tiene como propósito Fortalecer los procesos institucionales a nivel académico, administrativo- financiero, directivo y comunitario.

En el año 2009 nos trasladamos a la nueva sede, donde se empezó a trabajar por aulas especializadas, las cuales con recursos adquiridos del presupuesto participativo y vitrina pedagógica se están dotando de material didáctico propio del área. Se maneja con un sistema donde los estudiantes son los que rotan a los salones.

La Institución educativa estrena nueva sede, dejando atrás los momentos vividos en la Susana.

Es el año de mejoramiento en todos los aspectos, por una parte, se entrega a los estudiantes el Manual de Convivencia, se socializa el proyecto educativo Institucional ante la comunidad educativa, se establecen convenios con otras entidades gubernamentales como Simpad, Unires. Además, los docentes entran a formar parte del proyecto Palabrario, con una continuidad en los años venideros. Así como se da comienzo a la recontextualización de las áreas básicas, trabajo liderado por la Universidad de Antioquia y la Secretaria de Educación.

En este año se benefician 440 estudiantes con las becas de Sisbén, los estudiantes se beneficiaron con el programa del restaurante escolar y el refrigerio, para lo cual la institución contó con un espacio adecuado para dicha funcionalidad, dotándolo de los enseres requeridos.

Año 2010 La institución en este año presento cambios de gran trascendencia para la comunidad educativa, con el concurso docentes algunos docentes que prestaban el servicio educativo y a quienes los estudiantes respetaban y valoraban como personas de gran calidez humana, fueron nombrados para ocupar otros cargos en otras instituciones educativas de la ciudad. Llegando de igual manera otros docentes. A partir de allí se empieza a generar cambios. El nombramiento de la Coordinadora fue algo significativo para la institución.

Otro elemento de importancia fue la institucionalización de los estímulos para estudiantes y docentes por parte de la directiva. El propósito era reconocer a los estudiantes y docentes sus desempeños académicos, sus valores, sus deseos de superación y su sentido de pertenecía.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

En lo que respecta al sistema de documentación y archivo, este fue organizado de acuerdo a los requerimientos, se hizo una gran depuración de archivo pasivo y del activo, dándole un orden de acuerdo a las gestiones directiva, académica, comunidad y la administrativa y financiera.

En este año, el sistema académico de la institución implementó un nuevo sistema de evaluación, basado en los requerimientos del decreto 1290, buscando que el sistema de evaluación anterior quedara depurado en su totalidad. Y la institución se inscribió en un periodo de transición.

Pese a todo esto logros y cambios institucionales, no podemos dejar de lado que fue un año marcado por el conflicto barrial, el desplazamiento intraurbano que afecto al sector educativo y del cual la institución estuvo inmersa, por encontrarse ubicada en los límites del enfrentamiento entre los grupos armados.

Aunque la situación barrial provocó la disminución de la población estudiantil, los intereses de la institución fue mitigar el problema a su interior y buscar la protección de la fuerza pública para garantizar la vida de los educandos.

El año 2011, Este año podemos llamarlo de Transición. Se inicia el año dándole vida en lo académico a la construcción de las mallas anuales y las mallas de periodos, permitiendo tener un norte más claro en la manera como se haría el acercamiento al conocimiento en los grados para convertirlo en aprendizaje significativo.

Una de las metas institucionales para este año consistió en ofrecer a la comunidad educativa LA MEDIA TECNICA EN PROGRAMACIÓN. La cual a pesar de los esfuerzos no se logró. Sin embargo, no se perdió la esperanza y se continuó gestionando, hasta que la Institución recibió la noticia de tener el aula Medellín Digital. Esta aula inició su construcción en el mes de junio y en el mes de noviembre cuenta, con los equipos disponibles y necesarios, que abrirá las puertas a la tecnología de la informática.

Por otra parte, la institución cuenta con un sistema de seguridad interno compuesto de un sistema de alarmas y la instalación de unas cámaras que monitorean todos los espacios institucionales. Esta adquisición permite mayor seguridad para los educandos y personal que labora en la institución.

Para dar mejor beneficio a los estudiantes y aprovechar el talento que tenemos entre ellos, se estableció un servicio social Obligatorio Institucional. Allí los estudiantes pueden cumplir con las ochenta horas de Servicio social realizando actividades relacionadas con: lo académico, con el ornato, con la recreación, asistencia de secretaria y administración, con la cruz roja, la escuela saludable, el restaurante escolar.

En este 2011, las celebraciones patrias y las conmemoraciones a momentos importantes de la Historia, se realizaron con actos cívicos que dieron relevancia a fechas conmemorativas del año. Es de destacar el homenaje hecho al personal de apoyo, quienes se sintieron parte de la institución al celebrar con ellos el día del trabajo. La celebración de la Antioqueñidad fue un éxito, cada grupo elaboró el toldo de acuerdo a la región, hicieron ventas y el dinero recolectado se guardó para la despedida de fin de año. Fue una mañana y una tarde de mucha

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

alegría “Una verdadera fiesta antioqueña”, a la cual acudieron familiares de los estudiantes a compartir con ellos estos momentos de felicidad.

Por otra parte, el haber hecho la entrega del legado de los estudiantes de once a transición, donde los jóvenes recordaban su infancia y daban a los pequeños de la institución momentos de alegría al compartir una tarde recreativa.

El proyecto de estímulo institucionales toma otro horizonte, cada periodo el estudiante recibió de acuerdo a su desempeño el semáforo: la tarjeta de felicitación a los padres por parte de la institución, ser eximido de venir a la entrega de notas y ser portador de ellas ante

sus padres, tarjeta de agradecimiento a los padres elaborada por los estudiantes, el cuadro de honor, y al finalizar el año con el reconocimiento público, la mención de honor y un kit escolar.

El año 2012, es un año de grandes cambios para toda la comunidad educativa. Desde comienzos del año lectivo los propósitos de la directiva estuvieron encaminada hacia crear un clima institucional favorable para el personal que pertenecía a ella, todo dentro de un macro proyecto titulado “Bienestar institucional”, convertido en la razón de ser de la organización educativa porque cubría las necesidades de la población estudiantil, de padres de familia, docentes, personal de apoyo y directivos docentes.

Dicho macro proyecto tuvo sus bases teóricas dentro del Programa Rectores Líderes Transformadores, liderado por la saliente Rectora Silvia Elena Rendón, quien deja la Institución en el mes de marzo, asumiendo la rectoría el Señor Mauricio Londoño Londoño; quien al tomar el cargo se comprometió a continuar implementando el programa para hacerlo una realidad viva dentro de la Institución.

Desde el ingreso del Rector se gestaron cambios significativos. Su gestión permanente, coherente con sus ideales y transparente permitió que los estudiantes se beneficiaran de un cuerpo de docentes idóneo y completo, que se ampliara la cobertura para el restaurante escolar y el vaso de leche. Además de dio viabilidad a la sala de Informática “Medellín en la Nube”, a la biblioteca escolar, se finalizó satisfactoriamente el Sistema de Gestión de la Calidad, dando cumplimiento al Pacto de Calidad existente desde el 2008. Esto último permitió a la Institución recibir la graduación por parte de la Secretaria de Educación y Pro Antioquia, donde se demuestra que se cuenta con un norte, un plan de mejoramiento continuo y una organización institucional que busca el fortalecimiento de la misión, visión, los principios filosóficos y el proceso educativo en general.

Se obtiene grandes beneficios al proceso educativo al vincular las entidades que tiene la administración municipal como: Corpolatín, Surgir con sus profesionales para atender el personal en riesgo psicoactivos, Programa DARE y PISOtón.

Para fortalecer los distintos proyectos obligatorios hizo gestión con entidades gubernamentales como Contraloría Municipal, Personería Municipal, Policía Nacional, Secretaria de Gobierno y Secretaria Municipal de Transito y Educación Vial, para que brindaran la asesoría necesaria y fundamental mejorando el ambiente escolar y avanzar en el proceso de mejoramiento Institucional.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

En lo académico, vinculó la institución a diferentes programas liderados por el Ministerio de Educación: “Todos a aprender” que está dirigido a los niños y niñas de la básica primaria; El programa “Finanzas para el cambio” dirigido a los estudiantes de los grados noveno a once y el Programa “Proyecto de Vida y emprendimiento” orientado para el fortalecimiento del campo laboral de los educandos.

El 2013, es el año de la organización institucional. Desde un comienzo se contó con un horario y una organización académica que vislumbraba buenos caminos para la institución educativa, porque se sabía cómo proyectar nuestro quehacer pedagógico en las aulas.

Al iniciar, los docentes y directivos decentes se dieron a la tarea de revisar el Sistema de Evaluación y realizar los ajustes pertinentes, Los aportes de todos quedaron condensados en el texto que sería la tercera versión del SIEE, aprobada en Consejo Directivo y que empezó a regir a partir del 4 de abril del presente año.

Igualmente se dio inicio a la revisión al Manual de Convivencia, buscando actualizarlo de acuerdo a la normatividad vigente para los niños y jóvenes, consagrada en la Ley de Infancia y adolescencia y la ley que busca evitar el matoneo en las instituciones.

Poco a poco fueron llegando los programas de formación que ofrece la Secretaria de Educación y Dividendo por Colombia: Finanzas para el Cambio, Todos a Aprender y Plan Nacional de Lectura y la culminación de “Ser más Maestro”. Nuestra Institución siempre a la vanguardia de la innovación ha querido estar vinculada a los programas que traen beneficio para la comunidad educativa en general.

Así mismo las gestiones continúan, y se logra vincular con el programa de Rectores Líderes Transformadores, la capacitación y transmisión de conocimientos a la coordinadora Anabel Ochoa Patiño. Así mismo se participa en diferentes actividades con la Secretaria de Educación en programas como el diplomado en Educación Emocional.

En este mismo año, se realizan un sinnúmero de salidas pedagógicas, donde los chicos de Las Nieves tuvieron la posibilidad de conocer y aprender de su entorno, visitando lugares como el Parque ARVI, el alto de San Miguel, los Cerros tutelares entre otros lugares. Así mismo se consolida el CEPAD, como uno del programa bandera de nuestra Institución.

De igual manera se impulsa con los docentes de la Mañana (primaria), un proyecto donde cada ocho días (los viernes), los chicos reciben las asignaturas de Educación Física, Educación Artística, Educación Religiosa y Emprendimiento, de forma alternada, teniendo en cuenta las fechas importantes de cada semana. Además, se impulsa la creación de la media técnica.

Otro aspecto a tener presente, es que, en este año, se logra tener la vinculación de varios profesionales que ayudaron al fortalecimiento e implementación de varios procesos, entre los que estaban PISOTON, Servicios Amigables y la psicóloga de la SEM. Además de la organización de la jornada complementaria “Fun English”

Para el año 2014, se sigue apoyando la implementación de los diferentes proyectos, y la implementación de la Media Técnica, a tal punto que la Secretaria de Educación se

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

comprometió con ampliar el ancho de la Banda para conexión a Internet, la dotación con 30 teblets (que, a la fecha de abril 1 de 2014, ya están en la Institución), y 15 portátiles del programa “computadores para Educar”.

Es por ello que en el mes de abril se le notificó a la Institución la Resolución N° 02977 de marzo 3 de 2014, en la cual se autorizaba la especialidad de Media técnica en informática, en el programa Programación de Software. Finalizando el año 2014 se obtiene la Certificación de calidad con la norma ISO9001 de 2008 por parte de INCONTEC

En el año 2015 se inicia la Media técnica en desarrollo de software con el politécnico Jaime Isaza Cadavid. En el mes de Julio la planta docente y directiva docente vive un cambio significativo. Con el nuevo concurso docente llega la Rectora Beatriz Elena Benítez Herrera y 8 docentes, uno para primaria y siete para la educación básica y media. El nuevo personal se incorporó a la institución y se dio continuidad al Sistema de Calidad. A comienzos del mes de noviembre hay cambio de coordinadora y la institución es recertificada sin tener no conformidades mayores ni menores.

En el año 2016, se presenta un cambio en el plan de estudios y se hace necesario entregar un docente de español y solicitar uno de inglés, se deja de ofrecer el programa de procesos básicos, ya que el aula se necesitaba para tener e otro grupo en primaria. Así este año se trabajó con dos preescolares, dos grupos por grado de primero a decimo y un once. Con un total de 730 estudiantes. Durante este año se continuó con los programas todos a aprender de primaria y se dio inicio a los programas Colombia Bilingüe y todos a aprender de la media. Estos dos programas trajeron un apoyo muy importante en capacitación para docentes, recursos bibliográficos, textos de matemáticas, español e inglés para los estudiantes y el acompañamiento de dos tutores una de matemáticas y otro de español para la educación media y un nativo para inglés, este último trabaja de la mano con la docente en el aula de clase, está el 100% de las clases de noveno, decimo y once, acompaña otros grados, pero en menor porcentaje. Se desarrollaron las jornadas complementarias de rugby, taekwondo, inglés, danza, cinco parques con Comfama que permitió el acceso a los cinco parques de Comfama a los estudiantes de aceleración, quinto y la básica secundaria. Se obtuvo de nuevo la recertificación de INCONTEC sin presentar inconformidades. Se proclamó la primera promoción de bachilleres técnicos en desarrollo de software en convenio con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

En año 2017 se deja de atender el grado de aceleración para poder atender otro grupo en educación básica secundaria, al haber dos quintos y aceleración, los cuales tuvieron buena promoción, si hizo necesario tener tres sextos. Se continúa con los programas del MEN y secretaría de educación. La institución fue reconocida dentro del programa Ser Mejor para la Calidad, premio que sólo obtuvieron 6 instituciones oficiales y 5 privadas de la ciudad de Medellín. Éste fue un reconocimiento por el mejoramiento continuo entre los años 2006 – 2016. La infraestructura de la institución presentó algunos cambios organizando espacios para el desarrollo de las diferentes actividades pedagógicas: organización de terrazas, reubicación de tarima lo cual permitió acondicionar la zona de tenis de mesa. Las TIC dentro de la institución fueron fortalecidas desde los recursos: nueva sala de informática, ampliación de la fibra óptica, dotación de artefactos tecnológicos en cada aula. Se atendieron 24 grupos, dos

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

de preescolar, dos de cada grado de la básica primaria, tres de sexto, dos de séptimo a decimo y uno en once.

En el 2018 se realiza cambio de jornada, pasando la básica secundaria y la media a la jornada de la mañana; en el nivel de básica primaria se organiza el profesorado por ciclos y, se avanza en la incorporación del decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención a la población con discapacidad. Se realizan ajustes al Manual de Convivencia a luz de la normatividad vigente y, se inicia un nuevo convenio con Pro Antioquia “Colegio Mega”. Este camino es el que se ha ido recorriendo para que la Institución Educativa las Nieves sea reconocida por su calidad educativa en la comuna tres.

Se llega a una matrícula de 770 estudiantes atendiendo 24 grupos, dos grupos de preescolar a quinto, tres sextos, tres séptimos, dos octavos, dos novenos, un décimo y un once.

En el año 2019 en el programa Colegios Mega, con el apoyo de Pro Antioquia, se estableció El Propósito, La Mega y la Oferta de Valor, lo cual permitirá a la Institución educativa un trabajo articulado y muy enfocada en los próximos cinco años, estos últimos ajustes que se incorporan al PEI, harán parte del ISOR del próximo Proyecto Educativo Institucional 2021 – 2025

2020

1.1.2.2. Nuestras Familias

Es necesario tener conocimiento de los tipos de familias que acuden a la Institución y los aspectos socio - demográficos como el tipo de viviendas, nivel de urbanización, niveles de satisfacción de las necesidades básicas, niveles de escolaridad, etc., para poder satisfacer sus necesidades y expectativas que tienen sobre el servicio educativo.

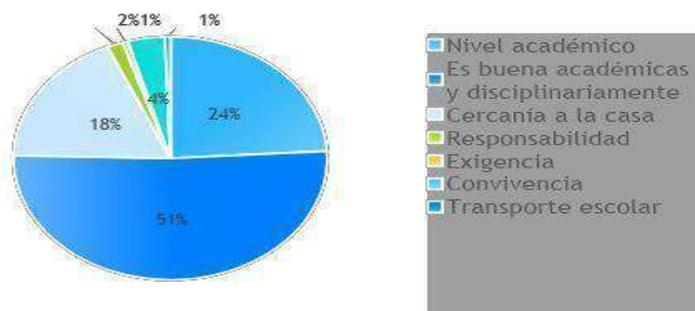
En la Institución Educativa Las Nieves, se llena la ficha familiar lo que nos ha permitido hacer el siguiente diagnóstico sobre la situación general, necesidades y expectativas, de nuestras familias:

Dentro de la institución las familias en el nivel 3 son el 8%. El 92% de las familias del colegio se encuentra en los niveles 1 y 2.

- El 60% de las familias viven en cada arrendada.
- El 12% de las familias está desempleada.
- El 46% de las familias sólo trabaja una persona de manera estable.
- El 25% de los estudiantes tiene familias nucleares
- El 50% de los estudiantes tiene familia con jefatura materna.
- El promedio de integrantes por familia es de 4 personas
- El 80 % de los estudiantes tiene acceso a internet.

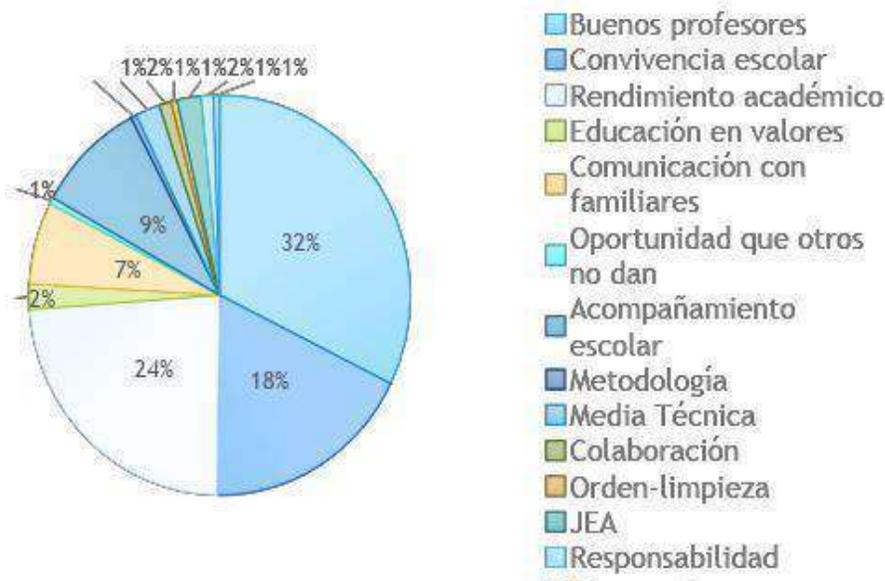
	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF-DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Se encuestaron 170 padres de familia, se encontró que las tres razones principales por las que ellos tienen sus hijos en el colegio son:



Podemos ver que más del 50% de las familias tiene como la principal razón para tener su hijo en el colegio es porque es buena académica y disciplinariamente.

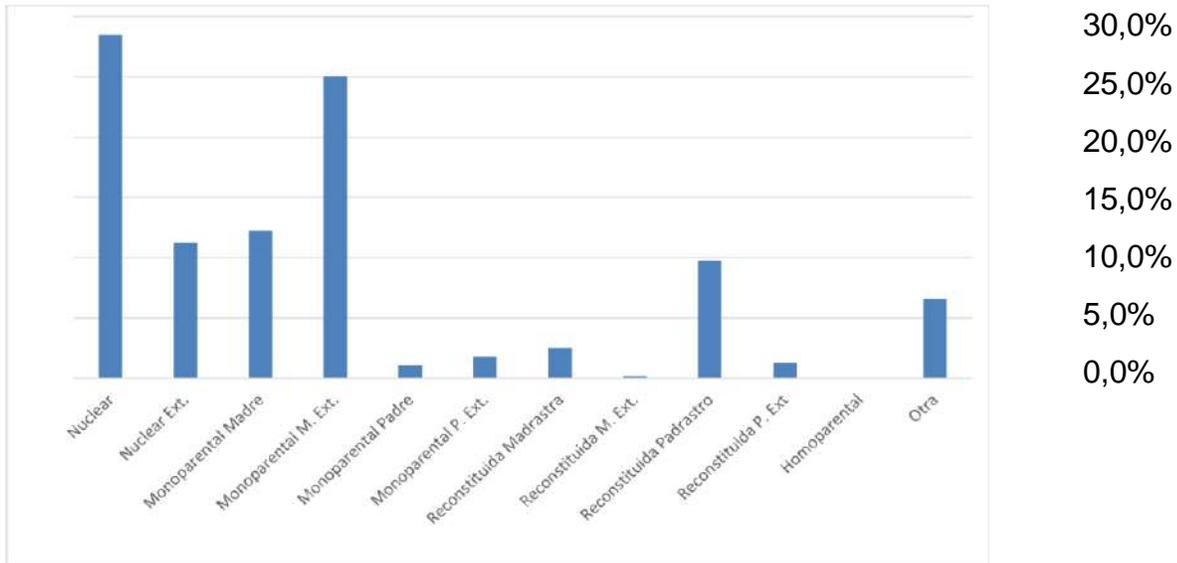
Al indagar por las razones por las cuales tienen a sus hijos en el colegio, estas fueron sus respuestas:



Se puede concluir que las razones que tienen mayor incidencia son: buenos profesores (32%), convivencia escolar (18%) y rendimiento académico 24%

Caracterización familiar TIPO DE FAMILIA

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF-DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página



En esta Comunidad Educativa predomina la familia nuclear con un 28.4%, luego le sigue la extensa con jefatura materna con un 25%, al sumarle a este último dato, el 12 % de las familias monoparental madre, tenemos que el 37% de las familias la madre es el pilar del hogar.

1.1.2.3. Indicadores de Matrícula, Promoción y Deserción

AÑO	MATRÍCULA	PROMOCIÓN %	DESERCIÓN %
2011	646	90.5	2.5
2012	725	88.8	3
2013	718	83.8	2.8
2014	721	85.9	4.6
2015	698	88.4	7.5
2016	725	85.3	3.3
2017	748	86	4.2
2018	767		
2019			
2020			
2021			

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Es evidente que la matrícula ha ido aumentando progresivamente del año 2015 al 2018, El año 2017 tiene la promoción se ha sostenido por encima del 85% y la deserción por debajo del 5% exceptuando el año 2015.

1.1.3. Aspectos que Impactan la Educación

Los aspectos del entorno externo e interno que impactan en forma sensible la educación, tanto global, como local y regionalmente.

1.1.3.2. Ambiente Sectorial

1.1.3.2.1. Demográfico

Del año 2005 al año 2015 la población ha aumentado en el 7%. (11.000 personas). A esta fecha se tiene una población de 160.000 personas, las cuales el 8% pertenecen al barrio Santa Inés.

- El 22% de la población de la comuna está en edad escolar.
- La movilidad de la población dentro de la institución en los últimos seis años es del 24%.
- El 8% de los estudiantes de la institución presenta necesidades educativas especiales.

2.1.4.1.2. Económico

En la comuna el estrato más alto es tres, el cual tiene menor población. Dentro de la institución las familias en este nivel solo son el 8%. El 33% de las familias del colegio se encuentra en los niveles 1 y 2.

- El 60% de las familias viven en cada arrendada.
- El 12% de las familias está desempleada.
- El 46% de las familias sólo trabaja una persona de manera estable.

2.1.4.1.3. Sociocultural

- El 25% de los estudiantes tiene familias nucleares
- EL 50% de los estudiantes tiene familia con jefatura materna.
- El promedio de integrantes por familia es de 4 personas.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

-La escuela de música del sector está ubicada en la planta física del colegio.

1.1.3.3. Ambiente de Viabilidad

1.1.3.3.1. Político – Gobernabilidad – Legal:

- Ministerio de Educación
- Secretaría de Educación Municipal
- JAC- presupuesto participativo
- Parroquia
- Presencia de las bacrim.

1.1.3.3.2. Legal

-Constitución Política de Colombia, ley 115, 1098, decreto 1075, decreto 2277, decreto 1278

1.1.3.3.3. Tecnológico

- Fácil acceso a la información virtual.
- El 80 % de los estudiantes tiene acceso a internet.
- La institución cuenta con tv, computador e internet por aula.
- La relación de computador por estudiante es de 1 a 4.
- Desde el año 2015 está el programa de media técnica en desarrollo de software.

1.1.3.3.4. Global

- Educación por competencia.
- Importancia del segundo idioma.
- Pruebas externas.

1.1.4. Diagnóstico Institucional

El diagnóstico se hizo con base en la autoevaluación institucional, realizada por todos los docentes y directivos de la Institución, sin perder de vista los 10 temas que se desglosaron

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

cuando se abordó el tema de la articulación de los planes de educación territorial y nacional, que a su vez responden a las directrices trazadas por la UNESCO a nivel mundial.

Tema 1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía). De aquí se concluye que en la institución falta mayor fortalecimiento en competencias, ya que se privilegia más el aprendizaje por contenidos que por procesos.; además, falta seguimiento y análisis de dichas pruebas que redunden en planes de mejoramiento. La Institución Educativa no pierde de vista, en su planeación y administración a mediano y largo plazo, la articulación con el ámbito local, municipal, territorial, nacional, regional y global, para el diseño de políticas y estrategias que ayuden al mejoramiento continuo, todo esto enmarcado en el principio de autonomía institucional.

Retomando las palabras del informe de seguimiento 2011 de la UNESCO al sexto objetivo (Calidad de la educación) trazado desde el 2000 en el marco de la Educación para Todos (EPT), encontramos que “escolarizar a los niños es una condición necesaria, pero no suficiente, para alcanzar los objetivos de la EPT. Lo que cuenta en última instancia es la vivencia escolar de los niños, lo que aprenden en la escuela y las competencias que adquieren. Además, los resultados del aprendizaje son variables y dependen de diversos factores”.

En nuestra institución, además de los resultados poco satisfactorios en las pruebas nacionales, encontramos que a nivel interno el desempeño académico de los estudiantes es bajo.

Los principales factores que inciden negativamente en el aprendizaje de los estudiantes, según lo diagnosticado por los docentes de la institución son:

- La poca motivación o interés por el aprendizaje, lo que termina en un círculo vicioso con la falta de capacidad de escucha y concentración en las clases y por ende los brotes de indisciplina.
- El poco, o en algunos casos nulo, acompañamiento de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos o apoderados.
- La falta de conocimientos previos o de capacidad para relacionar (hacer transferencia) de lo que se sabe a los temas o conceptos por aprender.
- Ausentismo.

De los anteriores factores se desprenden otros de los cuales se escucha con frecuencia hablar a los docentes:

- Disciplinarios: llega tarde a clase, juega y charla en las mismas, no presta atención;
- Más académico que disciplinario: no realiza las actividades propuestas en clase, no trae material de trabajo (útiles), no realiza las tareas que se le ponen para la casa, no tiene el cuaderno al orden del día;

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

-Académico: alumnos con necesidades educativas especiales, poca participación en clase, no son propositivos, tienen ritmo de aprendizaje lento; escolar, familiar y personal: no tienen proyecto de vida.

Tema 2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. En este aspecto se cuenta como fortaleza la adopción y puesta en vigencia del Manual de Convivencia, del año 2008. En la actualidad, se le están realizando los ajustes y modificaciones pertinentes con el fin de adoptarlo e incorporarlo al PEI. Además, falta operatividad del Comité de Convivencia y, en general, de proyectos pedagógicos orientados al reconocimiento de las diferencias y que posibiliten una mejor prestación del servicio educativo a personas de grupos poblacionales vulnerables y con necesidades educativas especiales. A penas en octubre de este año, la Secretaría de Educación de Medellín proporciona un Profesional en salud, que trabaja con la UAI y un comité de profesionales de apoyo, que aportaran a superar dichas dificultades.

En este frente tenemos mucho por hacer, y debemos empezar lo antes posible, pues como se dice en el informe de seguimiento, 2011, de la UNESCO, en el marco de acción: Educación para Todos, “la insuficiente atención prestada a la educación en la consolidación de la paz contribuye a crear conflictos. La educación se tiene que integrar a estrategias más vastas encaminadas a fomentar la tolerancia, el respeto mutuo y la capacidad para convivir pacíficamente con los demás. La educación tiene un gran potencial para actuar como fuerza de paz, pero con demasiada frecuencia se instrumentaliza para atizar las divisiones sociales, la intolerancia y los prejuicios que conducen a la guerra”.

Tema 3. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación. La institución tiene como gran fortaleza en dicho tema la puesta en marcha de la sala de Escuela en la Nube (school in the cloud) en el 2012, la tenencia y adquisición de nuevo material audiovisual y de computadores portátiles, así como la adecuación de ambientes de aprendizaje con aulas especializadas. En contraparte, falta ahora la capacitación de los docentes y la utilización de dichos recursos para llevar a cabo una verdadera renovación pedagógica.

Tema 4. Ciencia y Tecnología Integradas a la Educación. En este frente la institución tiene una fortaleza, como lo es tener una media técnica en desarrollo de software. En la práctica pedagógica se evidencian pocas estrategias tendientes a la articulación de la educación para el trabajo y el desarrollo humano con las actividades de ciencia, tecnología e innovación; Hay pocos proyectos de investigación, por parte de los actores de la comunidad educativa, estos se desarrollan únicamente para conseguir los títulos de posgrado.

Tema 5. Más y mejor inversión en educación. Para la institución es una oportunidad, la cual permite mejorar la prestación del servicio educativo, que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaría de Educación de Medellín tengan estrategias y metas para subsidiar a los jóvenes para el ingreso a la educación superior, y lleven a cabo acciones de gratuidad para la población objetivo de la educación, acciones de modernización de la

Secretarías encaminadas a mejorar la utilización de los recursos e inversión por cada uno de los programas de inversión de la parte estratégica del Plan de Educación.

Tema 6. Desarrollo infantil y educación inicial. Como se señala en el informe de la UNESCO, sobre Educación Para Todos 2011, las posibilidades educativas del niño se configuran mucho

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

antes de que ingrese en la escuela. Las competencias lingüísticas, cognitivas y sociales adquiridas en su primera infancia son las bases para que aprenda durante toda su vida. Por esto, la institución encuentra una oportunidad para mejorar la prestación del servicio educativo en las políticas que al respecto adelanta el MEN y la Secretaría de Educación de Medellín en el que se observan metas orientadas a la cobertura de este segmento de la población, acciones de dotación, infraestructura y adecuación de las condiciones para la prestación del servicio a este nivel de la población. Aunque es lamentable que la atención a la primera infancia no se desarrolle desde las Instituciones Educativas públicas, sino que se subcontrate con el sector privado para dicha atención.

Tema 7. Equidad: acceso, permanencia y calidad. En los dos primeros aspectos la Institución ha avanzado significativamente, la matrícula ha ido aumentando y los niveles de deserción se mantiene por debajo del 5% (ver cuadro uno). En el último aspecto la Calidad aún nos falta mucho. De acuerdo con el análisis de del ICSE, no se han tenido logros significativos en los niveles de primaria y básica. La media si ha logrado avanzar posicionándose en el nivel B del ICFES con un promedio puntaje de 0,67.

Tema 8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema Educativo. En este aspecto la institución tiene una gran fortaleza al contar con el sistema de calidad con la norma ISO 9000 de 2015, la cual establece que la organización debe tener los roles y las responsabilidades y por lo tanto este proceso se ajustó y el equipo de trabajo está organizado por equipos y cada miembro tiene un rol y una responsabilidad. La gestión realizada por los rectores de la institución ha sido posible participar de los programas del Ministerio de Educación Nacional (MEN) como lo son: Programa Todos a Aprender (PTA)2.0 colegios pioneros, donde sólo participaron 500 colegios del país, PTA media donde sólo participaron 16 colegios del país y Colombia Bilingüe. Estos programas proporcionan capacitación en sitio, tutores que acompañan la cualificación de los docentes y su práctica de aula, además brindan el material necesario para los estudiantes, lo que nos lleva a que toda la básica primaria y la media tengan los textos de matemáticas y español. Toda la básicas secundaria y la media tengan textos de inglés y la media tiene textos de español y matemáticas. Cada estudiante tiene estos textos. A nivel de secretaría de han logrado apoyo en jornadas complementarias, donde los estudiantes en su tiempo extra aprender tenis de mesa, danza, porrismo, rugby. También contamos con la Unidad de Atención Integral (UAI), el programa entorno protector, la estrategia saberes. Se han logrado establecer convenios con Comfama con el programa inspiración Comfama, con EAFIT con el programa Becas de empresarios por la educación. En cuanto a la transparencia y la rendición de cuentas, este proceso se da a la luz de la normatividad vigente y los procesos se llevan con total claridad, de lo cual dan cuenta las auditorías realizadas por INCONTEC y Supervisión Educativa.

Tema 9. Formación, desarrollo profesional y dignificación de docentes y directivos docentes. La Institución Educativa está comprometida con la dignificación de la profesión docente, brindando espacios de reflexión y capacitación, motivando a los docentes para que continúen estudios de postgrado y para que utilicen la oportunidad que brinda la Escuela del Maestro, en cuanto a fundamentación y producción de saber pedagógico, apoyo a las redes pedagógicas, aulas taller, semilleros de investigación y becas a los educadores oficiales para

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

adelantar estudios de postgrado, para que así puedan renovar y mejorar sus prácticas pedagógicas.

Tema 10. Otros actores en y más allá del sistema educativo. Se han llevado a cabo diferentes convenios y aprovechamiento de los espacios de ciudad como los son las UVAS, los museos, los parques. Se han hecho convenios con diferentes entidades, en busca de mejorar los procesos educativos: Comfama, Proantioquia.

Las falencias y fortalezas encontradas deben hacer reflexionar a todos los actores de la comunidad educativa sobre nuestro papel en el proceso de enseñanza - aprendizaje, siendo parte de la solución y no agravando los problemas; esto requiere de mentes flexibles y personas comprometidas que diseñen estrategias a mediano y largo plazo y las ejecuten con convencimiento. Por el momento, quienes planeamos y desarrollamos el quehacer pedagógico de la institución, nos comprometemos con el diseño de un currículo más flexible y eficaz, con una propuesta pedagógica que oriente y concretice de la mejor manera el proceso de enseñanza - aprendizaje y, con el fin de lograr mayor organización, fomentar la cultura de la evidencia y con la política del mejoramiento continuo.

1.1.4.2. Análisis DOFA de la Institución

FORTALEZAS

- IE certificada con la Norma ISO 2015.
- Se cuenta con un Manual de Convivencia inclusivo.
- El SIEE busca el mejoramiento académico.
- Apropiación del horizonte institucional.
- Estrategias para fortalecer el vínculo familia escuela: escuela de padres, proyecto Las Nieves en tu casa, espacios de atención a padres de familia.
- Participación activa de los líderes estudiantiles en las actividades institucionales.
- El personal docente idóneo y competente.
- Revisión y ajuste a los planes de estudio, según normatividad vigente y las necesidades del contexto.
- Hay liderazgo distributivo entre los docentes. Roles y responsabilidades definidos.
- Cobertura alimenticia para el 86% de los estudiantes.
- Proyectos institucionales organizados en macro proyectos.
- Elaboración de planes de mejoramiento por parte de los docentes.
- La IE cuenta con TICS que favorecen el proceso de aprendizaje – enseñanza.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

- Cuenta con recursos didácticos para el desarrollo de las clases.
- La relación demanda – oferta alcanza el 95,9%.
- Comunidad de aprendizaje: auto capacitación, compartir saberes y experiencias.
- Trabajo cooperativo en el colectivo docente.
- Adaptación al cambio.
- Comunidad resiliente.
- Socialización de Experiencias significativas.
- La inclusión es un proceso transversal en la institución.
- Media técnica en el desarrollo de Software
- Atención a la comunidad de forma oportuna.
- Proceso de inducción y apoyo entre docentes.
- Canales de comunicación
- Direccionamiento estratégico con gestión integral.
- Satisfacción de la comunidad educativa con la ejecución presupuestal acorde a las necesidades educativas.

DEBILIDADES

- Espacios físicos para desarrollar actividades lúdicas, culturales e incluso académicas: tenemos 12 grupos por jornada y sólo 10 aulas.
- No hay aprovechamiento de las oportunidades de recuperación por parte de los estudiantes.
- Articulación de la media técnica con el plan de estudios de los niveles de primaria y secundaria.
- Seguimiento a egresados.
- Actualización en el uso de herramientas TIC para el desarrollo del proceso aprendizaje-enseñanza.
- Registro de estudiantes que asistiendo a la alternancia han resultado positivos a COVID 19.
- Promoción y divulgación del proceso de la Media Técnica en la comunidad educativa.
- Implementar un Proyecto de Matemáticas.
- Grupos de investigación.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

OPORTUNIDADES

- Diplomados, seminarios, cursos de capacitación presenciales y virtuales y eventos de ciudad programados por diferentes entidades del municipio, regionales y nacionales.
- Fortalecer el vínculo y Creación de alianzas con entidades oficiales y privadas (COMFAMA, DAGRED, UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, EAFIT, SENA DEL POMAR, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA, Defensa Civil, MOVA)
- Escuela – familia.
- Certificación con el ICONTEC
- Participación con Proantioquia colegios Mega.
- Vinculación con el INDER, Escuela de Música, UVA.
- Ministerio de las TIC: Misión TIC 2021
- Alianza Futuro Digital Medellín.
- Ruta Steem

AMENAZAS

- El micro tráfico y consumo de sustancias psicoactivas cerca de la IE.
- Padres y cuidadores consumidores de sustancias psicoactivas.
- Problemas socio-barriales afecten el servicio educativo de la institución, generando desescolarización o deserción.
- Falta de interés de los padres de familia frente al desempeño académico de sus hijos, incluyendo las actividades de recuperación.
- Movilidad del 25% de la población.
- Bajo nivel económico en las familias.
- Rotación constante de docentes y personal de apoyo.
- Pandemia COVID 19.
- Bajo nivel de escolarización de familiares y cuidadores

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF-DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • IE certificada con la Norma ISO 2015. • Se cuenta con un Manual de Convivencia inclusivo. • El SIEE busca el mejoramiento académico. • Apropiación del horizonte institucional. • Estrategias para fortalecer el vínculo familia escuela: escuela de padres, proyecto Las Nieves en tu casa, espacios de atención a padres de familia. • Participación activa de los líderes estudiantiles en las actividades institucionales. • El personal docente idóneo y competente. • Revisión y ajuste a los planes de estudio, según normatividad vigente y las necesidades del contexto. • Hay liderazgo distributivo entre los docentes. Roles y responsabilidades definidos. • Cobertura alimenticia para el 86% de los estudiantes. • Proyectos institucionales organizados en macro proyectos. • Elaboración de planes de mejoramiento por parte de los docentes. • La IE cuenta con TICs que favorecen el proceso de aprendizaje – enseñanza. • Cuenta con recursos didácticos para el desarrollo de las clases. • La relación demanda – oferta alcanza el 95,9%. • Comunidad de aprendizaje: auto capacitación, compartir saberes y experiencias. • Trabajo cooperativo en el colectivo docente. • Adaptación al cambio. • Comunidad resiliente. • Socialización de Experiencias significativas. • La inclusión es un proceso transversal en la institución. • Media técnica en el desarrollo de Software • Atención a la comunidad de forma oportuna. • Proceso de inducción y apoyo entre docentes. • Canales de comunicación • Direccionamiento estratégico con gestión integral. • Satisfacción de la comunidad educativa con la ejecución presupuestal acorde a las necesidades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios físicos para desarrollar actividades lúdicas, culturales e incluso académicas: tenemos 12 grupos por jornada y sólo 10 aulas. • No hay aprovechamiento de las oportunidades de recuperación por parte de los estudiantes. • Articulación de la media técnica con el plan de estudios de los niveles de primaria y secundaria. • Seguimiento a egresados. • Actualización en el uso de herramientas TIC para el desarrollo del proceso aprendizaje-enseñanza. • Registro de estudiantes que asistiendo a la alternancia han resultado positivos a COVID 19. • Promoción Y divulgación del proceso de la Media Técnica en la comunidad educativa. • Implementar un Proyecto de Matemáticas. • Grupos de investigación. 	
	OPORTUNIDADES:	Zona de éxito:	Zona de adaptación:
	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomados, seminarios, cursos de capacitación presenciales y virtuales y eventos de ciudad programados por diferentes entidades del municipio, regionales y nacionales. • Fortalecer el vínculo y Creación de alianzas con entidades oficiales y privadas (COMFAMA, DAGRED, UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, EAFIT, SENA DEL POMAR, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA, Defensa Civil, MOVA) • Escuela – familia. • Certificación con el ICONTEC • Participación con ProAntioquia colegios Mega. • Vinculación con el INDER, Escuela de Música, UVA. • Ministerio de las TIC: Misión TIC 2021 • Alianza Futuro Digital Medellín. • Ruta Steem 	<p>Institución Educativa con horizonte claro que favorece el desarrollo de procesos y el aprovechamiento de capacitación y formación docente en pro del mejoramiento institucional, así como de los distintos programas ofrecidos por diversas entidades que apoyan y asesoran el desarrollo institucional. Institución Educativa que ofrece un servicio educativo de calidad reconocida a nivel interno y externo.</p>	<p>Aprovechamiento de las oportunidades de capacitación docente. Se espera por parte de las familias de los estudiantes el aprovechamiento de los procesos de recuperación. Solicitar capacitación para la articulación de los planes de estudio de la media con la básica.</p>
	AMENAZAS:	Zona de reacción:	Zona de riesgo:
	<ul style="list-style-type: none"> • El micro tráfico y consumo de sustancias psicoactivas cerca de la IE. • Padres y cuidadores consumidores de sustancias psicoactivas. • Problemas socio-barriales afectan el servicio educativo de la institución, generando desescolarización o deserción. • Falta de interés de los padres de familia frente al desempeño académico de sus hijos, incluyendo las actividades de recuperación. • Movilidad del 25% de la población. • Bajo nivel económico en las familias. • Rotación constante de docentes y personal de apoyo. • Pandemia COVID 19. • Bajo nivel de escolarización de familiares y cuidadores. • Uso inadecuado de redes sociales y del Internet. 	<p>La Institución Educativa como entorno protector garante de un proceso de formación inclusiva evita que niños y adolescentes estén en las calles generando con ello una verdadera transformación social.</p>	<p>Minimizar la deserción escolar y la mortalidad académica.</p>

1.2. Justificación

1.2.2. Marco Normativo

Según el artículo 73 de la Ley 115, se determina que para "lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley, y sus reglamentos". Este Proyecto Educativo Institucional deberá responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

A continuación, se muestra, según la legislación, la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional, según lo establecido en los artículos 2.3.3.1.4.1, 2.3.3.1.4.2, 2.3.3.1.4.3, 2.3.3.1.4.4 el decreto 1075(artículos 14, 15, 16 y 17 del decreto 1860 de 1994).

Artículo 2.3.3.1.4.1. Contenido del Proyecto Educativo Institucional.

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.
7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.
11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

Artículo 2.3.3.1.4.2. Adopción del Proyecto Educativo Institucional.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento.

Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa que comprende:

1. La formulación y deliberación. Su objetivo es elaborar una propuesta para satisfacer uno o varios de los contenidos previstos para el proyecto educativo. Con tal fin el Consejo Directivo convocará diferentes grupos donde participen en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que deliberen sobre las iniciativas que les sean presentadas.
2. La Adopción. Concluido el proceso de deliberación, la propuesta será sometida a la consideración del Consejo Directivo que en consulta con el Consejo Académico procederá a revisarla y a integrar sus diferentes componentes en un todo coherente. Cuando en esta etapa surja la necesidad de introducir modificaciones o adiciones sustanciales, éstas deberán formularse por separado. Acto seguido el Consejo Directivo procederá a adoptarlo y divulgarlo entre la comunidad educativa.
3. Las Modificaciones. Las modificaciones al proyecto educativo institucional podrán ser solicitadas al rector por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa. Este procederá a someterlas a discusión de los demás estamentos, concluida esta etapa, el Consejo Directivo procederá a decidir sobre las propuestas, previa consulta con el Consejo Académico.
4. Si se trata de materias relacionadas con los numerales 1, 3, 5, 7 y 8 del presente Decreto, las propuestas de modificación que no hayan sido aceptadas por el Consejo Directivo, deberán ser sometidas a una segunda votación, dentro de un plazo que permita la consulta a los estamentos representados en el Consejo y, en caso de ser respaldadas por la mayoría que fije su reglamento, se procederá a adoptarlas.
5. La Agenda del proceso. El Consejo Directivo al convocar a la comunidad señalará las fechas límites para cada evento del proceso, dejando suficiente tiempo para la comunicación, la deliberación y la reflexión.
6. El Plan Operativo. El rector presentará al Consejo Directivo, dentro de los tres meses siguientes a la adopción del proyecto educativo institucional, el plan operativo correspondiente que contenga entre otros. Las metas, estrategias, recursos y cronograma de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto. Periódicamente y por lo menos cada año, el plan operativo será revisado y constituirá un punto de referencia para la evaluación institucional. Deberá incluir los mecanismos necesarios para realizar ajustes al plan de estudios.

PARAGRAFO: Las secretarías de educación de las entidades territoriales deberán prestar asesoría a los establecimientos educativos de su jurisdicción que así lo soliciten, en el proceso de elaboración y adopción del proyecto educativo institucional.

Artículo 2.3.3.1.4.3. Obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Todos los establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro que pretendan prestar el servicio público de educación, deberán adoptar a más tardar el 8 de febrero de 1997 y registra en el Sistema Nacional de Información, un proyecto educativo institucional. Los establecimientos que no procedieren así no podrán obtener licencia o recibir reconocimiento oficial de su fundación si fueren nuevos y su licencia de funcionamiento o el reconocimiento oficial quedarán suspendidos si se tratare de los ya existentes, al tenor de lo dispuesto por los artículos 73, 138, y 193 de la ley 115 de 1994, sin perjuicio de las sanciones que le puedan ser impuestas al rector, en el caso de los establecimientos estatales.

En todos los casos los establecimientos educativos deberán adoptar a más tardar del 1º. De marzo de 1995 al menos los aspectos del proyecto educativo institucional de que trata el artículo 2.3.3.1.4.1 del presente Decreto, identificados con los numerales 1,3,7,8 11 y el respectivo plan de estudios.

Los establecimientos que pretendan iniciar actividades y por tanto no tengan integrada la comunidad educativa, podrán adoptar un proyecto educativo institucional calificado como aceptable por la secretaría de educación departamental o distrital, de acuerdo con los requisitos definidos por el Ministerio de Educación Nacional. Una vez iniciadas las actividades académicas se convocará a la comunidad educativa y el proyecto provisional se tomará como una iniciativa para adelantar el proceso de adopción previsto en el presente decreto que debe culminar dentro de los doce meses siguientes.

Artículo 2.3.3.1.4.4. Reglamento o Manual de Convivencia.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia.

El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

En particular debe contemplar los siguientes aspectos:

1. Reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas.
2. Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos.
3. Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.
4. Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.
5. Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

6. Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones de apariencia.
7. Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a defensa.
8. Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos previstos en el presente decreto. Debe incluir el proceso de elección del personero de los estudiantes.
9. Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreación dirigida y demás conexos con el servicio de educación que ofrezca la institución a los alumnos.
10. Funcionamiento y operación de los medios de comunicación interna del establecimiento, tales como periódicos, revistas o emisiones radiales que sirvan de instrumentos efectivos al libre pensamiento y a la libre expresión.
11. Encargos hechos al establecimiento para aprovisionar a los alumnos de material didáctico de uso general, libros, uniformes, seguros de vida y salud.
12. Reglas para uso del bibliobanco y la biblioteca escolar.

En general, además de la participación y la deliberación de la comunidad educativa, la construcción del PEI debe atender el mandato Constitucional, en especial los artículos 44, 45, 52, 67, 68 y 70; la Ley 115 de 1994, en especial los artículos 4, 5, 6, 13, 14, 16, 20, 21, 22, 23, 30, 31, 33, 77, 78, 84, 87, 141 y 142; así como lo reglamentado en el Decreto 1075 de 1994, fundamentalmente los artículos **2.3.3.1.4.1, 2.3.3.1.4.2, 2.3.3.1.4.3, 2.3.3.1.4.4, 2.3.3.1.4.5** entre otros, todos los correspondientes al decreto 1290 y 1850. Los proyectos de enseñanza obligatoria (Ley 1029 de 2006, que modificó el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994) y la Ley 1014 de 2006, sobre fomento a la cultura del emprendimiento; la Ley 1098 de 2006

(Código de Infancia y Adolescencia), en especial los artículos 9, 11, 28, 42, 43, 44 y 45 y la Ley 1404 de 2010 que crea el programa escuela para padres y madres.

1.2.3. Aporte a la Sociedad- Responsabilidad social

Este PEI tiene como lema “La formación de mejores ciudadanos” y como propósito “inspirar los profesionales del futuro”, buscando la formación integral de sus estudiantes con el propósito de hacer de ellos personas con autonomía, con amor por el conocimiento, respetuosos y tolerantes capaces de cualificarse a sí mismos y a su entorno más cercano. Define la identidad de la institución, para que con el compromiso y participación de la comunidad educativa se logre transformar y mejorar la calidad educativa, respondiendo a las necesidades e intereses de ésta, logrando autonomía, siendo un instrumento de gestión para dirigir y orientar de manera coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de la Institución Educativa.

El PEI plasma lo que la institución, hace, vive y proyecta alcanzar en el futuro. Contribuye a la formación integral del educando para que se desempeñe de manera satisfactoria en el entorno local, regional, nacional y global, mediante la adquisición de competencias básicas,

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

ciudadanas y laborales generales. Para ello, a partir de los objetivos estratégicos, se trazan metas que hay que cumplir para desarrollar la razón de ser de la Institución y alcanzar la visión.

La propuesta que subyace en el PEI es la de educar para dignificar la condición humana, formando personas que sean capaces de afrontar la incertidumbre de un mundo que cambia continuamente, donde a pesar de hablarse de la sociedad de la información, nos encontramos con personas mal informadas, y aporten, en su diario vivir, en la transformación de la sociedad para que sea más justa, equitativa y próspera, por lo menos, desde la construcción y reconstrucción del tejido social. Es decir, una educación que poco a poco posibilite la

formación de personas autónomas, críticas, innovadoras, productivas y solidarias; ojalá, hasta alcanzar una predisposición que les permita actuar en el medio para mejorarlo.

3. Gestión Directiva

3.1. Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional

3.1.1. Misión

La Institución Educativa Las Nieves es una entidad de carácter oficial, ubicada en la comuna tres del municipio de Medellín, que ofrece el servicio de educación preescolar, básica, media académica y media técnica en desarrollo de software; formando personas que demuestran una actitud de valoración y respeto por sí mismo, por el otro y su entorno, comprometidos con su conocimiento.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

3.1.2. **Visión**

La Institución Educativa Las Nieves para el año 2025 será reconocida en el municipio de Medellín por la formación de un estudiante íntegro a través del fortalecimiento del proyecto de vida, la media técnica en desarrollo de software, las competencias académicas y ciudadanas, posibilitando el ingreso a la educación superior.

3.1.3. **Propósito**

Inspiramos los profesionales del futuro

3.1.4. **Mega**

Para el año 2025 el 80% de los bachilleres continuará en la educación superior.

3.1.5. **Oferta de Valor**

Ofrecemos un servicio educativo forjador de competencias académicas y ciudadanas, fundamentado en la construcción de un proyecto de vida que permita el direccionamiento profesional de nuestros estudiantes.

3.1.6. **Política de Calidad Institución Educativa Las Nieves**

La Institución Educativa Las Nieves ofrece una educación integral que fortalece el mejoramiento continuo del conocimiento y la formación en valores para la convivencia ciudadana, a través de una práctica pedagógica incluyente, orientada a la formación de personas autónomas, tolerantes, solidarias y competentes, con el apoyo de un grupo humano idóneo y comprometido con los procesos de calidad.

3.1.7. **Filosofía**

La Institución Educativa las Nieves desarrolla el fomento de una educación integral por medio de la vivencia y fortalecimiento del conocimiento y la formación de valores y convivencia ciudadana, siguiendo nuestros principios institucionales de tolerancia, respeto y conocimiento; a través de una **filosofía de acción** orientada a formar personas en Las Nieves en la autonomía, la responsabilidad y la solidaridad; esto con el fin de **formar mejores ciudadanos para Medellín y el mundo**, capaces de participar activamente en la sociedad, con competencias analíticas, reflexivas y críticas; aportando así a diversos tipos de desarrollo social, científico, tecnológico, económico, político, cultural, deportivo y religioso de su entorno para que incidan de manera efectiva en su realidad globalizante.

La filosofía que guía el horizonte institucional, está sustentada en lo siguiente:

1. La educación es un proceso de realización humana que se fundamenta en el respeto, este proceso se optimiza en la medida que el dialogo sea la principal herramienta para dirimir los conflictos, restándole importancia a la imposición. Los principales protagonistas de este diálogo deben ser todos los integrantes de la comunidad educativa, a través de él se crean oportunidades para la formación de los estudiantes en convivencia pacífica, civilizada y armoniosa, además de una formación en la comunicación integral fundada en el respeto por las diferencias.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

2. La sociedad moderna requiere espíritus libres, auténticos, humanos, participativos y responsables con capacidad creativa para que hagan trascender su realidad social, y la educación debe propiciar las oportunidades para el desarrollo pleno de tales atributos que serán las herramientas básicas del ciudadano del futuro.
3. El trato personalizado con los educandos y padres de familia nos acerca mucho más al ideal de educación que proyectamos para el presente y el futuro; por ello es menester planear sistemas que individualicen las relaciones humanas y permitan un desarrollo del estudiante en su ser (aptitudes) y su estar (actitudes).
4. Nuestra sociedad reclama con afán ciudadanos con buenos estados de salud mental, honestos, que conserven el decoro, con una sexualidad sana, conscientes y responsables, respetuosos en las relaciones interpersonales, tolerantes y participativos en los procesos educativos y sociales. Por ello siempre habrá necesidad de un compromiso decidido de toda la comunidad educativa.
5. La armonía con la naturaleza, el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable, conforman un nuevo campo de los fines educativos. La Institución se compromete con este cambio, que posibilita el mejoramiento ecológico y social, el cual es uno de los valores modernos más fundamentales, y debe hacerse posible en todos los campos de la humanística. Este compromiso tiene un carácter integrador y por ende, involucra los diferentes estamentos sociales.
6. La educación tiene el deber de desarrollar, en forma simultánea, las dimensiones: cognitivas, culturales, aptitudinales y actitudinales, en las que se evidencie un proceso de liberación del espíritu humano o la capacidad de la resolución de conflictos como valor moderno, que hace parte de la exigencia formativa de hoy en día. Es un compromiso insistente de nuestra institución con toda la comunidad educativa.

3.1.8. Principios Institucionales

Nuestra institución promueve la creación de espacios que permiten la interacción entre los diversos estamentos e individuos, enmarcados en el desarrollo de aspectos como el Cognitivo, la Tolerancia y el Respeto por sí mismos y por los demás. Entendemos por cada uno de estos principios lo siguiente:

1. **EL CONOCIMIENTO:** Resultado de la relación del sujeto con un objeto de estudio. De esta relación resultarán ideas e imágenes con las cuales realizará un razonamiento. El Conocimiento puede ser transferido entre personas, sistemas y culturas. El conocimiento es la Información acerca del mundo que permite a un ser tomar decisiones, desarrollando una habilidad concreta traducida en un ser cada vez más inteligente.
2. **EL RESPETO:** Capacidad de preocuparse por los derechos de los demás. Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto exige un trato amable y cortés; convirtiéndose en la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida familiar y de cualquier relación interpersonal.
3. **LA TOLERANCIA:** Es el respeto activo que posibilita la convivencia y el descubrimiento de nuevos horizontes. Nadie tiene el punto de vista absoluto. Todas las perspectivas

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

son parciales y limitadas. Tolerar es mucho más que dejar hacer. Nos enseña a admitir a los demás dentro de un espacio de convivencia, sacando siempre lo positivo de las relaciones con los demás.

3.1.9. Valores Básicos en la Convivencia de Nuestra Institución

1. **La Celeridad:** Es hacer las cosas bien y en el menor tiempo posible.
2. **La Efectividad:** Responder de manera idónea, pronta, amable y eficaz a las necesidades de quien requiere algo en un determinado contexto.
3. **La Participación:** Evitar la toma de decisiones arbitrarias y unilaterales sin tener en cuenta las opiniones de la comunidad educativa.
4. **La Equidad:** Tener sentimiento de justicia y ponderación en juicios y actuaciones.
5. **La Asertividad:** Es poder transmitir lo que pienso, sea positivo o negativo, sin llegar a ser agresivo o pasivo. Es ser efectivo.
6. **La Publicidad:** En el marco de lo público, todas las decisiones y procedimientos serán de público conocimiento, contando con diferentes medios para ello: agendas semanales a docentes, circulares a padres de familia, guías para reuniones a padres de familia, agenda para reuniones a profesores, carteleras, emISOra, pagina Web y formaciones generales de estudiantes.
7. **La Ecuanimidad:** No tomar decisiones, ni llegar a ninguna determinación sin haber escuchado las partes, tratando de ser objetivos y mesurados en los juicios que nos hacemos.
8. **La Rectitud:** Ser justo(a), honesto(a), honrado(a). No inclinarse a un lado ni al otro, ni desviarse. Recta razón o conocimiento práctico de lo que debemos decir o hacer. Nos enseña a obrar con justicia.
9. **La Oportunidad:** Ser pertinente en la información y toma de decisiones dentro de la comunidad educativa.
10. **La Solidaridad:** Ser compasivo(a) ante las situaciones de dificultad que se presentan en la Institución Educativa y ofrecer nuestra ayuda en bien del otro o de la comunidad.
11. **La Honestidad:** Demostración de transparencia en todas las acciones. Nos invita a pensar, hablar y actuar siempre con la verdad.
12. **La Legalidad:** Por el que todas las acciones de la comunidad educativa presentan profundo respeto, acatamiento y ejecución de las directrices legales que se dan para cada caso.

3.1.10. Objetivos

3.1.10.1. Objetivos Generales

1. Planificar, orientar y verificar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del Sistema de Gestión de la Calidad, que asegure la satisfacción de la Comunidad Educativa y el logro de los objetivos institucionales, así como, la planificación y la gestión de los recursos humanos, de infraestructura y ambiente de trabajo.
2. Fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes, enfocados al desarrollo de competencias axiológicas, científicas, tecnológicas y ciudadanas desde una

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

perspectiva de inclusión, basados en los principios institucionales de tolerancia, respeto y conocimiento para proyectarlos como agentes transformadores de su entorno en un ámbito personal, social, profesional y laboral.

- Fortalecer el vínculo familia escuela favoreciendo una interacción con la comunidad que facilite la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes.

3.1.10.2. Objetivos Específicos

- Fomentar en la persona el espíritu de defensa, conservación, cooperación y adecuada utilización de los recursos naturales, así como los bienes y servicios de la sociedad.
- Propender por el desarrollo de hábitos y actitudes permanentes de superación, que motiven a la persona a continuar su formación y educación de acuerdo a su proyecto de vida.
- Formar una persona crítica, política y éticamente responsable.
- Optimizar los recursos y las posibilidades de desarrollo Institucional por medio del mejoramiento continuo.
- Desarrollar capacidades en diversas dimensiones fortaleciendo la experiencia estética.
- Proporcionar un ambiente de respeto por las creencias, ideologías y convicciones propias y ajenas.
- Fundamentar en la persona valores que el permitan una convivencia armónica.
formación ciudadana.
- Inculcar en el estudiante la importancia de la disciplina, como elemento fundamental para desarrollar cualquier actividad en nuestra vida diaria.
- Fomentar el deporte y la recreación a través de la actividad física en sus diversas modalidades con el fin de cultivar un cuerpo y una mente sana.
- Promover la participación democrática en la toma de decisiones de manera autónoma y con responsabilidad social.
- Promover una cultura de sexualidad consciente y responsable, basada en el respeto por la dignidad humana.
- Desarrollar competencias laborales, atendiendo los requerimientos del sector productivo y las necesidades del educando.
- Prestar un servicio educativo incluyente y de calidad mediante una formación integral del individuo sobre la base del respeto por la vida y los derechos humanos.
- Posicionar la Institución en niveles de excelencia y competitividad, mediante procesos académicos y pedagógicos acordes con las exigencias del mundo actual.
- Promover el fortalecimiento de alianzas estratégicas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos del PEI.
- Fortalecer prácticas que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.
- Promover la participación de los acudientes en los diferentes procesos formativos e institucionales.

3.1.11.

etas Institucionales

M

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Las metas institucionales responden no solo a los objetivos generales y específicos de la institución, sino también a las “macro metas” establecidas en el Plan Decenal de Educación 2016 – 2025, que a su vez se insertan dentro de lo estipulado en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar del año 2000, donde 164 países adoptaron el Marco de Acción sobre la Enseñanza Para Todos (EPT) y a los objetivos de desarrollo sostenible.

GESTION DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETIVO: Planificar, orientar y verificar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del Sistema de Gestión de la Calidad, que asegure la satisfacción de la Comunidad Educativa y el logro de los objetivos institucionales, así como, la planificación y la gestión de los recursos humanos, de infraestructura, ambiente de trabajo, informe y mejoras y admisiones y registro.

METAS:

- Para el año 2025 se tendrá una satisfacción de parte de la Comunidad Educativa en un 90%.
- Durante la vigencia de este proyecto la deserción se mantendrá por debajo del 4%.
- El 100% de los docentes evidenciarán sentido de pertenencia y Compromiso con el PEI.
- Articular el 100% al PEI con los diferentes proyectos y programas del MEN y la SEM que lleguen a la institución.
- Durante la vigencia de este proyecto se deberá destinar el rublo necesario para mantener y/o aumentar los recursos tecnológicos existentes en la institución.

GESTIÓN ACADÉMICA

OBJETIVO: Fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes, enfocados al desarrollo de competencias axiológicas, científicas, tecnológicas y ciudadanas desde una perspectiva de inclusión, basados en los principios institucionales de tolerancia, respeto y conocimiento para proyectarlos en su vida como agentes transformadores de su entorno en un ámbito personal, profesional y laboral.

METAS

- Para noviembre de 2025 el modelo pedagógico de la institución se evidenciará en el desarrollo de los planes de aula.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

- En 2025 el 80% de los egresados continuarán su proceso de formación en la educación superior. (técnicas, tecnológicas y profesionales)
- En 2024 los planes de área deben estar articulados transversal e interdisciplinariamente, para la aplicación de proyectos integradores de aula en todos los grados.
- En el 2025 se garantizará el mejoramiento continuo de los planes de estudio a través de las validaciones y aprobaciones anuales por parte del Consejo Académico y Directivo.
- En diciembre de 2025, el 100% de los docentes hará uso de las TIC y de los demás recursos didácticos con que cuenta la institución para mejorar sus prácticas de aula.
- Para el año 2025 se tendrá 4 aulas especializadas, (matemáticas, ciencias naturales, tecnología e inglés) abiertas y flexibles.
- Superar los resultados de las pruebas saber, (externas) año tras año, en cada una de las áreas evaluadas.

GESTION COMUNIDAD

OBJETIVO: Establecer vínculos con la comunidad que favorezcan los procesos académicos, de convivencia, de inclusión, de proyección social y de desarrollo sostenible, aprovechando los diferentes programas internos y externos en pos del cumplimiento del PEI y SGOE.

METAS

.Para el año 2025 se implementarán 6 estrategias anuales para lograr la vinculación efectiva del 30% de los acudientes en la escuela de padres.

. Para el año 2025 menos del 5% de los estudiantes estarán involucrados en situaciones tipo II y III de convivencia

- Vincular el 20% de los egresados de las últimas 5 promociones con la comunidad educativa.
- Para el año 2023 se implementará la cultura de las 5s.
- Para el año 2025 el proyecto “Las Nieves en tu casa” estará reestructurado, ejecutado y validado por la Comunidad Educativa.
- Para el año 2025 el proyecto Cultura las Nieves se habrá implementado y evaluado.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

3.1.12.

erfiles

P

3.1.12.1. Perfil del (la) Estudiante

La **Institución Educativa Las Nieves** dentro de su labor formativa se propone orientar a las y los estudiantes para que en su desempeño futuro sean capaces de manifestar y ser:

1. **Autónomos(as):** con capacidad de autodeterminación, entereza y firmeza de carácter. Capacidad en la toma de decisiones y para asumir sus consecuencias. Demostración de liderazgo, inventiva y creatividad. Rectitud y honestidad en sus actos.
2. **Afectivos(as):** con facilidad para reconocer y comprender las emociones de los demás y ser capaz de compartirlas. Capacidad de establecer relaciones amplias y maduras. Integrar a su vida el amor y el respeto dentro de un ambiente de comunicación.
3. **Socializados(as):** con capacidad para trabajar en equipo. Ser conciliador. Armonizar, pacificar y apaciguar. Respetar a los profesores y las profesoras en sus conceptos y valorar su labor. Cuidar y proteger la Institución y sus dependencias con un sentido de pertenencia.
4. **Comunicadores:** con habilidad para la comunicación, la negociación y la participación. Capacidad de diálogo y confrontación. Buena expresión oral y escrita. Rescatar la palabra como un mecanismo para resolver conflictos.
5. **Éticos(as):** con facilidad para presentar comportamientos de valor social que dignifican la convivencia como: la Cortesía, la Tolerancia, la Honestidad, la Superación, la Responsabilidad y formas de autocontrol disciplinario, valores que se deben acrecentar en la cotidianidad escolar.
6. **Competentes:** con demostración de la asimilación de los diferentes aspectos académicos en el desarrollo de habilidades para el tratamiento de problemas; formulación de estrategias de solución, verificación y generalización, para enfrentarse a su propia vida.
7. **Auto-valorativos(as):** con capacidad de reconocerse así mismo(a) como ser pensante, que participa en su medio, intercambia con él y lo transforma para alcanzar a construir en sí mismo lo trascendental, todo ello sin dejar de reconocer sus limitaciones y debilidades a superar.
8. **Comprometidos(as):** con demostración de capacidad para vivenciar en la cotidianidad del que hacer educativo, los proyectos de Democracia, medio ambiente, sexualidad, tránsito, entre otros.
9. **Participativos(as) y con capacidad de liderazgo:** con habilidad para el desempeño social, con posibilidad de crecimiento integral en el intercambio cultural.
10. **Cuestionadores(as):** con capacidad de interrogación y cuestionamiento de los saberes que se le ofrecen. Ser un(a) agente activo de proceso de aprendizaje.

En síntesis, La **Institución Educativa Las Nieves** dentro de su labor formativa se propone orientar a las y los estudiantes para que desde sus diferentes capacidades desarrollen las competencias ciudadanas que les permita desde su autonomía en su obrar individual ser capaces de tomar decisiones, de asumir retos, de superarse cada día, vinculados al mundo social y laboral desde lo cognitivo, lo procedimental y actitudinal. Además de desarrollar un pensamiento crítico, transformador de los contextos naturales, sociales y culturales. En otras

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

palabras, ser los protagonistas de su propia educación y del trabajo colaborativo con sus pares.

3.1.12.2. Perfil del (la) Docente y Directivo Docente

La **Institución Educativa Las Nieves** necesita de educadores(as) que posean una sólida formación en aspectos de su área de especialización, formación pedagógica, investigativa y cultural. Su formación no sólo debe ser instructiva y profesionalizante, sino que debe tener una formación integral, siendo también un orientador(a) que posea una dimensión política, comunitaria, comprometido(a) en los procesos de cambio exigidos por la sociedad y especialmente en el aporte a la paz y a la sana convivencia desde su propia proyección.

En concordancia con la guía 31 del MEN, Los docentes deben tener las siguientes competencias y habilidades funcionales.

Las competencias funcionales de los docentes se enmarcan en tres de las cuatro áreas de gestión, establecidas en el guía 34 del MEN. Así: Gestión Académica: dominio curricular, planeación y preparación de clase, práctica pedagógica y evaluación del aprendizaje. Gestión administrativa: Uso de recursos y seguimiento a procesos y la Gestión Comunidad: comunicación institucional e interacción comunidad entorno.

Dominio curricular: capacidad para aplicar y enseñar los conocimientos de las áreas a cargo, incorporando las directrices sectoriales. Involucra el conocimiento del currículo de la institución y del plan de estudios específico de cada área a cargo.

Planeación y organización académica: capacidad para organizar los procesos de enseñanza – aprendizaje del plan de estudios de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, así como para generar y mantener ambientes propicios para el aprendizaje.

Pedagogía y Didáctica: capacidad para aplicar modelos pedagógicos en el diseño y ejecución de estrategias adaptadas a las características particulares de los estudiantes y al contexto de la institución, para favorecer aprendizajes significativos y apoyos pertinentes

Evaluación del aprendizaje: capacidad para valorar el desarrollo de competencias y niveles de aprendizaje, así como para reorganizar sus estrategias pedagógicas de acuerdo con los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes

Uso de Recursos: capacidad para manejar y cuidar los recursos que la institución pone a su disposición, así como para velar porque la comunidad educativa los preserve en óptimas condiciones.

Seguimiento de Procesos: capacidad para cumplir las condiciones de funcionamiento del establecimiento y respetar los canales de comunicación. Así como para involucrarse en el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades institucionales.

Comunicación Institucional: capacidad para interactuar con los diferentes miembros de la comunidad educativa, en un marco de convivencia armónica, respeto por los valores y desarrollo de competencias ciudadanas.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Interacción Comunidad/entorno: capacidad para vincular a las familias de los estudiantes y a las instituciones del entorno con los procesos educativos y responder adecuadamente a las condiciones particulares de la comunidad.

Los directivos docentes debentener las siguientes competencias y habilidades funcionales:

Planeación y organización directiva: capacidad para orientar estratégicamente el establecimiento, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, las políticas sectoriales, y las características sociales, económicas y culturales del entorno. Implica la capacidad para formular planes y procesos que articulen las diferentes sedes del establecimiento.

Ejecución: capacidad para garantizar el desarrollo eficiente de los planes y proyectos formulados, guiar los equipos de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos, hacer seguimiento permanente y ajustar las acciones de acuerdo con los resultados del seguimiento y las metas definidas.

Pedagogía y didáctica: capacidad para aplicar diferentes modelos y metodologías pedagógicas, así como de incorporar en el currículo las normas técnicas curriculares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para facilitar la adquisición y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

Innovación/direccionamiento: capacidad para ajustar procesos y planes institucionales, con miras al mejoramiento continuo y de los resultados de los estudiantes en evaluaciones internas y externas, y en respuesta a necesidades sociales, económicas y culturales del entorno. Involucra la capacidad para aumentar los índices de cobertura, permanencia y calidad.

Administración de Recursos: capacidad para hacer uso eficiente de los recursos de la institución, y asegurar a la planta docente y administrativa el apoyo necesario para cumplir sus funciones. Implica el conocimiento de los procesos administrativos necesarios para el funcionamiento de la institución y la capacidad para regularlos.

Gestión del talento humano: capacidad para planear, organizar y coordinar el talento humano de la institución, así como para implementar estrategias que promuevan el compromiso y el desarrollo de las personas, para potenciar el cumplimiento de los objetivos misionales.

Comunicación Institucional: capacidad para crear canales de comunicación efectivos entre diferentes estamentos de la comunidad educativa y propiciar un ambiente favorable para la convivencia armónica, la creación de identidad, el desarrollo de competencias ciudadanas y la ejecución de proyectos institucionales.

Interacción comunidad/entorno: capacidad para articular el funcionamiento de la organización escolar con el entorno, en respuesta a las necesidades del mismo. Así como para crear redes de apoyo que potencien el logro de las metas institucionales y propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Competencias y habilidades comportamentales de docentes y directivos

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

De acuerdo con la guía 31 del MEN son: el trabajo en equipo, compromiso social e institucional, relaciones interpersonales y comunicación, negociación y mediación, iniciativa y orientación al logro y liderazgo.

En conclusión, La Institución Educativa Las Nieves necesita docentes que posean una sólida formación en aspectos de su área de especialización, formación pedagógica, investigativa y cultural. Comprometidos en los procesos de cambio exigidos por la sociedad y especialmente en el aporte a la paz y a la sana convivencia desde su propia proyección. Además, debe ser generador de espacios para la construcción colectiva del conocimiento estimulando en los y las estudiantes las competencias ciudadanas, acompañante de procesos y orientador ubicado en el contexto laboral. Coherente con sus sugerencias, con capacidad de concentración, organización y planeación que le permitan responder de manera eficaz y oportuna a los requerimientos del cargo. Equilibrado en sus emociones, controlado en sus reacciones, justo en la evaluación de los estudiantes y propiciador del respeto por la dignidad de los miembros de la comunidad educativa, atento a la diversidad y a la educación inclusiva; con capacidad de liderazgo y creatividad para desarrollar el rol de mediador escolar dentro de la comunidad educativa, practicando siempre los valores de la escucha, el diálogo, la asertividad y demostrando habilidad para interpretar y manejar situaciones de difícil solución, con un adecuado manejo de conflictos. Capaz de construir con sus estudiantes los conocimientos desde el ser, saber y saber hacer e implementando la flexibilidad curricular valorando los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de sus estudiantes. Debe Ajustarse al Manual de Convivencia Institucional, respetando el Debido Proceso y el Conducto Regular, estipulado en el mismo.

3.1.12.3. Perfil del Egresado

Los egresados se deben reconocer por ser buenos ciudadanos: personas con buena autoestima, que buscan permanentemente su superación personal; comprometidos con el mejoramiento de las condiciones del contexto, haciendo buen uso de los recursos humanos, naturales, físicos y tecnológicos.

3.1.12.4. Perfil de la Madre y del Padre de Familia

Para cumplir con la sagrada misión de participación en el proceso de formación de sus hijos(as), los padres y madres de familia y/o acudientes tendrán el siguiente perfil y deberán:

- **Ser Responsables:** Cumplir el manual de procedimientos para la admisión, matrícula, renovación y cancelación de la misma en los términos estipulados para ello.
- **Ser Comprometidos:** Con los procesos académicos y disciplinarios de sus hijos(as), al punto de compartir con ellos la jornada escolar, cuando se requiera su presencia en el aula de clase como correctivo pedagógico en el debido proceso académico y/o disciplinario que lo requiera.
- **Estar Interesados por la educación de sus hijos(as):** Estar al tanto de los llamados que les hagan los docentes, directores de grupo o coordinador(a) para compartir con ellos situaciones de interés común a la institución y al hogar.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Ser **Ejemplo**: especialmente, en la práctica de valores humanos como el compromiso social, la disciplina, el optimismo, la convicción, el estímulo, la responsabilidad, el respeto, la sabiduría, el estudio, el fervor y la ternura.
- Ser **Participativos**: Participar en actividades y proyectos que presente la Institución; entre ellos: el Consejo de Padres, la Asociación y la escuela de Padres, día de la familia, entre otros.
- Demostrar **sentido de pertenencia**: conociendo la misión, visión y la filosofía de la institución, su Proyecto Educativo Institucional (PEI), sus objetivos, el Manual de Convivencia y los programas institucionales; cooperando para que sus hijos(as) se comprometan conscientemente con ellos.
- Demostrar **respeto a las y los profesores**: solicitarlas aclaraciones pertinentes en las circunstancias que lo ameriten, y en los marcos del respeto y las buenas costumbres.
- **Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias**: asistir a todo llamado que haga la Institución.
- **Aportar ideas**: dar ideas que permitan el mejoramiento de la calidad educativa institucional.

Los padres son los primeros educadores de sus hijos e hijas, comprometidos con la educación integral, fomentando el estudio y vivencia de la filosofía institucional. Los padres son testimonio de vida manifestado en: respeto a la norma, cumplimiento al conducto regular, una actitud positiva en el buen trato dentro y fuera de la institución, propiciando un adecuado ambiente familiar, escolar y social, corresponsables con las estrategias de mejoramiento comportamental y académico de sus hijos /hijas, consecuentes con las exigencias planteadas en el Manual de Convivencia, con sentido de pertenencia institucional, asistiendo a todas las reuniones programadas y participando activamente en el mejoramiento de la calidad educativa.

- Es eficiente, ordenado, y oportuno en el manejo de la documentación a su cargo.
- Es atento y servicial con todos los miembros de la comunidad educativa o visitantes.
- Mantiene la debida prudencia y discreción sobre información bajo su custodia que no debe estar al alcance de cualquiera que la requiera por ser parte del sigilo profesional.
- Mantiene excelentes relaciones interpersonales y una buena presentación personal, pues es parte de la imagen de la Institución.
- Se preocupa por su cualificación permanente.
- Conoce sus funciones y las desempeña con responsabilidad.
- Participa de forma voluntaria en otras actividades que no son propias de sus obligaciones diarias, apoyando a sus compañeros y a favor de la institución.

3.1.12.5. Perfil de Auxiliares de Servicios Generales

- Que reconozca el valor de lo público.
- Que ofrezca un trato respetuoso, justo e indiscriminado a estudiantes, directivos, docentes, padres de familia y demás personal que labore en la institución o que soliciten su atención y/o servicio.
- Evidencia compromiso e interés en la realización de sus tareas diarias.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

- Con un alto sentido de la discreción, la solidaridad y la lealtad.
- Que se destaque por su responsabilidad y honestidad.
- Mantiene la distancia propia de su cargo en la relación con las personas y esto sin caer nunca en grosería o irrespeto.
- Muestra sentido de pertenencia, manteniendo aseado el lugar de trabajo.
- Vela por el cuidado y buen uso racional de los recursos y bienes de la Institución.
- Cumple con diligencia las funciones propias de su cargo.

3.2. Gestión Estratégica

3.2.1. Liderazgo

El liderazgo escolar es uno de los factores claves para el desarrollo de una educación de calidad, y teniendo en cuenta las nuevas tendencias en el campo de la administración educativa, se señala al rector como el líder de una Institución Educativa; y una de las dimensiones cruciales en el ejercicio de sus funciones es la de ejercer liderazgo hacia el logro de la visión de la institución. Por lo tanto, debe tener el conocimiento, las destrezas y atributos para entender y mejorar la organización, implantar planes operacionales, manejar los recursos fiscales y aplicar procesos y procedimientos administrativos descentralizados. Tienen a su cargo la fase operacional de la Institución con el propósito de lograr la visión, la misión, las metas y los objetivos institucionales.

Este liderazgo se basa en un conjunto de funciones que van orientadas hacia el ofrecimiento de servicios educativos eficaces y eficientes. Por lo tanto, el rector deberá planificar, tomar decisiones, utilizar los recursos sabiamente, coordinar el personal docente y administrativo, ejercer liderazgo, utilizar técnicas y prácticas gerenciales adecuadas y facilitar los cambios pertinentes que permitan a la institución responder a las necesidades de la sociedad. Para esto, tiene que estar continuamente llevando a cabo la labor de organización, dirección y control para monitorear el logro de las metas y los objetivos establecidos.

Por ello, debe velar por la operación diaria y el logro de los planes operacionales a corto y a largo plazo de la Institución. Esta tarea no es fácil, pues tiene que administrar el tiempo, el espacio físico y los recursos humanos y fiscales para lograr la implantación y desarrollo de las aspiraciones trazadas para cada año académico. Por tal razón, deberá estar viabilizando

continuamente el logro de los planes de los maestros, el personal de apoyo, los padres y los estudiantes.

El rector como líder, tiene la responsabilidad de conocer profundamente a su institución, lo que implica saber bien el pasado, presente y futuro de la organización, conocer las fortalezas y debilidades de los recursos humanos y las necesidades e intereses tanto del personal como de los que reciben el servicio que se ofrece.

El liderazgo de un rector en una comunidad educativa debe aunar los esfuerzos de docentes, estudiantes y del resto de la comunidad para crear planes en conjunto que permitan desarrollar una educación de calidad que atienda las necesidades de todos los estudiantes. Además, debe apoderar al personal de la Institución para que tomen las decisiones que sean necesarias y para que actúen de acuerdo a estas decisiones para introducir los cambios. El

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Rector, los coordinadores y el grupo de docentes necesitan una mentalidad abierta y proactiva, y que ante cada problema o situación que se presente vean una gran oportunidad de desarrollo.

El trabajo del rector como líder, es entonces el de facilitador, para estimular la participación, promover el cambio, crear el ambiente de colaboración y promover la participación activa y continua de todos los constituyentes de la comunidad educativa. De esta forma, el cambio y la innovación que se produzcan como parte de las gestiones directiva realizadas van a llevar a la Institución a un mejoramiento continuo a la luz de las expectativas de todos los miembros.

Por ello, un liderazgo educativo consiste en la visión de ayudar a las y los docentes a reconocer sus más profundos sentimientos y motivaciones, para que miren en su interior en busca de su propia auto-conciencia. Ello hace surgir un profesor líder, que con amor y preparación hace que el proceso educativo se convierta en una actividad dinámica, expresiva y transformante.

La autoridad del docente proviene, en relación con el nivel que ocupa respecto a los estudiantes. Es autoridad oficial. La autoridad del líder pedagógico proviene siempre de los estudiantes con los cuales interactúa y con quienes comparte su posición, normas y valores. Es autoridad mora. Por lo que entonces nos encontramos con que la figura más aceptable para hacer agradable el proceso enseñanza – aprendizaje es la del líder pedagógico.

Por ende, se puede decir que el concepto de líder pedagógico siempre implica la existencia de un determinado vínculo entre el docente y los estudiantes, caracterizado por la existencia de una ascendencia más o menos estable del profesor sobre sus educandos, donde tal ascendencia resulta mayor que la que posee cualquier otro docente sobre el grupo de estudiantes. Se debe subrayar, además, que el atributo más diferenciador en el líder pedagógico, es decir, su autoridad, proviene de un acuerdo voluntario y tácito entre el docente y los estudiantes. La condición de un profesor como líder pedagógico dentro de un colectivo docente descansa en la autoridad moral o real que éste ostenta ante el grupo de estudiantes. Por tanto, no tendría sentido pensar que tal atributo puede ser adjudicado desde fuera o auto adjudicado por algún docente.

La esencia del liderazgo pedagógico está en aumentar la influencia educativa (autoridad) sobre los estudiantes por encima del nivel de obediencia mecánica a las órdenes rutinarias venidas de la Institución educativa. Líder pedagógico es el docente, liderazgo es el propio proceso que desarrolla el docente que es líder. Liderazgo pedagógico es el proceso de ejercer una influencia mayor que lo que permite la estructura de dirección u organización de la institución educativa, hasta lograr que los estudiantes también sean líderes.

El líder educativo debe ser también, un visionario que sueña solo y con otros, un pragmático que evalúa con cuidado las consecuencias de sus acciones. Debe tener un hábito indagador, investigador, debe ser un constante estudioso de la escolarización, de la enseñanza y del aprendizaje, con un espíritu aventurero y una actitud humilde. Un líder educativo en el nuevo milenio es, en esencia, un practicante sofisticado. Un buen liderazgo demanda la creación de condiciones que aseguren una participación amplia, constante y prolongada. Esto incluye respeto, escuchar, intercambio, posibilidad de que todos enuncien sus perspectivas

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

eliminando lo más posible las diferencias que surgen por razones de edad, de género, de nivel educativo, de cultura, de etnia, de habilidad, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se está siendo consecuente con el perfil de docentes que queremos, el cual debe ser líder en la defensa de los valores cívicos y éticos; y con el de educandos, pues los estudiantes deben ser líderes en su comunidad, promoviendo la interacción entre la comunidad y la institución.

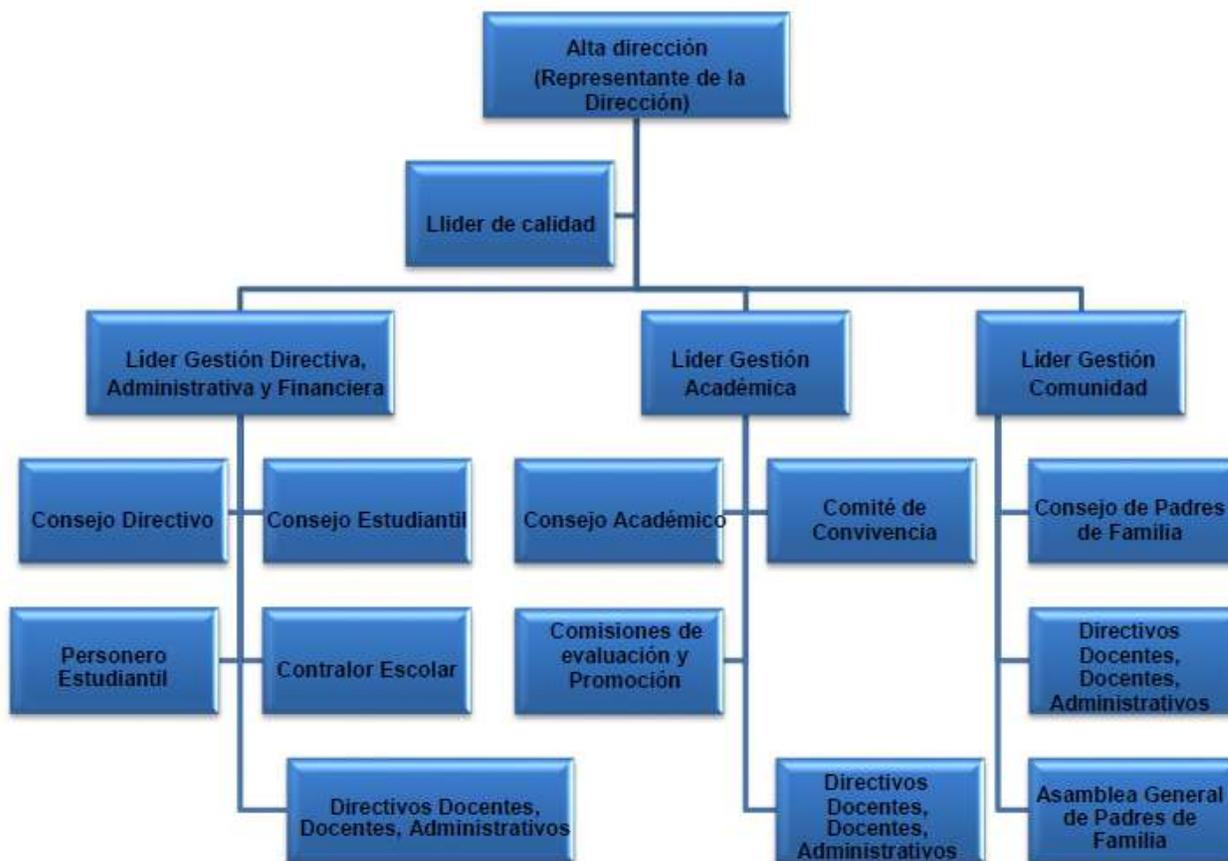
De acuerdo con la norma ISO 9001:2015 e ISO 21001:2019 la organización estableció los roles y las responsabilidades, en respuesta a lo anterior cada año se definirá por resolución rectoral los roles y las responsabilidades de cada docente. (Anexo asignación académica, roles y responsabilidades) Para esta norma la alta dirección está conformada por el equipo de calidad cuyas funciones están en el capítulo 5 numeral 5.1.1., 5.1.2.

3.2.2. Conocimiento y Apropiación del Direccionamiento

El direccionamiento estratégico de la Institución Educativa, de acuerdo con el sistema de calidad aprobado por el Icontec, con la norma ISO 9000 de 2015 es divulgado a los miembros de la comunidad educativa, de tal manera que puedan participar, conocer y ayudar a la implementación y logro de las metas institucionales. Para ello se utilizarán las carteleras, Circulares, periódico institucional, página web y las reuniones en general. Lo anterior se deberá reflejar en la identidad institucional y la unidad de propósitos entre sus miembros. Cada año se realizarán encuestas con los miembros de la comunidad para verificar la apropiación y conocimiento del direccionamiento y se tomarán acciones de mejoramiento para lograr dicha apropiación.

3.2.3. Estructura organizacional

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF-DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página



3.2.4. **Mapa de procesos**



3.2.5. Red de Procesos

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

RED DE PROCESOS			
EJE	MACROPROCESO	PROCESO	ACTIVIDADES
ESTR ATÉG ICO	DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	GESTIÓN DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PROCEDIMIENTO)	Posicionar el horizonte institucional
			Administrar sistemas de información y comunicación
			Hacer seguimiento al Plan Operativo anual
			Efectuar seguimiento, autoevaluación y PMI
			Conformar los estamentos del gobierno escolar.
		GESTION DE RECURSOS (INSTRUCTIVO)	Controlar ingresos y presupuestos
			Hacer seguimiento de recursos físicos
			Gestionar el presupuesto
			Realizar procesos de inducción y reinducción a la comunidad educativa
			Realizar la evaluación de desempeño
		ADMISIONES Y MATRÍCULAS (INSTRUCTIVO)	Promover el bienestar de los colaboradores
			Realizar el proceso de inscripción y matrícula
		INFORMACIÓN Y MEJORAS (INSTRUCTIVO)	Realizar auditorías internas
Hacer seguimiento y control de documentos y registros			
Medir la satisfacción del cliente			
OPER ATIV OS	ACADÉMICO	GESTIÓN ACADÉMICA(DISEÑO CURRICULAR, PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y CONVIVENCIA ESCOLAR)	Administrar el diseño curricular y las prácticas ACADEMICA pedagógicas
			Definir y Contextualizar las prácticas en el aula al modelo pedagógico
			Ajustar e implementar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)
			Evaluar el rendimiento académico interno y en pruebas externas
			Establecer estrategias didácticas y pedagógicas
	COMUNIDAD	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	Desarrollar el proyecto de servicio social obligatorio
			Implementar programas de formación para la comunidad educativa
			Atender riesgos físicos, psicosociales y ambientales de la comunidad
			Institucionalizar y fortalecer el funcionamiento del manual de convivencia

3.2.6. Plan Operativo

Cada año lectivo se establece un plan operativo el cual debe contener todas las actividades a desarrollar durante las semanas 40 semanas de trabajo académico y las 5 semanas de trabajo institucional en el cumplimiento con el SIEE, el plan de estudio, el gobierno escolar, el manual de convivencia en general con el proyecto Educativo Institucional. Se establece el cronograma de actividades por mes y las agendas semanales se estructuran teniendo como recurso este elemento. (ver anexo 1: plan operativo del año vigente)

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

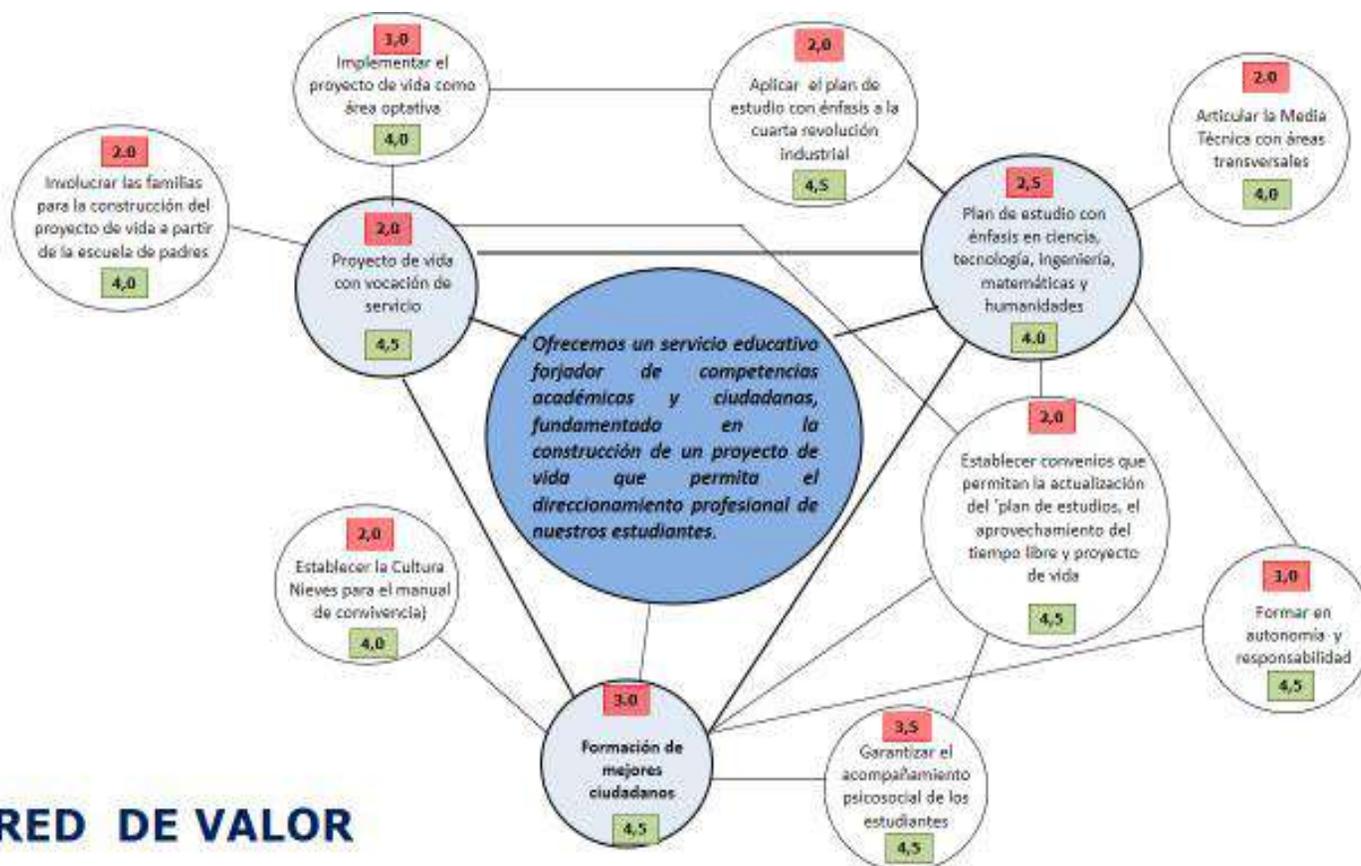
3.2.7. Articulación de Planes, Proyectos y Acciones

Los planes de estudio, áreas, asignaturas, proyectos pedagógicos e institucionales desarrollan de manera transversal las competencias laborales y ciudadanas. El manual de convivencia, desarrolla la justicia y la equidad en un ambiente democrático y participativo, donde la conciliación y la convivencia armónica en el plantel es lo más importante, con el fin de lograr en el educando un espíritu para el autogobierno y la autodisciplina en sus labores académicas y otras formas de trabajo. Además, en la evaluación institucional, el Consejo Académico propone cada año un tema que de manera transversal será desarrollado durante el año siguiente, de acuerdo con el diagnóstico detectado y en aras de mejorar la formación integral de los educandos, para su ejecución plantea un plan operativo para que las acciones planeadas se orienten al desarrollo de dicho tema.

Los planes, proyectos y acciones se enmarcan en principios de corresponsabilidad, participación y equidad, articulados al direccionamiento estratégico y horizonte institucional, y son conocidos por la comunidad educativa. Se trabaja en equipo para articular las acciones. La institución evalúa periódicamente la articulación de los planes, proyectos y acciones a su planteamiento estratégico, y realiza los cambios y ajustes necesarios para lograrla, mediante trabajo en equipo.

El siguiente Holograma – Red de Valor define a partir de la oferta de valor, los atributos críticos y los proyectos con los cuales se logrará fortalecer cada atributo.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF-DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página



RED DE VALOR

3.2.8. Estrategia Pedagógica

El conjunto de acciones encaminadas por los docentes para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje, obedecen al diseño y aplicación de estrategias pedagógicas pertinentes y efectivas para nuestra institución. Para que dichas acciones no se reduzcan a una simple práctica o técnica, se deben enriquecer por medio de marcos teóricos que las orienten.

La institución adoptará como Modelo pedagógico “El Desarrollista Social”, el cual mezcla la concepción humanística de Abraham Magendzo con el conocimiento que se enfoca desde el aprendizaje significativo de David Ausubel.

Según el modelo, se tiene en cuenta la definición conceptual del aspecto axiológico que se enfoca desde una concepción humanística (Abraham Magendzo) la cual tiene en cuenta la formación en valores humanos universales, la educación ciudadana y los derechos humanos, para formar personas que en su pensar y actuar se comporten como mejores ciudadanos y demuestren una actitud de mejoramiento continuo del conocimiento y compromiso con su entorno social; y el conocimiento se enfoca desde el aprendizaje significativo (David Ausubel), orientado en un enfoque constructivista que concibe la enseñanza y el aprendizaje como un proceso dinámico, interactivo, reflexivo, potencializador de procesos metacognitivos, en el

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

cual se pretende cualificar el pensamiento privilegiando la comprensión y no la mecanización en el proceso de aprendizaje.

- Concepción humanista

La Institución Educativa las Nieves reconoce como razón de ser de su servicio educativo la formación de ciudadanos capaces de vivir en comunidad demostrando autonomía, responsabilidad social, capacidad analítica, reflexiva y crítica para transformar positivamente su entorno. Para ello se apoya en una misión enfocada en una formación integral: Axiológica, tecnológica y científica. Nuestro lema: “Aquí nos formamos para ser mejores ciudadanos” resalta la importancia de formarnos para la ciudadanía, basándonos en dos grandes asideros: la sana convivencia y el conocimiento. Este lema permite definir la razón de ser y enmarca nuestra misión y visión.

La formación integral se enfoca desde principios institucionales fundamentales como el conocimiento, el respeto y la tolerancia; se pretende formar personas que en su pensar y actuar se comporten como mejores ciudadanos, demuestren una actitud de mejoramiento continuo del conocimiento y compromiso para la transformación de su entorno social. Fundamenta la convivencia escolar en el reconocimiento del diálogo y la concertación para la resolución de los conflictos y la formación ciudadana en los siguientes pilares de convivencia social:

- Aprender a Construir Convivencia.

Lo primero que debemos aprender para enfrentar el conflicto es que la “Verdad” no es una sola, ni es inmodificable y que no pertenece a ningún ser, sino que existen “Puntos de vista”, intereses, creencias que nos hacen ver las cosas de cierta manera. Debemos saber que los demás también pueden tener razón. La verdad, como la convivencia, es una construcción social.

Para la convivencia Institucional se requiere aprender a concertar, puesto que a través del diálogo podemos expresarnos sobre los aspectos en los cuales coincidimos, discrepamos y nos podemos comprometer. La convivencia es una habilidad social que debe ser aprendida. Debemos aprender la convivencia como la forma más elemental de cuidar, proteger y desarrollar la vida de todas y todos de la mejor manera posible. Si existe voluntad de convivencia y si para ella se observan unas normas básicas se comenzará a encontrar el camino de la paz, la democracia y el ejercicio de la ciudadanía para todas y todos.

- Aprender a no agredir al otro(a).

El respeto por la vida y por la dignidad de las personas es el cimiento de convivencia entre los seres humanos. Si no se respeta y preserva la vida, no existen posibilidades de supervivencia para el género humano.

Para aprender a no agredir - ni física- ni psicológicamente al otro(a) debemos: Aprender a tener el cuidado y la defensa de la vida como principio de convivencia, aprender a valorar la vida del otro(a) como mi propia vida, aprender a que no existen enemigos sino opositores con los cuales se pueden acordar reglas para resolver las diferencias y luchar juntos por la vida;

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

aprender a valorar la diferencia como una ventaja que me permite ver y compartir otros modos de pensar, de sentir y actuar; aprender a respetar la vida íntima de los demás.

- Aprender a comunicarse.

La comunicación es la base de la autoafirmación personal y grupal. Solucionar los conflictos a través del diálogo es la mejor manera de generar ambientes de convivencia, acordes con los principios Institucionales. La primera función de la comunicación es la búsqueda de reconocimiento, por eso, el rechazo a la comunicación del otro(a), a no escuchar al otro(a) o a no ser escuchado, produce hostilidad y afecta su autoestima.

Los seres humanos tenemos en nuestras manos una herramienta privilegiada para evitar y/o solucionar los conflictos: el don de la palabra. Con ella podemos darles curso a nuestros temores, nuestros reclamos, nuestros deseos, y a través de ella podemos llegar a acuerdos con los demás. Con la comunicación nos damos a conocer y nos afirmamos ante el otro.

El medio básico de la comunicación es la conversación (el diálogo) y en ella cada uno(a) busca convencer a los otros(as), pero también debe aceptar poder ser convencido, lo cual implica a aprender a escuchar y valorar lo que dice el otro(a).

Por eso, ante un conflicto, una pelea, una diferencia, es necesario ante todo conversar, exponer y escuchar aquello que nos separa y nos confronta, buscar identidades y negociar las diferencias, como camino a la convivencia.

- Aprender a interactuar.

Interactuar es actuar en relación con los demás, es lo que hacemos todos los días desde que nos levantamos. En todo momento estamos interactuando con otras personas: nuestra familia, nuestros compañeros de trabajo y/o estudio, el tendero, el conductor del bus, el médico, entre otros. Y con ellos debemos tener una actitud amable, servicial, de buen genio y buen trato para con todos.

Aprender a interactuar es la base de los modelos de relación social, supone: aprender a acercarse a los otros(as), aprender a comunicarse con los otros(as) y aprender a vivir la intimidad, dentro del respeto por uno mismo y por los demás generando bienestar para la comunidad.

Para interactuar hay que aprender a: acercarnos a los otros(as), a tener la disposición de escuchar, a servir, a ser solidario(a); saber conversar y saber deliberar, o sea, saber conversar ordenadamente en grupo; aprender a estar con los otros(as), percibir que los demás “están conmigo” buscando y deseando ser felices; aprender a vivir nuestra intimidad, aprendiendo a cortejar, a hacer placenteras las relaciones con nuestros seres queridos, en suma, aprendiendo a amar. Aprender a respetar los derechos humanos.

- Aprender a decidir en grupo.

Aprender a decidir en grupo es concertar. La concertación es la condición de la decisión en grupo, es la selección de un interés que, al ubicarlos fuera de cada uno de nosotros, hacemos que nos oriente a todos(as) los que los seleccionamos. A ese interés le ponemos diversos nombres: objetivo, meta, estatuto, convenio, contrato. Cuando es una concertación de toda una sociedad, de un pueblo, lo llamamos Constitución.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Aprender a decidir en grupo es la base de la política y la economía, supone: aprender a convivir, a sobrevivir y a proyectarse, concertar con los otros(as) los intereses, aprender que los intereses individuales y de grupo existen.

Para que la concertación sea útil a la convivencia social y sirva de orientación a nuestro comportamiento, se requiere de la participación directa de todas(os) los que va a comprometer. Cuando una concertación excluye a alguien, éste no se sentirá obligado y buscará transgredir o atacar la concertación.

- Aprender a cuidarse.

La convivencia supone aprender a cuidar el “bien estar” físico y psicológico de sí mismo y de los otros(as), porque el cuidado del “bien estar” del propio cuerpo y el de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.

Aprender a cuidarse es la base de los modelos de salud, supone: aprender a proteger la salud propia como un bien social (esta es la importancia de los hábitos de higiene y los comportamientos de prevención), tener una percepción positiva del cuerpo a nivel personal y colectivo, como forma de expresión (la importancia del deporte, la danza, el teatro, la recreación, entre otros).

- Aprender a cuidar el entorno.

Supone no confundir la riqueza con el dinero. Por conseguir dinero estamos destruyendo nuestra verdadera riqueza: el agua, los árboles, el oxígeno, el ozono, la biodiversidad, la naturaleza en general. Actualmente una de las mayores concertaciones a la que debemos llegar a decidir es la del cuidado del planeta.

Aprender a cuidar el entorno es el fundamento de la supervivencia significativa, aprender a percibir el planeta tierra como un ser vivo del cual formamos parte y que debemos cuidar como una extensión de nuestro cuerpo. Además, quienes vivimos en la ciudad debemos aprender a defender y cuidar el espacio público como los lugares en donde las personas nos encontramos y nos expresamos como seres del mundo y preservar los campos que nos ofrecen el alimento y el descanso. En la ciudad debemos aprender a manejar y controlar la basura y los desperdicios, valorando el reciclaje de la basura como la mejor estrategia para proteger el ambiente y la vida.

- Aprender a valorar el saber social.

Es la base de la evolución social y cultural. El saber social lo podemos definir como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores y símbolos de una sociedad, para convivir y proyectarse. Valorar esos saberes y esos conocimientos nos ayuda a estar en comunidad, a hacer nuestras vidas más útiles a nosotros(as) y a los demás, logrando cada vez una vida de más calidad.

- Aprender a valorar los derechos humanos

La formación ciudadana es una prioridad en el enfoque pedagógico de la institución, teniendo en cuenta el contexto socio cultural de los estudiantes en el cual se presentan varias problemáticas sociales que inciden en su formación integral.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Por ello, acogemos los aportes de Abraham Magendzo en cuanto a la educación ciudadana y en derechos humanos. Su aporte fundamental es desarrollar un pensamiento autónomo en el estudiante que le permita asumir una posición crítica frente a los problemas sociales que vive en su entorno, en relación con los derechos humanos; además que pueda reflexionar sobre valores como el respeto a la vida, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la convivencia pacífica y la responsabilidad ciudadana. cuando se refiere a la importancia del conocimiento y la educación en derechos humanos dice: “El interés central es la autonomía racional, que emancipa a las personas de las ideas falsas, de las formas de comunicación distorsionadas y de las formas coercitivas de relación social que constriñen la acción humana y social” Esta teoría hace referencia a forma un sujeto activo, cooperativo, social y apropiado de que es un sujeto con derechos.

Abraham Magendzo nos propone una estrategia para planificar el aprendizaje y la enseñanza en los derechos humanos, la denomina Diseño problematizador, el cual está basado en la reflexión de problemas de la vida cotidiana, del currículo y de la cultura escolar, en donde se ponen en conflicto los derechos humanos. Cuenta con tres momentos:

Momento del diagnóstico: los problemas emergen desde las tensiones valóricas y cognitivas que los alumnos confrontan en la familia, en la escuela, en la comunidad o en la sociedad.

Momento de elaboración: Se ubica el problema, se determinan los conceptos y principios que lo comprometen, luego se identifica cuáles serían las situaciones de aprendizaje para analizar el problema y buscar las soluciones; posteriormente se elabora una red de planificación, como tercer momento.

- Momento de alternativas de solución evaluación

En esta fase se plantean soluciones concretas, soluciones actitudinales y soluciones cognitivas.

Esta estrategia es valiosa para ser aplicada en la institución porque fortalece la formación ciudadana de los estudiantes y se toma consciencia de situaciones de la vida cotidiana de la escuela y el entorno social, con respecto a los derechos humanos. La idea es que a través de la estrategia se analicen las situaciones en un contexto de aprendizaje para mejorar la convivencia escolar.

- Concepción de enseñanza y aprendizaje

En este aspecto, se tiene como marco teórico el “El Aprendizaje Significativo”, por estar más cerca de la práctica que llevan a cabo los docentes en el aula de clase, donde los estudiantes aprenden básicamente por recepción (exposición magistral del docente). De acuerdo con Ausubel, esta clase de aprendizaje puede llegar a ser significativo si cumple ciertos requisitos, como son el tipo de contenido, su secuencia lógica y la forma de presentarlo; la concientización del docente y alumno de que éste tiene unos conocimientos previos que se deben activar y relacionar con los conocimientos nuevos para ser aprendidos y la importancia de la motivación. Éste punto es crucial en nuestra Institución, ya que, a decir de docentes y padres de familia, los educandos no quieren estudiar. Ésta dificultad, al igual que la relacionada con la memoria de corto plazo que tienen los estudiantes sobre el material

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

enseñado por el docente serán los primeros aspectos que mediante el aprendizaje significativo nos debemos proponer superar.

El aprendizaje significativo es una teoría psicológica porque se ocupa de los procesos mismos que el individuo pone en juego para aprender. Pero desde esa perspectiva no trata temas relativos a la psicología misma ni desde un punto de vista general, ni desde la óptica del desarrollo, sino que pone el énfasis en lo que ocurre en el aula cuando los estudiantes aprenden; en la naturaleza de ese aprendizaje; en las condiciones que se requieren para que éste se produzca; en sus resultados y, consecuentemente, en su evaluación (Ausubel, 1976). Es una teoría de aprendizaje porque ésa es su finalidad. La Teoría del Aprendizaje Significativo aborda todos y cada uno de los elementos, factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece al alumnado, de modo que adquiera significado para el mismo.

“Resumiendo, aprendizaje significativo es aprendizaje con significado, comprensión, sentido, capacidad de transferencia; opuesto al aprendizaje mecánico, puramente memorístico, sin significado, sin entendimiento; depende esencialmente del conocimiento previo del aprendiz, de la relevancia del nuevo conocimiento y de su predisposición para aprender. Esa predisposición implica una intencionalidad del que aprende. Ésta, a su vez, depende de la relevancia que le atribuye el sujeto al nuevo conocimiento (Rodríguez Palmero et al., 2008, p. 28)” (Tomado de Moreira, 2010).

“De acuerdo con Ausubel, hay que diferenciar los tipos de aprendizaje que pueden ocurrir en el salón de clases. Se diferencian en primer lugar dos dimensiones posibles del mismo:

- 1) La que se refiere al modo en que se adquiere el conocimiento.
- 2) La relativa a la forma en que el conocimiento es subsecuentemente incorporado en la estructura de conocimiento estructura cognitiva del aprendiz.

Dentro de la primera dimensión encontramos a su vez dos tipos de aprendizaje posibles: por recepción y por descubrimiento y en la segunda dimensión encontramos dos modalidades: por repetición y significativo. La interacción de estas dos dimensiones se traduce en las denominadas situaciones del aprendizaje escolar: aprendizaje por recepción repetitiva, por descubrimiento repetitivo, por recepción significativa, o por descubrimiento significativo.

Es evidente que en las instituciones escolares casi siempre la enseñanza en el salón de clases está organizada principalmente con base en el aprendizaje por recepción, por medio del cual se adquieren los grandes volúmenes de material de estudio que comúnmente se le presentan al alumno. Esto no significa necesariamente que recepción y descubrimiento sean excluyentes o completamente antagónicos; pueden coincidir en el sentido de que el conocimiento adquirido por recepción puede emplearse después para resolver problemas de la vida diaria que implican descubrimiento, y porque a veces lo aprendido por descubrimiento conduce al redescubrimiento planeado de proposiciones y conceptos conocidos.

Ausubel consideraba que el aprendizaje por recepción, en sus formas más complejas y verbales, surge en etapas avanzadas del desarrollo intelectual del sujeto y se constituye en un indicador de madurez cognitiva. Decía que en la primera infancia y en la edad preescolar,

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

la adquisición de conceptos y proposiciones se realiza prioritariamente por descubrimiento, gracias a un procesamiento inductivo de la experiencia empírica y concreta.

En contraste, al llegar a la enseñanza media y superior, los estudiantes arriban a un pensamiento más abstracto o formal, que les permite manejar adecuadamente las proposiciones verbales y aprovechar el gran cúmulo de conocimientos científicos ya existentes. De hecho, Ausubel creía que no era ni posible ni deseable que se le exigiese a un alumno inventar o descubrir todo lo que tiene que aprender del currículo escolar. Aquí es donde encontramos una controversia entre la visión educativa derivada de la psicología genética, que destaca el papel del descubrimiento autónomo, y las de los teóricos de la psicología cognitiva, que postulan la importancia de un procesamiento significativo de la información que se adquiere por recepción. Nuestra postura es que todas las situaciones descritas por Ausubel pueden tener cabida en el currículo escolar, y que habría que pensar en qué momento son pertinentes en función de las metas y opciones educativas. Por supuesto que sería propio evitar que casi todo lo que aprenda un alumno sea mediante recepción memorística y tratar de incrementar las experiencias significativas, ya sea por la vía del descubrimiento o de la recepción.

En todo caso, es evidente que el aprendizaje significativo es más importante y deseable que el repetitivo en lo que se refiere a situaciones académicas, ya que el primero posibilita la adquisición de grandes cuerpos de conocimiento integrados, coherentes, estables, que tienen sentido para los alumnos. Pero ¿qué procesos y estructuras entran en juego para lograr un aprendizaje significativo? Según Ausubel, se dan cambios importantes en nuestra estructura de conocimientos como resultado de la asimilación de la nueva información; pero ello sólo es posible si existen ciertas condiciones favorables.

La estructura cognitiva está integrada por esquemas de conocimiento, los cuales son abstracciones o generalizaciones que los individuos hacen a partir de objetos, hechos y conceptos (y de las interrelaciones que se dan entre éstos) que se organizan jerárquicamente. Lo anterior quiere decir que procesamos la información que es menos inclusiva (hechos y proposiciones subordinados) de manera que llegue a ser subsumida o integrada por las ideas más inclusivas (denominadas conceptos y proposiciones). Así, en algunas ocasiones aprendemos contenidos que tienen que ser integrados en esquemas más generales y abstractos; en otras, se aprenden precisamente conceptos integrados que aglutinan o subsumen cuestiones que ya conocemos. También se da el caso del aprendizaje de contenidos del mismo nivel de inclusión, abstracción y generalidad (lo que se llama conceptos coordinados).

Es importante que el docente conozca el nivel jerárquico de los contenidos que enseña, las interrelaciones que éstos guardan entre sí, y que ayude a los alumnos a entender ese entramado o tejido conceptual que existen en la disciplina que enseña. Precisamente uno de los mayores problemas de los estudiantes es que tienen que aprender “cabos sueltos” o fragmentos de información inconexos, lo que los lleva a aprender repetidamente, casi siempre

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

con la intención de pasar un examen y sin entender mucho del material de estudio. Es indispensable tener siempre presente que la estructura cognitiva del alumno tiene una serie de antecedentes y conocimientos previos, un vocabulario y un marco de referencia personal, lo cual es además un reflejo de su madurez intelectual. Este conocimiento resulta crucial para el docente, pues Ausubel piensa que es a partir del mismo que debe planearse la enseñanza.

El aprendizaje significativo implica un procesamiento muy activo de la información por aprender. Así, por ejemplo, cuando se aprende significativamente a partir de la información contenida en un texto académico, se hace por lo menos lo siguiente:

- 1) Se realiza un juicio de pertinencia para decidir cuáles de las ideas que ya existen en la estructura cognitiva del aprendiz son las más relacionadas con las nuevas ideas o contenidos por aprender.
- 2) Se determinan las discrepancias, contradicciones y similitudes entre las ideas nuevas y las previas.
- 3) Con base en el procesamiento anterior, la información nueva vuelve a reformularse para poderse asimilar en la estructura cognitiva del sujeto.
- 4) Si una “reconciliación” entre ideas nuevas y previas no es posible, el aprendizaje realiza un proceso de análisis y síntesis con la información, reorganizando sus conocimientos bajo principios explicativos más inclusivos y amplios” (Tomado de Días Barriga y Hernández Rojas, 2001).

“Hagamos una síntesis. Aprendizaje significativo es el proceso que se genera en la mente humana cuando subsume nuevas informaciones de manera no arbitraria y sustantiva y que requiere como condiciones: predisposición para aprender y material potencialmente significativo que, a su vez, implica significatividad lógica de dicho material y la presencia de ideas de anclaje en la estructura cognitiva del que aprende. Es subyacente a la integración constructiva de pensar, hacer y sentir, lo que constituye el eje fundamental del engrandecimiento humano. Es una interacción triádica entre profesor, aprendiz y materiales educativos del currículum en la que se delimitan las responsabilidades correspondientes a cada uno de los protagonistas del evento educativo. Es una idea subyacente a diferentes teorías y planteamientos psicológicos y pedagógicos que ha resultado ser más integradora y eficaz en su aplicación a contextos naturales de aula, favoreciendo pautas concretas que lo facilitan. Es, también, la forma de encarar la velocidad vertiginosa con la que se desarrolla la sociedad de la información, posibilitando elementos y referentes claros que permitan el cuestionamiento y la toma de decisiones necesarios para hacerle frente a la misma de una manera crítica. (Rodríguez, 2003 a)”.

El aprendizaje significativo depende de las motivaciones, intereses y predisposición del aprendiz. El estudiante no puede engañarse a sí mismo, dando por sentado que ha atribuido los significados contextualmente aceptados, cuando sólo se ha quedado con algunas generalizaciones vagas sin significado psicológico (Novak, 1998) y sin posibilidades de aplicación. Es crucial también que el que aprende sea crítico con su proceso cognitivo, de manera que manifieste su disposición a analizar desde distintas perspectivas los materiales que se le presentan, a enfrentarse a ellos desde diferentes puntos de vista, a trabajar

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

activamente por atribuir los significados y no simplemente a manejar el lenguaje con apariencia de conocimiento (Ausubel, 2002). Nuevamente es Moreira (2000 b) quien trata de modo explícito el carácter crítico del aprendizaje significativo; para ello integra los presupuestos ausubelianos con la enseñanza subversiva que plantean Postman y Weingartner (1969, citados por Moreira, 2000 b). Al identificar semejanzas y diferencias y al reorganizar su conocimiento, el aprendiz tiene un papel activo en sus procesos de aprendizaje. Como Gowin plantea, ésta es su responsabilidad, y como Ausubel señala, depende de la predisposición o actitud significativa de aprendizaje. Esta actitud debe afectar también a la propia concepción sobre el conocimiento y su utilidad. Debemos cuestionarnos qué es lo que queremos aprender, por qué y para qué aprenderlo y eso guarda relación con nuestros intereses, nuestras inquietudes y, sobre todo, las preguntas que nos planteemos.

La Teoría del Aprendizaje Significativo sigue siendo un potente referente explicativo que se ve fuertemente reforzado por la Teoría de los Modelos Mentales y la Teoría de los Campos Conceptuales, como apoyos representacionales que dan cuenta de cómo se produce la asimilación y la retención del conocimiento. Con esta explicación psicológica conjunta se abren múltiples posibilidades para la investigación en educación y para la docencia, un marco que posibilita que efectivamente se alcance el aprendizaje significativo en el aula” (Tomado de Palmero: 2004).

La Institución, además requiere de un currículo abierto y flexible, que permita, entre otras cosas, implementar en la práctica pedagógica herramientas sugeridas por la teoría de la enseñanza para la comprensión, la apropiación y uso de las TICs y la transversalidad de los temas a enseñar; consideramos que el aprendizaje significativo es el modelo pedagógico pertinente para ello.

Bajo los principios teóricos del aprendizaje significativo y la teoría de la enseñanza para la comprensión se proponen las siguientes estrategias pedagógicas:

- Indagar por el conocimiento previo de los alumnos para ayudarlos a construir nuevo conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal que lo ayude en su formación integral.
- Realizar mapas conceptuales que permitan jerarquizar y relacionar conceptos, que están incluidos en una estructura de proposiciones, para ayudar a la comprensión de éstos.
- Establecer competencias e indicadores de desempeño que permitan registrar el desarrollo de las habilidades del pensamiento.
- Fomentar la investigación, diseñando los planes de aula para orientar el aprendizaje de los ejes temáticos o conceptuales mediante proyectos o problemas y fomentando el trabajo colaborativo. Lo anterior permitirá en los educandos desarrollar capacidades para: explorar, observar, preguntar sobre su entorno, necesidades y problemáticas.
- Los conocimientos, habilidades y valores que se van a enseñar deben tener significatividad, es decir, deben permitir que el alumno los conecte con sus conocimientos previos, que los relacione con otros conceptos o con su experiencia cotidiana.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Promover el aprendizaje activo, la interacción de los actores educativos y la participación de los estudiantes.

La estrategia pedagógica es coherente con la misión, la visión y los principios institucionales, y es aplicada de manera articulada en los diferentes niveles y grados. En la evaluación institucional anual la estrategia pedagógica se evalúa, así como su coherencia con la misión, la visión y los principios institucionales. Con base en ello, se introducen ajustes pertinentes.

3.2.9. Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones

La institución utiliza sistemáticamente la información de los resultados de su autoevaluación institucional, las evaluaciones de desempeño de los docentes y personal administrativo. Además, emplea sus resultados en las evaluaciones externas (pruebas SABER 3°, 5°, 9° y 11°) para elaborar sus Planes de Mejoramiento. La institución utiliza sistemáticamente toda la información interna y externa disponible para evaluar los resultados de sus planes y programas de trabajo, así como para tomar medidas oportunas y pertinentes para ajustar lo que no está funcionando bien.

La información proveniente de fuentes externas tales como las pruebas Saber se utilizan para tomar decisiones de tipo directivo académico, administrativo y comunitario. En este sentido se ajustan recursos, estrategias pedagógicas, se plantean estrategias para mejorar y se acude a todos los miembros de la comunidad para adelantar actividades de mejoramiento.

Es de tener en cuenta que otro tipo de información externa, es la que se emite a través de las autoridades educativas, que en algunas ocasiones son de tipo normativo y legal; ante estas, la Institución simplemente se acoge.

La información interna proveniente de los boletines escolares, de la conciliación de conflictos, de las reuniones de los diferentes entes del gobierno escolar y demás

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

estamentos de participación colegiada y de las diversas actividades académicas, las encuestas. Los cuales permiten la reflexión, el análisis y la toma de acciones preventivas y correctivas para el mejoramiento.

3.2.10. Seguimiento y autoevaluación

La Institución ha definido un proceso de seguimiento y evaluación integral que incluye las gestiones directiva, académica, administrativa y financiera y de la comunidad. Para esto se han definido grupos que se encargan de formular metas e indicadores para cada proceso y componente de cada gestión, de recopilar la información y hacerle seguimiento a los indicadores y metas tanto para el PEI como para el Plan de Mejoramiento. Semestralmente se socializan los resultados y se toman las acciones preventivas y correctivas pertinentes. Al final del año se consolidan los resultados y a partir de la información cada grupo identifica fortalezas y debilidades, las cuales se formalizan en la autoevaluación institucional, se establece el plan de mejoramiento focalizando máximo dos aspectos por gestión, se elabora el plan de acción y se inicia un nuevo seguimiento. Todo este proceso se registra en la herramienta de autoevaluación de la secretaría de educación.

Se ha conformado el Comité de Calidad para hacer seguimiento a de procesos, metas e indicadores por gestión. Anualmente (en noviembre) se realiza una encuesta de satisfacción escolar a toda la comunidad educativa.

3.3. GOBIERNO ESCOLAR Y DEMÁS ESTAMENTOS DE PARTICIPACIÓN

COLEGIADA

3.3.1. Consejo Directivo

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Es la instancia directiva de participación de la Comunidad Educativa, de orientación académica y administrativa del establecimiento. Cumplirá funciones según la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1075 de 2015. Estará integrado por:

- El Rector(a)** quien lo convocará una vez al mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente y lo presidirá.
- Dos educadores uno por cada jornada**, elegidos por mayoría de votantes en asamblea de docentes.
- Dos padres de familia**, Elegidos dentro del consejo de Padres de Familia.
- Un(a) estudiante** del último grado ofrecido por el establecimiento y elegido por voto popular entre las y los estudiantes.
- Un(a) egresado(a)** elegido por el Consejo Directivo, o en su defecto por quien haya ejercido en el año anterior el cargo de representante de los estudiantes.
- Un(a) representante del sector productivo** de la localidad o del área de influencia que patrocine el funcionamiento de la Institución.

Las funciones del Consejo Directivo de la Institución Educativa Las Nieves serán las siguientes:

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución;
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
3. Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;
4. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
6. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector;
7. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
8. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
9. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
10. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
11. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
12. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
13. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
14. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
15. Reglamentar los procesos electorales;

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

16. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los convenientes pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares, y
17. Darse su propio reglamento.

Según el artículo 2.3.1.6.3.5. decreto 1075 (Decreto 4791 diciembre 19 de 2008, artículo 5) cumple las siguientes funciones.

1. Antes del inicio de cada vigencia fiscal, analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el rector o director rural.
2. Adoptar el reglamento para el manejo de la tesorería, el cual por lo menos determinará la forma de realización de los recaudos y de los pagos, según la normatividad existente en la entidad territorial certificada, así como el seguimiento y control permanente al flujo de caja y los responsables en la autorización de los pagos.
3. Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.
4. Verificar la existencia y presentación de los estados contables por parte del rector o director rural, elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, con la periodicidad señalada por los organismos de control.
5. Determinar los actos o contratos que requieran su autorización expresa.
6. Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

7. Aprobar la contratación de los servicios que requiera el establecimiento educativo y que faciliten su funcionamiento de conformidad con la ley.

8. Autorizar al rector o director rural para la utilización por parte de terceros de los bienes muebles o inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo, bien sea gratuita u onerosamente, previa verificación del procedimiento establecido por dicho órgano escolar de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015.

9. Aprobar la utilización de recursos del Fondo de Servicios Educativos para la realización de eventos pedagógicos, científicos, culturales, deportivos, o la participación de los educandos en representación del establecimiento educativo y fijar la cuantía que se destine para el efecto.

10. Verificar el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso del informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.

3.3.2. Consejo Académico

Es la principal instancia que orienta el quehacer pedagógico de la institución.

Los integrantes del consejo académico son responsables de lograr la eficiencia en el desarrollo de los procesos curriculares en las diferentes áreas y ejercen liderazgo con el grupo de docentes del área.

El consejo académico Estará conformado por:

- El Rector(a), quien lo preside, o su delegado, el Coordinador(a) Académico(a) al cual le corresponde liderar la gestión académica y disciplinaria de la institución
- Un Docente Representante de cada área

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Secretaria Académica (Se elige uno de los docentes del consejo académico que cumpla las funciones de secretario(a) académico(a).)

El Consejo Académico cumplirá las siguientes funciones:

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto;
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
4. Participar en la evaluación institucional anual;
5. Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
6. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
7. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

3.3.3. Comité de Convivencia

El comité de convivencia escolar es una instancia de la institución educativa que pretende promover y hacer seguimiento continuo a los procesos actitudinales, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Igualmente es un punto de apoyo en la resolución de conflictos y mitigación de la violencia escolar, permitiendo en la comunidad educativa la construcción de

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

competencias ciudadanas que propicien formas adecuadas de relación entre las personas.

El comité de convivencia escolar debe construirse en un ambiente democrático y participativo, que oriente la resolución de las situaciones que afectan la convivencia escolar teniendo en cuenta las disposiciones de la ley 1620 de 15 de marzo de 2013 y el decreto 1075 (el decreto 1965 de 2013), propiciando espacios de mediación y soluciones asertivas para todos aquellos que representan la comunidad educativa.

Integrantes del Comité Escolar De Convivencia (CEC)

El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.

- El personero estudiantil
- El orientador escolar o Psicólogo de la Institución.
- El coordinador de disciplina o convivencia.
- El presidente del consejo de padres de familia
- El presidente del consejo de estudiantes
- Dos docentes que lideren procesos o estrategias de convivencia escolar (un representante por la jornada de primaria y otro por la jornada de secundaria)

Funciones del Comité Escolar De Convivencia (CEC)

- Recepcionar, Identificar, seleccionar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre, docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos,

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

Promover la vinculación del establecimiento educativo a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.

Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.

Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la Ley 1965, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resuelto por este comité de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia, porque trasciendan del ámbito escolar, y revistan las

características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.
- Proponer y llevar a cabo actividades que fomenten la convivencia entre la comunidad educativa.
- Facilitar espacios de conciliación cuando alguno de los actores de la Comunidad Educativa lo solicite con el objetivo de resolver pacíficamente sus conflictos. Para tal efecto, el Comité designará una comisión de mediación. cuando las partes en conflicto lo estimen conveniente.
- Evaluar y mediar los conflictos que se presenten entre docentes, docentes y estudiantes, y los que surjan entre estos últimos.
- Llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones y rutas de atención integral establecidas en el Manual de Convivencia.
- Reunirse mensualmente según las necesidades institucionales.
- Generar su propio reglamento

3.3.4. Consejo Estudiantil

El Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa Las Nieves es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un estudiante de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento (El representante de grupo).

El representante del último grado ofrecido por la institución será quien representará a los estudiantes ante el Consejo Directivo (art. 2.3.3.1.5.12 del decreto 1075).

Representantes de grupo

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Criterios para elección de representantes de grupo

- Haber cursado en la Institución mínimo dos años
- Demostrar un desempeño académico satisfactorio y un comportamiento escolar adecuado a las normas institucionales
- Poseer capacidad para comunicarse de forma asertiva con los demás.
- Poseer buena capacidad de liderazgo y gestión
- Gozar de excelentes cualidades personales y buenas relaciones humanas
- Asumir una actitud proactiva e imparcial dentro del grupo
- Tener excelente presentación personal y buen porte del uniforme
- Poseer un alto sentido de pertenencia y actitud positiva respecto a la institución

Funciones de los representantes de grupo:

- Liderar y apoyar en las funciones de disciplina y en algunas actividades académicas al director de grupo y otros docentes de área.
- Elaborar el cronograma de las actividades de grupo.
- Colaborar con los estudiantes que tengan dificultades en el aprendizaje.
- Mantener una adecuada comunicación con los docentes en relación con las situaciones que se van presentando en el grupo, tanto en el aspecto académico como de convivencia.
- Ser vocero de las inquietudes del grupo en el consejo estudiantil
- Mantener el liderazgo en el grupo y ser mediador para buscar solución a las necesidades o problemas que se presenten.
- Participar en el centro de mediación del comité escolar de convivencia (CEC).

Corresponde al Consejo de Estudiantes:

- Estructurar su propia organización interna.
- Hacer propuestas para el mejoramiento institucional.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Presentar el cronograma general de actividades al docente encargado de proyecto pedagógico de democracia.
- Conformar comités de trabajo para la distribución de tareas en beneficio de la institución.
- Liderar actividades culturales, deportivas, sociales y religiosas que se planean en la Institución.
- Servir de instancia conciliadora frente a los conflictos que se puedan presentar entre miembros de la comunidad educativa.
- Ejercer control y veeduría de las funciones del personero.
- Recibir sugerencias y quejas de los estudiantes frente a situaciones que se deben mejorar en la institución.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que se requieran de acuerdo a las necesidades institucionales.

Procedimiento para la conformación de Consejo de Estudiantes

- Elección de representantes en cada uno de los grupos mediante votación.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- El Consejo Directivo convocará la primera asamblea del consejo de estudiantes (después de ser elegidos los estamentos de participación y apoyo del gobierno escolar: el contralor, el personero y el los representantes de grupo) con el fin de elegir mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

- Los alumnos de nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

NOTA: Los estudiantes a ejercer los cargos representantes de grupo, representante ante el concejo de estudiantes y representante al consejo directivo deben, en lo posible, destacarse por:

- Excelente conducta y buen comportamiento durante su permanencia en el colegio.
- Buen nivel académico.
- Tener disponibilidad para el cumplimiento de las actividades
- Responsabilidad, ética y confiabilidad frente al cumplimiento de sus funciones.
- Demostrar amplio sentido de participación, liderazgo positivo, respeto, serenidad, tolerancia y equidad.
- Haber aprobado los juicios valorativos de todas las asignaturas del grado anterior.

3.3.5. Personero Estudiantil

Es el representante de todos los estudiantes de la Institución y es escogido de manera democrática mediante el voto secreto. El personero(a) de los estudiantes será un(a) estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución, que se encuentre matriculado; estará encargado de promover el ejercicio de los deberes

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política Nacional, las leyes, los decretos reglamentarios y el Manual de Convivencia Escolar.

El Personero(a) estudiantil deberá ser un verdadero(a) líder; gozar del aprecio y aceptación de sus compañeros(as), demostrar sentido de pertenencia con la institución, compromiso con los derechos humanos y la sana convivencia, ser humanitario(a) y respetuoso(a) en sus relaciones con los demás y responsable del cumplimiento de Manual de Convivencia.

Procedimientos Para la Elección (*Art. 2.3.3.1.4.4. numeral 8 Decreto 1075 de 2015*)

Su elección se hará durante el primer periodo del año escolar, dentro de los treinta (30) primeros días calendario, siguientes a la iniciación de clases.

1. Los docentes del proyecto de democracia realizan actividades pedagógicas para motivar y sensibilizar a los estudiantes del grado 11º frente al liderazgo y la participación ciudadana con el propósito de que tomen conciencia sobre el significado del rol del personero en una institución educativa.
2. El Rector(a) convoca a asamblea a todos los estudiantes matriculados en el último grado ofrecido por la institución con el fin de motivar la inscripción de los candidatos a personero.
3. Los estudiantes realizan voluntariamente la inscripción de candidatos a la personería de la institución, ante los docentes líderes del proyecto de democracia.
4. Capacitación a candidatos(as) en la elaboración de programas y planes de trabajo, además el reconocimiento del reto y la responsabilidad de ser personero(a).

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

5. Los candidatos presentan a los docentes encargados, su equipo de apoyo y plan de trabajo enfocado al mejoramiento de la convivencia y la calidad de vida de los estudiantes.
6. Presentación oficial de los candidatos a personero(a) en formación general en la jornada de la mañana y tarde.
7. Motivación y sensibilización a todos los estudiantes (en dirección de grupo) sobre la importancia de la figura del personero(a) y sobre la necesidad de participar activa y responsablemente en el proceso de elección.
8. Campaña electoral: se realizará la divulgación del plan de trabajo de cada candidato el cual deberá incluir lema y símbolo del candidato(a), justificación, objetivos, propuestas, actividades, equipo de apoyo, entre otros). Esta divulgación se programará por grados, grupos y jornadas.
9. Capacitación de los estudiantes que serán jurados de votación para orientarlos en el proceso electoral
10. Se realizará una jornada electoral, organizada por los docentes del proyecto de democracia y los representantes de grupo (consejo estudiantil), quienes a su vez cumplirán con las funciones de veeduría y buen desarrollo de la jornada. Durante este día se llevará a cabo la Instalación de las mesas, posesión de jurados de votación y diligenciamiento de las respectivas actas
11. Finalizada la jornada de elección se realizará el escrutinio de todas las urnas las cuales se llevarán ante el rector(a) y/o coordinador(a). En presencia de los aspirantes a personero y del consejo estudiantil se procederá al conteo de votos y así se determinará el nuevo(a) personero(a) por mayor número de sufragantes.
12. En acto público se realizará la posesión del nuevo(a) personero(a) de la institución. Igualmente se presentará al contralor elegido.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

13. Ejecución de las propuestas del plan de trabajo con apoyo de otros organismos del gobierno escolar consejo de estudiantes y Consejo Directivo.

Funciones del personero:

- Promover el cumplimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre vulneración a sus derechos y a las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las funciones de los estudiantes.
- Presentar ante el rector o el director administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o petición de las partes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Ser mediador o mediadora en situaciones de conflicto, demostrando en todo momento imparcialidad.
- Promover la sana convivencia, programando actividades que conlleven a la reconstrucción y fomento de valores.
- Representar a la institución en los actos convocados fuera de ella.
- Registrar en una carpeta todas las evidencias de las actividades realizadas en su año de gestión escolar, ésta estará disponible en coordinación para cuando se requiera de dicha información.

Pérdida del cargo de personero

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Se pierde el cargo de personero si presenta alguna de las siguientes situaciones:

- Incumplimiento reiterado de las funciones propias del cargo.
- Si demuestra un comportamiento escolar inadecuado con las normas establecidas en el manual de convivencia.
- Si no da cumplimiento a sus propuestas de campaña.

Cuando se presente la revocatoria del mandato, el Personero Estudiantil será sustituido por quien en la jornada de elección haya ocupado el segundo lugar, previa aceptación de este. Este procedimiento se agota en el orden de preferencia según votantes, hasta llegar al estudiante que lo acepte.

El estudiante a ejercer el cargo de personero debe, en lo posible, destacarse por:

- Excelente conducta y buen comportamiento durante su permanencia en el colegio.
- Buen nivel académico.
- Tener disponibilidad para el cumplimiento de las actividades
- Responsabilidad, ética y confiabilidad frente al cumplimiento de sus funciones.
- Demostrar amplio sentido de participación, liderazgo positivo, respeto, serenidad, tolerancia y equidad.
- Haber aprobado los juicios valorativos de todas las asignaturas del grado décimo (año anterior).

3.3.6. Contralor Escolar

Es el encargado(a) de promover y actuar como veedor(a) del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la institución educativa, con el fin de fomentar

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Contribuirá a la creación de la cultura del control fiscal y velará por el buen manejo de los recursos públicos, bienes de la institución educativa y proyectos y programas del Municipio de Medellín (Fondos de Servicio Educativo, Restaurantes Escolares, Tienda Escolar, Proyectos Ambientales y Recreativos, Obras de Infraestructura) para que cumplan con el objetivo propuesto.

El contralor contará con un grupo de apoyo que estará conformado por los estudiantes matriculados que cursen entre los grados sextos a undécimo que ofrezca la institución educativa. Se elegirá democráticamente un representante por cada grado, por votación interna que realizará los estudiantes el mismo día de la elección del Contralor Escolar.

El contralor(a) será un estudiante matriculado en la institución educativa, que curse el grado decimo o undécimo del nivel de educación media, elegido democráticamente por los estudiantes.

El contralor(a) escolar debe tener capacidad de liderazgo, de diálogo, concertación y resolución pacífica de conflictos; ser respetuoso, practicar los valores de convivencia y tener un buen desempeño académico; haber demostrado un comportamiento escolar acorde con las

normas establecidas en el manual de convivencia, durante los dos años anteriores a su postulación. Además, como requisito para ser contralor escolar deberá presentar un plan de trabajo.

Según el artículo 11 del decreto 00505 del 17 de marzo de 2011 (reglamentación de contraloría escolar de las instituciones educativas del municipio de Medellín)

“El ejercicio del contralor escolar equivaldrá al total de las horas del servicio social estudiantil. Para hacerse acreedor a este incentivo deberá ejercer sus funciones de todo el periodo para el cual fue elegido”

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Procedimientos Para la Elección (Artículo 10 del Acuerdo Municipal N°41 de 2010)

El Contralor será elegido por un período fijo de un año, el mismo día de las elecciones para Personero Estudiantil. El ejercicio del cargo de Contralor Escolar, equivaldrá a las horas de prestación de servicio social estudiantil obligatorio.

1. Los docentes del proyecto de democracia realizan actividades pedagógicas para motivar y sensibilizar a los estudiantes sobre el significado del rol del contralor escolar.
2. El Rector(a) convoca a asamblea a todos los estudiantes de decimo y undécimo con el fin de motivar la inscripción de los candidatos a contralor.
3. Los estudiantes realizan voluntariamente la inscripción de candidatos a la contraloría de la institución, ante los docentes líderes del proyecto de democracia.
4. Capacitación a candidatos(as) en la elaboración de programas y planes de trabajo, además el reconocimiento del reto y la responsabilidad de ser contralor(a).
5. Los candidatos presentan a los docentes encargados, el plan de trabajo enfocado a la veeduría de los recursos públicos, bienes de la institución educativa y proyectos y programas del Municipio de Medellín.
6. Motivación y sensibilización a los estudiantes de los grados de sexto a undécimo sobre la importancia de la figura del contralor(a), su grupo de apoyo.
7. Se elegirá por votación interna un representante por cada grado de sexto a undécimo para ser parte del grupo de apoyo al contralor escolar.
8. En la misma jornada de elección del personero se realizará la del contralor.
9. Finalizada la jornada de elección se hará el escrutinio de todas las urnas las cuales se llevarán ante el rector(a) y/o coordinador(a). En presencia de los

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

aspirantes a contralor y del consejo estudiantil se procederá al conteo de votos y así se determinará el nuevo(a) contralor(a) por mayor número de sufragantes.

10. El rector(a) envía copia del acta elección del Contralor Escolar al Contralor General de Medellín y a la Secretaría de Educación Municipal.

11. El Contralor Escolar electo tomará posesión de su cargo ante el Contralor General de Medellín en ceremonia especial que se programará para tal efecto.

12. Ejecución de las propuestas del plan de trabajo con la asesoría de La Contraloría General de Medellín.

Funciones del contralor escolar

1. Propiciar acciones concretas y permanentes, de control social a la gestión de la institución educativa.

2. Promover la rendición de cuentas en institución educativa.

3. Velar por el correcto funcionamiento de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos.

4. Ejercer el control social a los procesos de contratación que realice la institución educativa.

5. Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de institución educativa.

6. Formular recomendaciones o acciones de mejoramiento al Rector y al Consejo Directivo, sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

7. Poner en conocimiento del organismo de control competente, las denuncias que tengan merito, con el fin de que se apliquen los procedimientos de investigación y sanción que resulten procedentes.
8. Comunicar a la comunidad educativa, los resultados de su gestión realizada durante el periodo.
9. Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el presupuesto y el plan de compras de la Institución Educativa.
10. Registrar en una carpeta todas las evidencias de las actividades realizadas en su año de gestión escolar, ésta estará disponible en coordinación para cuando se requiera de dicha información.

Pérdida del cargo de contralor

Se pierde el cargo como Contralor Estudiantil si presenta alguna de las siguientes situaciones:

- Incumplimiento reiterado de las funciones propias del cargo.
- Si demuestra un comportamiento escolar inadecuado con las normas establecidas en el manual de convivencia.
- Si no da cumplimiento a sus propuestas de campaña.

Cuando se presente la revocatoria del mandato, el Contralor Estudiantil será sustituido por quien en la jornada de elección haya ocupado el segundo lugar, previa aceptación de este. Este procedimiento se agota en el orden de preferencia según votantes, hasta llegar al estudiante que lo acepte.

3.3.7. Consejo de Padres de Familia

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

La expresión padres de familia comprende a los padres y madres, así como a los tutores, o quienes ejercen la patria potestad, o acudientes debidamente autorizados. (Art. 2.3.4.1 del decreto 1075 (decreto 1286 de abril 27 de 2005)

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de la institución educativa destinada a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Estará integrado por dos representantes de cada uno de los grupos (Un titular y otro suplente). Estos serán elegidos por votación, en la primera reunión de padres de familia del año escolar convocada por la rectoría.

Procedimientos Para la Elección

- El rector(a) de la Institución Educativa en el transcurso del primer mes del año escolar, convoca a asamblea general de padres de familia
- En reunión por grupo (al menos con el 50% de los padres) se postulan los candidatos y procede a realizar la votación de los dos representantes
- Se diligencia el acta de elección de representantes al consejo de padres
- En acto público se realizará la posesión de los representantes al consejo de padres de cada uno de los grupos

Funciones consejo de padres y madres de familia

- Contribuir con el rector(a) en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de estado.
- Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y las pruebas de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadanía y la creación de la cultura de legalidad.

- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la constitución y la ley.
- Colaborar con las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de las y los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción.
- Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 2.3.3.1.4.1, 2.3.3.1.4.2, 2.3.3.1.4.3 del decreto 1075 (artículos 14,15 y 16 del decreto 1860 de 1994)
- Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo de la institución

3.4 CULTURA INSTITUCIONAL

3.4.1 Mecanismos de comunicación

La comunicación es esencial en cualquier campo de interacción humana; es la única actividad que todo el mundo comparte, ya sea por medio del lenguaje escrito, oral o corporal. En la institución se requiere de una comunicación más efectiva, que permita que el mensaje que se desea comunicar llegue a la persona o grupos considerados apropiados para recibirlos y que estimule la retroalimentación del

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

mensaje enviado; pues, la comunicación informal, basada en el rumor o chisme distorsiona la realidad y perjudica a las personas y a la institución.

Entre los mecanismos de comunicación habituales en la institución están:

- Reuniones: orientadas a construir documentos, estrategias, planes y programas. Estas se desarrollan con Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité de Convivencia, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres. Mensualmente se realizará una reunión ordinaria y extraordinariamente las que sean necesarias. También se realizan reuniones generales de profesores, orientadas por un directivo docente.
- Boletines: se utilizan para informar a padres y estudiantes sobre el desempeño escolar en el aprendizaje. Son impresos. Se entregan por periodo y un informe final, también puede ser consultado en la página web.
- Resoluciones, Acuerdos, Circulares: se utilizan para convocar reuniones, programar actividades, informar sobre cambio de horarios, difundir Instrucciones, planificación y responsables de las tareas, además de la información relativa a procedimientos, prácticas, políticas y generalidades.
- Carteleros: su fin es sensibilizar a la comunidad educativa, sobre temas de interés general.
- Página web, E-mail: mediante estos mecanismos, se comunica la programación y se le envía a la comunidad educativa información y documentos referentes al quehacer diario, sin recurrir a los medios impresos y se encuentra la presentación y documentación de la institución en general; la página web, además sirve específicamente para que los alumnos y padres de familia conozcan el boletín escolar.
- Folletos y Guías y periódico institucional: son herramientas diseñadas por cualquier estamento de la comunidad educativa para recopilar y/o presentar información o para dar instrucciones sobre la forma de realizar algo.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- La emISOra y el equipo de sonido.
- Cuaderno comunicador: cada estudiante tendrá un cuaderno comunicador donde los padres de familia y docentes envían y reciben información. En este cuaderno debe estar las justificaciones por inasistencia y retrasos, las novedades de la agenda. Esta información debe estar respaldada con la firma del padre de familia o el docente.

La institución evalúa y mejora el uso de los diferentes medios de comunicación empleados, en función del reconocimiento y la aceptación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

3.4.2 Trabajo en equipo

El mejor uso de los recursos humanos es a través del trabajo en equipo, pues el estilo colaborativo es el más adecuado para introducir los cambios. La autoridad del liderazgo de una persona no se logra mediante imposición, sino a través de la cooperación. La cooperación crea una nueva clase de autoridad. Los miembros de una comunidad de aprendizaje necesitan sentir que la institución los valora. En un ambiente efectivo de trabajo, la lealtad, la productividad de una comunidad se puede alcanzar y mantener sólo en una relación interdependiente entre sus miembros.

Los docentes y directivos se cohesionan en torno a la misión de formar integralmente a los estudiantes. De manera transversal todos los docentes trabajan teniendo en cuenta la diversidad socio - cultural y las necesidades de la población, ayudando a desarrollar

competencias que el permitan al educando aportar soluciones a los problemas de su entorno. Los docentes, directivos y administrativos comprenden la visión y lo que implica lograr hacia el 2020 una formación integral de sus educandos que les permita mejorar su calidad de vida y aportar a la transformación de la sociedad.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Teniendo en cuenta lo anterior, las estrategias que se utilizarán son las siguientes:

- Trabajo por áreas para la formulación concertada de planes de área que responden a orientaciones claras y concertadas y que se desarrollan de manera transversal por todos los docentes de la institución.
- Organización de docente por gestiones.
- Organización de los docentes por macroproyectos, en los cuales se desarrollan los proyectos institucionales
- Establecimiento de guías de trabajo donde cada uno debe asumir su responsabilidad en el desarrollo de las actividades.
- Evaluación periódica y sistemática de la contribución de los diferentes equipos en relación con el logro de los objetivos institucionales y con el fortalecimiento de un buen clima institucional.

3.4.3 Reconocimiento de logros

La institución adopta los siguientes estímulos para docentes:

- Representar a la institución en eventos especiales.
- Ser reconocidos(as) públicamente por sus gestiones, proyectos y logros en beneficio de la comunidad educativa.
- Recibir menciones honoríficas, placas, medallas y/o escudo de la institución, por sus gestiones en beneficio de la institución.
- Reconocimientos por sentido de pertenencia y antigüedad en la institución.
- Ser seleccionado(a) para recibir cursos de capacitación y diplomados gratuitos.
- Ser postulado(a) por el Consejo Directivo para el premio Nacional al maestro

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

“Compartir” y los premios del Municipio de Medellín, por sus proyectos o gestiones en beneficio de la comunidad educativa

- Anotaciones positivas en la hoja de vida institucional de los docentes, cuando se tenga méritos para ello.

La comisión de reconocimientos está integrada por el Rector, los coordinadores, el Personero y el representante de Grado Once al Consejo Estudiantil. Estos reconocimientos serán por escrito con copia a la hoja de vida.

La institución adopta los siguientes estímulos para estudiantes:

La Institución Educativa las Nieves otorgará incentivos a los estudiantes que se distingan por su rendimiento académico, espíritu investigativo, de cooperación; o que sobresalgan en certámenes deportivos, culturales o científicos; y por antigüedad o comportamiento, tales como:

- Izada del pabellón nacional:** para aquellos estudiantes que se destaquen por sus valores académicos, cívicos, culturales y deportivos, dentro y fuera de la institución.
- Menciones de honor:** se entregan al finalizar el año escolar a quienes se destaquen en diferentes aspectos de la vida institucional (Desempeño académico, Sentido de pertenencia, Valores Institucionales, Actitud Comportamental, Superación Personal, Espíritu Investigativo, Certámenes Deportivos, Culturales O Científicos, Permanencia En La Institución, Liderazgo, Cultura Ciudadana Mayor Puntaje En Pruebas Externas (Icfes, Saber, Olimpiadas Del Conocimiento)
- Placas y/o medallas en actos públicos a quienes se destaquen por:** antigüedad en la institución, por desarrollo y/o participación en proyectos, por méritos deportivos, culturales y artísticos.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Cuadro de Honor:** Se hará reconocimiento por periodo al estudiante de cada grupo que se destaque por su rendimiento académico y disciplinario.

- Entrega de Informes y Menciones:** Este reconocimiento se realizará en cada uno de los períodos académicos a estudiantes con desempeño académico alto y superior y un comportamiento escolar adecuado. Se hará entrega al estudiante el informe académico con la carta de felicitación a los padres de familia por su compromiso en el proceso escolar de su hijo(a).

- Postulación de Estudiantes:** El estudiante del grado undécimo que al finalizar el año lectivo se haya destacado académicamente pueda ser postulado por el consejo académico para acceder a becas de educación superior.

- Noche o tarde de los mejores:** Cada año en un acto de gala se reconocerá a dos estudiantes por grupo y a una familia que se hayan destacado por su rendimiento académico, por la apropiación de los valores institucionales, por su deseo de superación, por su sentido de pertenencia.

- Otros estímulos institucionales:** reconocimientos verbales, felicitaciones en público, anotaciones positivas en la hoja de vida, notas de felicitaciones a sus padres, madres y/o acudientes, exposición o publicación de sus trabajos en espacios de la institución, eximir de la presentación de evaluaciones académicas de periodo.

Al finalizar el año lectivo se hará reconocimiento a los y las alumnas que se destacaron en la Institución Educativa Las Nieves en los siguientes aspectos:

Medalla en la ceremonia de graduación al estudiante, que se destaque en valores, rendimiento académico y participación en la Comunidad Educativa durante toda la permanencia en la Institución.

Reconocimiento en la ceremonia de graduación al estudiante que alcance el mejor puntaje en las pruebas ICFES.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

3.4.4. Identificación y divulgación de buenas prácticas

Las Buenas Prácticas, en cualquier escenario, se definen como “hacer las cosas bien” y “dar garantías de ello”. En este contexto, Una buena práctica se caracteriza por ser “una experiencia: que solucionó un problema o atendió a una demanda social, a través de métodos o mecanismos novedosos, con la participación de diversos actores, que tiene resultados demostrables, superiores a los de otras organizaciones similares, que ha perdurado en el tiempo y que puede ser replicada por otras organizaciones.”

Podría decirse entonces que una buena práctica educativa involucra a todos los actores de la Institución, desde el personal de vigilancia y aseo hasta el mismo rector(a) que participan en la toma de decisiones y puesta en marcha de un conjunto de acciones tendientes a transformar una realidad problémica que afecta a un sector amplio de la institución, mediante prácticas novedosas y resultados verificables que pueden servir de modelo a otras instituciones.

Por ello, para mejorar o mantener niveles significativamente altos de desempeño, la Institución, puede aprender de las experiencias de otras o de sí misma, potenciando lo que sabe hacer bien, es decir, aprendiendo buenas prácticas.

Por lo anterior, las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y culturales serán reconocidas por la Institución, mediante una mención de honor, la difusión de las buenas prácticas en la página web.; éstas podrán ser reportadas por cualquier miembro de la comunidad educativa, quien propondrá ante un directivo el nombre de la persona y el motivo.

En aras a cimentar una Cultura Institucional se adopta el siguiente decálogo:

Ama Las Nieves, es tu segundo hogar

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

En las Nieves, estudia con tenacidad y podrás llegar a la universidad.
 En las Nieves, respeta la diversidad, hace parte de tu identidad.
 En las Nieves, me trato, te trato, nos tratamos bien.
 En las Nieves, practica las normas de cortesía.
 En las Nieves, trabaja en equipo para alcanzar tus metas.
 En las Nieves, vive el cuidado del medio ambiente.
 En las Nieves, cuida con amor los recursos de la institución.
 En las Nieves, sé puntual. Valora tu tiempo y el de los demás.
 En las Nieves, porta tu uniforme con orgullo

Este será difundido por los diferentes medios de comunicación y será analizado durante el año escolar, para que haga parte de la Cultura Institucional, como un sello que caracterice esta comunidad.

3.5 CLIMA ESCOLAR

3.5.1 Pertenencia y participación

La Institución Educativa Las Nieves, en cumplimiento de la ley 115 y decreto reglamentario 1075 (1860 del 94), establece en su Manual de Convivencia los órganos de participación escolar como un derecho que tiene la comunidad educativa para participar en las decisiones de la vida institucional. Es así como se debe tener presente que al interior de la Institución existen, varios estamentos y mecanismos de participación, como lo son los monitores de área, los representantes de grupo, el consejo de estudiantes, el consejo de padres, el comité de convivencia, el consejo académico, el consejo directivo, el contralor, personero escolar, el gestor de paz, al igual que los diferentes proyectos institucionales.

De esta manera, la institución promueve la participación de los estudiantes, los padres de familia, los directivos y docentes en la discusión y construcción de planes y programas. Se les permite identificar los problemas de la institución y también su participación en la búsqueda de soluciones.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

El sentido de pertenencia institucional es un elemento muy importante en la formación integral del individuo y el uniforme nos ayuda a lograrlo de una manera constante y permanente. Además, disminuye la tendencia de algunos alumnos a usar la ropa escolar como símbolo de estatus social, a través de marcas comerciales de alto costo, por otro lado, los uniformes brindan una impresión positiva de la Institución, que genera identidad y

confianza, lo aparta y lo deja por encima de otras Instituciones. El uniforme crea identidad e igualdad, de esta forma los estudiantes se sienten bien y cómodos.

Aunque la planta de la Institución no cuenta con los mejores espacios, ni la mejor infraestructura, la comunidad en general reconoce a la Institución como un lugar donde se pueden desarrollar diferentes actividades, por lo que la cuidan y protegen. Es de reconocer que no sucede lo mismo con los estudiantes, pues les falta más sentido de pertenencia; a algunos estudiantes se les dificulta portar bien el uniforme, rayan las paredes y las sillas.

Es de anotar que la institución cuenta con otros símbolos o aspectos que generan identidad institucional como son: el himno, el escudo, la bandera, la mascota, el slogan o lema, la filosofía, principios y valores institucionales, al igual que con el perfil de los estudiantes.

Los docentes y directivos docentes, aunque no están catalogados como un símbolo institucional, si representan un signo de autoridad y respeto.

Todos los miembros de la Comunidad educativa conocen sus roles y funciones, además tienen la oportunidad de participar en diferentes grupos que les permiten ejecutar, evaluar y modificar el PEI.

3.5.2 Ambiente físico

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Es de anotar que la Institución fue construida por la EDU, y su estructura no permite la ampliación y construcción de nuevos espacios físicos, por lo tanto, la intención es adecuar los espacios existentes, dotarlos adecuadamente, decorarlos y señalizarlos, propiciando buenos ambientes para el aprendizaje y la convivencia de la diversidad de sus miembros. Es claro que se debe privilegiar la calidad en la prestación del servicio educativo y no el hacinamiento de estudiantes atendidos con baja calidad.

En la actualidad, se han adecuado varios espacios como el laboratorio, la sala de Escuela en la Nube, la sala de informática para inglés y la educación media técnica y la Biblioteca. Esto con el fin de prestar mejor servicio. Otro aspecto importante, es que estamos trabajando con aula especializada, lo que permite que cada profesor pueda tener todo lo necesario en su salón y así, contar con buenos ambientes de aprendizaje.

El ambiente normal de la institución será la limpieza, el orden, la señalización y la armonía en general. Cada año dentro de la evaluación institucional y el PMI se realizará una evaluación del uso, comodidad y aprovechamiento de los espacios en horas curriculares y extracurriculares.

3.5.3 Inducción a los nuevos estudiantes

La primera semana lectiva se dedica a la inducción de estudiantes nuevos y sus familias sobre los procesos de formación integral, la convivencia, los criterios de evaluación, proyectos institucionales, formas y mecanismos de participación, proyecto de vida y Manual de Convivencia (el cual se encuentra en la página web ielasnieves.gov.co)

Los docentes que orientan clase en el nivel preescolar y los directores de grupo serán los encargados de realizar esta inducción, con la supervisión de

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Coordinadores. Así mismo, los nuevos estudiantes que ingresan a cursos diferentes a 1º y 11º también recibirán inducción con sus familias en la primera semana de clases, en el horario que establezca el Rector.

Cuando un estudiante ingrese a la institución, después de haber iniciado el año lectivo, será el director de grupo el encargado de dar la inducción. También se harán inducciones colectivas cada semestre escolar, habrá un docente asignado con este rol.

El programa será evaluado por el componente de Gestión Directiva en la herramienta integrada de autoevaluación y las inconformidades encontradas, harán parte de un plan de mejoramiento el cual será aplicado y evaluado.

3.5.4 Motivación hacia el aprendizaje

Los directivos, docentes y personal administrativo orientan su trabajo y relaciones interpersonales con los estudiantes con una alta expectativa sobre el rendimiento de todos los estudiantes. Basándonos en la premisa que afirma que las personas responden a las expectativas que los demás tengan de ellos. En todas las clases se fomentará la necesidad de permanecer en el sistema educativo hasta la educación superior y se orientarán a los padres de familia en el mismo sentido. Aquí es importante que el docente tenga altas expectativas de logro en sus estudiantes.

Se propone un enfoque metodológico, que orienta la práctica pedagógica desde el modelo de aprendizaje significativo. Este enfoque se basa en seis principios o variables didácticas: el trabajo abierto, la motivación, el medio, la creatividad, el mapa conceptual y la adaptación curricular. La aplicación de éste requiere que el docente lleve planeado al aula de clase la unidad didáctica o eje conceptual a desarrollar, bajo el control de las seis variables y por supuesto de los recursos didácticos que va a utilizar. El enfoque metodológico presentado presupone el

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

aumento de la motivación, la disminución de brotes de indisciplina, un clima más armonioso en el aula de clase y por supuesto mejor rendimiento académico.

Se realizará cada año una encuesta de percepción de los estudiantes a cerca de su motivación para aprender y sobre las ideas que tienen ellos sobre el impacto de la educación recibida. Las sugerencias encontradas harán parte de programas para mejorar las expectativas y motivaciones hacia el aprendizaje.

3.5.5. Manual de convivencia:

El manual de convivencia es conocido y utilizado frecuentemente como un instrumento que orienta los principios, valores, estrategias y actuaciones que favorecen un clima organizacional armónico entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa; fomentando el respeto y la valoración de la diversidad. La institución revisa periódicamente el manual de convivencia en relación con su papel en la gestión del clima institucional y orienta los ajustes y mejoramientos al mismo.

El manual de convivencia, se publica en la página web, aplica a todos los miembros de la comunidad de la Institución Educativa Las Nieves. Está construido para regular la convivencia de los miembros de dicha comunidad, no solamente para los estudiantes. Se socializa y se utiliza con el apoyo del Comité de Convivencia y todos los miembros de la comunidad. Semestralmente se adelanta una reunión del Comité de Convivencia para analizar su aplicabilidad y realizar ajustes que son sometidos a la comunidad para su discusión y al Consejo Directivo para su aprobación e incorporación al PEI, el cual será puesto en vigencia por resolución rectoral.

El Manual de Convivencia es el anexo N.º III del PEI, se encuentra en medio físico y digital en la rectoría y en la coordinación y se puede consultar en la página web

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

[http://master2000.net/recursos/menu/143/2045/mper_arch_28833_manualconvivencia act.pdf](http://master2000.net/recursos/menu/143/2045/mper_arch_28833_manualconvivencia_act.pdf)

3.5.6 Actividades extracurriculares

La institución adelanta programas y actividades para la utilización del tiempo libre extracurricular orientados a complementar y apoyar el proceso formativo de los estudiant

en los ámbitos culturales, deportivos y sociales, dirigidos desde una política institucional, los cuales son apoyados por el Inder y la secretaría de educación de Medellín.

Por parte de otras entidades, se están desarrollando actividades extracurriculares con el INDER en los programas tenis de mesa, rugby, taekwondo, iniciación deportiva, e Intercolegiados, y con la Personería de Medellín, Secretaria de Gobierno, entre otros y por Jornada complementaria de inglés y ciencia y tecnología.

3.5.7. Bienestar del alumnado

La institución coordina el desarrollo de programas de bienestar estudiantil tales como:

Refrigerio Estudiantil.

Se considera población objeto para acceder a los beneficios del programa de Desayuno víveres y vaso de leche, los niños, niñas y jóvenes escolarizados de 5 a 17 años de edad. Los beneficiarios del servicio de desayuno víveres son todos los estudiantes de preescolar, primaria, aceleración y procesos básicos y el vaso de leche para la población de secundaria.

Tienda Escolar

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Servicio de alimentación ofrecido mediante contrato por licitación y ejecutado por personas de la comunidad

Sala de Informática.

La sala de informática es de uso de los estudiantes y los profesores en las diferentes clases y como recurso adicional para la comunidad educativa.

Salidas Pedagógicas

La institución considera fundamental ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer otros espacios culturales, recreativos y académicos que permitan ampliar los conocimientos trabajados en clase y un contacto directo con la realidad y la experimentación.

Para cada salida pedagógica la institución posee un protocolo de seguridad para los estudiantes el cual consiste en: un formato de permISOs que los estudiantes deben llevar a sus casas y hacerlo diligenciar de sus padres y/o acudientes, fotocopia de EPS o SISBEN, fotocopia de tarjeta de identidad o Registro civil. Se realizan los trámites para la póliza escolar y el transporte debe cumplir con todos los requisitos de transportes especiales.

Los estudiantes podrán aprovechar las salidas pedagógicas si demuestran un comportamiento escolar adecuado a las normas de convivencia institucional.

Paseo Institucional

La institución ha determinado realizar un paseo anual de integración estudiantil en los meses de octubre o noviembre, a uno de los parques recreativos de la ciudad.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Al paseo pueden asistir los estudiantes matriculados y que presenten diligenciado y firmado el formato de permiso, además de demostrar un buen comportamiento durante el año escolar

Seguro estudiantil (fondo de protección escolar): en la actualidad todos los estudiantes que están matriculados en la Institución cuentan con el fondo de protección escolar, de forma gratuita suministrado por la secretaría de educación.

Placa descubierta: en esta de desarrollan los descansos, se lleva a cabo el torneo de microfútbol, y se realizan las clases de educación física.

Unidad de Atención Integral (UAI): Realiza un proceso de atención psicopedagógica bajo un modelo de gestión centrado en prácticas inclusivas, a los estudiantes que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad o Necesidad

Educativa Especial (NEE). Dicha atención contempla: 1) evaluación psicopedagógica, 2) apoyos psicopedagógicos, 3) asesoría a las familias, docentes y directivos docentes, 4) talleres de formación con las familias, docentes y directivos docentes y estudiantes, y 5) Línea de base gestión académica.

PROGRAMA MIAS: Este programa se desarrolla a través de la secretaría de salud en alianza con la secretaria de educación, con la presencia de un psicólogo en la institución quién apoya la convivencia, la escuela de padres, orienta en desarrollo del proyecto de educación sexual y trabaja con los estudiantes el proyecto de vida.

3.5.8. Manejo de conflictos

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

La institución cuenta con un Manual de Convivencia que propicia la solución de problemas y por medio de la reflexión, el respeto y la conciliación. Se fomenta el análisis de los conflictos y su solución por medio del diálogo y el reconocimiento de las faltas, trascendiendo la simple aplicación de sanciones, con el fin de formar en una adecuada resolución de conflictos, para lo cual se establece una relación horizontal y recíproca en el respeto por el otro u otra y no la dominación de una persona sobre otra. Esta es apoyada por el Comité de Convivencia.

Clasificación y protocolos de las situaciones que afectan la convivencia escolar

La institución reconoce derechos y exige deberes y cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa se compromete a cumplirlos, en una relación mutua y recíproca. Los acuerdos de convivencia buscan mejorar el clima escolar, motivan el sentido de identidad, de pertenencia y les dan soporte a los derechos fundamentales.

Concebimos los acuerdos como los criterios colectivos, construidos en consenso, que orientan las normas que deben cumplir los miembros que integran la comunidad educativa y garantizan un clima escolar de respeto, orden y bienestar fundamentados en la filosofía institucional como son:

- Conservar en buen estado y en condiciones de limpieza e higiene el ambiente de la institución y los bienes muebles e inmuebles de que se dispone.
- Conservar un ambiente agradable, libre de interferencias que perturben el clima institucional.
- Poseer hábitos saludables a nivel personal que incidan positivamente en la salud pública de todos los integrantes de la comunidad educativa

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Valorar nuestro cuerpo y el de los demás respetando la integridad física, moral, psicológica y social.
- Hacer buen uso de los complementos nutricionales ofrecidos por el Estado a nivel Institucional y del servicio de la tienda escolar.
- Hacer uso adecuado de los recursos de la institución destinados al desarrollo de los procesos curriculares (computadores, libros, teléfono, televISOres, material didáctico, de consulta, deportivo, entre otros)
- Participar en las diversas actividades académicas, eventos recreativos, deportivos y culturales programados en la institución y las de proyección de nuestra institución en los espacios de ciudad, asumiendo las normas establecidas.
- Asistir a las actividades académicas en los tiempos y las horas acordadas y/o presentar excusas oportunas y justificadas por escrito en caso de inasistencia.
- Actuar con honestidad y rectitud, respetando los materiales de estudio, de trabajo y objetos personales de los demás
- Utilizar responsablemente los espacios de la institución (baños, corredores, escalas, salones, cancha, patio salón entre otros).
- Respetar a compañeros o cualquier miembro de la comunidad educativa, independiente de su sexo, procedencia, raza, estrato socio-económico, creencias políticas o religiosas.
- Tener un alto sentido de pertenencia y compromiso con la institución.
- Participar libre y democráticamente en la elección de los diferentes estamentos del Gobierno Escolar.
- Mostrar una actitud positiva, receptiva y de diálogo ante sugerencias y correctivos, responsabilizándose de sus acciones y demostrando compromiso de cambio.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Demostrar una actitud de diálogo y acudir a los canales de comunicación adecuados para formular sus inquietudes, utilizando un lenguaje claro y respetuoso que permita la solución de conflictos en forma asertiva.
- Usar los uniformes que lo identifican como miembro de la Institución Educativa de acuerdo a las orientaciones establecidas.
- Informar oportunamente a los padres de familia y/o acudientes las citaciones y diferentes comunicados que se emitan desde la institución

Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos I, II y III (ver definiciones, protocolos y acciones pedagógicas en el manual de convivencia anexo III)

3.5.9. Manejo de casos difíciles

La institución realizará reuniones con el Comité de Convivencia para identificar casos difíciles que pueden poner en riesgo a los propios estudiantes y la comunidad educativa; y que se relacionan con problemas de socialización, consumo de drogas, robos, agresividad, etc. Sobre estos casos se tendrán en cuenta los hechos y se articulara el trabajo, de tal manera que se involucre a los padres de familia, comisario de familia, policía de infancia y adolescencia, gestor en salud, y demás estamentos municipales, así como a los órganos de gobierno escolar.

Por el momento, las acciones han sido más de carácter persuasivo, es decir, aplicando el manejo de conflictos, se dialoga con el estudiante que incurre en el hecho y se trata de hacerlo

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

entender de lo que hace afecta a la comunidad educativo. Si el estudiante continúa con su actuar, se remite Consejo Directivo, para que el defina su situación.

Dentro del manual de convivencia se encuentran las rutas establecidas para cada situación.

3.6. RELACIONES CON EL ENTORNO

3.6.1. Familias o acudientes

La institución realizará en cada periodo dos reuniones formales con los padres de familia por grupos para intercambiar información y solicitar apoyos pedagógicos y afectivos. En estos se difundirán las estrategias de trabajo de la institución y se realizarán acuerdos que permitan mejorar las expectativas y el apoyo a los estudiantes. Los canales de comunicación serán las circulares, teléfono fijo, teléfono celular, reuniones en la Institución, visitas domiciliarias, reuniones de padres de familia, el Facebook y la página web.

3.6.2. Autoridades educativas

La institución adelanta permanentemente comunicación formal e informal con la dirección de Núcleo Educativo, la Secretaría de Educación de Medellín, Escuela del maestro (para capacitaciones) y la Alcaldía Municipal. Las autoridades mantendrán copias de los documentos que orientan la institución como PEI, plan de mejoramiento, Manual de Convivencia, resultados Pruebas SABER 11, 9. 5 y 3, cronograma de actividades y demás programas que se adelantan de manera permanente o esporádica.

A la institución establece alianzas con entidades INDER en materia de recreación; las universidades en materia de capacitación y asesoría pedagógica y de gestión educativa; organizaciones sin ánimo de lucro en materia educativa. Los convenios que se adelanten tendrán un objetivo y una serie de actividades que se monitorearán, evaluarán y mejorarán continuamente.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

En la actualidad se han desarrollado acciones con:

INDER: con ellos se adelanta el programa de tenis de mesa, taekwondo, rugby, Intercolegiados con las escuelas populares del deporte.

Junta Administradora Local (JAL): Con ellos se realizan alianzas para el préstamo de espacios locativos para el desarrollo de diferentes actividades comunitarias.

Policía Comunitaria y policía de Infancia y adolescencia: con estas entidades, se adelantan trabajos de asistencia e intervención de casos de violencia intrafamiliar y conflictos de difícil manejo entre estudiantes, Además se desarrolló el programa del plan DARE.

Otras secretarías: actividades de apoyo en la organización de eventos y acompañamiento en diferentes servicios en salud.

EAFIT: Con la universidad EAFIT se tiene el convenio con el programa nivelatorio con aportes de empleados. Con este convenio, máximo tres estudiantes cada año participan de capacitación durante un año y si su promedio es muy bueno, pueden quedar con una beca (de 60 estudiantes, 18 obtienen becas)

Comfama: se tiene el programa de inspiración Comfama, donde hay jornadas pedagógicas a los parque y espacios de ciudad, como el museo. En estas jornadas se el 50% del tiempo se dedica al desarrollo de talleres en una temática determinada y el resto a la recreación.

Secretaría de educación y jornadas complementarias: la institución aprovecha los convenido que hace la secretaria con otras entidades para atender las jornadas complementarias. Se aprovecha la oferta que se presenta.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Proantioquia: con esta entidad se establecen convenios de capacitación y acompañamiento en la gestión de instituciones educativas.

3.6.4. Sector productivo

La institución con su media técnica en desarrollo de software está involucrada en la parte tecnología de la ciudad.

Los convenios con Proantioquia y el Icontec, permiten orientar los procesos hacia las necesidades en cuanto a recurso humano de la ciudad.

Durante estos cinco años, la institución tiene el reto fortalecer alianzas con el sector productivo que lleven a los estudiantes a tener una visión más amplia de su contexto.

4. GESTIÓN ACADÉMICA

La Institución Educativa las Nieves desde su creación se ha dedicado a coordinar y orientar todas las acciones, actividades y los procesos que permiten y hacen posible el Diseño pedagógico, el Plan de Estudios y la ejecución de los proyectos pedagógicos obligatorios, con el propósito de garantizar la formación académica e intelectual de los estudiantes. De esta manera se busca coherencia en todos los procesos de planificación, organización y evaluación de la Institución.

4.1. DISEÑO PEDAGÓGICO (CURRICULAR)

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

La Gestión Académica ha venido liderando los procesos académicos con la normatividad vigente para el diseño pedagógico, el cual cada año ha sido revisado y actualizado con base en las necesidades de los estudiantes y del contexto sociocultural. En los últimos años la gestión ha buscado articular los planes de estudio con el modelo pedagógico institucional, los proyectos pedagógicos e institucionales y a las nuevas exigencias del Ministerio de Educación.

4.1.1. Plan de estudios

Teniendo presente las directrices Ministeriales y la normatividad que se desprende de ellas, Nuestros planes de estudio buscan una formación integral en los estudiantes de preescolar a once, mediante el desarrollo de las competencia interpretativas, argumentativas, procedimentales, así como las específicas de cada una de las áreas obligatorias y fundamentales y demás áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo.

Nuestro Plan de estudio está diseñado por ciclos escolares: 0 a 3; 4y5; 6 y 7; 8 y 9;10 y 11. Allí se busca que el educando alcance unos niveles de competencia requeridos para en el proceso de aprendizaje, acordes con los Lineamientos Curriculares y los estándares de competencia. Además, en ellos, se establecen los indicadores de desempeño cognitivos, desde el saber, procedimentales desde el hacer y actitudinales desde el ser, porque nuestro ideal es “Formar mejores ciudadanos”.

De esta manera, Los planes de estudio Institucional se acogen a los establecido en la Ley General de la Educación 115 de 1994, al Decreto 1075 (18660 de 1994 al decreto 1290 de 2009 y demás reglamentaciones)

Dentro de los planes de estudio cada área ha establecido unas directrices metodológicas que van enfocadas buscar el perfil del estudiante que esperamos formar integralmente a

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

generar estrategias y criterios de evaluación establecidos y que dan cuenta del Modelo Pedagógico Desarrollista Social.

Los planes de estudio de la Institución Educativa las Nieves se encuentran ubicados en forma digital en el drive de calidad. (Anexo II plan de estudios)

4.1.2. Enfoque metodológico

El proceso de elaboración de la propuesta pedagógica partió inicialmente en el año 2009, del diagnóstico sociocultural institucional y del diagnóstico realizado con los docentes para indagar sobre la tendencia pedagógica y sobre el ideal de modelo pedagógico que se debía construir.

El análisis de esta información se socializó con los docentes y directivos docentes. Se hicieron reflexiones en torno a cómo se estaba desarrollando la práctica pedagógica, las estrategias metodológicas utilizadas y la concepción que se manejaba sobre la evaluación. Se llegó a acuerdos sobre el ideal de modelo pedagógico que debía ser construido y sobre algunos fundamentos generales como objetivos de la formación, estrategias metodológicas, principios axiológicos, concepciones de enseñanza y aprendizaje, concepción de evaluación.

Posteriormente en este mismo año, se construye el documento teniendo en cuenta estos aspectos. La definición conceptual del aspecto axiológico se enfoca desde una concepción humanística (Abraham Magendzo) la cual tiene en cuenta la formación en valores humanos universales, la educación ciudadana y los derechos humanos, para formar personas que en su pensar y actuar se comporten como mejores ciudadanos y demuestren una actitud de mejoramiento continuo del conocimiento y compromiso con su entorno social.

El conocimiento se enfoca desde el aprendizaje significativo (David Ausubel), orientado en un enfoque constructivista que concibe la enseñanza y el aprendizaje como un proceso

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF-
		DOC02
	Versión 2	
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

dinámico, interactivo, reflexivo, potencializador de procesos metacognitivos, en el cual se pretende cualificar el pensamiento privilegiando la comprensión y no la mecanización en el proceso de aprendizaje.

Se proponen estrategias metodológicas y una concepción de evaluación articuladas a los componentes conceptuales.

En la práctica escolar, se hacen algunos acercamientos a la propuesta de las aulas especializadas, por ejemplo, en el aspecto organizacional de los salones de clase. Algunos de ellos son destinados exclusivamente para algunas áreas fundamentales, tales como lenguaje, matemáticas, inglés, sociales, ciencias Naturales. Se concentra el material específico para la enseñanza en cada uno de ellos. Además, se hacen gestiones administrativas para mejorar los recursos audiovisuales y de material didáctico que se requiere. Los estudiantes se movilizan a los salones de clase en donde están asignadas las áreas, para recibir sus clases. Esta dinámica de trabajo ha mostrado otro ambiente de aprendizaje ya que los docentes cuentan con los recursos que requieren para sus clases; no obstante, se requiere fortalecer el aspecto metodológico, el apoyo logístico para el manejo de los recursos y los ambientes de aprendizaje en los salones.

Formar ciudadanos(as) competentes, capaces de vivir en comunidad demostrando autonomía, responsabilidad social, capacidad analítica, reflexiva y crítica para transformar positivamente su entorno, apoyados en una formación axiológica, científica y tecnológica.





INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES

Código DAF-
DOC02

Versión 2

PEI (Proyecto Educativo Institucional)

Página

DAVID ROSCABEL

MAESTRO

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Desarrolla estrategias metodológicas que apoyan el trabajo pedagógico en el aula

Guía que facilita el aprendizaje significativo de sus estudiantes para el desarrollo de

Utiliza modalidades de integración y evalúa procesos y no temas

AULAS

MODELO

DESARROLLIS

TA SOCIAL

Alternativa para la



organización de los ambientes de aprendizaje, que facilita la utilización más eficiente y pedagógica de los recursos didácticos de las áreas

Horarios en bloque que permiten un ambiente adecuado para el aprendizaje activo, participativo y colaborativo



	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

La rotación de los estudiantes fortalece los valores institucionales es decir las actitudes que asume el estudiante frente a su relación con sus semejantes que enriquecen, posibilitan la sana convivencia y que propenden por la proyección como ser social; son estos la autonomía, responsabilidad, tolerancia, respeto, entre otros.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Concepción humanista

La Institución Educativa las Nieves reconoce como razón de ser de su servicio educativo la formación de ciudadanos capaces de vivir en comunidad demostrando autonomía, responsabilidad social, capacidad analítica, reflexiva y crítica para transformar positivamente su entorno. Para ello se apoya en una misión enfocada en una formación integral: Axiológica, tecnológica y científica. Nuestro lema: “Aquí nos formamos para ser mejores ciudadanos” resalta la importancia de formarnos para la ciudadanía, basándonos en dos grandes asideros: la sana convivencia y la sabiduría. Este lema permite definir la razón de ser y enmarca nuestra misión y visión.

La formación integral se enfoca desde principios institucionales fundamentales como el conocimiento, el respeto y la tolerancia; se pretende formar personas que en su pensar y actuar se comporten como mejores ciudadanos, demuestren una actitud de mejoramiento continuo del conocimiento y compromiso para la transformación de su entorno social. Fundamenta la convivencia escolar en el reconocimiento del diálogo y la concertación para la resolución de los conflictos y la formación ciudadana en los siguientes pilares de convivencia social:

Aprender a Construir Convivencia.

Lo primero que debemos aprender para enfrentar el conflicto es que la “Verdad” no es una sola, ni es inmodificable y que no pertenece a ningún ser, sino que existen “Puntos de vista”, intereses, creencias que nos hacen ver las cosas de cierta manera. Debemos saber que los demás también pueden tener razón. La verdad, como la convivencia, es una construcción social.

Para la convivencia Institucional se requiere aprender a concertar, puesto que a través del diálogo podemos expresarnos sobre los aspectos en los cuales

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

coincidimos, discrepamos y nos podemos comprometer. La convivencia es una habilidad social que debe ser aprendida.

Debemos aprender la convivencia como la forma más elemental de cuidar, proteger y desarrollar la vida de todas y todos de la mejor manera posible. Si existe voluntad de convivencia y si para ella se observan unas normas básicas se comenzará a encontrar el camino de la paz, la democracia y el ejercicio de la ciudadanía para todas y todos.

Aprender a no agredir al otro(a).

El respeto por la vida y por la dignidad de las personas es el cimiento de convivencia entre los seres humanos. Si no se respeta y preserva la vida, no existen posibilidades de supervivencia para el género humano.

Para aprender a no agredir - ni física- ni psicológicamente al otro(a) debemos: Aprender a tener el cuidado y la defensa de la vida como principio de convivencia, aprender a valorar la vida del otro(a) como mi propia vida, aprender a que no existen enemigos sino opositores con los cuales se pueden acordar reglas para resolver las diferencias y luchar juntos por la vida; aprender a valorar la diferencia como una ventaja que me permite ver y compartir otros modos de pensar, de sentir y actuar; aprender a respetar la vida íntima de los demás.

Aprender a comunicarse

La comunicación es la base de la autoafirmación personal y grupal. Solucionar los conflictos a través del diálogo es la mejor manera de generar ambientes de convivencia, acordes con los principios Institucionales. La primera función de la comunicación es la búsqueda de reconocimiento, por eso, el rechazo a la

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

comunicación del otro(a), a no escuchar al otro(a) o a no ser escuchado, produce hostilidad y afecta su autoestima.

Los seres humanos tenemos en nuestras manos una herramienta privilegiada para evitar y/o solucionar los conflictos: el don de la palabra. Con ella podemos darle curso a nuestros temores, nuestros reclamos, nuestros deseos, y a través de ella podemos llegar a acuerdos con los demás. Con la comunicación nos damos a conocer y nos afirmamos ante el otro.

El medio básico de la comunicación es la conversación (el diálogo) y en ella cada uno(a) busca convencer a los otros(as), pero también debe aceptar poder ser convencido, lo cual implica a prender a escuchar y valorar lo que dice el otro(a).

Por eso, ante un conflicto, una pelea, una diferencia, es necesario ante todo conversar, exponer y escuchar aquello que nos separa y nos confronta, buscar identidades y negociar las diferencias, como camino a la convivencia.

Aprender a interactuar.

Interactuar es actuar en relación con los demás, es lo que hacemos todos los días desde que nos levantamos. En todo momento estamos interactuando con otras personas: nuestra familia, nuestros compañeros de trabajo y/o estudio, el tendero, el conductor del bus, el médico, entre otros. Y con ellos debemos tener una actitud amable, servicial, de buen genio y buen trato para con todos.

Aprender a interactuar es la base de los modelos de relación social, supone: aprender a acercarse a los otros(as), aprender a comunicarse con los otros(as) y aprender a vivir la intimidad, dentro del respeto por uno mismo y por los demás generando bienestar para la comunidad.

Para interactuar hay que aprender a: acercarnos a los otros(as), a tener la disposición de escuchar, a servir, a ser solidario(a); saber conversar y saber

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

deliberar, o sea, saber conversar ordenadamente en grupo; aprender a estar con los otros(as), percibir que los demás “están conmigo” buscando y deseando ser felices; aprender a vivir nuestra intimidad, aprendiendo a cortejar, a hacer placenteras las relaciones con nuestros seres queridos, en suma, aprendiendo a amar. Aprender a respetar los derechos humanos

Aprender a decidir en grupo.

Aprender a decidir en grupo es concertar. La concertación es la condición de la decisión en grupo, es la selección de un interés que, al ubicarlos fuera de cada uno de nosotros, hacemos que nos oriente a todos(as) los que los seleccionamos. A ese interés le ponemos diversos nombres: objetivo, meta, estatuto, convenio, contrato. Cuando es una concertación de toda una sociedad, de un pueblo, lo llamamos Constitución.

Aprender a decidir en grupo es la base de la política y la economía, supone: aprender a convivir, a sobrevivir y a proyectarse, concertar con los otros(as) los intereses, aprender que los intereses individuales y de grupo existen.

Para que la concertación sea útil a la convivencia social y sirva de orientación a nuestro comportamiento, se requiere de la participación directa de todas(os) los que va a comprometer. Cuando una concertación excluye a alguien, éste no se sentirá obligado y buscará transgredir o atacar la concertación.

Aprender a cuidarse.

La convivencia supone aprender a cuidar el “bien estar” físico y psicológico de sí mismo y de los otros(as), porque el cuidado del “bien estar” del propio cuerpo y el de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.

Aprender a cuidarse es la base de los modelos de salud, supone: aprender a proteger la salud propia como un bien social (esta es la importancia de los hábitos

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

de higiene y los comportamientos de prevención), tener una percepción positiva del cuerpo a nivel personal y colectivo, como forma de expresión (la importancia del deporte, la danza, el teatro, la recreación, entre otros).

Aprender a cuidar el entorno.

Supone no confundir la riqueza con el dinero. Por conseguir dinero estamos destruyendo nuestra verdadera riqueza: el agua, los árboles, el oxígeno, el ozono, la biodiversidad, la

naturaleza en general. Actualmente una de las mayores concertaciones a la que debemos llegar a decidir es la del cuidado del planeta.

Aprender a cuidar el entorno es el fundamento de la supervivencia significativa, aprender a percibir el planeta tierra como un ser vivo del cual formamos parte y que debemos cuidar como una extensión de nuestro cuerpo. Además, quienes vivimos en la ciudad debemos aprender a defender y cuidar el espacio público como los lugares en donde las personas nos encontramos y nos expresamos como seres del mundo y preservar los campos que nos ofrecen el alimento y el descanso. En la ciudad debemos aprender a manejar y controlar la basura y los desperdicios, valorando el reciclaje de la basura como estrategia para proteger el ambiente y la vida.

Aprender a valorar el saber social.

Es la base de la evolución social y cultural. El saber social lo podemos definir como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores y símbolos de una sociedad, para convivir y proyectarse. Valorar esos saberes y esos conocimientos nos ayuda a estar en comunidad, a hacer nuestras vidas más útiles a nosotros(as) y a los demás, logrando cada vez una vida de más calidad.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Aprender a valorar los derechos humanos

La formación ciudadana es una prioridad en el enfoque pedagógico de la institución, teniendo en cuenta el contexto socio cultural de los estudiantes en el cual se presentan varias problemáticas sociales que inciden en su formación integral.

Por ello, acogemos los aportes de Abraham Magendzo en cuanto a la educación ciudadana y en derechos humanos. Su aporte fundamental es desarrollar un pensamiento autónomo en el estudiante que le permita asumir una posición crítica frente a los problemas sociales que vive

en su entorno, en relación con los derechos humanos; además que pueda reflexionar sobre valores como el respeto a la vida, Las Nieves, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la convivencia pacífica y la responsabilidad ciudadana. cuando se refiere a la importancia del conocimiento y la educación en derechos humanos dice: “El interés central es la autonomía y Las Nieves racional, que emancipa a las personas de las ideas falsas, de las formas de comunicación distorsionadas y de las formas coercitivas de relación social que constriñen la acción humana y social”¹. Esta teoría hace referencia a forma un sujeto activo, cooperativo, social y apropiado de que es un sujeto con derechos.

Abraham Magendzo nos propone una estrategia para planificar el aprendizaje y la enseñanza en los derechos humanos, la denomina Diseño problematizador, el cual está basado en la reflexión de problemas de la vida cotidiana, del currículo y de la cultura escolar, en donde se ponen en conflicto los derechos humanos. Cuenta con tres momentos² :

Momento del diagnóstico: los problemas emergen desde las tensiones valóricas y cognitivas que los alumnos confrontan en la familia, en la escuela, en la comunidad o en la sociedad.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Momento de elaboración: Se ubica el problema, se determinan los conceptos y principios que lo comprometen, luego se identifica cuáles serían las situaciones de aprendizaje para analizar el problema y buscar las soluciones; posteriormente se elabora una red de planificación.

Momento de alternativas de solución evaluación

En esta fase se plantean soluciones concretas, soluciones actitudinales y soluciones cognitivas.

1 MAGENDZO K, Abraham. La Educación en derechos humanos: Diseño problematizador. Coordinador cátedra Unesco en EDH. Santiago de Chile. Documento

2 Ibid

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Esta estrategia es valiosa para ser aplicada en la institución porque fortalece la formación ciudadana de los estudiantes y se toma conciencia de situaciones de la vida cotidiana de la escuela y el entorno social, con respecto a los derechos humanos. La idea es que a través de la estrategia se analicen las situaciones en un contexto de aprendizaje para mejorar la convivencia escolar.

Concepción de enseñanza y aprendizaje

Adoptamos la concepción de aprendizaje que plantea la teoría del aprendizaje

Significativo de David Ausubel, la cual está orientada en un enfoque constructivista, ya que el estudiante genera su propio aprendizaje. Julián de Zubiría se refiere al aprendizaje significativo: “Se hablará así de un aprendizaje significativo cuando los nuevos conocimientos se vinculen de una manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales disponía el individuo. En cambio, el aprendizaje repetitivo será aquel en la cual no se logra establecer esta relación con los conceptos previos o si se hace es de una forma mecánica y por lo tanto poco duradera”³

El aprendizaje significativo es el proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento e información con la estructura cognitiva del estudiante. Esta relación no puede ser arbitraria ni lineal, debe ser comprensiva.

Para que se produzca aprendizaje significativo se deben dar las siguientes condiciones⁴:

El contenido del aprendizaje debe ser potencialmente significativo, es decir, debe permitir ser aprendido de manera significativa

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

3 DE ZUBIRIA SAMPER, Julián. Tratado de Pedagogía Conceptual. Los Modelos pedagógicos. Fundación Alberto Merani para el desarrollo de la inteligencia. 1994 P 121

4 Ibid., P122

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

El estudiante debe poseer en su estructura cognitiva los conceptos utilizados previamente formados, de manera que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior.

El alumno debe manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje significativo, debe mostrar una disposición para relacionar el material de aprendizaje con la estructura cognitiva particular que posee. (Julián de Zubiría. Tratado de pedagogía conceptual “los modelos pedagógicos”

El aprendizaje será cada vez más significativo cuanto mayor sea la capacidad de los estudiantes de generar modelos mentales cada vez más explicativos y predictivos.

El aprendizaje significativo depende de la motivación, interés y predisposición del estudiante. Este debe aprender a ser crítico con su proceso cognitivo, manifestando disposición para analizar desde diferentes perspectivas los materiales que se le presentan, a enfrentarse a ellos desde diferentes puntos de vista, a trabajar activamente en el proceso de aprendizaje.

Para Ausubel, aprender es sinónimo de comprender e implica una visión del aprendizaje en los procesos internos del alumno y no solo en sus respuestas externas. El proceso de construcción de significados es el elemento central de la enseñanza. El aprendizaje es un proceso constructivo interno y en este sentido debe direccionarse la enseñanza, para favorecer tal proceso.

Desde un enfoque constructivista la estrategia es generar un conflicto en el alumno entre su teoría intuitiva y la explicación científica, a fin de favorecer una reorganización conceptual, la cual no es simple ni inmediata.

El material de aprendizaje debe tener una coherencia en la estructura interna, es decir, debe haber secuencia en los procesos y entre las relaciones de sus

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

componentes, de esta manera se facilita la comprensión desde la estructura cognitiva del sujeto que aprende.

Zubiría expresa el principio que dirige toda la reflexión ausbeliana⁵: “El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente”

Implicaciones pedagógicas

Asumir el aprendizaje significativo implica las siguientes consideraciones en la práctica pedagógica:

- Se debe tener en cuenta los saberes previos de los estudiantes para orientar la enseñanza y el aprendizaje.
- Las situaciones de aprendizaje deben tener en cuenta la lógica de las ciencias y la epistemología de los saberes, es decir el trabajo por procesos y no por contenidos desarticulados.
- El estudiante debe mostrar disposición e interés para participar en el aprendizaje.
- Se deben proponer situaciones interesantes que motiven al estudiante al aprendizaje.
- Ofrecer variedad de recursos, materiales y espacios que faciliten el aprendizaje activo, participativo y colaborativo.
- Solución de situaciones problema del contexto social
- El maestro es un guía dinamizador que facilita el aprendizaje a través de la construcción del conocimiento.
- Metodología participativa con materiales propios y específicos de las áreas.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

5 Ibid., P 132

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

4.1.3. Recursos para el aprendizaje

La institución se ubica en un modelo didáctico que concibe la enseñanza y el aprendizaje como un proceso dinámico, interactivo, reflexivo, potencializador de procesos metacognitivos, en el cual se pretende cualificar el pensamiento privilegiando la comprensión en el proceso de aprendizaje. Se tienen en cuenta los siguientes principios constructivistas:

- Reconocer los saberes previos que los niños y niñas han construido en sus experiencias en el entorno.
- Facilitar el aprendizaje autónomo; los niños (as) participan activamente en su proceso de construcción del conocimiento.
- Proponer situaciones que despierten el interés, la motivación y la participación.
- Promover el trabajo individual y colectivo, para aprender a resolver situaciones en equipo y a valorar el trabajo de los demás.
- Desarrollar las situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta el contexto social y las necesidades grupales e individuales.
- Promover el aprendizaje metacognitivo, es decir la toma de conciencia de las acciones y procedimientos que se realizan en las actividades de aula
- Direccionar el proceso de aprendizaje a través de la continua y constante evaluación del trabajo realizado.

Teniendo en cuenta la concepción de aprendizaje significativo, describimos a continuación las estrategias metodológicas que deben apoyar el trabajo pedagógico en el aula:

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Propuesta de aulas especializadas

Antecedentes

La propuesta de implantar las **“AULAS ESPECIALIZADAS”** nace en el año 2008 bajo la Dirección de la rectora Silvia Elena Rendón, debido a que se contaba para el año 2009 con

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

una nueva planta física que tenía la infraestructura para desarrollar esta propuesta; además el interés de hacer un cambio estructural en los procesos Enseñanza-Aprendizaje.

Es así como al iniciar el año 2009 ya ubicados en la nueva planta física, se organizaron las aulas por áreas, distribuyendo a cada una su material didáctico. Las áreas que quedaron con aula especializada fueron: Sociales, Matemáticas, Ciencias naturales, Lengua castellana, Inglés, Tecnología e informática y Educación física

Fundamentación

Las aulas especializadas se presentan como una alternativa para la organización de los ambientes de aprendizaje, que facilita la utilización más eficiente y pedagógica de los recursos didácticos de las áreas.

Teniendo en cuenta la concepción de aprendizaje que hemos descrito anteriormente, en donde es fundamental el uso sistemático y organizado de los materiales para el aprendizaje, consideramos que las aulas especializadas contribuyen a que el docente pueda generar en el aula un ambiente adecuado de aprendizaje significativo, ya que dispone de los recursos didácticos específicos que se requieren para el área.

La forma de organizar los espacios y los recursos influye en la práctica educativa, por ello las aulas especializadas generan otra dinámica en el trabajo escolar, facilitan la utilización de metodologías activas, participativas y cooperativas que son las que se requieren en el momento actual de la educación.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Es necesario innovar en los procesos educativos, generando otros ambientes de aprendizaje, evitando la pasividad en las aulas, motivando a los estudiantes al aprendizaje.

A través de la organización de los ambientes de aprendizaje por aulas especializadas, se pueden desarrollar propuestas metodológicas como los proyectos pedagógicos donde los estudiantes pueden resolver situaciones problema de su entorno social. Esta forma de trabajo orienta la planeación, organización, ejecución y evaluación de la práctica pedagógica.

En la dinámica de trabajo en las aulas especializadas los estudiantes se movilizan a los salones de clase en donde están asignadas las áreas, diferente al modelo tradicional en donde el docente es quien se desplaza al respectivo grupo en donde debe dar la clase.

Los docentes asumen la responsabilidad de ambientar y cuidar su aula dotándola de la mayor cantidad de elementos didácticos para la enseñanza.

Las aulas dejan de ser los espacios en donde solo se ubican los grupos para recibir sus clases y pasan a ser espacios de aprendizaje.

En los espacios de las aulas especializadas se deben generar actividades como:

- Diálogos colectivos
- Análisis de textos
- Interpretación de videos
- Mesas redondas
- Paneles

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Debates
- Exposiciones
- Trabajos en equipo
- Concursos
- Feria de la ciencia
- Feria de proyectos
- Juegos
- Olimpiadas
- Investigaciones
- Socialización de experiencias
- Actividades cooperativas
- Experiencias de campo
- Carruseles pedagógicos
- Situaciones problema
- Entrevistas

El trabajo por proyectos

Se propone esta metodología teniendo en cuenta dos tipos de proyecto: Los proyectos de aula y los proyectos institucionales. En los proyectos de aula se orienta el trabajo teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes, las necesidades de los grados y de cada una de las áreas, además de la transversalización con otras áreas. En los proyectos institucionales se tiene en cuenta las disposiciones legales en cuanto a proyectos obligatorios, las

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

necesidades de la comunidad educativa y la transversalización con las áreas de conocimiento.

Las dinámicas cotidianas en el aula son oportunidades para generar actividades, reflexiones y discusiones valiosas para el desarrollo de los proyectos de aula, a través de la formulación de preguntas problematizadoras que integren los diferentes procesos específicos de cada una de las áreas y de un área con otras áreas. El trabajo por proyectos busca al máximo la integración curricular, ya que son acordados, planificados, ejecutados y evaluados por todos los que participan en ellos.

El trabajo por proyectos supera la concepción tradicional de enseñanza, en la cual se asume como esencial la transmisión de contenidos. Al respecto los lineamientos curriculares de lengua castellana nos refiere el modelo curricular de integración en el cual se sustenta el trabajo por proyectos: “Tal vez uno de los logros del constructivismo de corte cognitivo es haber mostrado que la construcción de conocimientos consiste en la construcción de redes de relaciones; que aprender significativamente consiste en establecer vínculos entre los saberes con los que cuenta el sujeto y las nuevas elaboraciones, a través de procesos de discusión, interacción, confrontación, documentación; en fin, construcción de significado. Bajo estos supuestos, es claro que la integración tiene sentido se la realiza el sujeto del proceso de conocimiento, es decir, el estudiante, en atención a sus intereses y expectativas”⁶

Los proyectos son una alternativa que posibilita el aprendizaje significativo, como lo expresa los lineamientos: “Están ligados en todos sus momentos a la experiencia, a la acción de los estudiantes, teniendo en cuenta no sólo un interés inicial sino explicitando continuamente intereses y expectativas. Así al mismo tiempo que se están aprendiendo conceptos, se está propiciando una forma activa

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

y autónoma de aprender a aprender, de desarrollar estrategias para enfrentar colectiva y organizadamente problemas de la vida cotidiana y académica”⁷

Los proyectos permiten articular la teoría y la práctica, se le encuentra sentido a los contenidos curriculares, porque se abordan desde contextos reales de los estudiantes, esto les enseña a ser autónomos en su aprendizaje y saber trabajar cooperativamente.

Para la implementación de los proyectos se tendrá en cuenta tres fases⁸

6 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos Curriculares de Lengua castellana. Santa Fe de Bogotá. 1998. Cooperativa Editorial Magisterio. P39

7 Ibid., P 40

8 Ibid., P 40-43

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Fase de planificación

Se toman decisiones para escoger las temáticas, los propósitos y las actividades a realizar; se llega a acuerdos entre docentes y con los (las) estudiantes en cuanto a lo que se va a hacer y los compromisos que ello implica. Esto se hace teniendo en cuenta los intereses y las necesidades de todos.

Fase de ejecución

Es el momento en que se realizan las actividades planeadas; se hacen los ajustes pertinentes y el maestro está atento a los conocimientos que se requieren para el desarrollo de las actividades.

Fase de evaluación

Se hace seguimiento constantemente a las acciones realizadas y a los conocimientos construidos. Se debe analizar los avances del proyecto en relación con lo que se planificó, para realizar ajustes y profundizar sobre lo que faltó.

Se propone además que en los proyectos de aula se articulen otras metodologías significativas propuestas para algunas áreas del conocimiento como son la situación problema y las preguntas problematizadoras. A continuación, se describe la intencionalidad de cada una de ellas.

Las situaciones problema

Las situaciones problema, las cuales son consideradas como espacios de actividades significativas que cualifican los aprendizajes y promueven el pensamiento reflexivo y creativo.

Deben diseñarse de manera que constituyan verdaderos problemas, es decir, que no posean respuestas automáticas, sino que posibiliten la modificación de los

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

esquemas cognitivos disponibles frente a situaciones de aprendizaje nuevas,
estructuradas en contextos socio-

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

culturales que tengan en cuenta el saber universal, la cultura regional y los intereses y motivaciones personales de los niños y niñas.

Para la estructura de situación problema que se propone se considera necesario tener en cuenta los siguientes componentes:

- Diseñarse de acuerdo a los niveles de complejidad conceptual de las temáticas que se quieran abordar.
- Con preguntas cerradas, para ejercitar conocimientos disponibles.
- Con preguntas abiertas para permitir la resolución de las situaciones por diversos caminos y la modificación de competencias existentes, es decir, que promuevan la creatividad.
- Con espacios de socialización de las actividades ya sea en formación individual, en subgrupos o en el colectivo en general.
- Que permitan anticipar sucesos, organizar datos y acciones, hacer conjeturas, plantear hipótesis, asociar conceptos, expresar y justificar acciones.
- Que integren comprensión e interpretación de textos, gráficas, dibujos y tablas.
- Que incluyan el manejo de materiales, herramientas del entorno y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS)
- Que posibiliten diferentes formas de representación.
- Que promuevan tanto la interacción individual como grupal.
- Que faciliten la integración de áreas

Teniendo en cuenta que la metodología acepta como punto de partida el reconocimiento de los saberes previos de los niños y niñas sobre los contenidos, para orientar la planeación de las situaciones problema y el quehacer pedagógico, con el fin de cualificar y movilizar los esquemas cognitivos y lograr un aprendizaje

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

significativo que puedan aplicar en su contexto social, se proponen tres momentos o fases necesarias para el desarrollo de las actividades (fase de indagación, fase de intervención y fase de socialización); con ellas se pretende conocer mejor y analizar con mayor precisión y profundidad los comportamientos de los

niños frente al aprendizaje y activar la toma de conciencia de las acciones que realizan; éstas pueden considerarse como formas comunicativas básicas para lograr la participación del alumno en su aprendizaje, además que sirven como herramienta evaluativa para el maestro.

Las preguntas Problematizadoras

Acogemos la concepción sobre las preguntas problematizadoras, que plantean los lineamientos curriculares de ciencias sociales: Son preguntas que plantean problemas con el fin de atraer la atención de los estudiantes, fomentar la investigación constante y generar nuevos conocimientos en la clase. Orientan los aprendizajes, facilitan la integración curricular, motivan a que se realicen otras preguntas; Se requiere manejo conceptual, procedimental, actitudinal y desarrollo de destrezas para resolverlas. Contrastan el saber cotidiano con el saber científico; facilitan que se aborden temáticas que no se trabajan porque no corresponden claramente a un área del conocimiento.

Características según los Lineamientos curriculares

- Se estudian problemas de la sociedad que estimulan el pensamiento crítico y reflexivo
- Deben ser abiertas, es decir, que las preguntas no se pueden responder con un sí o un no, ellas deben permitir la búsqueda de nuevos conocimientos

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Abren a nuevas perspectivas de investigación, por que generan preguntas no previstas
- Deben permitir identificar, comprender y organizar los conceptos básicos de las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, dando una visión holística e integradora del conocimiento social
- Pueden plantearse de diversas formas y propiciar las conexiones dentro de una disciplina y con otras disciplinas
- Deben estar al alcance de las y los estudiantes en relación con el grado y el nivel de desarrollo cognitivo
- Pueden conectarse con los intereses y la vida cotidiana de las y los estudiantes
- Deben ser interesantes y motivadoras para estudiantes y docentes
- Tienen un fuerte componente centrífugo, es decir, cada una de ellas genera perspectivas y problemas alternos
- Introducen el riesgo y la incertidumbre al abrirse a una elección entre diferentes posibilidades de resolución, mostrando que, en el campo social, no hay verdades absolutas o acabadas
- Dan prioridad a la “simulación” (creación de escenarios) de situaciones o comportamientos de investigación en Ciencias Sociales
- Tienen un carácter de sugerencia abierto, lo cual genera una situación de tensión creativa.
- Permiten clarificar los procesos de adquisición de mayores niveles de competencia, a través de actividades de exploración, ensayo, reflexión, retroalimentación, para llegar al dominio esperado.
- Posibilitan la evaluación continua de estudiantes y docentes.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

4.1.4. Jornada escolar

La jornada escolar de nuestra Institución se encuentra institucionalizada de Acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto 1075 (1850 de 2002) donde se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados. Como función directa del Rector y teniendo presente los factores favorables para la prestación del servicio educativo como: La atención del restaurante escolar, sin interferencias en la jornada escolar de los niños y jóvenes. La reducción de los índices de inasistencia escolar. La promoción del uso de la biblioteca en la jornada escolar bajo la orientación del docente. La dosificación de las tareas escolares y su articulación con el P.E.I. mediante proyectos. La secuencia de los niveles, edades y jornadas de los estudiantes que permitan la realización de actividades culturales,

deportivas, recreativas y académicas y la asignación académica de los docentes completa según el decreto 1075 (1850 de 2002), acorde con la capacidad locativa, número y especialidad de los docentes y jornadas que ofrece la Institución. La jornada escolar establecida en la Institución Educativa las Nieves ha sido:

- EDUCACIÓN PREESCOLAR: De lunes a viernes, desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m. y desde la 1:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.
- EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA: De lunes a viernes, desde las 12:45 p.m. hasta las 5:45 pm.
- EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA: De lunes a viernes, desde las 6:30 m. hasta las 12:30 p.m.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA: De lunes a viernes, desde las 6:30 m. hasta las 12:30 p.m.

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA: cada grado además de la jornada establecida para la educación media académica, deberá cumplir 12 horas semanales adicionales en jornada contraria correspondiente a la media técnica.

Periodos de clase

Educación preescolar jornada de la mañana:

De 8:00 a.m. a 9:40 a.m. (Dos periodos de clase)

De 9: 40a.m. a 10:00 a.m. (Descanso pedagógico)

De 10:00 a.m. a 12:00 a.m. (Dos periodos de clase) y

Educación preescolar jornada de la tarde:

De 1:00 p.m. a 3:00 a.m. (Dos periodos de clase)

De 3:00 p.m. a 3:20 a.m. (Descanso pedagógico)

De 3:20 p.m. a 5:00 a.m. (Dos periodos de clase) y

Educación Básica Primaria:

De 12:45: p.m. a 3:30 a.m. (Tres periodos de clase)

De 3:30 a.m. a 3:50 a.m. (Descanso pedagógico)

De 3:50 a.m. a 5:45 p.m. (Dos periodos de clase)

Educación Básica Secundaria y media

De 6:30 m. a 8:20 p.m. (Dos periodos de clase)

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

De 8:20 p.m. a 8:40 p.m. (Descanso pedagógico)

De 8:40 pm. a 10:30 p.m. (Dos periodos de clase)

De 10:30 p.m. a 10:40 p.m. (Descanso pedagógico)

De 10:30 p.m. a 12:30 p.m. (Dos periodos de clase)

Educación Media técnica

Los grados de media técnica tendrán 12 horas más de clase, distribuidas en dos o tres días en la semana de 1:45 a 5:45.

Los descansos pedagógicos que están incluidos dentro de la jornada escolar cuya duración es de 20 minutos en preescolar y primaria y 30 minutos en bachillerato y media, son tiempo efectivo de permanencia del docente en la Institución, y compromete por ello la atención y cuidado de todos los docentes, porque esa actividad tiene un contenido altamente formativo, donde la lúdica, el ejercicio de la cultura de Las Nieves, el respeto de las normas y el fomento de las relaciones interpersonales encuentran un espacio propicio para su realización.

Los periodos de clase están sujetos a modificaciones cuando se presentan eventualidades académicas, culturales, recreativas o de seguridad. Esto se hace sin afectar la jornada escolar establecida en la Resolución Rectoral de comienzos del año lectivo.

4.1.5 Asignación Académica

La institución cuenta con procesos explícitos para elaborar los horarios y los criterios para hacer la asignación académica de los docentes, y éstos se cumplen, teniendo en cuenta que el decreto 1075 (1850 de 2002) reglamenta la organización

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones. Además, es función del rector definir cada año por resolución rectoral la asignación académica de los docentes, la cual debe estar acorde a diversos factores como son: población estudiantil, capacidad locativa, propuesta institucional de evaluación y promoción, según el decreto 1075 (decreto 1290) número y especialidad de los profesores y jornadas que ofrece la institución. (anexo IV asignación académica vigente)

4.1.6. Evaluación (SIEE)

Considerando que el Sistema de Evaluación es el proceso mediante el cual la Institución Educativa amparada en el decreto 1075 (1290 de 2009) establece los mecanismos de evaluación, los pasos del seguimiento e indica el debido proceso sobre los criterios de valoración tanto del desempeño docente, como de los estudiantes, a lo largo del año lectivo. Nuestra Institución acogiendo a la nueva normatividad en lo referente al proceso de evaluación del estudiante, ha creado las directrices pertinentes en torno a esta materia aprobando por el Consejo Directivo diferentes Acuerdos.

En este sentido el último es el Acuerdo N°1, del 26 de febrero de 2017 “Por medio del cual el Consejo Directivo de la Institución Educativa Las Nieves aprueba e incorpora al PEI las modificaciones del Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE)”.

En dicho Acuerdo establecen los siguientes parámetros del Sistema de Evaluación:

CARACTERISTICAS DE LA EVALUACIÓN: contextual, integral, participativa, flexible y equitativa, continua y formativa, incluyente.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Se definen los propósitos, criterios, referentes, procedimientos y los tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), se establecen los niveles de desempeño, se definen los criterios para la promoción y la graduación.

Ver anexo V: SIEE completo.

4.2. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Teniendo presente la nueva dinámica de los procesos de aprendizaje, las formas de acceder al conocimiento y los avances en los procesos pedagógicos, es de reconocer que en la actualidad la educación se enfrenta a nuevos paradigmas que buscan socavar la educación

tradicional y proyectarla hacia campos más dinámicos y orientados a la construcción del conocimiento. Es un hecho innegable que el estudiante actual, requiere de orientadores y guías en el proceso de formación, que los conduzca a ponerlo en contacto con la información, las investigaciones relevantes, las lecturas pertinentes y el uso de las Tics.

En este orden de ideas, las practicas pedagógicas a la luz del modelo desarrollista social debe conducir al educando a hacer uso de la información de forma responsable, capaces de cuestionar los planteamientos, problematizarlos, descomponerlos y modificarlos haciéndolos más comprensibles. Esto implica el diseño de estrategias didácticas que faciliten el acercamiento al conocimiento veraz y creativo en cada una de las áreas del saber.

4.2.1. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Cada área del conocimiento aplica o diseña estrategias didácticas diversas para acercar al educando a los saberes específicos. Por esta razón el especialista del área posee la facultad de elegir entre el abanico de estrategias, aquellas que le permitan desarrollar en el educando las competencias generales y específicas, que le proporcionen las herramientas metodológicas necesarias para el aprendizaje significativo. De acuerdo al modelo pedagógico de la institución, las estrategias didácticas por áreas pueden ser prácticas expositivas, constructivistas, lúdicas, de profundización.

Por otra parte, se pretende que las áreas estén transversalizadas con los Proyectos pedagógicos obligatorios y los proyectos institucionalizados. De esta manera damos cumplimiento a la normatividad vigente. (Artículo 14 de la ley 115 de 1.994) donde se plantea que todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- 1- El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica.

- 2-El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo

- 3- La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

4- La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos

5- La educación sexual, impartida encada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas y afectivas de los educandos según su edad.

Los proyectos obligatorios institucionalizados en la Institución se han asumido como un asunto de educación pedagógica que conlleva a la toma de decisiones consensuadas a cerca de los contenidos que se van a enseñar que ayuden a un proceso de deliberación, reflexión, análisis y acuerdos que deben hacerse explícitos en el P.E.I. Además, se buscan ejecutar conservando una relación dinámica con los problemas de la comunidad educativa en el contexto global, particular de su experiencia personal y social y sus contenidos son relacionados con los valores, actitudes y posiciones críticas de los educandos ante los problemas y fortalezas de la comunidad educativa.

Nuestra Institución ha buscado fortalecer en los educandos los valores sociales, humanos, culturales a través de los diferentes proyectos liderados: Proyecto de democracia, el proyecto de Medio ambiente, el proyecto de Educación Sexual, el proyecto de aprovechamiento del tiempo libre, recreación y deporte.

A su vez cuenta con unos proyectos institucionalizados creados con el propósito de fortalecer la misión, visión de la institución, filosofía y valores institucionales que se requieren en todo proceso de aprendizaje que beneficie al estudiante.

Para el desarrollo de los proyectos se organizaron cinco macroproyectos que buscan la unión de varios proyectos en uno. Logrando fusionar actividades y garantizando la ejecución de todas las que se programen. Los docentes se dividen en cinco grupos, los cuales deben elaborar, diseñar ejecutar y evaluar las

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

actividades de cada proyecto. A la vez que se nombra un líder de proyecto que es quién debe responder por el trabajo de su equipo. Los proyectos están organizados así:

Saludarte: Integra los proyectos de Tiempo libre, Artes escénicas y literatura.

Me siento vivo y convivo: Sexualidad, Prevención Drogadicción y Ética y valores.

Construyendo paz desde la diversidad: Afrocolombianidad y Cátedra de la paz

Estudio y práctica de la constitución: Proyecto de democracia y Civismo

En armonía con nuestro entorno escolar: Medio ambiente, Educación Vial, Gestión de Riesgos

El proyecto de Servicio Social Obligatorio que está dirigido básicamente al reconocimiento de los talentos humanos y a la vinculación de los estudiantes en los procesos de formación.

Los proyectos físicos y digitales y las respectivas evidencias se encuentran en coordinación.

4.2.2. Estrategias para las tareas escolares

Las tareas escolares se hacen fundamentales cuando el propósito es desarrollar las competencias de los estudiantes. A través de las tareas escolares como estrategia de aprendizaje significativo se facilita la creación de hábitos y actitudes positivas, por que desarrolla la capacidad de trabajar por cuenta propia, formar en niños, niñas y jóvenes el sentido de la responsabilidad, donde se ve logra el aprendizaje, la autodisciplina y el uso

adecuado del tiempo, así mismo desarrolla la iniciativa, el gusto por el estudio y poco a poco estructura la autonomía y la independencia para la solución de los problemas cotidianos.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Para que esta estrategia de las tareas escolares logre su propósito dentro del proceso de formación del estudiante de la Institución y se constituya en una mediadora de los aprendizajes debe estar anclada dentro del modelo pedagógico, de los objetivos, metas y del contexto institucional. Por esto, las tareas escolares serán el instrumento que nos acerca a nuestros alumnos con la finalidad de impulsarlos a trabajar de acuerdo a sus capacidades y reconocer sus debilidades para trabajar en ellas, incentivarlos a descubrir sus habilidades y destrezas creativa y que aprendan a desarrollar en forma planeada y organizada trabajos individuales y por equipo.

Para los docentes de la institución las tareas escolares se hacen relativamente simples y concretas, porque conocemos que la población que alberga la comunidad está constituida por personas de bajo nivel académico y pocos recursos económicos.

4.2.3. Uso articulado de los recursos para el aprendizaje

La institución cuenta con suficientes recursos para el aprendizaje. Dichos recursos están representados por material didáctico especializado para las distintas aulas de especialización. Cada aula se encuentra dotada de recursos tecnológicos que facilitan el encuentro con el conocimiento a través de la proyección de los videos educativos, películas, entre otros.

Para la creación de un espíritu investigativo la institución posee una biblioteca escolar dotada de textos escolares actualizados, enciclopedias ilustradas, colección de literatura infantil y juvenil y textos de consulta especializados. De igual forma los estudiantes pueden acceder al servicio de internet para avanzar en su proceso de aprendizaje y profundizar en los temas de interés personal.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

4.2.4. Uso de los tiempos para el aprendizaje

Uno de los elementos claves del éxito en los procesos escolares está íntimamente relacionado con el uso del tiempo para los aprendizajes. Si bien las instituciones educativas tienen establecido un tiempo para el aprendizaje, este se distribuye equitativamente para que el estudiante tenga la oportunidad de acercarse a otros espacios: pedagógicos, recreativos, culturales y familiares.

El saber aprovechar el tiempo se hace necesario de ahí que al estudiante se le inculque el manejo de técnicas de estudio, el planear sus labores diarias haciendo una buena distribución del tiempo disponible, que cambie la rutina y dedique un tiempo al ocio, al descanso y a actividades lúdica. En el anexo 4: asignación académica está la intensidad horaria por cada área o asignatura.

4.3. GESTIÓN DE AULA

4.3.1. Relación pedagógica

El aprendizaje significativo, es un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje más que en la enseñanza, que es lo tradicional en nuestra institución; resalta además el papel activo y comprometido que debe tener el estudiante en su formación, ya que el aprendizaje significativo implica un procesamiento muy activo de la información por aprender. En palabras de Coll (1988), el alumno es el responsable último del aprendizaje en la medida en que construye su conocimiento atribuyendo sentido y significado a los contenidos de la enseñanza, pero es el profesor el que determina con su actuación, con su enseñanza, que las actividades en las que participe el alumno posibiliten un mayor o menor grado de amplitud y profundidad de los

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

significados construidos y, sobre todo, el que asume la responsabilidad de orientar esta construcción en una determinada dirección.

En este sentido, el docente se constituye en un *mediador* en el encuentro del alumno con el conocimiento. En esta mediación el profesor orienta y guía la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporciona ayuda pedagógica ajustada a su competencia (conocimientos previos). Posibilita el desenvolvimiento de actos naturales y espontáneos como: hablar, dialogar, emitir juicios críticos, proponer, formular preguntas abiertas, etc. Por eso, en la institución las prácticas pedagógicas se basan en la comunicación, pero no en aquella que es unidireccional entre un docente que transmite conocimientos y unos alumnos que son receptores pasivos de éstos y que sólo en ocasiones intervienen preguntando, sino en la co-gestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y esto se evidencia en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas.

Los coordinadores harán seguimiento a las relaciones de aula, mediante la observación directa y la entrevista a docentes y estudiantes, de lo cual quedará evidencia escrita cuando cada periodo se verifique el desarrollo de los planes de área y, específicamente, la aplicabilidad y pertinencia del enfoque metodológico.

A partir de la evidencia hallada, se tomarán acciones de mejoramiento.

4.3.2. Planeación de clases

La planeación de clases se hace conforme con las mallas curriculares de cada área y el enfoque metodológico establecido. Dicha planeación tiene como propósitos: la consecución de un objetivo relacionado con un contenido concreto, el desarrollo de habilidades del pensamiento, la elección de los recursos didácticos, el

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

establecimiento de unos procesos evaluativos. La planeación debe partir del tema o material a enseñar, el cual debe ser un eje

articulador que permita la relación con otros conceptos del área, de otras áreas del conocimiento y/o relacionado con el medio (la elección del tema debe atender, entre otras cosas, los conocimientos previos diagnosticados en los estudiantes, la estructura básica de conceptos y principios de cada disciplina y por supuesto los estándares curriculares diseñados por MEN; las actividades que realizan los estudiantes de manera activa y el producto (material producido por el alumnado) deben ser creativos y abiertos, atendiendo a la diversidad que se presenta en el aula de clase, de acuerdo con los necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Para la planeación de clases el docente debe elaborar proyectos pedagógicos de aula que con base en lo establecido en los planes de área, las necesidades e intereses de la comunidad y los educandos fomenten la formación integral del educando. Por lo menos, debe procurar por la problematización de la enseñanza con los temas de actualidad y la realidad vivida por los educandos. Lo anterior permitirá una acción pedagógica más vinculada con la experiencia cotidiana del educando, propiciando en éste una actitud hacia la transformación social, tal como está contemplado en la visión institucional.

La institución revisa y evalúa periódicamente su estrategia de planeación de clases, y utiliza los resultados para implementar medidas de ajuste y mejoramiento que contribuyen a la consolidación de conjuntos articulados y ordenados de actividades para desarrollar las competencias de los estudiantes; esto se evidencia en el diario de campo o registro pedagógico que llevan los docentes y en la revisión y verificación que periódicamente hace el Coordinador.

4.3.3. Estilo pedagógico

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

En los estilos pedagógicos de aula, la institución necesita privilegiar las perspectivas de docentes y estudiantes en la elección de contenidos y en las estrategias de enseñanza (proyectos, problemas, investigación en el aula, etc.), que favorecen el desarrollo de las

competencias. Un estilo de aprendizaje activo y participativo, que fomente la creatividad y la capacidad crítica, de un ser autónomo en su propio aprendizaje. Un estilo pedagógico que privilegie la comunicación abierta entre docentes y estudiantes.

La institución realiza un seguimiento sistemático de las prácticas de aula, identificando las principales variables que afectan de manera negativa los aprendizajes de los estudiantes, para que al detectar falencias en el estilo de pedagógico del docente se promuevan estrategias que permitan superarlas, mediante capacitaciones en jornadas pedagógicas o por medio de la oportunidad que brinda la Secretaría de Educación para que los profesores cualifiquen su práctica pedagógica.

4.3.4. Evaluación en el aula

Con respecto a la evaluación, dice David Perkins (2005): “El papel de la evaluación es muy importante y muy amplio... Lo más importante desde el punto de vista del aprendizaje es la retroalimentación para el alumno, porque es una fuerza poderosa para avanzar en el aprendizaje. Debe hacerse muy temprano. Muy cerca del comienzo de un tema o unidad, por ejemplo. Debe haber un proceso de evaluación continua durante la experiencia educacional y muchas oportunidades de modificar y mejorar el trabajo. Una característica de este tipo de aula es que los procesos de evaluación están integrados a la experiencia. No son eventos separados. No hay un periodo para aprendizaje y otro para evaluación. El trabajo es continuo donde se dan ciclos de retroalimentación. Las fuentes de evaluación son múltiples. Una

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

es el maestro, pero muchas veces hay retroalimentación con otros alumnos, con los padres. Además, es muy importante cultivar el hábito de la auto evaluación”.

En la institución los docentes evalúan el rendimiento académico de los estudiantes, utilizando diversas técnicas e instrumentos, entre ellos: la observación del trabajo diario del alumno en clase (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo); el análisis de las tareas realizadas en clase, comprobando la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.; las pruebas escritas y orales (sin que éstas deban suponer por sí solas una valoración definitiva del alumno). Se pretende avanzar más hacia las entrevistas con los alumnos (autoevaluación) y porque no con sus padres (coevaluación), como fuente complementaria de información y que además permite formar en la responsabilidad y vincular más a los padres de familia al proceso educativo. También, Se hace seguimiento a los estudiantes con bajo rendimiento, para que mediante la realización de actividades y planes de apoyo superen sus dificultades.

4.4. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

4.4.1. Seguimiento a los resultados académicos

Los docentes continuamente hacen seguimiento al rendimiento académico de los alumnos y una vez por periodo se reúnen por áreas para analizar el resultado de los indicadores propuestos al respecto y ver si se alcanzaron las metas propuestas; además, existe retroalimentación a los padres de familia de esto, mediante la citación que hacen los profesores para informales sobre el rendimiento académico y/o aspectos comportamentales de su hijo o apoderado y en la entrega que se hace cada periodo académico de los informes de los estudiantes o boletín escolar, el cual brinda información integral del avance de la formación en cada una de las áreas, incluyendo información detallada de las fortalezas y debilidades que haya presentado el estudiante en cada área desde los indicadores de desempeño. El boletín escolar debe establecer las recomendaciones y las actividades de apoyo para la superación de las debilidades presentadas.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

El Consejo Académico revisa y analiza periódicamente el sistema de seguimiento académico, para realizar los ajustes correspondientes con el fin de mejorarlo y proponer estrategias que redunden en una mejor práctica pedagógica.

4.4.2. Uso pedagógico de las evaluaciones externas

Los docentes, reunidos por áreas, evalúan los resultados de las pruebas externas (SABER 3°, 5°, 9°, 11°), los cuales sirven como parte del diagnóstico del área y a partir de allí plantean metas de calidad e indicadores de desempeño, que redunden en el mejoramiento de la práctica de aula. De igual forma, el Coordinador Académico hace seguimiento de la incidencia de los resultados de las evaluaciones externas en la práctica de aula y viceversa, lo que redunda en la toma de acciones preventivas y/o correctivas, las cuales son establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

4.4.3. Seguimiento a la asistencia

El ausentismo es una variable que impacta negativamente el aprendizaje de los estudiantes. Por ello, en el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE), se establece que no será promovido un estudiante que de manera injustificada deje de asistir al 20% o más de las actividades académicas. Para ello se hará un registro de las horas que efectivamente se orientaron, en clases o demás actividades

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

académicas, durante el año, según la jornada escolar y el número de horas a las que asistió el estudiante.

La institución es consciente que el tratamiento al ausentismo contempla la participación activa de los padres de familia, estudiantes, docentes y directivos docentes. Por eso, cada docente lleva un registro de asistencia, y cada periodo lectivo, en el informe que pasa a la secretaría del plantel, debe llevar el informe de las ausencias de cada estudiante, clasificadas como justificadas o no. Cada docente lleva el registro por área y por grupo. Estos registros son reportados en el boletín escolar. En el Manual de Convivencia se considera como falta la inasistencia injustificada a las actividades curriculares y extracurriculares planeadas en la institución.

Es de mucha importancia llevar este registro para tener información precisa sobre las ausencias de los estudiantes. Pero lo más importante de este control es para mantener comunicación con los padres de familia: el acudiente está en la obligación de informar a la institución cuando el estudiante va a faltar a las clases y, de igual manera, las directivas de la institución tienen la responsabilidad de informar al padre de familia o acudiente sobre la ausencia del alumno, en especial, de aquellos que con regularidad faltan a la institución. Esto lo hará el coordinador, durante el primer bloque de clases, con la ayuda operativa de un estudiante que presta el servicio social estudiantil o de un docente que no se encuentra orientando clase en ese momento. En la institución, el coordinador revisa y evalúa periódicamente el control y tratamiento del ausentismo para implementar los ajustes pertinentes.

4.4.4. Actividades y planes de apoyo para estudiantes con dificultades de aprendizaje

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

De conformidad con el SIEE, los docentes en sus prácticas pedagógicas incorporan actividades basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados. Entre las estrategias de apoyo, más generales, que se proponen están: Incorporar instancias de aprendizaje colaborativo; identificar los ambientes de aprendizaje en los hogares de los alumnos, para propiciar un mejoramiento de los mismos desde la Institución; movilizar estudiantes de manera horizontal (en el mismo grado) o vertical (a otros grados), de acuerdo con los conceptos y temas que están tratando los otros docentes y el alumno requiere apoyo; incorporar otros recursos didácticos en el proceso de enseñanza que favorezcan el aprendizaje con todos los sentidos; realizar asesorías personalizadas o a pequeños grupos y utilizar diferentes técnicas e instrumentos para evaluar al estudiante; valorar integralmente al alumno, donde uno de los aspectos básicos es evidenciar su progreso; para alumnos con NEE, además de las anteriores, se buscará asesoría y acompañamiento por parte de la UAI y se

hará remisión donde el profesional para que diagnostique, apoye y oriente el trabajo que debe realizar el docente; hacer adaptaciones curriculares.

Las actividades de apoyo se realizan durante el desarrollo de las actividades académicas y están relacionadas con las estrategias metodológicas implementadas en clase; los planes de apoyo son las actividades diferentes y permanentes que se programan para subsanar las insuficiencias presentadas durante los periodos académicos, pueden ser desarrolladas durante o al finalizar el periodo o al finalizar el año lectivo. Éstos deben responder a las necesidades que tienen los estudiantes en relación con las competencias y los indicadores de desempeño establecidos en cada área o asignatura. En la institución se realizarán actividades de apoyo, además de aquellas permanentes que se hacen cuando se

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

detecte la dificultad académica en el aula de clase. Los docentes deben llevar un registro de los estudiantes que presentaron actividades y planes de apoyo, por área, grado y periodo, para ser entregado al coordinador académico o a la secretaria del plantel, firmado. Además de registrar los resultados en el MASTER 2000.

En la Institución Educativa Las Nieves, se entiende por planes de apoyo, todas las estrategias y acciones tendientes a mejorar el desempeño de los estudiantes y a la resolución de las situaciones pedagógicas pendientes; entiéndase las estrategias y acciones de apoyo que se realizan como componente esencial de las actividades pedagógicas ordinarias y las que se efectúan una o dos semanas antes de finalizar cada periodo lectivo, en especial en la última semana académica para estudiantes con situaciones pedagógicas pendientes y para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes; además de los planes de recuperación que se hacen para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior, los cuales se realizan durante la cuarta semana del año lectivo.

En la institución será el Consejo Académico quien revise y evalúe periódicamente los efectos de las actividades y planes de apoyo para estudiantes con dificultades de aprendizaje y sus

mecanismos de implementación, y realice los ajustes pertinentes, con el fin de mejorar los resultados de los estudiantes, dentro del marco establecido en el SIEE.

5. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta gestión está organizada para dar soporte al trabajo institucional. En ella se encuentran organizados todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

5.1. Apoyo a la gestión académica.

Busca implementar y generar un soporte a los procesos de matrículas, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución. Implica el proceso de matrícula, archivo académico y boletines de calificaciones.

5.1.1. Proceso de matrícula.

El proceso de matrícula se presta de manera organizada para garantizar la prestación oportuna del servicio en condiciones de equidad, calidad y eficiencia, que asegure el acceso y la permanencia de los estudiantes de los niveles de educación preescolar, básica y media, en el sistema educativo oficial. Se cuenta con la política de gratuidad por parte del estado para garantizar la escolaridad de niños, niñas y jóvenes. El proceso es ágil y oportuno, tiene en

cuenta las necesidades de los estudiantes y los padres de familia, y es reconocido por la comunidad educativa.

Es muy importante tener en cuenta la Ley 1098 de 2006, en su Artículo 28. DERECHO A LA EDUCACIÓN cuando dice: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Dadas las disposiciones actuales y las políticas del gobierno local, se cuenta con la gratuidad educativa en la institución.

ADMISIONES Y MATRÍCULA

Admisión de Estudiantes Nuevos

La educación es un derecho fundamental de carácter constitucional, por lo tanto todo niño(a) o joven entre los cinco y diecisiete años de edad tiene derecho a ser admitido en la institución bajo la única restricción de capacidad de cobertura o disponibilidad de cupos.

La admisión es el acto por el cual la **Institución Educativa las Nieves** vincula población estudiantil que voluntariamente solicita inscripción, trátase de personal nuevo o antiguo; a quienes de acuerdo con los requisitos y prioridades establecidas por la institución pueden matricularse en alguno de los grados escolares que éste ofrece.

Para la admisión, el acudiente interesado deberá acercarse a la institución en el mes de octubre si requiere cupo para el grado preescolar, o en el mes de noviembre si requiere cupo para otro grado. En este proceso se registrarán en el libro de pre matrículas los siguientes datos: Nombres y apellidos, grado solicitado, Dirección, teléfonos, nombre del acudiente y

fecha. Además, en caso de tenerla, una fotocopia de la hoja de vida de los planteles anteriores. Este requisito es opcional. Una vez sea admitido será llamado telefónicamente para entregarle el ficho correspondiente y proceder a las matrículas en las fechas establecidas. En todo caso esta admisión está regida por las directrices que imparta, cada año, la Secretaria de Educación Municipal - EDUCAME.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Otro de los criterios importantes para la admisión a los grados escolares será la edad, puesto que es un factor crítico para la convivencia. Nuestra Institución tiene diferentes grados, que van desde el **preescolar** hasta el grado **undécimo**; tuvo dos programas especiales ofrecidos por la Secretaría de Educación Municipal conocidos con los nombres de **Procesos Básicos** y **Aceleración del Aprendizaje**, los cuales por proyección de cupos solo se pudieron funcionar completos hasta 2015, para 2016 no se ofertó procesos básicos, ya que se requería tener dos grados quintos, y para 2017 no se ofertó aceleración ya que se hace necesario tener dos grados once y la planta física sólo dispone de once aulas con la de preescolar. Para el año 2019 se espera tener 24 grupos.

Grado Preescolar: la admisión para el grado preescolar comienza en el mes de septiembre. Las y los estudiantes que vayan a ingresar al preescolar deben cumplir los cinco años durante el año escolar. La mayoría de los alumnos admitidos para este grado vienen referidos de los programas de Buen Comienzo de Secretaría de Educación y los cupos que queden disponibles, se ofertan al resto de la comunidad.

Población Desplazada: Se tendrá prioridad con este tipo de población, para lo cual se les solicitará el certificado ofrecido por el Municipio de Medellín, donde se certifique el desplazamiento. Caso especial sucede con el movimiento migratorio de ciudadanos venezolanos a nuestra comunidad. Ellos podrán acceder a nuestro sistema siempre y cuando haya disponibilidad de cupos.

Admisión a los programas de: Aceleración del Aprendizaje y Procesos básicos para el 2016

La admisión a estos programas está limitada a veinticinco (25) estudiantes por grupo, número de cupos que el programa contempla, según directrices del MEN, teniendo en cuenta la cantidad de módulos otorgados para cada grupo; así como

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

el cumplimiento de la edad que oscila entre los nueve (9) y quince (15) años, y finalmente a la ausencia de dificultades académicas y de comportamiento escolar.

Programas Aceleración del Aprendizaje: Dirigido a los estudiantes que debido a diferentes motivos de su vida personal no han logrado terminar su formación primaria. (En este curso ya los estudiantes deben haber adquirido el proceso de construcción de la lectura y escritura y las competencias básicas en los procesos lógico matemáticos de los primeros grados de primaria) en este programa requiere un mayor esfuerzo porque se debe aprobar cuatro grados (4) en uno para poder ser promovidos al grado sexto.

Los estudiantes que requieran de este programa, deben realizar una evaluación diagnóstica de ingreso que permite ubicarlo en uno u otro programa, según sus características. El ingreso a los programas está limitado a la disponibilidad de cupos, cumplimiento de edad y ausencia de dificultades académicas y de comportamiento escolar.

Una vez se supere la prueba y se demuestre que el estudiante no presenta problemas disciplinarios, ya podrán continuar con el proceso de matrícula.

Nota: para el 2017 se suprime el programa de aceleración por falta de espacio físico dentro de la institución y porque se aumentó un grado en la educación básica, de 9 a 10 grupos.

Procedimiento Para la Matrícula. (Ley 115/94, Art. 96).

La matrícula es un acto jurídico (contrato) que formaliza la vinculación del o la aspirante admitido(a) como estudiante regular de la Institución Educativa Las Nieves. **Se realiza por una sola vez al ingresar a la institución y se deberá renovar para cada año.**

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Los Requisitos para estudiantes nuevos(as) y Antiguos(as) de Preescolar a grado Undécimo y Aceleración del Aprendizaje, son: Fotocopia del registro civil sin enmendaduras o fotocopia de la tarjeta de Identidad, tres (3) fotos tamaño cédula, marcadas al reverso con el nombre completo y el grado al que ingresa, fotocopia de la EPS o el SISBEN, ficho de matrícula diligenciado. Es necesario estar a paz y salvo por todo concepto para poder recibir el ficho. Si él o la estudiante es antiguo, en la institución, debe traer el boletín de calificaciones del último periodo. Si él o la estudiante es nuevo, debe traer, además, calificaciones en papel membrete de los años anteriores, aprobados en la institución a la que pertenecía, y ficha de seguimiento (opcional, si se tiene).

Para el caso de los alumnos que vienen migrando desde Venezuela, se reciben de acuerdo con la disponibilidad de cupos. Deben presentar para el ingreso, el registro civil o carta de identificación, fotocopia del documento de identidad de los padres, (3) fotos tamaño cédula, marcadas al reverso con el nombre completo, calificaciones del último grado cursado.

Como el sistema educativo en Venezuela cuenta con 6 grados en la básica primaria, los alumnos son recibidos en un grado inferior al que se presentan o tienen aprobado.

Este procedimiento se cumplirá la segunda semana del mes de noviembre para los admitidos en el grado preescolar y durante la cuarta semana del mes de noviembre para los grados restantes.

Se hará efectiva la matrícula pleno cumplimiento de los requisitos y fechas señaladas en el ficho entregado, previamente, con los detalles específicos de este proceso. El incumplimiento de lo señalado en el mismo será causal de pérdida del cupo, exceptuando a aquellos que en caso de alguna eventualidad hayan enviado correspondencia escrita al Consejo Directivo.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Quien firme la matrícula adquiere la calidad de acudiente y será la única persona autorizada legalmente para cancelación de la misma. Por ningún motivo se permitirá la cancelación y entrega de papelería de las y los estudiantes a una persona distinta de quien firmó la matrícula. En alguna eventualidad, se le permitirá la cancelación de matrícula a una persona autorizada por el acudiente siempre y cuando presente permISO autenticado y certificado en notaría.

Procedimiento para Renovación de la Matrícula y sus Requisitos.

La renovación de la matrícula se realiza cada año, después del año posterior a la matrícula. Para dicha renovación se cumplirán los requisitos y fechas determinadas en el ficho que se entrega a las y los estudiantes. Los demás pasos se realizan de igual manera que en la matrícula.

La matrícula podrá renovarse en los siguientes eventos:

- Cuando la o el estudiante haya sido promovido(a) al grado siguiente al término del año lectivo.
- Cuando a juicio del comité de promoción y evaluación de la Institución el o la estudiante sea promovido(a) a un grado superior en el primer semestre del mismo año lectivo.
- Cuando repruebe el año y teniendo en cuenta las políticas del SIE.

Cancelación de Matrícula por Inasistencia.

En el momento que un(a) estudiante cumpla con las faltas de asistencia legales, 50 días hábiles, el o la director(a) de grupo tiene la obligación de informar a la Coordinación dicha situación, y esta será remitida al Consejo Directivo para llamar al acudiente para proceder a la cancelación de la matrícula por inasistencias.

Cancelación de la matrícula

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Voluntaria. Cuando el padre o acudiente decide retirar al estudiante del plantel.

- Involuntaria. Cuando por fuerza mayor y/o caso fortuito, el estudiante no puede cursar el año lectivo en la Institución. Para el año siguiente se podrá matricular como alumno antiguo.

5.1.2. Archivo académico

Conforme con la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), mantener al día el registro académico de los estudiantes, ha sido y será una de las principales funciones del archivo académico de la I.E las Nieves. Para esto, está ubicado en la secretaría del colegio, donde reposan las actas, constancias de ingreso, carpetas de matrículas y resoluciones rectorales. Cada archivo se encuentra organizado en libros foliados y empastados, brindando su conservación para que cualquier información que sea requerida por los miembros de la institución pueda ser suministrada de manera ágil y efectiva.

5.1.3. Boletines de calificaciones.

Los informes académicos se entregarán, a más tardar, ocho días después de terminado cada periodo académico. El año escolar se divide en tres periodos, siendo así la entrega de tres informes a los pares de familia, más un cuarto informe, que será considerado el final o definitivo, para la promoción o en su defecto la no promoción del estudiante.

La estructura del informe periódico será la siguiente:

El encabezado: El encabezado del informe mostrará los datos generales.

- Nombre de la Institución.

- Nombres y apellidos del Estudiante.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Periodo evaluado.

El cuerpo: El cuerpo del informe estará conformado por registros correspondientes a cada una de las asignaturas contempladas en el plan de áreas para el grado correspondiente. Cada registro brindará la siguiente información:

- Nombre del área y asignatura.
- Identificación del docente titular del área y asignatura.
- Valoración del período evaluado. Dicha valoración se mostrará cualitativamente y cuantitativamente, en términos de fortalezas y debilidades de acuerdo con los indicadores de desempeño; además llevará las recomendaciones respectivas.
- Número total de faltas de asistencia en el área y asignatura durante el período evaluado.

Parte final o cierre del informe. El contenido de esta parte del informe será:

- La firma del director de grado.

5.2. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Con su funcionamiento se busca garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios que ofrece la institución. Los componentes son: Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

5.2.1 Mantenimiento de la planta física

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Dentro del presupuesto que se organiza cada año, teniendo en cuenta los dineros que llegan a la institución por recursos propios y por SGP, se saca un rublo para el mantenimiento de

la planta física de la institución, en especial lo que tiene que ver con puertas, ventanas, pupitres, pintura entre otros.

Se gestiona con la Secretaria de Educación el apoyo para tener en buen estado la planta física. La secretaría cada año realiza apoyo al cuidado de la planta física.

La planta física de la institución debe garantizar unas condiciones óptimas, saludables, higiénicas, ambientales y formativas para el proceso de las actividades pedagógicas y curriculares a desarrollar, para esto se ha venido realizando un control permanente en este aspecto para brindar ambientes educativos agradables. La institución asegura los recursos para cumplir el programa de mantenimiento de su planta física y de acuerdo con la autoevaluación institucional realiza los ajustes pertinentes.

5.2.2. Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física.

Se contempla bajo proyectos la importancia de brindar espacios llamativos, interesantes en donde los miembros de la comunidad educativa puedan desarrollar con agrado sus diferentes actividades en lugares seguros y agradables. Igualmente se viene implementando la estrategia Cultura Nieves para lograr convencer a la comunidad educativa de tener ambientes adecuados y limpios que favorezcan la sana convivencia. Lo anterior se construye a través de mensajes, campañas de aseo y talleres que llevan al cambio de actitud para mantener una cultura agradable dentro de la institución, por medio de los diferentes proyectos la realización de

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

carteleras, el ornato. La evaluación de estos proyectos y actividades propicia acciones de mejoramiento.

5.2.3. Seguimiento al uso de los espacios

EQUIPOS AUDIOVISUALES.

El profesor será el encargado del cuidado y del buen uso de cada equipo audiovisual, el cual recibirá al inicio de cada año escolar y deberá devolver al término del año, para esto el encargado será el coordinador, el cual llevará un formato donde especifica que equipo le fue entregado y cómo lo retornó.

La Institución cuenta con dos salas de sistemas:

SALA DE INFORMÁTICA MEDELLÍN EN LA NUBE

La sala de informática estará destinada a las clases en los horarios debidamente programados por la institución y cuando se requiera por un docente o para prácticas extra-clases debe ser debidamente autorizada por el encargado del área de informática.

Para el adecuado uso de la sala se debe tener en cuenta:

- El profesor asignará un puesto fijo a cada estudiante y éste deberá revisarlo al iniciar cada clase e informar inmediatamente de daños o pérdida de muebles, software o hardware.
- Los equipos deberán conservar su ubicación y numeración inicial, en cada equipo trabajarán dos estudiantes o máximo tres en caso de un grupo muy numeroso.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Por ningún motivo se permite el ingreso a las aulas de equipos magnéticos y partes de computador.
- Al iniciar la práctica, cada estudiante debe seguir las instrucciones del profesor sobre la aplicación que se vaya a trabajar. Al finalizar la sesión deberá dejar los equipos ordenados y el puesto de trabajo.
- Durante la sesión de trabajo, el estudiante debe permanecer en el puesto asignado, guardando la compostura necesaria, siguiendo las instrucciones del profesor, teniendo especial cuidado con las normas de encendido y salida de los programas y evitando interrumpir el trabajo de sus compañeros.
- Guardar compostura, cuidado de los equipos y acatar las instrucciones del profesor.
- Las demás que establezca la Institución Educativa.

COMPUTADORES PARA EDUCAR

La institución Educativa cuenta con 30 equipos portátiles del programa Computadores para Educar los cuales se encuentran en la sala 1. El docente encargado del aula es el responsable de hacer seguimiento al uso de los equipos.

Estos computadores se pueden utilizar dentro de la dicha sala o fuera de ella, en las aulas regulares de clase.

El docente encargado, sólo prestará estos equipos a otros docentes, los cuales asumen la custodia por el tiempo solicitado y éste no puede pasar de la jornada escolar.

Al finalizar la jornada todos los computadores deben estar en la Sala 1.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. UTILIZACIÓN DE LA ZONA DEPORTIVA

Al utilizar la zona deportiva es necesario tener presente:

- Durante las clases de educación física, sólo permanecerán en la zona deportiva estudiantes que estén en esta actividad.
- Debe darse adecuada utilización a los escenarios e implementos deportivos.

AULAS DE CLASE

Son lugares que permiten el desarrollo de procesos de información, formación, participación, liderazgo, comunicación y recreación. Por lo tanto, es importante aprovechar estos espacios:

- Entrando en silencio.
- Escuchando con atención para ser escuchado con respeto.
- Participando activamente en el momento oportuno.
- Respetando el lugar, las personas y las ideas.
- Cuidando mobiliario, paredes, puertas, equipos y materiales de apoyo.
- Dejando el lugar organizado y aseado.
- Evitando el consumo de alimentos allí.

Los docentes son los encargados del cuidado de estos espacios y de sus enseres y para ello al inicio de clase debe establecer acuerdos que garanticen dicho aspecto.

5.2.4. Adquisición de los recursos para el aprendizaje

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

El rector gestiona la disponibilidad oportuna de diferentes recursos pedagógicos: libros de texto, materiales audiovisuales, software educativo, materiales deportivos, entre otros; para que dichos recursos sean accesibles y suficientes y todos los estudiantes realicen las actividades, en concordancia con la propuesta pedagógica y enfoque metodológico definidos en el PEI.

El consejo Directivo de la institución aprueba al finalizar cada año un plan de compras, donde se incluyen los recursos para el aprendizaje que garantiza la disponibilidad oportuna de los mismos dirigidos a prevenir las barreras y potenciar la participación de todos los estudiantes, en concordancia con el direccionamiento estratégico y las necesidades de los docentes y estudiantes.

5.2.5. Suministros y dotación

El proceso para determinar las necesidades de adquisición de suministro de insumos, recursos y mantenimiento de los mismos, se realiza teniendo como base los gastos efectuados en el año inmediatamente anterior, y se incluyen en el presupuesto, plan de compras y plan operativo anual de inversiones (POAI)

5.2.6. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje

Una política que se viene manteniendo es la adquisición de equipos y elementos de buena calidad, como impresoras multifuncional, computadores y televisores. Así mismo, se busca realizar mantenimientos preventivos para su buen funcionamiento. El programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje se cumple adecuadamente; con ello se garantiza su estado óptimo. El de computadores se hace con la Mesa de Ayuda y el de los demás equipos con las empresas a quienes se les adquirió el producto. Además, los manuales de uso están disponibles cuando se requieran.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

5.2.7. Seguridad y protección

Se cuenta con el apoyo de una empresa de vigilancia, que mantiene la seguridad dentro de la institución, además son los encargados de la portería, donde dan indicaciones a las personas de la comunidad para hacer algún trámite necesitado y de tocar el timbre a la hora determinada. La comunidad educativa conoce y adopta las medidas preventivas derivadas del conocimiento de los proyectos de prevención y atención de desastres y de educación y seguridad vial.

5.3. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Con su funcionamiento se busca asegurar la adecuada prestación de servicios complementarios disponibles en la I. E. Las Nieves para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias.

5.3.1. Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (psicología)

TRANSPORTE

La institución educativa no cuenta con un servicio de transporte, ya que los estudiantes que asisten son habitantes del sector y para ello caminan para poder asistir a sus labores escolares. Sin embargo, por parte de la SEM, se presta el servicio de transporte para algunos estudiantes, que viene a la institución desde el sector de Jardín y San Blas. Son 35 cupos en la mañana y 35 cupos en la tarde.

RESTAURANTE Y VASO DE LECHE

La institución cuenta con el programa de Restaurante Escolar (desayuno víveres) y el vaso de leche de la Secretaría de Bienestar, del Municipio de Medellín, para

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

brindar un complemento nutricional, que mejora el desarrollo físico y mental de los estudiantes.

La institución atiende este programa desde el proyecto de restaurante escolar, desde el cual se revisa y evalúa periódicamente la cobertura y calidad de este servicio.

Los estudiantes de los grados preescolares a quinto reciben restaurante víveres y los de sexto a once vaso de leche. En caso de la Media Técnica reciben restaurante víveres los días que tengan que permanecer por más tiempo en la institución debido a sus compromisos académicos con la Media Técnica.

TIENDA ESCOLAR

Servicio de alimentación ofrecido mediante contrato por licitación y ejecutado por personas de la comunidad

SALUD (MIAS-Modelo Integral de Atención en Salud)

Servicio de atención individual en consejería y en crisis. Identificación, detección y remisión de escolares en las diferentes áreas: optometría, fonoaudiología, nutrición, salud oral, vacunación, planificación familiar.

Se trabajan talleres formativos y reflexivos, en temas tales como: talleres de derechos y deberes en salud, taller de estilo de vida saludable, taller de sexualidad y taller de proyecto de vida.

5.3.2. Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción

El Consejo Académico evalúa periódica y sistemáticamente las estrategias de apoyo a los estudiantes que presentan bajo desempeño académico o con dificultades de interacción y adelanta acciones correctivas y de gestión para

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

mejorarla. Además, se cuenta con los servicios prestados por la UAI, para la orientación y atención de alumnos con necesidades educativas especiales.

El apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción se hace en la institución bajo las siguientes estrategias: la realización de actividades y planes de apoyo, según lo establecido en el SIEE; las adaptaciones curriculares que plantea el enfoque metodológico institucional para la atención de la heterogeneidad en las aulas de clase y promoviendo la formación en valores y la convivencia para aprender a ser y a vivir con los demás, dentro y fuera del contexto institucional, se mejora la capacidad del estudiante para relacionarse de manera asertiva con el otro.

Igualmente se cuenta con ayuda psicológica por parte del programa MIAS que brinda asesoría, acompañamiento y cuando sea requerido, redireccionamiento a las entidades pertinentes, tales como ICBF, comisaría de familias, entre otros.

5.4. TALENTO HUMANO

Busca garantizar las buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas a la I.E las Nieves. Sus componentes son: perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia a la institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano.

La gestión del talento humano es un proceso esencial en la institución, ya que la construcción o resignificación, aplicación, evaluación y mejora del PEI es posible en la medida que el personal que labora en la institución sea responsable, tenga sentido de pertenencia, cuente con la debida educación, formación, habilidades y experiencia puestas al servicio de la institución.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

En las instituciones educativas oficiales, parte de la gestión del talento humano la realizan directamente las secretarías de educación: la selección, contratación, remuneración y traslado o promoción. Sin embargo, en la Institución Educativa las Nieves se realizan otras de las funciones claves para el adecuado desarrollo de las personas con miras a incrementar y calificar su contribución al desarrollo institucional y al cumplimiento de la misión y visión de la institución. Son ellas: la inducción - reinducción, formación, seguimiento, supervisión, bienestar, entre otros.

5.4.1. Inducción

La institución tiene una estrategia organizada para la inducción y la acogida del personal nuevo, que incluye la distribución y difusión del PEI, en especial, el plan de mejoramiento institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios y el sistema institucional de evaluación escolar. Además, realiza la reinducción del personal antiguo en lo relacionado con aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinarios, por lo menos una vez al año.

La persona que ingresa a la planta de cargos de la institución se presenta al rector y luego, en secretaría donde entrega el acto administrativo; allí, le piden diligenciar la hoja de vida y entregarla con los documentos requeridos. El coordinador le informa la asignación y el horario académico. La Gestión Directiva será el responsable de la inducción al personal nuevo que comienza a laborar en la institución.

5.4.2. Formación y capacitación

El proceso de capacitación de docentes es responsabilidad de Secretaría de Educación la cual tiene convenios con algunas universidades y la Escuela del Maestro.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

La institución da a conocer estos espacios y motiva a los docentes para que se animen a participar de ellos.

Se aprovechan otros profesionales para la capacitación de docentes, como: profesional de MIAS, UAI y los tutores de PTA

Los docentes deben estar en formación permanente, asistiendo a seminarios de actualización y realizando estudios de postgrado. También realizando trabajos de investigación académica, debatiendo en diferentes espacios con sus pares acerca del acto pedagógico y la lectura constante, que le permita estar informado. Lo anterior, debería permitir la consolidación de una verdadera cultura académica al interior de la institución educativa.

En general, el plan de capacitaciones que se presenta anualmente, de acuerdo con oferta presentada por secretaria de educación, giran en torno a los planes de estudio, modelo pedagógico y práctica pedagógica, convivencia, dominio de grupo y resolución de conflictos, planes de mejoramiento institucional, proyectos de investigación, libros y registros reglamentarios.

5.4.3. Pertenencia del personal vinculado

Teniendo en cuenta que “la institución es de todos y para todos”, el personal vinculado debe estar identificado con la institución, ya que conoce y comparte el horizonte institucional, sus acciones van encaminadas a alcanzar los objetivos y metas estratégicas; en general, vive y siente el PEI.

Con una visión participativa, se pretende vincular más en la dinámica institucional a todos sus miembros, para lograr una responsabilidad compartida en la formación integral de los educandos y en el alcance de la visión, frente a un entorno siempre cambiante. De esta manera, con una visión compartida, se crean sentimientos de

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

identidad y compromiso con la institución y se trabaja de manera mancomunada para el logro de los objetivos trazados.

Es a través de la historia, filosofía, propósitos y problemas presentados y resultados que se han vuelto significativos para los miembros de la comunidad educativa que surge el diagnóstico de los atributos esenciales de la institución, de sus símbolos, de su compromiso con la formación integral de sus educandos, de sus valores y supuestos entre lo que es, su misión, y lo que se propone ser, su visión. De hecho, es la visión compartida de lo anterior, la que crea identidad, compromiso y pertenencia institucional, haciendo que cada quien aporte de manera consciente su granito de arena para el desarrollo personal e institucional.

5.4.4. Evaluación del desempeño

La evaluación de desempeño se realiza de acuerdo con la normatividad legal vigente (Guía 10 y 31 del MEN) y los aplicativos que esta estipula. Al iniciar el año, durante el primer trimestre se da a conocer el proceso, se realizan los acuerdos de evaluación y durante el año se recolectan las evidencias. Se realiza al finalizar el año escolar; aunque es un proceso continuo, sistemático y basado en la evidencia. Es un instrumento que permite la mejora continua del personal que labora en la institución.

Los docentes y directivos docentes se desempeñan en diferentes escenarios como: el aula de clase, la Institución Educativa en general y en la proyección que esta tiene hacia la comunidad; en estos escenarios llevan a cabo actividades, tendientes a cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, establecidos para cada uno de ellos, en especial, lo relacionado con el horizonte institucional, cuyo fin es la formación integral del educando.

“Específicamente, **el proceso de evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes** busca contribuir al mejoramiento de la labor de los educadores, propiciando en ellos la reflexión sobre su propio desempeño y su

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

responsabilidad frente a la calidad de la educación, e identificando sus necesidades de aprendizaje y desarrollo de competencias para la docencia y la dirección educativa. Así mismo, esta evaluación de desempeño debe promover el reconocimiento y la valoración del quehacer profesional de docentes y directivos docentes, porque son ellos quienes día a día se encargan de hacer posible la educación en el país y aportar de esta forma a la construcción de una sociedad más equitativa, productiva, democrática y pacífica. En síntesis, la evaluación de desempeño promueve el mejoramiento individual y colectivo, lo que se refleja en los procesos de aula, en la gestión institucional y en el desarrollo de la comunidad, todo lo cual contribuye a tener una educación de calidad. Se espera que la **evaluación de docentes y directivos docentes** haga parte de una cultura de la evaluación y se convierta en una práctica cotidiana, capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos. Sólo así podrá proporcionar

información valiosa para que las instituciones fortalezcan su gestión con planes de mejoramiento ajustados a sus particularidades... (Guías N°11 y N°31. MEN. Bogotá, Colombia, junio de 2008 www.mineduccion.gov.co).

5.4.5. Estímulos

En la institución educativa se reconocen y estimulan los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas y de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa. Conscientes de que en la base del desarrollo institucional está el talento humano, la institución revisa y valora continuamente su estrategia de reconocimiento al personal vinculado y realiza los ajustes pertinentes.

Con el objetivo de reivindicar la actividad académica, motivar el desempeño docente, la producción académica y las actividades de investigación y estudios de actualización y posgrados, en la institución se apoya la realización de eventos científicos y culturales y la creación de ambientes pedagógicos que favorezcan la

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

motivación y el desarrollo del potencial humano de los estudiantes y demás personas vinculadas a la Institución. No sólo con eventos como la feria de la ciencia, la creatividad, el emprendimiento, jornadas deportivas y recreativas, sino también, con la publicación de plegables, cartillas, folletos y todo tipo de material que algún miembro de la comunidad educativa produzca y redunde en la formación de ésta. Así, se desarrolla el sentido de pertenencia hacia la institución a través de acciones que estimulen las buenas relaciones humanas y laborales, al igual que la participación activa y creativa de la comunidad educativa.

En conclusión, al personal vinculado a la institución no sólo se apoya en la producción de textos, guías, folletos, etc.; sino que se hace reconocimiento público y por escrito en la hoja de vida por su proyección a la comunidad, capacidad investigativa, buen desempeño, dedicación, convivencia y sentido de pertenencia para con la institución.

5.4.6. Apoyo a la investigación

La investigación, entendida como una competencia inherente al ser humano que posibilita el descubrimiento y la orientación de su quehacer intencionado, es un proceso que debe estar presente durante toda la construcción y desarrollo del PEI. De hecho, las investigaciones pedagógicas hacen parte primordial del trabajo diario. Tanto docentes como estudiantes se preocupan por actualizarse y profundizar sobre los temas y problemáticas de su entorno.

La investigación permite la comprensión de la realidad y la identificación de las fuerzas sociales, el análisis crítico de las necesidades y de las relaciones que se entrecruzan en la experiencia humana, para generar opciones de cambio. Esto conlleva, por tanto, una concepción de ser humano, de sociedad, de conocimiento, de cultura y de comunicación.

La investigación, como ya se ha dicho, es una herramienta que permite a la comunidad educativa realizar un diagnóstico confiable, interpretar la realidad y

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

establecer estrategias para afectarla, identificar causas, efectos, tendencias y socializar sus hallazgos. El maestro tiene papel significativo, como investigador de la cotidianidad pedagógica y podrá liderar este proceso, y deberá ser consciente de los fundamentos que le permitirán hacerlo.

La investigación en el aula se ve apoyada por el desarrollo y la participación en los diferentes proyectos. Con las visitas domiciliarias los docentes hacen una investigación etnográfica teniendo como insumo las familias.

Igualmente, los docentes que realizan posgrados en las diferentes universidades del país y del exterior, en sus proyectos de investigación de grado, hacen partícipes a la comunidad educativa de dicho proyecto, capacitando a los docentes.

5.4.7. Bienestar del talento humano

Las principales actividades que propenden por el bienestar del talento humano provienen de organismos y entidades externas como la Caja de Compensación Familiar (Comfenalco), la EPS, la Secretaría de Educación; en la institución, además, se hacen jornadas de integración orientadas al bienestar del personal vinculado.

Al interior de la institución se reconoce la labor de los docentes en cada una de las funciones que realizan y se les motiva constantemente para que su desempeño sea el mejor.

5.5. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

Busca dar soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades de la I.E. Las Nieves. Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos, contabilidad, ingresos y gastos, control fiscal.

5.5.1. Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE)

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Es el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por apropiaciones y la inversión por proyectos.

El Decreto 4791 de 2008 establece funciones tanto de los Consejos Directivos como de los Rectores frente a los Fondos de Servicios Educativos. Estas funciones no modifican de ninguna manera las establecidas en la Ley 715 de 2001 y Ley 115 de 1994, únicamente puntualiza aquellas relacionadas directamente con el tema en cuestión. La administración del Fondo exige la coordinación entre los lineamientos y aprobaciones del Consejo Directivo y las actuaciones como ordenador del gasto realizado por el rector, de manera que concurren a

la obtención de metas y resultados orientados al mejoramiento del establecimiento y el cumplimiento del proyecto educativo institucional.

Entre las funciones del rector (a), está la elaboración del proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y presentarlo para aprobación al Consejo Directivo. La ejecución presupuestal da respuesta a las prioridades y necesidades detectadas en el PEI, la Evaluación Institucional y el PMI. La institución evalúa periódicamente los procedimientos para la elaboración del presupuesto, de manera que se logre coordinar las necesidades. Asimismo, realiza análisis financieros y proyecciones presupuestales para la planeación y gestión institucional. (VER ANEXO VI presupuesto y herramientas conexas: plan de compras y POAI)

5.5.2. Contabilidad

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

El proceso contable consiste en mantener un registro, relevante, comprensible, confiable y verificable de las operaciones financieras del establecimiento educativo, que permita realizar un adecuado control y seguimiento de la información, así como, obtener los estados económicos-financieros y patrimonial, garantizando herramientas para la planeación y toma de decisiones. El proceso contable debe garantizar:

- El correcto y oportuno registro de las operaciones financieras.
- La correcta imputación de las cuentas y subcuentas prescritas para contabilizar las operaciones.
- La adecuada presentación de los estados financieros del establecimiento educativo a la entidad territorial certificada correspondiente y los órganos de control.

La contabilidad de la institución se organiza de acuerdo con los requisitos legales, discriminando claramente los servicios prestados. La contabilidad está disponible de manera oportuna y los informes financieros permiten realizar un control efectivo del

del plan de ingresos y gastos. La contabilidad tiene todos sus soportes; los informes financieros se elaboran y se presentan dentro de los plazos establecidos por las normas y se usan para el control financiero y para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo. Sus resultados aportan información para ajustar los planes de mejoramiento.

En la parte de la contabilidad se lleva con la seriedad y responsabilidad que otorga las referencias y controles en la contabilidad pública y lo establecido por el gobierno nacional para la información financiera de los entes autorizados por el gobierno nacional, departamental y municipal llevando los siguientes puntos:

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Elaboración del presupuesto anual y el plan de compras.
- Control general en los ingresos, con elaboración de contratos, soportes técnicos a la presentación del gasto.
- Elaboración de la ejecución de Ingresos y gastos, de los controles puestos para todos los comprobantes de presentación para el pago del gasto.
- Elaboración de todos los comprobantes de contabilidad, y balances y estados de resultados.
- Entrega de copia de los informes Requeridos por la secretaria de educación.
- Exposición de los estados financieros y análisis con el ente encargado del colegio, dando las pautas para futuros gastos de la Institución.
- Seguimiento de los procesos de los recursos y controles a seguir del gasto.

La institución contrata un Contador y en equipo con un tesorero, contratado por Secretaría de Educación, se encargan de dicho proceso.

5.5.3. Ingresos y gastos

“Los ingresos de los Fondos de Servicios Educativos están conformados esencialmente por los ingresos operacionales, las transferencias asignadas por los diferentes niveles de Gobierno a cada establecimiento educativo y recursos de capital.

El presupuesto de gastos debe guardar estricto equilibrio con el presupuesto de ingresos y las partidas aprobadas. Este debe contener la totalidad de erogaciones diferentes de los gastos de personal, que requiere el establecimiento educativo estatal para su normal funcionamiento y para las inversiones que el Proyecto

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Educativo Institucional demande. En general el presupuesto de gastos de los Fondos de Servicios Educativos se compone de: gastos de funcionamiento y gastos de inversión. Cada establecimiento debe tener claridad sobre las destinaciones específicas, los usos permitidos de conformidad con cada fuente y con lo establecido en el Decreto 4791 de 2008, para organizar su presupuesto de gastos de manera que pueda apoyar efectivamente el funcionamiento y mejoramiento del establecimiento en beneficio de la comunidad educativa y de conformidad con la normatividad vigente.

Una vez elaborado el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos detallado por conceptos, rubros y proyectos de inversión por parte del rector, ajustado a las normas presupuestales vigentes, se somete a consideración del Consejo Directivo para su aprobación definitiva. Aprobado el presupuesto por el Consejo Directivo, se emite el acto administrativo de liquidación y distribución presupuestal para la vigencia fiscal comprendida entre enero 1° y diciembre 31 de cada vigencia fiscal, el cual será firmado por rector”. Tomado de la GUIA FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS SUBDIRECCION DE MONITOREO Y CONTROL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL).

En la institución, los registros son consistentes y coinciden plenamente con el plan de ingresos y gastos estipulado. Hay procesos claros para el recaudo de ingresos y la realización de los gastos, y éstos son conocidos por la comunidad. Los registros son consistentes y coinciden plenamente con el plan de ingresos y gastos estipulado. Hay seguimiento y

evaluación de los procesos de recaudo de ingresos y de realización de los gastos; dicha información retroalimenta la planeación financiera y apoya la toma de decisiones.

5.5.4. Control fiscal

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

“Es la vigilancia sobre la gestión fiscal de los administradores públicos y de particulares o entidades que manejan fondos o bienes públicos, que se ejerce por medio del control financiero, de gestión y de resultados, con base en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. Dicho control se ejerce en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establece la ley que reglamenta el control fiscal, a cargo de la Contraloría General de la República. Su objetivo es garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del FSE.

Los informes de ejecución presupuestal y los estados contables deben ser publicados en un lugar visible y de fácil acceso en el establecimiento educativo y en el sitio web del establecimiento educativo. La periodicidad de la publicación del informe de ejecución presupuestal y de los estados contables la establece la Secretaría de Educación certificada. No obstante, para garantizar el acceso a la información por parte de la comunidad educativa, el rector debe publicar como mínimo cada tres meses el informe de ejecución presupuestal del establecimiento educativo. La publicación a que se hace referencia no exime al rector de entregar los estados contables y la información financiera requerida, en los formatos y fechas determinados para este fin por la Secretaria de Educación correspondiente, la Alcaldía, los Organismos de Control y la Contaduría General de la Nación”. Tomado de la GUIA FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS SUBDIRECCION DE MONITOREO Y CONTROL - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL).

El plan de ingresos y egresos está relacionado con los flujos de caja. El presupuesto es un instrumento de planeación y gestión financiera que opera coherentemente con otros procesos institucionales. La institución presenta los informes financieros a las autoridades competentes de manera apropiada y

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

oportuna, y también los da a conocer a quien lo solicite, especialmente al contralor escolar, a quien además se está presto para aclarar sus dudas o inquietudes. Éstos son parte del proceso de control interno y sirven para tomar decisiones y realizar seguimiento al manejo de los recursos.

La institución revisa y hace seguimiento a los resultados de los informes financieros, para que éstos sean un elemento clave en el momento de planear las acciones, tomar decisiones y evaluar los resultados de las mismas.

6. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

6.1. ACCESIBILIDAD

Según la guía N° 34 del MEN (2008), La puesta en marcha de la Educación Inclusiva en el país propone una aproximación al conocimiento de las características y particularidades de los grupos poblacionales diversos y vulnerables, que son atendidos en las instituciones educativas. Estas poblaciones se refieren a: grupos (Afro descendientes, Rom y Raizales), con Necesidades Educativas Especiales (con discapacidad o talentos excepcionales), jóvenes y adultos iletrados, afectadas por la violencia (en situación de desplazamiento, niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley y adultos reinsertados),

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

menores en riesgo social (niños, niñas y jóvenes trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley, y niños y niñas en protección); habitantes de frontera y población rural dispersa.

Las acciones de la política oficial, de conformidad con la guía N° 34 (2008) del MEN, promueve los planes de mejora escolar que incluyan el enfoque inclusivo, a partir de la adaptación del Índice de Inclusión, como proceso metodológico para la caracterización y la promoción de la educación inclusiva en colegios y en sistemas educativos, a las condiciones colombianas y a los postulados de la actual política educativa del gobierno nacional.

De acuerdo con los lineamientos anteriores, en la institución se busca que todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas; con base en: la atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación, atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes y proyecto de vida.

6.2. Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural

6.2.1 Política de inclusión

“La educación inclusiva es aquella en donde todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, según sus necesidades, intereses, posibilidades y expectativas, independientemente de su género, discapacidad, capacidad o talento excepcional, pertenencia étnica, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura, asisten y participan de una educación en la que comparten con pares de su misma edad y reciben los apoyos que requieren para que su educación sea exitosa. Es un proceso permanente, cuyo objetivo es promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación de todos y todas sin discriminación o exclusión alguna, garantizando los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo,

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

atendiendo sus particularidades y prestando especial énfasis a quienes por diferentes razones están excluidos o en riesgo de ser marginados del sistema educativo” (MEN, 2016).

En la institución educativa las Nieves partimos de la base del derecho a la educación que tienen todos y todas, por lo cual hemos venido incorporando el enfoque de educación inclusiva que plantea el reto de una educación para todos.

Y es así como se concibe en el manual de convivencia en los derechos de los estudiantes, que todos tienen derecho a *ser admitidos, incluidos y aceptados por toda la comunidad educativa independientemente de su procedencia, nivel socioeconómico, raza, sexo, capacidades, creencias políticas, religiosas y culturales.*

Y es que la inclusión no es un asunto mediático, vas más allá y trata de dar respuesta a los llamados que desde el año 1948 realiza la declaración internacional de los derechos humanos cuando señala que ninguna persona podrá ser objeto de discriminación o segregación (Artículo 2) y que todos los individuos de todas las naciones tienen derecho a la educación, en igualdad de oportunidades (Artículo 26).

Para responder a ese reto ha sido necesario emprender un proceso de transformación que ha implicado identificar barreras y facilitadores desde la cultura, las políticas y las prácticas para la atención a la diversidad y el reconocimiento de las diferencias particulares de los estudiantes desde el orden biológico, psicológico y sociocultural, avanzándose hacia su comprensión para darle una mejor atención.

En ese proceso de transformación la institución educativa ha contado con el apoyo de la Unidad de Atención integral UAI, programa de la secretaría de educación que con mayor fuerza desde el 2014 ha realizado acciones para favorecer el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad y trastornos de conducta. A

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

continuación, se realiza un breve recorrido histórico con los hechos más significativos:

6.2.2 Recorrido Histórico de la inclusión en la Institución

A partir de la fundación de la institución educativa, se asumieron retos en la educación de niños y niñas del barrio que venían expulsados de otras instituciones educativas, se encontraban desescolarizados y en extra edad; por lo tanto, el acercamiento se caracterizó por el énfasis en el área de ética y valores, buscando una apropiación del proceso educativo en los estudiantes, que les permitiera permanecer en el sistema educativo y a su vez la promoción.

Tiempo después, queriendo ser más efectivos en los procesos educativos, ingresan a la institución los modelos de Aceleración del Aprendizaje y Procesos Básicos, para apoyar a niños, niñas y jóvenes en extra edad en los procesos necesarios para desarrollar las competencias escolares del nivel de primaria, para su nivelación y el ingreso posterior al grado respectivo de acuerdo a su rango de edad. De este modo, se continúa aportando a la formación de los niños, niñas y jóvenes del sector.

En el año 2010, se presenta la matrícula del estudiante Felipe Acevedo al grado 6°, siendo el hecho que marcó el punto de partida para preguntarse por modelos y metodologías a los que cualquier estudiante pudiera acceder. El caso reside en que Felipe se encuentra en condición de discapacidad física y a nivel del lenguaje expresivo muestra dificultades en la pronunciación y la dicción. Estas características del estudiante implican un nuevo reto como institución, así que, comienzan a realizarse algunos tipos de adecuaciones para poder integrarlo a nivel académico, social, cultural, etc. Este hecho, fue un punto de partida importante en

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

el que docentes y directivos se preocupan por fortalecer una institución educativa que hablara de inclusión.

En los años posteriores, continúan llegando estudiantes con características diferenciales, con diagnósticos o sin ellos, pero con preguntas y presunciones frente a sus desempeños académicos y comportamentales. A su vez, llegan programas de la Secretaría de Educación, como es la Unidad de Atención Integral (UAI), que, con un modelo propio, apoya los

esfuerzos de la institución por la formación de los ciudadanos y de alguna manera se abandera el proceso de pensar la institución desde la perspectiva inclusiva.

Con un contrato inicial de tres meses, en el año 2014, asiste a la institución un equipo de apoyo psicopedagógico una vez por semana; el equipo conformado por una licenciada en educación especial y una psicóloga, realizaban apoyos individuales a los estudiantes con presunción o con diagnóstico, otras de sus incidencias eran los talleres que impartían a docentes y familias centradas en temas de estrategias de acompañamiento. Estos procesos permitieron que para esa época se contara con una prevalencia de ocho estudiantes ingresados en el Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) en la categoría de discapacidad.

A mediados del mismo año hay un cambio en los profesionales de apoyo; conservando los mismos perfiles, llegan realizando una revisión de los casos prevalentes, teniendo en cuenta las características, asegurándose de que contaran con los soportes de los especialistas y certificados necesarios para las condiciones descritas y ubicándolos en su categoría correspondiente dentro del SIMAT. A esto, se suma la caracterización de la población en general e identificando nuevos estudiantes con presunción de condiciones de discapacidad y permitiendo así la activación de rutas que generaran la evaluación a través del equipo interdisciplinario de la UAI, también buscando la intervención del sector salud a

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF-DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

través de sus especialistas. Este cambio permite identificar a 21 estudiantes con diagnóstico de discapacidad y 21 con presunción dentro de la población actual.

De otro lado, el equipo de apoyo motiva a las directivas para la aplicación del Índice de inclusión, herramienta del MEN (Ministerio de Educación Nacional) articulado a la guía 34 para la medición de los procesos inclusivos adelantados por la institución educativa. En el ejercicio se contó con una muestra de 283 personas, distribuida en: 3 directivos, 20 docentes, 140 estudiantes, 113 padres de familia o acudientes y 7 profesionales de apoyo. A continuación, se observa el gráfico general por cada área de gestión:



Los resultados entregados en el informe el 10 de junio arrojaron que desde la gestión directiva se favorece la admisión de toda la población sin distinciones de etnia, cultura, género, religión, preferencia sexual, condición socio-económico o condición de vulnerabilidad como desplazamiento, violencia, discapacidad o analfabetismo, pero hay pocas acciones que se realizan con el entorno para

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

atender la diversidad. Desde la gestión administrativa se identifica que los servicios complementarios de transporte y alimentación satisfacen las necesidades de los estudiantes que más lo requieren, pero hay pocos recursos financieros para satisfacer las necesidades de la población con mayor grado de vulnerabilidad. En la gestión académica los resultados del índice indican que con frecuencia la institución realiza acciones inclusivas para la atención a la diversidad pero que hay un bajo seguimiento a sus resultados académicos. En la gestión comunidad se identifica que en la institución se realizan acciones de prevención de riesgos físicos, psicosociales y ambientales que pueden afectar los estudiantes, pero que son pocas las actividades culturales, recreativas y académicas desde el enfoque de inclusión que involucran a las personas del sector. Este ejercicio permitió a la institución realizar una línea de base y comenzar a enrutar el camino a la educación inclusiva.

Posteriormente, la UAI propone la conformación de equipos de gestión para viabilizar el proceso de inclusión desde un liderazgo distributivo, y no sólo desde la iniciativa de algunos docentes y directivos; a la par de esta iniciativa, la Secretaría de Educación de Medellín crea la Herramienta Integrada de Autoevaluación la cual se componen de tres momentos: autoevaluación, plan de mejoramiento y plan de acción, donde cada uno de sus momentos es transversalizado por el enfoque de educación inclusiva, el aplicar esta herramienta permitió identificar con mayor acento las fortalezas, oportunidades de mejoramiento y estrategias para avanzar hacia la inclusión con calidad.

Para el año 2015 se presenta el reto de actualización del SIMAT de acuerdo a las nuevas categorías Ministeriales vigentes, donde la UAI realiza la identificación de nuevos estudiantes, el reconocimiento y clarificación de “signos de alerta para las diferentes discapacidades y talentos excepcionales”. Así mismo, comienza a implementar talleres mensuales que buscaban conformar comunidades de

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

aprendizaje con los docentes de acuerdo al nivel primaria o secundaria, teniendo en cuenta temáticas de interés en cada uno de ellos. Además, se realizaron jornadas pedagógicas con el fin de capacitar en flexibilización curricular.

Durante este año se dinamizan con más fuerza los procesos de transformación institucional tomando un nuevo referente aportado por la secretaría de educación, el documento *“Orientaciones Básicas para la Incorporación del Enfoque de Educación Inclusiva en la Gestión Escolar”*. Es así como se da paso a la resignificación de manera participativa (docentes, familias y profesionales UAI), del Horizonte Institucional, el Manual de Convivencia y el Plan de Estudios institucional.

Horizonte Institucional

Se actualizan La Visión, Misión y Valores Institucionales con base en las nuevas proyecciones institucionales y contemplando la política de inclusión donde se promueve mayor oportunidad para todos.

Manual de convivencia

Se realizan diferentes acciones para incorporar el enfoque de derechos y de educación inclusiva, en este aspecto se cuenta además con el apoyo del programa entorno protector:

- Síntesis de marco legal y construcción de documento de apoyo con normograma de consulta para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la comunidad educativa.
- Se incluyen derechos y deberes de la comunidad educativa para favorecer el aprendizaje y la participación de la diversidad poblacional incluyendo

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

aquellos estudiantes que presentan discapacidad, talento excepcional, TDAH y otros trastornos que afectan significativamente el aprendizaje y la convivencia escolar, acorde a las orientaciones Ministeriales en el anexo 5A y 6A del SIMAT.

- Resignificación del debido proceso incorporando causales agravantes y atenuantes y las acciones pedagógicas flexibles acordes a las necesidades de la población diversa de la institución educativa.
- Diseño de flujogramas de protocolos para la solución de situaciones tipo I, II y III, incorporando las estrategias flexibles cuando un estudiante se encuentra en proceso y/o tiene un diagnóstico de discapacidad, talento excepcional, TDAH y otros, que afectan significativamente el aprendizaje y la convivencia escolar.

Durante este año se recibe un reconocimiento del auditor del sistema de gestión de calidad de ICONTEC, por el enfoque de educación inclusiva incorporado en el manual de convivencia, manifestando que es el primer manual auditado con estas características y que por tanto sería retomado como referente para otros establecimientos educativos.

Plan de estudios

Se llevan a cabo las acciones planteadas en el plan de acción institucional para la flexibilización de los planes de área de las cuatro áreas básicas ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas y lengua castellana:

- Inicialmente el equipo de la UAI presenta al consejo académico una propuesta metodológica para la revisión y flexibilización de planes de estudio, desde los elementos generales y las mallas curriculares, propuesta que validada y posteriormente guiará el ejercicio de actualización.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Para llevar a cabo el plan de trabajo se comparte a los docentes los siguientes instrumentos:

- “Documento Orientador Resignificación Plan de Estudios para la Diversidad”* el cual contenía *“La Lista de Chequeo Plan de Estudios para la Diversidad desde un Diseño Universal para el Aprendizaje”*.
- “Instructivo Elementos del Plan de Área para la Diversidad”*.
- “Orientaciones Indicadores de Desempeño Flexibles”*.
- “Estrategias de Apoyo a la Gestión Académica con Enfoque Inclusivo”*
- “Taxonomía Unificada para la Atención a La Diversidad”*.

- Se realizaba la orientación a docentes por grado y por área del conocimiento, en la ruta metodológica para la flexibilización de planes de estudio con características universales.

- Finalizando el año se hace la revisión con líder de gestión académica de los avances en la flexibilización de las mallas curriculares, donde se enfatizaba en la importancia de establecer diferentes niveles de acceso al conocimiento.

- Paralelamente a este proceso la UAI realizaba planeaciones conjuntas con los docentes de grado y área para acordar formas de acercar a los estudiantes con NEE, capacidades, talentos y TDAH al conocimiento, así como actividades psicopedagógicas en el aula con

algunos docentes utilizando principios del diseño universal y el aprendizaje cooperativo para dar respuesta a la diversidad.

- En comunidades de aprendizaje se exploraban diversidad de estrategias para favorecer el aprendizaje y participación de todos los estudiantes.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Se comparte a los docentes un protocolo para el análisis integral de los estudiantes con NEE, valorando el avance en sus diferentes dimensiones exhibido durante el año, y así facilitar procesos de evaluación y promoción más equitativos.

- Se realiza además la articulación con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, entidad encargada de operar la media técnica institucional, para favorecer el aprendizaje y la participación en este proceso de una estudiante con discapacidad cognitiva Estefanía Carolina, la cual logra culminar sus estudios y obtener el título de bachiller técnica al siguiente año.

A finales del 2015 se aplica nuevamente la herramienta integrada de autoevaluación donde en las diferentes áreas de gestión se aumenta el nivel de desarrollo de los aspectos priorizados y de los demás descriptores. En el plan de acción se proyecta la continuidad de procesos de resignificación institucional desde el enfoque de inclusión y se da la graduación del Estudiante Felipe quien continuó sus estudios como profesional en una institución pública de la ciudad.

En el año 2016 se continúa con la actualización del Manual de convivencia y de los planes de área con base en las políticas de educación inclusiva, lineamientos, estándares, competencias ICFES y principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, los tamizajes para la identificación de signos de alerta de los estudiantes, caracterización y planes de apoyo mediante evaluación psicopedagógica, talleres a docentes y familias y actualización del SIMAT en la categoría discapacidad donde ya se contaba con 38 estudiantes con diagnóstico certificado

Del mismo modo la UAI crea la estrategia “**Círculos de Aprendizaje**” donde practicantes de los últimos semestres de pedagogía infantil del Tecnológico de Antioquia, brindaban acompañamiento en el aula a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en articulación con docentes de transición, primero y segundo, además de actividades extracurriculares para favorecer habilidades

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

sociales y procesos de lectura y escritura; y acompaña la actualización del SIEE donde se contempla el diseño universal para el aprendizaje, la valoración de estilos y ritmos de aprendizaje.

En el 2017 se continúa con el apoyo de la UAI, desde una profesional de apoyo pedagógico permanente y una psicóloga itinerante, dando continuidad a los procesos de intervención que habitualmente se realizan desde el programa, adicional a esto, se presenta al consejo académico los ajustes sugeridos al SIEE desde la flexibilidad curricular quien realiza la validación de los mismos, se incorpora en el proceso de inducción y reinducción elementos desde la educación inclusiva, se lleva a cabo fortalecimiento de la escuela de padres desde los deberes y derechos de las familias en la educación inclusiva, la consolidación de alianzas interinstitucionales desde la especialización en neuro psicopedagogía de la Universidad Luis Amigó quien se adhiere a la estrategia “**Círculos de Aprendizaje**”, la incorporación de nuevos ajustes al manual de convivencia con base en orientaciones Ministeriales y políticas de educación inclusiva, aporte al diseño de herramienta pedagógica para la transformación de la gestión en el aula con enfoque de educación inclusiva y aporte a lista de chequeo para la planeación con enfoque de inclusión. Se finaliza el año con un total de 39 estudiantes con presunción derivados al sector salud para su evaluación y 56 estudiantes con diagnóstico de discapacidad.

2018 un año cargado de retos ya que desde el Ministerio se determina la implementación del decreto 1421 del 29 agosto de 2017 *"Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad"* en ese sentido, debe emprenderse una serie de acciones para la comprensión del decreto y la definición de la ruta para la implementación de los PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) los cuales son

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

la herramienta pedagógica para garantizar el aprendizaje, participación, permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad, por esta razón, la UAI inicia con la sensibilización y socialización de los aspectos básicos del decreto 1421 a directivos docentes, docentes y familias, participa del consejo académico para la definición de la ruta institucional para la implementación del PIAR, socializa ante el comité de convivencia los aspectos que el decreto reglamenta para la actualización del manual, definición de estrategias desde la mesa de promoción y prevención para prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón de la discapacidad de los estudiantes, definición de acciones para fortalecer desde la mesa de atención y seguimiento los ajustes razonables como la temporalización para estudiantes con discapacidad y la propuesta para la promoción de una sana convivencia para fortalecer una cultura Inclusiva, disminuir las conductas disruptivas de los estudiantes con discapacidad psicosocial y cualificar la “Cultura de las Nieves” desde el fomento de las competencias ciudadanas, el respeto y valoración de la diversidad.

La estrategia “**Círculos de Aprendizaje**” se transforma para convertirse en “**Aprendiendo Juntos**” donde se articula el servicio social estudiantil para fortalecer la competencias en lectura y escritura de los estudiantes del grado primero que más lo necesitan, tengan o no un diagnóstico de base, de igual manera, se vincula una practicante de pedagogía infantil quien brinda apoyo permanente en el aula a las docentes de transición facilitando a los estudiantes con discapacidad su aprendizaje y participación.

Desde la gestión académica dando respuesta al plan de acción institucional, se estructura el plan de capacitación a docentes que contiene temas fundamentales desde la inclusión como el decreto 1421 y los PIAR, propuesta para identificar ritmos y estilos de aprendizaje, discapacidad auditiva y experiencias significativas;

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

así mismo, se crea y se valida el instrumento de acompañamiento en el aula, que contempla elementos desde el diseño universal y los ajustes razonables, con el cual mediante la observación entre pares, se pretende el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas para atender la diversidad. En lo

transcurrido del año hasta mediados de mayo, se cuenta con una prevalencia de 66 estudiantes con diagnóstico de discapacidad y 33 con presunción.

Para dar respuesta a la meta del plan de mejoramiento en el descriptor 29- Corresponsabilidad institucional, para fortalecimiento de otros, se plantea como estrategia elaborar y divulgar una Cartilla-Guía que resuma los pasos fundamentales que ha dado la institución educativa para incorporar el enfoque de inclusión para que ésta pueda ser tomada como referente por otras instituciones que deseen transformar su cultura, políticas y prácticas hacia una educación para todos.

6.2.3 Corresponsabilidad con otros estamentos.

(Cartilla) Guía para implementar Cultura, políticas y prácticas

Para la implementación de una cultura, políticas y prácticas de la inclusión, la Institución Educativa Las Nieves ha recorrido un camino, que posiblemente no sea la única vía, a través de diferentes procesos y acciones. Los pasos para recorrer el camino se describen a continuación a manera de aspectos y pueden ser referentes para que otras instituciones educativas los tomen como base o guía en su propio proceso.

Disposiciones legales

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Un paso importante en el camino hacia la inclusión ha sido el acoger las disposiciones legales que son emitidas por diferentes estamentos gubernamentales y que sirven para determinar propósitos y procedimientos. De alguna manera han sido punto de referencia y orientación ya que brindan herramientas conceptuales y procedimentales a la luz de los derechos.

Diversidad e inclusión

Es fundamental comprender los conceptos de diversidad e inclusión para luego apropiarse de ellos y llevarlos a la práctica cotidiana. Siguiéndolos como una vivencia y convicción y menos como una norma o ley determinada por un gobierno.

Para ello, se partió de procesos de sensibilización que no paran de efectuarse a través de charlas, talleres, discusiones, encuentros, actividades que convocan a toda la comunidad educativa. Poco a poco se ha pasado del papel y las disposiciones legales a la práctica y la experiencia dejando atrás el modelo de integración y acogiendo el de la inclusión.

La sensibilización ha recurrido a la empatía, al ponerse en el lugar del otro, reconocerlo como par. Se parte del sí mismo, entenderse como un ser con características individuales diferenciadoras que se integran en una comunidad emergiendo así la diversidad. Los valores institucionales del respeto y la tolerancia han servido de anclaje frente a ese proceso de reconocimiento de la diversidad. La idea ha sido no quedarse allí, sino empoderarse de los conceptos mencionados y llevarlos a la categoría de valores que se ponen en práctica en el día a día, dentro y fuera de la institución. El lema institucional dice: “Aquí nos formamos para ser mejores ciudadanos”, por tanto, la diversidad e inclusión son objeto de formación con el propósito de que trasciendan al entorno cercano y en general al contexto social.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Se ha contado con el apoyo, asesoría y acompañamiento del programa UAI, generando espacios formativos y reflexivos logrando permear las diferentes gestiones institucionales.

DUA y marco profesoral para la enseñanza

En relación al quehacer docente, a la práctica pedagógica, a todo el proceso de enseñanza/aprendizaje se ha trabajado en la adopción de fundamentos, estrategias, actividades y actitudes propuestas por el DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) y el Marco para la enseñanza.

Desde ambas perspectivas que pretende la consolidación de un ambiente de aula con las prácticas didácticas que tengan en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje,

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

además de potenciar las habilidades individuales de los estudiantes. Por otra parte, integrando diferentes maneras de presentar la información que los estudiantes den cuenta de sus aprendizajes. Además de proponer la reflexión constante frente al quehacer y las actitudes del docente y su relación con los estudiantes. En la institución se han realizado encuentros con los docentes con el acompañamiento de diversos profesionales para fortalecer la práctica docente desde la perspectiva de la educación incluyente.

Currículo flexible

De la mano de lo anteriormente descrito va el proceso de la flexibilización curricular. Cada año el currículo de las diferentes áreas es revisado a partir del lente de la inclusión. Desde la gestión académica se han efectuado diferentes acciones de revisión de ajustes en los diferentes componentes de la malla curricular buscando cada vez abarcar diferentes posibilidades y expresiones de las competencias, indicadores de desempeño y criterios de evaluación. Por ejemplo, en las mallas de periodo, que sirven de guía para el trabajo de cada área durante un periodo académico se han ajustado los indicadores de desempeño, de modo que se abarquen diferentes posibilidades y estudiante puede demostrar los aspectos procedimentales frente a un la competencia o contenido.

Ajustes razonables

Algunas estrategias han surgido como respuesta a un requerimiento que se va presentando. Éste es el caso del ajuste razonable en cuanto a la flexibilización o tempo realización de la jornada que se emplea como recurso frente a situaciones que se presentan con algunos estudiantes con necesidades educativas especiales. Lo anterior buscando garantizar el derecho a la educación del estudiante y al mismo tiempo fomentando la corresponsabilidad de los cuidadores frente al

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

proceso educativo. Así las cosas, se realizan ajustes conciliados entre instituciones familia para que el estudiante asista en un tiempo menor a la jornada regular o que se cuente con el acompañamiento en el aula del acudiente para apoyar los procesos de aprendizaje

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

Accesibilidad

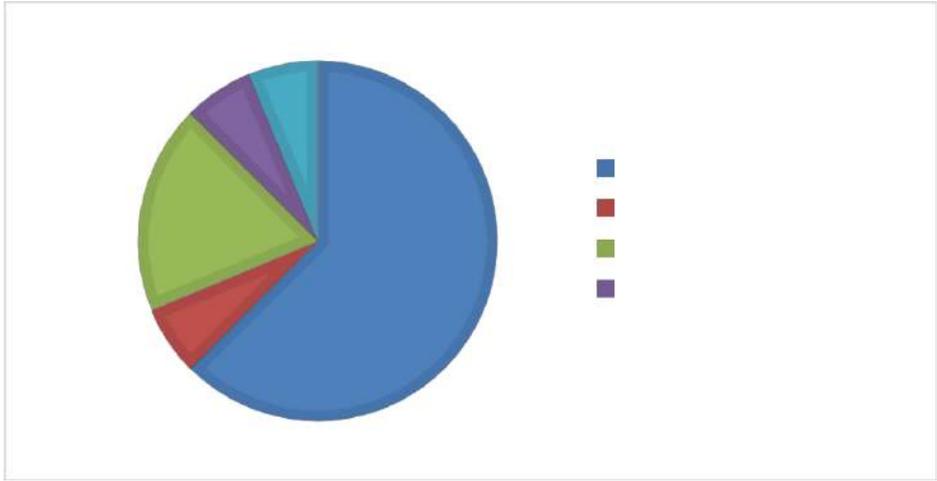
En cuanto a la accesibilidad se ha buscado determinar las barreras que se presentan a nivel de infraestructura inmobiliaria la institución y la misma forma determinar alternativas en la medida de las posibilidades para solucionar dificultades y contar con posibilidades de movilidad en los diferentes espacios institucionales para la comunidad educativa. Se ha aprovechado por ejemplo el contar con ascensor desde el primer piso hasta el quinto. El mobiliario que se viene incorporando en las aulas de clase está diseñado para que sea adaptable a las diferentes características físicas de los estudiantes y que pueden ser ajustadas por ellos mismos según sus necesidades ya que las sillas encuentran separadas de las mesas.

6.3. Necesidades y expectativas de los estudiantes

Para identificar las necesidades y expectativas de los estudiantes de la institución se realizan encuestas a los estudiantes y al momento del ingreso realiza una entrevista donde se determina las razones por las cuales el estudiante quiere estar en el colegio.

En julio de 2018 se encuestaron 160 estudiantes de los grados 4 a 11, 10 estudiantes por grupo. Se encontró que las razones principales por las que ellos estudian en la institución son:

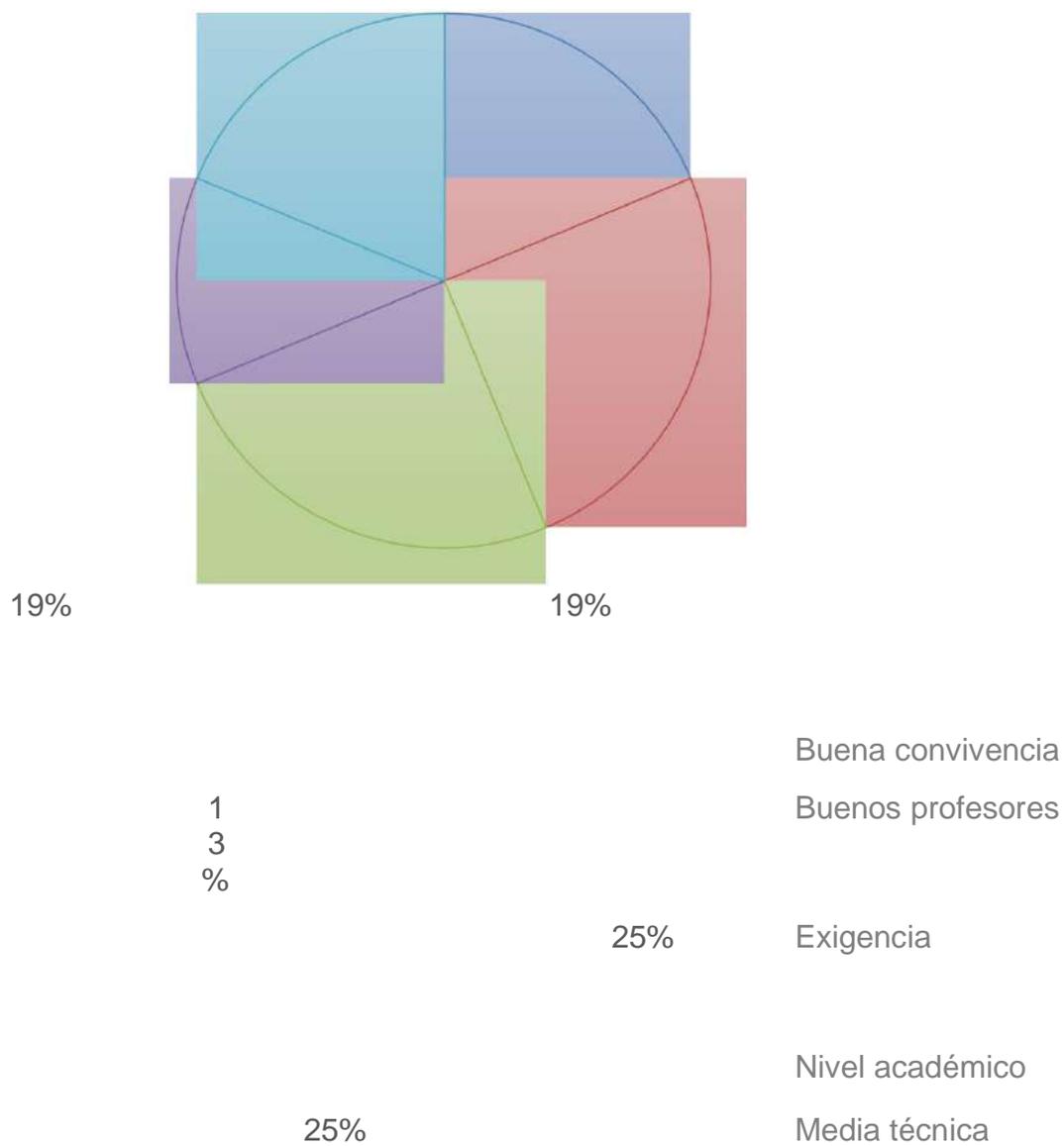
	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF-DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página



- Ser alguien en la vida
- Crecimiento personal
- Ser bachiller

- Atención brindada

Aspectos positivos que reconocen los estudiantes de la institución Educativa



	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página



Además, se hacen encuestas con padres, estudiantes y visitas domiciliarias a las familias de nuestra institución, que permiten diagnosticar las necesidades y expectativas de los estudiantes, conociendo así las características de su entorno y procurando dar respuestas a éstas mediante acciones que buscan acercar los estudiantes a la institución, en concordancia con el PEI.

6.4. Proyectos de vida

Para la elaboración del proyecto de vida, la Institución Educativa, durante todo el proceso de formación, ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo, a valorarse, a

identificar sus fortalezas y para potenciarlas, a desarrollar competencias básicas, ciudadanas y laborales. Esto lo trata como un tema transversal en el currículo, con especial énfasis en el área de ética.

Se aprovecha, de acuerdo con decreto 4210 de 1996, la prestación del servicio social estudiantil obligatorio para que los estudiantes de 10° y 11°, de acuerdo con sus necesidades e intereses, intervengan de manera activa en el campo social y laboral, lo que redundará en su desarrollo personal.

La Institución institucionales,
educativa Las programas y
Nieves actividades diseña diversas

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

y ejecuta proyectos que pedagógicamente posibilitan en los estudiantes el

desarrollo de sus proyectos de vida.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

También se incentiva al estudiante a realizar actividades constructivas dentro y fuera de la institución que fortalezca: la autogestión, el liderazgo, el compromiso, la autocrítica, la competencia, la innovación y pertenencia del estudiante mediante acciones como: teatro, danzas, pintura, música, deportes, uso del tiempo libre, etc.; al igual que la realización de talleres a los alumnos de los grados 10° y 11°, enfocándolos a un proyecto de vida enfatizado en su aptitud vocacional.

6.5. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Se busca poner a disposición de la Comunidad Educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar; entre ellos están: la Escuela para Padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de medios, servicio social estudiantil y proyecto Las Nieves en tu casa.

6.5.1. Escuela para padres

La Institución Educativa Las Nieves cuenta con un proyecto de escuela para padres, el cual es un proyecto pedagógico institucional que orienta a los integrantes de la familia respecto a la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas y sociales para apoyar la institución en sus diferentes procesos, para lo cual, sus principales objetivos son:

- . Promover e integrar a las familias de la Institución Educativa Las Nieves encuentros de reflexión, estudio y análisis de pautas de crianza para una mayor participación y corresponsabilidad en los procesos de formación integral.

- Sensibilizar a las familias sobre factores de riesgo y protectores para los NNA en el consumo de sustancias psicoactivas.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

- Socializar a las familias el Manual de convivencia con el fin de promover la solución pacífica de los conflictos.
- Orientar a padres de familia y/o acudientes sobre hábitos de estudio y acompañamiento familiar.
- Orientar a padres de familia sobre alertas tempranas sobre conductas suicidas y protocolo de manejo de las personas en riesgo.
- Sensibilizar a padres de familia y/o acudientes sobre el buen trato, la convivencia pacífica, respeto por la diferencia y la diversidad.

La escuela para padres es un encuentro familiar, de carácter obligatorio, en cumplimiento a los artículos 18 y 42 numeral 5 de la ley 1098 de Infancia y Adolescencia y acatando las sentencias de la corte constitucional que determinan la educación como un derecho – deber, para desarrollar procesos de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógica y formativa de los padres de familia. Sin embargo, la participación de los padres de familia en este proceso es inferior al 30%.

El proyecto ayuda a los padres a crearles conciencia de la importancia que ellos tienen como los primeros educadores que son de sus hijos; por tal motivo se crean los espacios en los cuales se permite la reflexión, la reevaluación y la construcción de estrategias que estimulen el desarrollo de la autonomía intelectual, moral y social de las familias de nuestra comunidad.

6.5.2. Oferta de servicios a la comunidad

Se presta el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media técnica con desarrollo de software.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

Los padres de familia y acudientes pueden acompañar a sus acudidos en las salidas pedagógicas y disfrutar en familia de otros espacios.

6.5.3. Uso de la planta física y de los medios

En la institución se permite el acceso por parte de la comunidad educativa a sus dependencias, siempre y cuando se realice con sentido de pertenencia y responsabilidad. Los espacios existentes se dan al servicio general para fines de superación, conocimiento y desarrollo de diversos proyectos que estén enfocados al progreso de nuestra comunidad.

La institución educativa Las Nieves tiene programas para el uso de la planta física y otros medios locativos institucionales como sala de informática, placa polideportiva, entre otros. El Consejo Directivo reglamenta la utilización de los espacios físicos, y autoriza su uso. Para ello, por medio escrito, dirigido al consejo directivo se solicita su préstamo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: nombre de quien solicita, tipo de actividad a realizar, recursos que necesita, fecha y tiempo en que se utilizará. Además, deberá tener en cuenta:

- Normas de aseo
- Orden
- Manejo adecuado de las herramientas de estudio: libros, computadores, sillas.
- Cuidar la planta física: no rayar las paredes los baños y los pupitres.

6.5.4. Servicio social estudiantil

En la Institución Educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten. Se

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

cuenta con un proyecto de servicio social estudiantil, el cual fue elaborado después de evaluar la proyección de la institución educativa hacia su comunidad y será evaluado por el líder de la gestión a la comunidad y el docente responsable, quien tomará acciones en pro de la elaboración, ejecución, evaluación y mejoramiento del proyecto.

Con el fin de dar cumplimiento estricto a lo establecido en la ley 115 de 1994, artículo 66 y 97; Decreto 1075 (decreto 1860, artículos 11, 15, 37, 39; Resolución 4210 de 1996 y Decreto 3011 de 1997 que normatizan entorno al servicio social estudiantil obligatorio, y modificar favorablemente algunas situaciones que se vienen presentando en la prestación de dicho servicio social que lo han hecho perder su identidad y objetivo.

El servicio social estudiantil obligatorio tiene como propósito fundamental el integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos que tiendan al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.

El servicio social estudiantil obligatorio hace parte integral del currículo y por ende del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. Por lo anterior es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.3.3. del decreto 1075 (art 11 del Decreto 1860 de 1994), en armonía con el artículo 88 de la Ley 115 de 1994.

La institución programa una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio en un proyecto pedagógico, durante el tiempo de formación en los grados 10 ° y 11 ° de la educación media. Esta intensidad se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades pedagógicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

contenido educativo, ordenadas en el artículo 2.3.3.1.4.4. del decreto 1075 (artículo 17 del Decreto 1850 de 2002).

Los siguientes son los objetivos generales del servicio social estudiantil obligatorio:

- Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

6.6. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

La institución cuenta estrategias y mecanismos que favorecen la convivencia escolar basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias; entre ellas contamos: la participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres, las cuales se realizan a través de las diferentes instancias del gobierno escolar. La participación es una de las herramientas para la construcción del PEI. A través de ella se desarrollan los

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

demás procesos y se posibilita el ejercicio de la autonomía, de nuevas formas de convivencia, de adquisición y construcción de aprendizajes significativos.

La participación, en el contexto escolar, implica la búsqueda de nuevas formas de relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la construcción y el intercambio de saberes, procesos de aprendizaje significativos y la transformación de espacios y métodos de investigación, de trabajo y de producción. Con la participación, real, todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa se consideran interlocutores válidos, capaces de plantear problemas, de buscar soluciones, de explorar el medio, de descubrir alternativas, de crear e innovar.

La participación potencia la producción de conocimientos significativos, el respeto por las diferentes ideas, la valoración de la propia cultura, la vivencia del afecto, la responsabilidad y el compromiso consigo mismo y con los demás. Según el papel que desempeña dentro del PEI y el grado de compromiso que haya adquirido, cada miembro o estamento de la Comunidad Educativa, accede a los niveles y formas de participación.

La comunicación, en sus diversas formas y manifestaciones se constituye en elemento fundamental para la participación y la transformación de los procesos educativos; por lo tanto, habrá que establecer los mecanismos y espacios necesarios para propiciarla dentro y fuera del ámbito escolar.

6.6.1. Participación de los estudiantes:

Los espacios legales participativos para los estudiantes, están representados en:

- El representante de los estudiantes al Consejo Directivo, Personero, Contralor y Consejo Estudiantil: su elección se realiza a través de un proceso dinámico y por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto, entre

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

la población estudiantil matriculada en la Institución. La planeación y orientación se realiza desde el Proyecto Estudio y Práctica de la Constitución.

- Además, en la institución se reglamenta la partición de estudiantes en el Comité de Convivencia, Comité de apoyo en el restaurante escolar, las monitorias de áreas.
- Igualmente participan en los diversos proyectos pedagógicos e institucionales, así también como en las diferentes actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas que programa la institución o asisten a otros espacios en representación de la institución.

6.6.2. Asamblea y consejo de padres de familia

El Consejo de Padres, es un órgano de participación de los Padres de Familia y/o acudientes de los estudiantes del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad y servicio.

En asamblea de padres de familia se eligen los representantes por cada grado (2 uno principal y otro suplente), quienes participan activamente en el Consejo Directivo (dos, ya que no hay asociación de padres de familia), Comité de Convivencia (uno), Comité de apoyo del restaurante escolar (dos), en el Plan de Mejoramiento (uno), dando cumplimiento a lo requerido en el artículo 5 del decreto 1286 de abril 27 de 2005, y se sesiona con pertinencia para tratar temas que atañen al mejoramiento y a la sana convivencia entre la comunidad educativa.

6.6.3. Participación de las familias

Los padres de familia tienen espacio de participación dentro del Consejo Directivo, Consejo de Padres, Comité de Convivencia, entre otros; sin embargo, se requiere

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

de una participación más activa por parte de éstos en la vida institucional y, particularmente, en el proceso de aprendizaje de sus hijos o apoderados.

Para muchos docentes, es escasa la ayuda complementaria que los padres brindan en la realización de las tareas escolares a los estudiantes. El Padre de Familia debe complementar la labor educativa. Éstos responden poco a los llamados de la Escuela, lo cual se evidencia en la falta de asistencia a reuniones, pues, según muchos de ellos, la hora de las reuniones siempre se cruza con sus actividades laborales o personales. Se programan actividades en horarios acordados y avisadas con tiempo para que puedan asistir y participar los padres de familia, y así, empezar a romper las barreras que impiden una participación más efectiva de las familias en la vida institucional.

También hay que concientizar al padre de familia de las responsabilidades que tiene con la institución, pues, muchos docentes sienten que tienen que asumir solos la tarea educativa. Además, no podemos hablar de una institución educativa inclusiva si no contamos con la cooperación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, en especial de las familias. Se requieren establecer relaciones de cooperación entre la institución y las familias. Para ello, es necesario que los padres se sientan reconocidos, valorados; ya que en ocasiones se escuchan quejas y reclamos porque no son atendidos, o porque siempre que son citados a la institución, es para escuchar las quejas de los docentes por el “mal comportamiento” de sus hijos o apoderados

Para Bolívar (2006), “Los cambios sociales en las familias han contribuido también a delegar la responsabilidad de algunas funciones educativas primarias al centro educativo. Frente a esta tendencia, los nuevos enfoques apelan a planteamientos comunitarios, articulando la acción educativa escolar con otros ámbitos sociales y/o acometiendo acciones paralelas. De ahí la necesidad de actuar paralelamente en estos otros campos, para no hacer recaer en la escuela responsabilidades que también están fuera. Y es que demandar nuevos servicios y tareas educativas a la

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

escuela, para no limitarse a nueva retórica, debiera significar asumir una *responsabilidad compartida*, con la implicación directa de los padres y de la llamada «comunidad educativa». Factores como: familias monoparentales y recompuestas, aumento de la edad media del matrimonio, descenso brusco de la natalidad, incremento de hijos nacidos fuera del matrimonio, incorporación masiva de la mujer al trabajo fuera del hogar con la consiguiente igualdad de estatus entre hombre y mujer, etc. Con todo, no estamos ante un «final de la familia», sino ante una de las muchas mutaciones que ha tenido a lo largo de la historia (Goody, 2001) en que, además del progresivo ocaso de la familia nuclear, el emparejamiento estable ha dejado de ser el modelo básico”.

De igual forma es evidente la necesidad de una comunicación más efectiva entre la institución y las familias, una de las estrategias claras que permite el éxito de esta actividad es la realización de reuniones por grupos, o de manera individual, facilitando la pertinencia en los temas concernientes a sus hijos.

6.7. PREVENCIÓN DE RIESGOS

La institución educativa Las Nieves cuenta con una serie de proyectos orientados a prevenir diferentes tipos riesgos. Además, dispone de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la Comunidad Educativa, como son la prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad. El sistema de calidad también tiene establecido la gestión del riesgo del sistema.

6.7.1. Prevención de riesgos físicos

La institución cuenta con proyectos para la prevención de riesgos físicos que hacen parte de los proyectos transversales (educación ambiental, educación de tránsito y

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

seguridad vial, prevención y atención de desastres, covISO, articulados al macroproyecto en armonía con nuestro entorno) y son coherentes con el PEI. Los proyectos y programas se orientan a la cultura del autocuidado y a la prevención de riesgos físicos a los que puede estar expuesta la Comunidad Educativa. El coordinador revisa y verifica el desarrollo de dichos proyectos, para proponer acciones de mejora del mismo al igual que lo hace con los demás proyectos pedagógicos institucionales.

6.7.2. Prevención de riesgos psicosociales

La institución ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.) y diseña acciones orientadas a su prevención. Además, tiene en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad realizados por otras entidades.

Se hacen campañas de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas, desde el proyecto de Prevención del consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Se intervienen y se remiten situaciones de maltrato que se evidencian en el interior del aula a las diferentes instancias encargadas como son: Bienestar social, con el fin de reestablecer los derechos.

A demás del trabajo del aula, la institución cuenta con el programa MIAS (Modelo de atención integral en salud). Se cuenta con una psicóloga en la institución la cual atiende todo tipo de riesgos en los estudiantes y los remite cuando es necesario a otras áreas del programa. Las activaciones de ruta se hacen de manera inmediata y se hace seguimiento a las mismas.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

6.7.3. Programas de seguridad

La institución ha incorporado en su plan de estudios la prevención de desastres y la inclusión del tema de riesgos a través del proyecto en armonía con nuestro entorno. En efecto, el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, está soportado en los proyectos pedagógicos: educación ambiental, prevención y atención de desastres, educación de tránsito y seguridad vial, a través de ellos se implementa la gestión de riesgo en la institución, donde hay una fase de diagnóstico y conocimiento de los riesgos en la institución, teniendo en cuenta la caracterización del contexto escolar (ambiente natural, social y construido –planta física-) se llevan a cabo estrategias de intervención como simulacros de evacuación, campañas, capacitaciones, que permitan la preparación para enfrentar las emergencias que se presenten y prepararse para la pronta recuperación, en caso de emergencias o desastres. Los objetivos son proteger la vida de los miembros de la Comunidad Educativa, garantizar el derecho a la educación y contribuir a la disminución de las problemáticas ambientales.

La institución cuenta con programas organizados con el apoyo de otras entidades (secretaría de salud, tránsito, DAGREG, el SIMPAD, etc., que buscan favorecer los aprendizajes de los estudiantes y de la comunidad sobre los riesgos a que están expuestos y crear una cultura del auto cuidado y de la prevención. Los estudiantes y la comunidad se vinculan a estos programas. Existen mecanismos de seguimiento a los factores de riesgo identificados como significativos para la comunidad y los estudiantes.

Ante alguna eventualidad se cuenta con el apoyo de la Unidad Intermedia LA PILOTO, la Clínica León XIII, las instituciones educativas: San Lorenzo de Aburra y Gabriel Restrepo Moreno.

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

La seguridad de la Institución Educativa y de la Comunidad Educativa depende de que todos seamos conscientes del correcto cumplimiento de:

- Las normas técnicas para la construcción de edificios, casas.
- Control de los artefactos de gas,
- Correcta iluminación,
- Manejo adecuado de materiales tóxicos (empleados en los laboratorios de centros de enseñanza y en los hogares o lugares de trabajo),
- Prevención en situaciones de emergencia e incendio,
- Mantenimiento del sistema de cableado eléctrico, puestas a tierra, interruptores y pararrayos,
- Los planes de simulacro de evacuación,

Los riesgos a que está expuesta la escuela reconocen diversos orígenes, por lo que necesariamente, el programa de gestión a implementar deberá considerar la interacción entre diferentes disciplinas y la participación de toda la comunidad. El concepto de seguridad exige una comprensión amplia y una mirada abarcativa que descubra los riesgos a los que se encuentra expuesta la Comunidad Educativa. Resulta en consecuencia imprescindible anticiparse a las situaciones críticas que directa o indirectamente puedan constituirse en amenaza para ella.

La comunidad educativa puede estar expuesta a los siguientes riesgos: incendios, explosiones, fenómenos naturales adversos, accidentes, atentados, vandalismo, contaminación ambiental, químicos, enfermedades contagiosas, epidemias, patologías psico-sociales, eventos generados de masiva concurrencia, comportamientos antisociales.

Si bien se trabaja en planes de evacuación y en medidas de mitigación de eventos adversos que pudieran ocurrir, hay situaciones inesperadas y otras sobre las

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

cuales no tenemos control, por eso, lo esencial del plan es implementar mecanismos para que esos eventos no sucedan y si suceden, estar preparados para que las consecuencias no sean tan traumáticas o devastadoras. Se invita a todos los miembros de la Comunidad Educativa a estudiar la Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, Ministerio del Interior y de Justicia. Primera edición. Septiembre de 2010, Bogotá D.C., y poner en práctica las sugerencias y recomendaciones allí dadas.

6.8. Seguimiento a los egresados

El proyecto de vida de los egresados es un valioso indicador de la calidad del servicio que nuestra institución presta y si estamos cumpliendo con el perfil del estudiante que nos propusimos formar.

Dentro de la gestión comunidad se realiza el seguimiento al egresado y nos permite medir si realmente se está logrando la misión y visión institucional. Se tienen los datos de los egresados y que actividades desempeñan.

Se organizó una página web, donde ellos se mantienen en contacto con el Institución y reciben a través de ella toda la oferta educativa y laboral de la institución.

<http://www.uned.es/122049/>

<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-266039.html>

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/gmr2011-part1-ch1-es.pdf>

<http://www.prie.oas.org>

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Versión 2
		Página

<http://www.unesco.org/santiago>

www.ibe.unesco.org/

<http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php->

[URL ID=13385&URL DO=DO TOPIC&URL SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=13385&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

<http://m.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/nueva-politica-educativa-hace-efasis-en-calidad-y-cobertura /8326461/1>

http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/mo3_alumnos_vulnerables.htm

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página

ANEXOS

I. PLAN OPERATIVO

**II. AUTOEVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO INSITUCIONAL,
PLAN DE ACCION**

III. MANUAL DE

CONVIVENCIA IV.

ASIGNACIÓN ACADÉMICA

V. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR (SIEE)

VI. PRESUPUESTO Y HERRAMIENTAS CONEXAS

VII. PLAN DE ESTUDIOS (En el drive)

	INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES	Código DAF- DOC02
		Versión 2
	PEI (Proyecto Educativo Institucional)	Página